Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,886

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidades.

EDICION DE 22 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1944
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Comienzan a ceder las líneas de Von Rundstedt

IMPORTANTES FUERZAS ALEMANAS ANIQUILADAS AL ESTE DE CELLES

La lucha por Budapest entra a su fase final

RUSOS ESTAN ATACANDO LINEAS ALEMANAS EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD

MOSCU, 28.—(U. P).—(Por Meyer S. Handler). — Las fuerzas soviéticas después de haber roto el primer anillo de las defensas germano-húngaras en torno a Budapest, luchan esta noche en las dos líneas interiores de la destruída capital, mientras la emisora oficial húngara ubicada en el centro de la ciudad mantuvo ominoso silencio durante el día, quizás si presagiando la pronta caída del bastión.

El alto comando informó en su parte de esta noche que hay operaciones generales de limpieza en los suburbios de Budapest, y reveló que el Tercer Ejército de Ucrania del mariscal Fedor Tolboukhin mantiene en su poder todo el suburbio de Alag, unos cinco kilómetros al noreste de la capital, — donde está el hipódromo. — y ha desalojado a los alemanes de Rakoskeresztur, donde está situado el cementerio principal.

Además, sobre la margen oriental del Danubio fueron tomados los suburbios de Dunakeszi, Arpad, Cinkota, Pecel, Racaba, Raos, Liget, Pestszentlorinc, Pestszentimre, Andrassy y Vilaj.

El Ejército de Tolboukhin está librando una furiosa batalla en la que toman parte tanques que salieron de la histórica Stalingrado y que hoy se abren paso por el mar de llamas, diezmando las formaciones alemanas y húngaras; simultáneamente, las fuerzas enemigas acorraladas en el recodo del Danubio están siendo liquidadas, y el comando dió a entender esta noche que los contingentes han sido reducidos a escaso número por lo que puede anticiparse su destrucción total.

LA OFENSIVA SOVIETICA HACIA VIENA

Mientras el Ejército Rojo cierra el anillo de hierro en torno a Budapest, las fuerzas soviéticas que atacan al norte de Szekesfehervar adelantaron en sus preparativos para lanzar la ofensiva contra Viena; hoy dice el comunicado, capturadon Raszmely y Tavaros, a unos 55 kilómetros al noroeste de Budapest, colocándose las avanzadas soviéticas a sólo 150 kilómetros de Viena misma; los alemanes fueron desalojados además de Berteshegysec y Polgardi.

Los despachos de prensa dicen que toman parte en estas acciones al norte y suroeste de Szkesfehervar unidades de los ejércitos de Tolboukhin y Malinovsky en acción coordinada, y que el doble avance se proyecta hacia Bratislava donde la llanura del mismo nombre constituye una excelente ruta hasta Viena; las columnas principales se desplazan, aparentemente, desde los valles de las montañas al oeste de Bratislava en el tramo inferior del río Ipel; desde Eszergom ocupada por Malinovsky; y hacia el norte por la zona donde el río

(PASA A LA PAGINA SEIS)

ALEMANES ESTAN DANDO MUERTE A SUS PRISIONEROS

LOS NORTEAMERICANOS HAN LOGRADO COMPROBARLO

CON LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS EN EL FRENTE OCCIDENTAL, 28.— (Por Boyd Lewis).— (U. P.).— Se ha revelado hoy la autenticidad de nuevos casos en que los alemanes han asesinado a los prisioneros; las tropas de asalto nazis dieron de balazos a un teniente y cuatro soldados con la mayor sangre fría y en seguida les hicieron pedazo la cara con los clavos de sus botas.

El único sobreviviente de esta acción de los nazis, muy mal herido, llegó arrastrandose dos kilómetros y medio hasta las líneas norteamericanas y ha sido quien ha contado el caso. El sobreviviente, que fué acribillado a balazos fué dejado abandonado por los nazis por creerlo muerto. Este hombre, con una patrulla de seis soldados fué cercado y obligado a rendirse durante la noche del 17 de diciembre al oeste de Bastogne.

Declaró que los alemanes los acosaron a preguntas antes de darles muerte; después que los hombres estaban en el suelo las tropas de asalto los pateaban brutalmente. Explicó que a causa del dolor de las heridas estuvo tentado de gritar, pero que se detuvo, prefiriendo hacerse el muerto, lo que le permitió más tarde poder arrastrarse hasta las líneas aliadas.

Las autoridades norteamericanas han verificado la historia que concuerda con lo anunciado por las tropas de asalto de que ésta sería su política en esta campaña.

Ejecutado el M. de Guerra eslovaco por los alemanes

ESTOCOLMO, 28. — (U. P.)— El corresponsal del diario "Espressen", en Berlín, ha informado que el Ministro de Guerra eslovaco, General Ferdinand Catles, fué ejecutado en Bratislavia "por delito de alta traición".

Catles en el otoño pasado se plegó a los guerrilleros con la mayor parte de sus fuerzas y, según se informó, fué capturado por los alemanes.

VIOLENTA LUCHA EN EL FRENTE ITALIANO

ALEMANES AVANZAN TRATANDO DE ALCANZAR LA CIUDAD DE LUCCA

ROMA, 28.—(U. P).—(Por Reynolds Packard). — Vanguardias de ofensiva alemana penetraron en la jornada última casi cinco kilómetros en las líneas norteamericanas en el sector de la costa del Mar Ligúr co y la lucha llegó a una violencia tal, como no se conocía desde las fases iniciales de la batalla en la Línea Gótica.

Avanzando hácia el sur por el valle del río Serchio al parecer con el propósito de llegar a la ciudad de Lucca, los alemanes obligaron a las tropas norteamericanas a evacuar 24 kilómetros al norte de la aldea de Barga en una ofensiva apoyada por el fuego concentrado de artillería.

El ataque sobre el frente de 10 kilómetros a ambos lados del Serchio fué lanzado ayer en el sector defendido por la 92.a división, integrado por soldados de color, y, su carácter inesperado permitió a los germanos llegar hasta las líneas norteamericanas: los alemanes en sus transmisiones de radio informaron que participaban en las operaciones, fuerzas fascistas italianas.

En los círculos aliados se ha dado pocos detalles de la lucha y no se indica los elementos con que los alemanes se lanzaron al ataque; el parte oficial de hoy dice que se efectuó una ligera retirada.

El sector de la costa ligúrica, en el cual también han intervenido las tropas brasileñas, es el único que no está cubierto de nieve aunque el terreno es muy accidentado.

En el resto del frente del 5.o Ejército la actividad se limitó a patrullas; fueron rechazados grupos alemanes al sur de Monte Sole, 8 kilómetros al oeste de Livergnano.

Se informa también de escaramusas al sureste de Pianoro, lugar situado a 5 kilómetros al norte de Divergnano.

Varios aviones nazis lanza-

(PASA A LA PAGINA SEIS)



Los japoneses intentaron un ataque naval contra la isla de Mindoro, en el grupo de las Filipinas, perdiendo en la operación tres destroyers, aparte de un acorazado que quedó gravemente averiado

Tres destroyers perdió Japón en su ataque a isla de Mindoro

ADEMAS FUE AVERIADO UN ACORAZADO. SE ESPERA UNA NUEVA TENTATIVA NIPONA EN LAS FILIPINAS

CUARTEL GENERAL ALIADO EN LAS FILIPINAS, 28.— (U. P.) Se espera que el frustrado ataque de los japoneses contra Mindoro, en que perdieron tres destructores hundidos, más la avería de un acorazado y un crucero pesado sea seguida de nuevas tentativas por demorar el avance de los norteamericanos en el Pacífico.

LEYTE, viernes 29.— (U. P.)— Por WILLIAM B. DICKINSON.— El comunicado de esta mañana dice que otros 20 aviones nipones fueron destruídos en el aeródromo Clark, Manila, durante un ataque el martes, con lo que el total en tres días llega a 144 aparatos.

En Leyte fueron muertos el miércoles 912 japoneses.

En Mindoro no hubo actividad terrestre o aérea el miércoles. La fuerza naval japonesa parece que pensó que había recibido suficiente castigo por el momento y no intentó regresar a Mindoro el miércoles, indicando las informaciones disponibles que los nipones no trataron de desembarcar en la isla.

Los oficiales que presenciaron el cañoneo dijeron hoy a la United Press que los proyectiles causaron ligeros daños, pero no hicieron blanco en el aeródromo de los norteamericanos. Informaron que el acorazado japonés no participó en el cañoneo, pero que el crucero pesado y los cazatorpederos enfilaron sus cañones durante un breve período.

El teniente general Walter Krueger, jefe del Sexto Ejército, dió una orden del día agradeciendo a las tropas "por su espléndido comportamiento" durante la campaña de Leyte-Samar.

HOY SERAN ECHADAS LAS BASES DE LA CONFERENCIA INTER-AMERICANA

El Gobierno argentino insinúa "otros medios diplomáticos" para resolver unidad americana

DECLARACIONES DE LOS PORTAVOCES DEL GOBIERNO DE B. AIRES

BUENOS AIRES, 28.— (U. P.) El Gobierno argentino considera que el problema de la unidad continental puede resolverse "por otros medios diplomáticos", aparte de la Union Panamericana. Este punto de vista fué expresado por portavoces autorizados de la Cancillería, dejando a Argentina al margen de la Unión.

Los portavoces dijeron que oficialmente el Gobierno o la Cancillería, consideraban que todavía no era el momento de pronunciarse en un sentido o en otro, porque un un pronunciamiento sobre una conferencia dentro del cuadro de la Unión Panamericana; conforme a la que pidió a fines de octubre, le corresponde a la Unión, en la cual, dijeron los portavoces, Argentina había depositado su confianza para lograr una solución del problema de la unidad en el hemisferio

Los portavoces explicaron el punto de vista sobre "otros medios diplomáticos" diciendo que, como frecuentemente se ha anunciado hasta ahora, el Canciller Peluffo sugirió la conferencia dentro del marco de la Unión Panamericana "mas como un medio que como un fin", en busca de la unidad. Esta explicación la substanciaron con las afirmaciones que ayer hizo el general Peluffo durante la entrevista concedida a los periodistas chilenos de que el problema supremo en el continente ahora es restablecer la unidad continental con miras hacia una unidad permanente y que frente a este deber supremo, Peluffo considera que los detalles son materia secundaria.

Indicaron también los portavoces que un pronunciamiento por parte de la Unión Panamericana sobre la sugestión de Peluffo importaba resolver el porvenir del ideal panamericano.

EMBAJADORES LATINOAMERICANOS EN EE. UU SE REUNIRAN HOY EN WASHINGTON

WASHINGTON, 28. (U. P.). (Por William H. Lander).— Una reunión de los diplomáticos latinoamericanos, salvo Argentina y El Salvador, ha sido convocada para mañana viernes a fin de estudiar junto con el Departamento de Estado el informe presentado por el Comité Armour, que analizó las observaciones presentadas sobre Dumbarton Oaks, por diversos Gobiernos latinoamericanos.

Se espera que la reunión, en realidad echará las bases para la reunión de Cancilleres en Ciudad de México, sobre la Seguridad de postguerra, para fines de enero o principios de febrero.

Se tiene entendido que el Comité Armour, en el cual intervienen los Embajadores de México, Brasil, Vezuela y Uruguay ha dado término a sus tareas.

El Subcomité formado por John Moors Cabbot, de Estados Unidos; Carlos Chapoy, de México; Teodomiro Tostes, de Brasil, Luis Gómez Ruiz, de Venezuela, y Juan Felipe Yriart, compiló las observaciones de los diversos países, que fueron aprobadas por el Comité.

México, Venezuela, Uruguay, Brasil, Chile, Panamá, Costa Rica y Guatemala presentaron observaciones, y Haití expresó su aprobación al plan de Dumbarton Oaks.

Se espera que las observaciones hechas serán tratadas posteriormente en la reunión de México y en última instancia en la conferencia mundial, que se reunirá en Estados Unidos en abril o mayo.

STETTINIUS PRESIDIRA LA DELEGACION NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 28.— (U. P.). Se informó esta tarde que el Secretario de Estado, Mr. Edward R. Stettinius, presidirá la delegación de Estados Unidos a la próxima conferencia de "delegados de las naciones unidas y asociadas de las Américas", en Ciudad de México.

La conferencia se realizaría aproximadamente entre el 1.o y el 25 de febrero y reemplazará a la reunión consultiva de Cancilleres americanos, que solicitó Argentina por medio de la Unión Panamericana para considerar los problemas atingentes al Gobierno de Buenos Aires.

En la reunión de mañana entre los funcionarios del Departamento de Estado, y los Embajadores se acharán las bases de la conferencia, la primera que es proyectada sin consulta previa a la Unión Panamericana desde 1938. El propósito de la reunión será actuar independientemente de la Unión Panamericana, que tiene la petición argentina desde el 27 de octubre.

En caso que se consultase a la Unión Panamericana y se siguiese el procedimiento de rigor, habría que enviar invitaciones a la Argentina y El Salvador, por que son miembros de ella, y ahora han sido excluídos de la reunión en proyecto.

Se espera que en la reunión del viernes se determine el temario de la conferencia. La reunión de México no será del tipo habitual de las reuniones consultivas, sino más bien una conferencia especial de las naciones de este hemisferio con-

LA CONFERENCIA SE CELEBRARA EN CIUDAD DE MEXICO A MEDIADOS DE FEBRERO

trarias al Eje. La reunión será una asamblea de "delegados" que representarán a las naciones unidas y asociadas de las Américas.

Las autoridades de la Unión Panamericana dijeron que la propuesta argentina figuraba en el orden del día de la reunión regular del Consejo Directivo del 3 de enero. Conforme se desarrollen los sucesos, la convocación oficial de la conferencia en Ciudad de México se hará antes de la citada fecha, de modo que lo único que le quedará por hacer a la Unión Panamericana será informar al delegado argentino Rodolfo García Arias, que el pedido del Canciller Peluffo ha sido desfavorablemente recibido.

Se espera que asistan a la conferencia los principales estadistas de las 19 nacionas participantes. En forma no oficial se dijo que algunas repúblicas quizá designen sus Embajadores en Washington como delegados.

Stettinius asistirá a menos que acontecimientos internacionales imprevistos lo obliguen a permanecer aquí. Stettinius proyecta llevar consigo al Secretario de Estado, Ayudante Nelson Rockefeller, que tiene a su cargo los asuntos latinoamericanos, así como a Avra Warren, jefe de la oficina de las repúblicas americanas, al ayudante especial, Secretario Leo Pasvolsky y a otros peritos.

Aunque todavía no se ha hecho la menor insinuación respecto al temario de la reunión de México, se considera más que probable que la situación argentina ocupará lugar importante en las deliberaciones sobre las relaciones hemisféricas.

Respecto al plan de seguridad de Dumbarton Oaks, que ostensiblemente es la principal razón de convocatoria de la conferencia, se espera que habrá amplia consideración de la vinculación de las repúblicas americanas con

(PASA A LA PAGINA SEIS)

Americanos levantaron el cerco de Bastogne

DESORGANIZADO EL FLANCO SUR DE LA SALIENTE ALEMANA

AVANCE DE 35 KMTS. A TRAVES DE LAS LINEAS DE VON RUNDSTEDT

PARIS, viernes 29.— (U. P.) Por J. EDWARD MURRAY. — Las fuerzas norteamericanas han desorganizado el flanco meridional de la saliente alemana con su avance de 35 kilómetros hasta Bastogne, que ha salvado a Luxemburgo, mientras que en el extremo occidental de la cuña otras unidades han rodeado y destruído en gran parte a fuerzas considerables del enemigo.

Informaciones de diversas fuentes indicaban anoche que los aliados han pasado a la ofensiva alrededor de toda la saliente alemana. Sólo en un punto atacaron los alemanes, en la zona de Menil y Marenne, sobre el flanco norte, pero fueron rechazados y sufrieron numerosas pérdidas.

Un poco más al este, en cambio, los norteamericanos se adjudicaron una victoria de importancia al conquistar Grandmenil, centro de los ataques que lanzaba el enemigo hacia Lieja. Grandmenil es un importante centro caminero distante 23 kilómetros al sudoeste de Stavelot y cayó después de una recia batalla de dos días.

En el extremo de la cuña, según los despachos de los corresponsales de la United Press en el frente, se desarrolla rápidamente una batalla de aniquilamiento contra las poderosas fuerzas alemanas copadas entre Rochefort y Celles. Noticias anteriores daban cuenta que la fuerza sitiada ascendía a miles de soldados y otras más recientes dicen que se ha aniquilado a la mayor parte de ellas, habiéndose tomado más de 1000 prisioneros y gran número de tanques y otros vehículos.

En el extremo de la saliente los norteamericanos tomaron también por asalto Humain, situada 16 kilómetros al este de Celles, amenazando aislar a una fuerza blindada alemana que va ha sido obligada a retroceder varios kilómetros.

CIFRA RECORD DE LAS ENTRADAS NACIONALES

WASHINGTON, 28.— (U. P.) El Departamento de Comercio informó que las entradas nacionales para 1944 se elevaron a una cifra récord de 159 mil millones de dólares, mientras que la producción norteamericana alcanzó también la alta cifra de 197 mil millones de dólares.

LOS NAZIS SE VIERON OBLIGADOS A EVACUAR LA BASE DE ECHTERNACH

PARIS, 28.—(U. P).—(Por James Mc. Glincy).—Las fuerzas norteamericanas pasaron al ataque contra numerosos puntos de la saliente alemana, y coparon y liquidaron a una gran fuerza enemiga al este de Celles, donde la punta de lanza nazi más avanzada fué obligada a retirarse cinco kilómetros; simultáneamente los norteamericanos lograron nuevas ganancias en la parte meridional de la saliente, que parece estar cediendo bajo los recios y sostenidos asaltos.

Las informaciones del comando supremo aliado indican que la más avanzada penetración germana se halla ahora a 11 kilómetros del Mosa, al este de Dinant, lo que significa que tuvo que replegarse cinco kilómetros durante los intensos combates librados en la zona de Celles. Allí poderosas fuerzas norteamericanas cercaron y eliminaron a un gran grupo de tropas nazis que quedaron en el bolsón formado entre Celles y Rochefort; se tomaron varios cientos de prisioneros, junto con una elevada cantidad de tanques y otros vehículos blindados nazis.

En un sector de esa zona, informa el corresponsal de guerra Jack Fleischer, de la United Press, los norteamericanos tomaron 500 prisioneros; en otro sector, 700 alemanes se entregaron poco antes de verse obligados a retirarse. Estos últimos quedaron aislados y sin guardia, pero a pesar de ello, no se unieron a las columnas de von Rundstedt, sino que prefirieron esperar la llegada de una columna de camiones norteamericanos, en los que fueron trasladados a la retaguardia.

En Verre, 3,5 kilómetros al sureste de Celles, se está luchando intensamente desde hace 48 horas, y no se tienen informaciones sobre el resultado del combate.

En la zona de Grandmenil, se libran recias batallas después de haber sido desalojados los alemanes de sus posiciones dentro de la ciudad, pese a la intensa resistencia que opusieron; cayó también la pequeña y cercana localidad de Manhay, después de dos días de violentos encuentros, mientras que Humain ha sido reocupada parcialmente.

Entre Grandmenil y Marche, los norteamericanos rechazaron un violento contraataque alemán, destruyendo varios tanques y capturando otros; los alemanes sufrieron allí una severa derrota, que se unió al rechazo de un asalto de formaciones blindadas nazis en la zona de Marenne, entre Hotton y Marche.

En el lado meridional de la saliente, los norteamericanos atacan en forma insistente y recia sobre un frente de 56 kilómetros desde Bastogne a Echternach, obligando a los alemanes a pasar a la defensiva y abandonar esta última localidad.

LEVANTADO EL SITIO DE BASTOGNE

La llegada de la columna de auxilio a la guarnición de Bastogne, formada por una unidad norteamericana, cuyo nombre no puede darse todavía, y la conquista de Manhay sobre la orilla norte del flanco germano, creó un angosto pasaje en medio de la saliente; tiene sólo 32 kilómetros de ancho, y si los norteamericanos pueden efectuar nuevas penetraciones hacia el sur desde Manhay y hacia el norte desde Bastogne, bien pueden aislar toda la mitad ocidental de la cuña enemiga.

Al este de Bastogne había continuados ataques norteamericanos, cerrándose allí las unidades sobre los ríos Sure y Clerf, a fin de dar una base más ancha al angosto corredor; en esa zona se apoderaron de Liefrance, en una embestida que les llevó a seis kilómetros al norte de Asdorf.

La situación de Schternach misma no ha sido bien establecida, habiéndose sabido en las últimas horas de la tarde que los alemanes fueron desalojados tras recios combates.

Entre Bastogne y Schternach, decía el comunicado de esta mañana del comando supremo, —que en general lleva un retraso de 24 a 36 horas sobre los despachos de los corresponsales — las fuerzas norteamericanas ocuparon Isenborn y Bonnal, y cruzaron el río Sure en tres puntos cerca de esta última localidad; también fueron recupe

(PASA A LA PAGINA SEIS)

Berlín admitió ayer la pérdida de Echternach

LOS NAZIS PASARON A LA "DEFENSA ELASTICA"

LONDRES, 28.— (U. P.).— Echternach fué abandonada por las fuerzas alemanas, dijo esta noche la DNB, luego de haber admitido que las tropas de von Rundstedt se hallaban a la defensiva en toda la zona comprendida entre Bastogne y esa localidad.

Según un despacho transmitido por la emisora alemana, las fuerzas nazis perdieron la iniciativa entre ambas ciudades y "pasaron a la defensa elástica de su flanco", terminología que indica siempre una retirada.

El comando alemán en su comunicado diario había dicho que la "profunda penetración" alemana había dado por resultado "una batalla de las mayores divisiones", pero se refirió muy someramente a la verdadera situación de las tropas atacantes.

Esta tarde el corresponsal Guenther Weber de la Transocean, en despacho dado por esa agencia y fechado en el cuartel de von Rundstedt no admitió que los norteamericanos hubieran tomado contacto ya con las unidades cercadas en Bastogne, pero dijo que dicho centro de comunicaciones "es teatro de una de las más violentas batallas de tanques desde el comienzo de la invasión"; reiteró Weber que los alemanes habían pasado a la defensiva y que con ello "podrán dedicar su mayor atención al progreso hacia el oeste".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

360.000.—AVENIDA SUECIA PROXIMO A LILAS Y DALIAS; Bungalow bien tenido. Distribución: living-room grande, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño, jardín, patio y garach.— Ossandon, Nueva York 25.

380.000.—AVENIDA SALVADOR ESQUINA CASA ESTILO "Georgian". Distribución: living-room, comedor, 3 dormitorios con closets, baño completo, cocina, dormitorio empleada y baño, jardín patio y garach.— Ossandon Neva York 25.

335.000.—MATIAS COUSIÑO: BUNGALOW RECIEN TERMINADO, calefacción eléctrica. Superficie de terreno 512 m2, edificado 174 m. Distribución: Living-room con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, 2 baños instalados, cocina, dormitorio empleada y baño, jardín, patio y garach.— Ossandon, Nueva York 25.

345.000.—MATIAS COUSIÑO CHALET RECIEN TERMINADO, estilo inglés, calefacción eléctrica. Superficie de terreno 712 m2, edificado 200 m. Disribución: living con chimenea, 5 dormitorios, baño instalado, cocina dormitorio empleada y baño, jardín patio y garach.—Ossandon, Nueva York 25.

350.000.— AVENIDA NAPOLEON BUNGALOW MODERNO. Superficie: 15 x 28 Distribución: living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, dormitorio empleada y baño, jardín, patio y garach.—Ossandon, Nueva York 25.

360.000.—CALIFORNIA, CERCA DE LYON Y SUECIA. Bungalow moderno. Superficie terreno 17 x 40. Distribución: living-room con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina, dormitorio empleada y baño, jardín patio con árboles frutales, parrón, gallinero y garach. Pavimentación pagada.

400.000 — ALSACIA. CHALET DE 2 PISOS. SUPERFICIE 12.50 x 41.20—420 m2, edificado 225 m2. Distribución: 1.er piso: Hall, living, comedor, baño, cocina despensa, 2 dormitorios empleada, jardín y garach 2.o piso: 4 dormitorios y 2 baños. Deuda $ 185.000, Caja Hipotecaria.

420.000.— GALICIA. BUNGALOW RECIEN TERMINADO, próximo a San Gabriel. Superficie: 17.50 x 32—560 m2, edificado 200 m2. Distribución: living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 1 baño, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño, jardín y garach. Red de calefacción central. Deuda: $ 170.000 Caja Hipotecaria.— Ossandon, Nueva York 25.

440.000.—AVENIDA CONSTANZA, CERCA DE BILBAO. Chalet, 2 pisos. Superficie 17 x 31—520 m2. Distribución: 1.er piso: living con chimenea, comedor, baño completo y toilette de visitas, cocina dormitorio empleada y baño, garach y una piesa anexa 2.o piso: hay 3 dormitorios. Rodean al chalet en bajos y altos terrazas con linda vista, pisos de parquet y todo pintado al oleo. Deuda: $ 100.000 Caja Empleados Particulares.—Ossandon, Nueva York 25.

485.000.— ISIDORA GOYENECHEA. CHALET RECIEN terminado estilo inglés. Superficie: 460 m2, edificado 200 m2. Calefacción central. Distribución: 1 er piso: living con chimenea, comedor, toilette, cocina despensa, dormitorio empleada y baño instalado, jardín, patio, garach y terraza. 2.o piso: 4 dormitorios con closets, 1 baño instalado y otro de lluvia. Deuda: $ 180.000 Caja Hipotecaria.— Ossandon, Nueva York 25.

490.000.—DALMACIA, CERCA DE MANUEL MONTT. Chalet terminándose estilo Americano, calefacción central instalada, parquet sobre concreto. Superficie: 15.50 x 16, edificado 200 m2. Distribución: 1 er piso: livingroon con chimeneas y bow-window, comedor, toilette, cocina, dormitorio empleada, baño, jardín, patio terraza y garach. 2.o piso. Hall, 4 dormitorios, baño instalado y otro de lluvia. Deuda: $ 80.000.— Banco Hipotecario.— Ossandon, Nueva York 25.

500.000.—AVENIDA MIGUEL CLARO, PROXIMO A BILBAO. Chalet bien tenido. Superficie: 20 x 37, de 2 pisos. Distribución: 1.er piso: living-roon, comedor, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, despensas, dormitorio empleada, 2 baños, jardín, patio y garach 2.o Piso: 2 dormitorios y un baño. Deuda: $ 95.000. Caja Hipotecaria.— Ossandon, Nueva York 25.

500.000.—GERTRUDIS ECHEÑIQUE ESQ. CHALET MODERNO de 2 pisos. Superficie: 13 x 39. Distribución: 1.er piso: living-roon, comedor, repostero, cocina, despensa, 2 dormitorios empleada y baño, jardín, patio y garach. 2.o piso: 4 dormitorios y 2 baños instalados Deuda: Caja Empleados Particulares, $ 200.000.— Ossandon, Nueva York 25.

520.000.—DARIO URZUA ESQ. CHALET EN MUY BUEN estado Superficie: 25 x 25—625 m2. Distribución: 2 living con chimenea, comedor escritorio, 4 dormitorios, baño, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño jardín y garach, toilette de visitas y galería.— Ossandon, Nueva York 25.

530.000.—CALIFORNIA. CHALET ESTILO "GEORGIAN", 15 x 23 m. de superficie total 200 m2. Calefacción central y parquets. Distribución: living-roon, comedor, escritorio, 4 dormitorios, toilette, 2 baños, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño, jardín y garach. Deuda: $ 250.000 en tramitación.— Ossandon, Nueva York 25.

540.000.—EUROPA, PROXIMO A PEDRO DE VALDIVIA. Chalet de 2 pisos estilo "Georgian". Superficie: 19.70 x 20.35, edificado 200 m2, murallas de concreto y losas, calefacción central; funcionando piso de tabla de mañío. Distribución: 1.er piso: living-roon, comedor, escritorio, toilette. 2.o piso: Hall, 3 dormitorios con amplio closets, teléfono instalado. Deuda: $ 82.000, Caja de Ahorros de EE. PP.—Ossandon, Nueva York 25.

580.000.—AVENIDA LYON, PROXIMO A PROVIDENCIA. Chalet de 2 pisos bien tenido. Superficie: 17 x 28 m. Distribución: 1:er piso: living, comedor, escritorio, toilette, cocina, despensa, 2 dormitorios empleadas y baño, jardín, patio con parrón y árboles frutales, gallinero y garach. Deuda: $ 100.000, Caja del Ejército y Armada.— Ossandon, Nueva York 25.

680.000.—AVENIDA LAS VIOLETAS, PROXIMO A PEDRO de Valdivia. Chalet estilo moderno, de 2 pisos. Superficie: 16.50 x 36.50—602 m2. Distribución: 1.er piso: living, comedor, escritorio, baño, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño jardín, patio con lindos árboles de sombra y parrón. 2.o piso: 3 dormitorios, baño completo y terrazas. Deuda: $ 98.000, Caja de Empleados Particulares.— Ossandon, Nueva York 25.

690.000.—EUROPA PROXIMO A PEDRO DE VALDIVIA. Chalet estilo francés recién terminado. Superficie: 15 x 21 de 3 pisos. Distribución: 1.er piso: living, comedor, escritorio, toilette, cocina, dormitorio empleada y baño, jardín y garach. 2.o piso: terraza, 3 dormitorios y baño. 3.er piso: 2 dormitorios y toilette. Deuda: $ 240.000, Caja Hipotecaria.— Ossandon, Nueva York 25.

720.000—BUCAREST CERCA DE AVENIDA COSTANERA. Residencia recién terminada de 2 pisos y Buhardilla. Superficie: 15.50 x 22. Distribución 1.er piso: Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, cocina despensa, 2 dormitorios subterráneos de empleadas, patio y garach. 2.o piso: 4 dormitorios, 2 baños instalados. Buhardilla con sala de estar. Deuda: $ 300.000, Caja Hipotecaria.— Ossandon, Nueva York 25.

760.000.—AVENDA EL BOSQUE ESQ. CHALET ESTILO "Georgian" de 2 pisos. Superficie: 20 x 23—460 m2. Superficie edificada 370 m2. Distribución: 1.er piso: living, comedor, escritorio, toilette baño, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño, jardín, patio, garach y subterráneo. 2.o piso: Hall, 2 terrazas, 3 dormitorios, 2 baños completos de lujo. Deuda: $ 200.000 a Caja de Empleados Particulares y $ 100.000 Caja Hipotecaria.— Ossandon, Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G.- Nueva York 25

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Jefe Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 324.—
Semestral	164.—
Trimestral	84.—
Extranjero (anual)	400.—
Norte y Sud América	340.—

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 43
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3283
PELUQUERIA MAPOCHO 2874
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 18.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 31 Dic.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic.

Doctor
SAAVEDRA
GALVEZ 178
TEL. 66811
31 Dic

¡Aguardiente!
de uva, especial para ponches frutas y mistelas, ofrece la
Viña "SAN AGUSTIN"
DEPOSITO: PUENTE 832
1.o-en.

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenos precios.— San Antonio 89.

¡¡TRUST!!— JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Dic.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Dic.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic

OPTICA
RODOLFO
HAMMERSLEY
ESPECIALIDAD RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
AGUSTINAS 1090
ESQ. BANDERA

COMPRO BRILLANTES, JOYAS PREcios insuperables.— Kardonsky. Estado 384. 31 Dic

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino plata, monedas antiguas compro.— Bandera 86. 30 Dic

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS, VENDO.— ARTURO PRAT 22. 5 Ene.

5.—Arriendos ofrecidos.

EN QUILPUE. ARRIENDASE COMOda casaquinta amoblada, temporada verano. Teléfono 382, Carrera 1191 30 Dic.

ARRENDAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

7.—Arboles y plantas.

RAFIA PARA INJERTAR, $ 150 Kilo. Arboles arbustos, plantas, ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 30 Dic.

a 10 Meses PLAZO
Ternos SOBREMEDIDA ENTREGA INMEDIATA
Sastrería DRINBERG
SAN ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
SAN PABLO 1279
2 Enero

PLANCHAS SILICOSAS de 50 m/m para transformadores
S. SACK
S. PABLO 1179

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30 29 Dic

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86 30 Dic.

VENDO CAJONES VACIOS.— AGUSTInas 2149, 9 a 1 — 3 a 6. 6 Ene.

VENDO LENTE ZEISS 13x18, $ 1.600. — San Diego 292. 8 Ene.

COMPRO BETONERA DE 7, PIES EN buen estado.— Nueva York 80, piso 11, oficina 118. 31 Dic.

15.—Educación

ESCUELA TECNICA FRANCESA Molina 34. Casilla 4693. Directora diplomada en París y Buenos Aires. Enseñanza rápida garantida, corte, confección, bordados, lencería, sombreros, flores, juguetería, muñecas, peluquería mecánica dental. Internado señoritas. Horario especial personas ocupadas 6 a 8. Matrícula abierta. 31 Dic.

¡¡¡TRIUNFE UD!!! — EN VERANO, cursos económicos, Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno, 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil, elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Pida prospectos. — Santo Domingo 670. 31 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrerías, Peluquería. Solicite prospectos. 1º Enero

17.—Ocupaciones buscadas.

SE OFRECE MATRIMONIO PARA EL campo, él chofer mecánico, ella ayudar quehaceres de casa.— Santa Ana 2671, por Central. 30 Dic.

18.—Ocupaciones ofrecidas

PARA CARTAGENA, NECESITO NIña ayudar quehaceres casa. Santiago, Moneda 782. 29 Dic.

VENDEDORES EXPERTOS NECEsítanse en sal, velas, alpargatas. También provincias. Madrid 944, Santiago. 17 Ene.

SEÑORAS
Del traje usado de su marido le haremos un perfecto traje Sastre.
Salón de moda ALIDA
PORTUGAL 338
CASA PARTICULAR
29-dic.



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del teatro Normandie:

N. VILLAGRA. DELICIAS 2851.
CAMBIO DE MONEDAS. ESTADO 80.
EL COLOSO. SAN PABLO 1229.
EL BIBLIOFILO ROSAS 1080.
COMPRO. NUEVA YORK 80.
SE NECESITA. BORJA 84.
VENDO. ECUADOR 4698.
SE OFRECEN. STA. ELVIRA 2671.
FAB. MUEBLES. SERRANO 780.
ZINC, ROBLE, GRAL. BUSTAMANTE 772.

MECANICO DENTAL SE NECESITA.— Estado 91, Of. 413, 4.o piso. 29 Dic.

20.—Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". San Antonio 816, teléfono 63585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 12 En.

S. SACK. — BARRACA FIErro, San Pablo 1179 — Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Morandé 817. 31 Dic

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. — Sack. 31 Dic

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Dic.

CEMENTO MELON.— SACK. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. 31 Dic.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, todas medidas y modelos, entregas inmediatas.— San Diego 743, teléfono 66132. 29 Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO
6'7'8'9' y 10 de Nº 24- realiza
S. SACK
Sn. PABLO 1179

NUEVA DEMOLICION, TEATINOS 666, gran realización de todos los materiales: 2 galpones, tijerales, armazon fierro. 29 Dic.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON DIFErentes medidas; tablas piso, cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas, galerías, sanitarios, cañerías, baldosas, parquets, etc.— "Feria Materiales", General Bustamante 772. Fono 45184. 29 Dic.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. 31 Dic.

LIQUIDO TABLAS PISO MACHIEMbradas, roble surtido, cuartones, vigas álamo.— San Diego 743. 29 Dic

GRAN DEMOLICION, AV. O'HIGGINS 1788, esquina Ejército. Realizamos los materiales para construcción: parquet macizo, fierro galvanizado, roble, pino, tablas piso, cielo, ladrillos, adobes. 2 Ene

N. Villagra
Saluda cordialmente a su distinguida clientela y le desea una FELIZ PASCUA y AÑO NUEVO
Zapatería EL SUBMARINO
DELICIAS 2851
FONO 90872
Del Fabricante al consumidor
31-dic.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos. Marcel.— San Pablo 1143. 9 Mayo 1945.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

ACERO AL CARBON PARA HErramientas, cuadrado, redondo y plano, dimensiones corrientes, marca Balfour y Bethlehem. Ofrece a precios sin competencia Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago. 2 En

PARA SANITARIOS
MERCERIA GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
8 Ene.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Ene.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos También provincias.— San Antonio 439 30 Dic.

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones domicilio San Diego 9, teléfono 86259. 5 En

MUEBLES "LA CAPITAL". DORMItorios comedores, hall modernos de estilo. Amplias facilidades. 952 Moneda 952 18 En.

TRANSMISIONES, EJES DESCANSOS, consolas, machones; poleas de acero "American" correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A C.— Libertad 58. 2 Enero

LOZA, CRISTALES, CUBIERTOS Y artículos para regalos, precios excepcionales. Colchones, ropa de cama, refacciones, trabajos garantidos. — San Diego 268. Teléfono 87835. 30 Dic.

PASCUA, AÑO NUEVO
Lámparas, cristalerías, regalos surtidos
LA BANDERA AZUL
ESTADO 87
30-dic

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 2 Ene.

25.—Modas e interés para el hogar.

SIEMPRE SERA UN REGALO PRACtico y agradable un par de calzado Ideal, cómprelo en Ahumada N.o 13 6 Enero

¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810. Ofrece para Pascua, Año Nuevo Batas sedas finas $ 260. $ 320; Batas Tobralco Americano $ 90. Trajes Panamá de seda $ 260. 31 Dic.

$ 55, LINDAS BATAS, DELANTAL, muselinas floreadas, ofrece Valeriano Montenegro, Molina 96. Barrio Estación Central. 27 Ene.

$ 130, BATA LEVANTARSE, ESPONja fantasía. ¡¡Ganga!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 60 MANTEL CUADROS COLOR, 1.50 por 1.50, 6 servilletas. ¡¡Ocasión!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 20 METRO, CREA CRUDA IMPORtada, tejido torcido, 1.40 cts. ¡¡Oportunidad!! Molina 96. 27 Ene.

$ 140, PIJAMAS POPELINAS FANTAsía, alta calidad. ¡¡Sin competencia!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 160 SALDAMOS JUEGOS ROPA CAma, 1 1|2 plaza, crea color y blanca ¡¡Precio rebajado!! — Molina 96. 27 Ene.

PARA LUTOS; ORGANDI NEGRO, VElo piqué, esponja, puntille, cachemiras. ¡¡Cómprelos!! — Molina 96. 27 Ene.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? FACILITO cualquiera cantidad anticipando dinero por muebles, menajes completos de casa cristales, planos; radios; máquinas para industrias; automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos, financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena Moneda 856, fono 68749. 31 Dic.

31.—Productos medicinales.

TABLETAS EVITOL PARA HIGIENE íntima de señoras. En farmacias. 31 Dic.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS pectoral "As". Bases: Tiocol, Codeína. 30 Dic.

"GASTRISAN" RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina Alcalinos. 30 Dic.

GRAGEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametiltetramina. Cubeba. 30 Dic.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo fierro 30 Dic.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

COMPRAMOS PROPIEDADES — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

¡¡BANQUETE!!
o ARRIENDO SERVICIO "CASA ACEVEDO"
SAN PABLO 1009
En Enero seguiremos atendiendo en
Santo Domingo 585
31-dic

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420 Facilidades de pago 30 Dic.

DISCOS VICTOR, ODEON. SANta Isabel 0301 A. 31 Dic.

VENDO DOS RADIOS OCASION. VErlas, Ecuador 4698, fono 91229. 6 Ene.

37.—Notificaciones y citaciones.

SANTIAGO, 19 DE DICIEMBRE DE 1944. En conformidad a lo dispuesto en el Art. 7.o del Reglamento de la Ley 5,579, cítase a don Antonio Ferrer, o a su Sucesión adquirente de sitio en la Población "La Legua" para que concurra ante la Procuradora doña G. Adriasola, Sección Ley 5,579, de la Caja de la Habitación Popular, Arturo Prat 48, el viernes 5 de enero próximo, a las 2 P. M., bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su solicitud de préstamo en caso que no concurra.— Abraham Drapkin, Jefe Sección Ley 5,579. 30 Dic.

VERANEO EN LAS CONDES
arriendo casita semiamoblada cerca Estadio Italiano.
DATOS
ROSAS 1178
Fono 69976

COMPAÑIA EXPLOTADORA CARBOnífera Parga.— Cítase junta general ordinaria de accionistas para enero 8 de 1945, 16 horas, en su oficina 808, Ahumada 236, objeto dar cuenta balance y memoria último ejercicio. Registro accionistas queda cerrado hasta el 6 de enero. Santiago, diciembre 27 1944.— El Gerente. 8 Ene.

SE CONSTITUYO EL SINDICATO PROfesional de Obreros del Cementerio Católico y ante el Inspector del Trabajo, señor Rolando Valdés Martínez, eligiéndose el siguiente directorio efectivo: presidente, Manuel Sánchez C.; tesorero, secretario, Jorge Tapia V.; Matías Narciso Díaz C.; directores, Iturra y Antonio Larenas L. 29 Dic.

38.—Sastrería e indumentaria

GUENDELMAN, SASTRES. — Hechuras finas. Créditos. San Diego 852, Edificio Teatro Caupolicán. 28 En.

La Florida
MERCED 773
PARA PASCUA Y AÑO NUEVO OFRECE HERMOSOS Y PRACTICOS REGALOS
Lindas Batas de levantarse, acolchadas, en rico crep satén. MAÑANITAS, TRAJES DE BAÑO VARIADOS MODELOS
Medias seda natural, importadas y nacionales. Juegos de ropa interior, seda chisela, carteras, etc.
GRAN SURTIDO EN PAÑUELOS Y GUANTES.
"LA FLORIDA" MERCED 773
29 Dic.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164. 13 Mzo. 1945.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681.— 32521. 31 Dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149 7 En.

DOCTOR THOMPSON SCHWARSENBERG
Metabolismo, impotencia sexual señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788. 2 Ene

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
11 Enero

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762 25 Mzo.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57.— 2 a 5. 6 Enero.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188. 28 En.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 661— Teléfono 31216. 2 Ene.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975 — 33517. 31 Dic.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61473.
Ahumada 47.
2 Ene

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
Avenida República 68.
3—6. Fono 94092. — 94402 2 Ene.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Ene.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
18 Feb.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Ene

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico
Doctor Ramón Pineda
Piezas 1.a, 2.a
Ejército 260.
Teléfono 84379.
12 En.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas.
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES
Dentaduras Placas.
San Francisco 120.
21 Mzo.

MATRONAS

Aurora Mira 302
Teléfono 52119.
SEÑORA CARMONA
31 Dic.

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
12 En.

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
2 Ene

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Avenida Holanda 385. — Teléfono.
2 Ene.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Dic.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9. Fono 31894. 31 Dic.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Serrano 215.
Teléfono 69058.
29 Dic.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 29 de diciembre de 1944

MATADERO MODELO

La construcción de un matadero público que sea digno de la capital se ha ido retardando a causa de inconvenientes y de discusiones que no tienen ninguna razón de ser. Se ha comprobado hasta el exceso, no sólo que el actual matadero es inservible, sino que su ubicación es inapropiada. Se ha dicho y repetido que el recinto en el cual actualmente se realizan las faenas de matanza es un foco de inmundicias y que no cuenta con los elementos más indispensables para que la labor que en él se realiza tenga siquiera los caracteres de una rudimentaria humanidad. Porque tal como se efectúa el trabajo en el actual Matadero Municipal, no sólo son los obreros, empleados y visitantes quienes deben sufrir los efectos perniciosos del ambiente que allí se respira, sino que los mismos animales deben soportar suplicios inenarrables antes de que se proceda a su beneficio.

Es entonces profundamente extraño que la Corporación Municipal no haya podido resolver hasta hoy un problema que tan gravemente afecta a los habitantes de Santiago, y cuya falta de solución hiere nuestra propia dignidad ciudadana. Se ha llegado a sostener que no existe en el mundo ni a aún en los pueblos más atrasados, un matadero público semejante al viejo, suicio y derruído con que ha llegado a acostumbrarse nuestra capital. Y lo curioso es que estando todos de acuerdo acerca de este punto, que es a todas luces irredargüible, no hayan llegado a ponerse de acuerdo las únicas autoridades que tienen y deben tener ingerencia en el asunto. El tiempo ha transcurrido sin que se adopte ninguna resolución definitiva, después de agrias, apasionadas e inútiles controversias que de nada han servido para poner término a un asunto de tanta importancia pública.

Se ha comprobado también que la ubicación del actual matadero no es apropiada y que es de imperiosa necesidad proceder cuanto antes a su traslado. Después de prolongados estudios y de arduas discusiones se ha llegado a comprobar que el sitio más adecuado para instalar el nuevo Matadero Modelo Municipal es el fundo Lo Valledor, tanto porque en dicho sitio se evitaría molestias al vecindario como porque se suprimiría el acarreo a través de pobladas calles de la capital como hoy ocurre. Además, el nuevo matadero estaría situado muy cerca de la línea del ferrocarril central, en el término mismo a donde llegan los animales desde la zona ganadera del sur.

¿Qué inconvenientes han existido para proceder a este cambio o para aceptarlo sin escrúpulos? Hasta el momento no han sido dados a conocer, y todo hace pensar que deben ser de tal naturaleza que han logrado impedir la realización de una obra que vendría a beneficiar a cerca de un millón de habitantes. De todos modos es necesario comprender y establecer que ningún inconveniente puede oponerse en este caso para la solución de un problema de bien colectivo, cuya tardanza ha llegado a hacerse intolerable.

Ante esta situación, estamos ciertos de que la población de Santiago habrá recibido con la más justificada satisfacción el propósito de S. E. el Presidente de la República de dar cuánto antes una solución a este asunto. Por iniciativa directa y personal del Primer Mandatario va a acelerarse la construcción del nuevo Matadero Modelo Municipal en el fundo Lo Valledor, porque el Excmo señor Ríos tiene especial interés en que dicha construcción sea una realidad lo antes posible. Creemos que es ésta la única manera de resolver un problema cuya dilación en ser resuelto tenía ya cansada a la opinión pública entera, con el consiguiente perjuicio para la economía y la salubridad públicas.

Leyes de verano

Todos los años por esta época el Parlamento aparece afectado de febrilidad legislativa, y se despachan leyes y más leyes que luego dificultan la vida económica, introducen perturbaciones en la Hacienda Pública y sólo significan factores de entrabamiento en la marcha normal de los rodajes colectivos.

Es una suerte que se trate de períodos extraordinarios en los cuales sólo pueden discutirse proyectos que hayan sido incluídos por el Ejecutivo. Pero de todos modos, también la iniciativa parlamentaria obra con agilidad para obtener la inclusión en la convocatoria de muchos proyectos de ley que afectan determinados intereses locales o políticos. Y siempre se consigue alcanzar algunos triunfos a costa del país.

Ahora, en presencia de una próxima renovación parlamentaria, el peligro se torna mucho más grave. Las conveniencias electorales se hacen presentes con extraordinario vigor, y los intentos de acarrear se el favor de las clientelas políticas mediante beneficios dispensados con fondos fiscales adquieren una fuerza casi irresistible.

No nos referimos a proyectos de ley que significan una evidente justicia. Entre ellos podríamos citar los que se refieren a una pequeña gratificación al personal de la Administración Pública y al aumento de sueldos de las Fuerzas Armadas y del Poder Judicial. Resulta legítimo que sean despachados con la urgencia que requiere la situación de todos estos servidores, que han quedado atrás en los últimos reajustes y que sufren una condición desdorosa ante la enorme carestía actual de la vida.

Pero el espectáculo de un Congreso despachando leyes "de verano", sin estudio y a granel, no debe ser presentado nunca más a un pueblo agobiado de impuestos y de gabelas introducidos por una legislación precipitada y a menudo incongruente.

Anteriormente el mal fué mucho mayor, porque mientras la responsabilidad del manejo de la Hacienda Pública radicaba en el Ejecutivo, el Parlamento no tenía límites en el despacho de leyes de carácter permanente que iban a repercutir sobre el desequilibrio de los presupuestos anuales.

Felizmente, la aprobación de la reforma constitucional, que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos ha venido a introducir cierto provechoso freno, y ya no será posible aprovechar estos finales de período para invadir las arcas fiscales como quien entra a territorio conquistado.

Por eso cada vez que se ha tratado de violar esta reforma, como ya ha ocurrido, hemos hecho oír una voz de alarma y hemos impugnado tales actuaciones.

La Hacienda Pública para su correcta administración requiere no sólo del celo del Ministro respectivo, sino de la colaboración constante, desinteresada y patriótica del Parlamento.

> "Los cimientos para la vida sana de un país están en la infancia libre de males".
>
> Sir **William Beveridge.**
>
> Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia. Sección Propaganda.

ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS

Hoy tendrá lugar el té que la Asociación de Mujeres Universitarias ofrece a las profesionales recién egresadas en el presente año y que se efectuará en el Hotel Carrera a las 17.30 horas.

ATAQUES DE LA DERECHA

Decíamos ayer que continuaríamos nuestras observaciones —no polémica— en torno a los discursos de los parlamentarios señores Errázuriz y Alcalde; uno sobre la educación del Estado y el otro sobre los Gobiernos de Izquierda.

Continuamente la Derecha, en su prensa y en el Parlamento, lanza ataques contra la educación del Estado y la culpa de todos los males presentes. Pero olvida siempre el pasado, unido, eslabonado a este presente que tantos disgustos le causa. La burocracia de que se lamentan los impugnadores de la enseñanza del Estado es sólo culpa de un pasado sin sentido de lo que debía ser la educación. Insistimos en que las generaciones no se forman como las callampas. Son el fruto de largos y tenaces esfuerzos. Las generaciones laboriosas se preparan con Gobiernos previsores, con elementos no de ostentación, sino de trabajo y de pensamiento. Si los caudales inmensos que tuvo este país, provenientes de sus explotaciones salitrales, se hubieran empleado en una mínima parte, grande en todo caso si lo comparamos con el volumen total de aquellos ingresos, en fundar establecimientos de educación práctica, no veríamos hoy el espectáculo de una juventud sin orientación, en cuanto a sus necesidades de trabajo. Pero aquellos Gobiernos paternales, ricos y ostentosos no fundaron nada en este sentido, no crearon institutos técnicos o politécnicos, paralelos a la enseñanza primaria, o secundaria o universitaria y dejaron las cosas tales como las encontraron. Es decir, cada Gobierno traspasa al siguiente la herencia de la educación, sin importarle un comino el destino de la juventud. La única universidad técnica que existe en Chile fué fundada con la herencia dejada por un particular, el señor Santa María, que ganó sus caudales en negocios de Bolsa en Europa... No fué fundada por el Estado. Es decir, no intervinieron para nada los Gobiernos paternales.

Por eso cuando se habla hoy de reforma de la enseñanza y se barajan en el Parlamento y en la prensa teorías y programas extranjeros, y de paso se ataca a la actual educación del Estado, acusándola del desconcierto existente —más de propaganda política que de realidades— esos impugnadores cometen una injusticia manifiesta, se hacen reos de una parcialidad ostensible: la culpa es de aquellos Gobiernos de medio siglo o más que hoy tanto se ponderan y de los cuales sus corifeos o herederos dicen que fueron modelos de prudencia y de previsión. Aquellos Gobiernos nada hicieron por reformar la educación. No tuvieron visión alguna. Eran Gobiernos simplemente políticos, Gobiernos de tribu. La educación no les interesaba, en la parte vital o sea, en el aspecto práctico para formar generaciones capaces de emplear su energía en trabajos productivos. Los entregaron a todos los jóvenes a las profesiones liberales que hoy igualmente se condenan como perturbadoras de la moral. ¿Y hacia dónde podía dirigirse la juventud ansiosa de otros conocimientos si el Estado político no había hecho nada para satisfacer aquellas ambiciones? Y no se diga que no había elementos. Los había de sobra, y especialmente había riqueza, riqueza caudalosa, que si es cierto que se empleó en parte en obras públicas, también sirvió para muchas otras cosas inútiles. Y para esto no hay sino revisar la prensa santiaguina de medio siglo atrás...

Un libro formidable, como jamás se ha escrito otro en Chile, y del que es autor Alejandro Venegas, publicado en 1911 —**"Sinceridad"**—, demostró en forma vívida, categórica, incontrovertible, hasta dónde llegaba la gangrena en materia de educación, administración y política. En ese libro se dieron las líneas fundamentales para una renovación de la enseñanza, conforme a los planes que hoy se discuten. En ese libro se palpa la crisis moral que padecía Chile. En sus páginas está grabado con caracteres de fuego lo que era y fué la imprevisión de las castas gobernantes, antes y después del Centenario.

El problema es viejo. Pero es el fruto de la imprevisión del desorden que reinaba en la política, del despilfarro que había en las esferas gubernativas. Su autor fué perseguido, como era lógico, acorralado, encarnecido, y, por fin, fué a morir, con una jubilación vergonzante como era de rigor hacerlo entonces con los perseguidos, a un poblacho sórdido, abandonado y olvidado. ¿Y por qué? Porque se había atrevido a enfrentarse con los poderosos que manejaban el poder público, con los que manejaban la administración y las finanzas. El, un profesor obscuro, de apellido plebeyo, sin pergaminos...

Los señores que atacan a los Gobiernos de Izquierda o a la enseñanza del Estado, so capa de reformarla deben primero buscar las raíces del mal y no condenar tan a la ligera a quienes son víctimas de aquellos funestos errores. Porque la enseñanza no da saltos; volvemos a insistir. No crece una generación de la noche a la mañana; no nace a la vida del esfuerzo como las callampas, después de las lluvias. Las generaciones se forman en un método en una coordinación sistemática, en un programa en vigencia, con tradición. La educación en Chile debió ser reformada, si para ello hubieran existido verdaderos estadistas, verdaderos hombres con visión de las necesidades del país, hace medio siglo. Los hombres de hoy serían otros; la burocracia sería menor, y la producción habría alcanzado un índice superior. No existiría esta moneda envilecida de hoy, por la mala política económica de aquellos Gobiernos, puestos en la luz del examen, con categórica fuerza convincente, por un autor norteamericano que estuvo en Chile y estudió nuestro fenómeno monetario: Fetter, el autor del libro **"Nuestra inflación monetaria"**, publicado por nuestra Universidad en 1937, y que los señores de la Derecha nunca mencionan porque no les conviene... Allí se ve cómo los poderosos hicieron descender este pobre peso, para su conveniencia y sus negocios.

Pero aún nos queda algo por decir, y lo haremos más adelante.

Administración de Sociedades Anónimas

PUNTO FINAL

Estoy en completo acuerdo con el señor Ernesto Onfray en que ya no interesa proseguir esta polémica.

Invitado a concretar sus cargos y a comprobarlos, mi contradictor no ha hecho ni lo uno ni lo otro.

Se ha limitado en su última publicación a lamentarse lacrimosamente de que se le ataque, olvidando que él comenzó por lanzar toda suerte de acusaciones vagas, denuestos e injurias contra todos los administradores de las sociedades anónimas. Llegó hasta el extremo de expresar que a su llegada a Chile, en 1937, no había encontrado una sola sociedad que le mereciera confianza para invertir sus capitales, por lo cual había preferido dejarlos en el extranjero.

Aseguró, además, que como accionista de algunas sociedades había visto "gravemente lesionados sus intereses", sin tener la valentía elemental de señalar cuáles eran los administradores que habían perpetrado dolo en su contra.

Es muy natural, por lo tanto, que el acusador de esta especie se arrepienta pronto de su acción desatinada y prefiera no continuar en ella.

Ha incurrido, sí, en una última pretensión de inducir a engaño a la opinión pública, y conviene evidenciarla. El señor Onfray asegura ahora que ha sido el Gobierno quien ha dado a conocer al país los propios cargos que él ha formulado, y cita al efecto una nota que en agosto de 1943 el entonces Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal, envió al Superintendente de Sociedades Anónimas.

Tengo en mi poder ese oficio gubernativo, y no lo reproduzco aquí únicamente para no quitar demasiado tiempo a los lectores de "LA NACION". Pero puedo asegurar que no tiene ninguna relación con las acusaciones infundadas del señor Onfray, sino que se refiere a una materia muy distinta: al correcto pago de algunos impuestos. En efecto, el oficio N.o 550, del 13 de agosto de 1943, firmado por el señor Del Pedregal, comienza así: "Este Departamento ha tomado nota, con profundo desaliento, de que no existe una conciencia tributaria bien formada en el país y de que se buscan subterfugios de toda clase para burlar el pago de los impuestos"; cuestión ésta que mi contradictor ha evadido por completo en virtud de razones que también ha silenciado.

El problema está ya en otras manos. La Superintendencia de Sociedades Anónimas, seguramente hará las investigaciones del caso para establecer si es efectivo que el señor Onfray ha sido lesionado en su calidad de accionista de algunas sociedades. A su turno, la Dirección General de Impuestos Internos encontrará la manera de que los que tienen sus capitales en el extranjero y se dedican aquí solamente a demoler y a criticar paguen también lo que, en justicia, deben al Fisco de Chile.

CORNELIO SAAVEDRA.

NOTAS DEL DIA

DIA DE INOCENTES

ENTRE el tumulto afanoso de las mamás y de todas aquellas personas que tienen un chico que cree todavía en que viene por la noche de Pascua un viejo de barbas abundosas, con su zurrón repleto de juguetes, se pasó el día de los Santos Inocentes sin que nadie hiciera mención de ellos ni de las jugarretas con que todos los años se daba la sorpresa al amigo, pidiéndole algún objeto o dinero, para en seguida entregarle el consabido papelito:

Herodes mandó a Pilatos,
Pilatos mandó a su gente;
y el que preste en este día
pasará por inocente.

Pero la gente no tiene tiempo ahora para hacer bromas. Los días son vertiginosos, y todavía no se anuncia la aurora en el oriente cuando ya los mil quehaceres y preocupaciones aturden al género humano, agobiado por este constante y agitado batallar que caracteriza la vida moderna.

El mundo vive en un tremendo desequilibrio. Todos se quejan de que no tienen dinero cómo subvenir a sus necesidades. Los ricos claman contra el Fisco que los abruma de impuestos, para gastarlos en una inmensa burocracia que hace languidecer las demás actividades nacionales. Se quejan los comerciantes del poco margen de ganancias que les dejan las mercaderías que venden, y el consumidor del elevado costo de ellas. Y los empleados públicos y particulares no hacen sino conversar de su escuálida medianía. Sueñan con una gratificación, como los niños con el regalo que les traerá el Viejo Pascual. ¡Caramba! Una gratificación para comprarle zapatos a los niños que ya no pueden salir a la calle porque los vecinos los miran con aire de conmiseración. Una gratificación para comprarle remedios a la chica que crece pálida y sin alegría entre las paredes que refractan todo el día una luz y un calor agobiador. Todos sueñan. Y todos se quejan. También Papá Fisco se queja de que las entradas son pocas y que no tiene dinero para atender tanta petición. Tiene tantos hijos, y todos ellos claman de mil necesidades.

El mundo, en general, vive urgido, sin saber por qué. Y, sin embargo, la tierra es grande y sigue fecundando las mieses y las frutas para que todos los que viven sobre ella tengan alegría y salud. El hombre, con su tendencia a rememorar el pasado, se siente nostálgico y cree, como el poeta, que todo tiempo que se fué era más dichoso. Y quién sabe si tenga razón. Porque seguramente estos mismos tiempos que hoy vivimos los miraremos más tarde con nostalgia. No nos damos cuenta, tal vez, que los otoños y los inviernos van dejando sus huellas indelebles, y que ésta es la razón de que la dulzura del recuerdo sea un poco triste.

Es seguramente por esto que la gente, en su agitación moderna, no se acuerda de hacer bromas y ha olvidado por completo a los Santos Inocentes. — **L. D.**

FIESTA DEL ESPIRITU

Entre el ruidoso estrépito que subraya los días enmarcados entre la Pascua y el Año Nuevo, en medio de mundanas reuniones, de convencionales pasatiempos, de sonar de cohetes y tapones de champagne, se ha deslizado quietamente un sencillo acto.

Entre Pascua y Año Nuevo, al margen de la vida social, sin notoria, abultada publicidad, un grupo selecto de mujeres chilenas se ha incorporado a la Armadura Social de nuestra tierra.

La prensa mundial, en informaciones gráficas y noticias de crónica, nos informa periódicamente de que en tal o cual país se eleva un rascacielo, se lanza un superdreagnought o se echan las bases de un gran establecimiento industrial. Todo eso mucho interesa al mundo en su evolución y desarrollo. Mas todo eso, y mucho más, sólo es un aspecto de un complejo problema.

Este fugaz pensamiento nos impele a teclear unas líneas sencillas. El gesto que recordamos, o sea, el hecho de que un grupo de nuestras mujeres entre a librar la batalla de nuestra liberación social, se produjo con motivo del otorgamiento de sus títulos a una treintena de alumnas de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia.

En una reunión familiar el director general de Beneficencia y la directora de la Escuela entregaron sus diplomas e insignias a las nuevas "Abejas Azules".

Ese pedazo de cartón con signos y ese signo de metal encerraban un hondo valor espiritual: eran las credenciales de las nuevas misioneras de la cruzada de redención social, de la liberación contra las servidumbres humanas, las servidumbres de la ignorancia, del vicio, de la superstición, del prejuicio.

El año venidero la Escuela abrirá sus puertas: una nueva generación cruzará sus dinteles. Transcurrirán breves años: en otra sencilla ceremonia, en otra fiesta del espíritu, recibirán, a su vez, un diploma y una insignia.

G. A.

Alcoholismo y delincuencia

La Prefectura General de Carabineros ha dado a conocer sus estadísticas respecto al número de detenidos durante el presente año, hasta el 24 de diciembre, así como también de las causas generales que dieron margen a que los ciudadanos fueran privados de su libertad. La labor desarrollada en este sentido ha sido francamente abrumadora, puesto que la acción policial de las autoridades afectó a más de ciento treinta mil individuos, cifra, de por sí alzadísima, que revela el fuerte incremento de la delincuencia.

Como es natural suponer, la más alta cifra corresponde a los detenidos por ebriedad. Sólo en el sector urbano de Santiago el personal de Carabineros arrestó a cincuenta mil ciento cuarenta ebrios. La abultada cantidad de beodos apresados, para responder legalmente por el delito cometido, habla muy claramente del alto porcentaje de la población que abusa del alcohol hasta el punto de quedar colocado al margen de la sociedad. También revela el peligro que entraña para la seguridad colectiva el hecho de que las calles y sitios públicos sean frecuentados por estos delincuentes, pues la supresión de todo control y la forma ciega en que dan curso a sus instintos muchas veces termina en la comisión de violencias y otros delitos que van a herir los intereses y aún a amenazar la vida de quienes sufren las consecuencias de estos excesos.

Interesante es relacionar en las estadísticas que examinamos las detenciones por ebriedad con las infracciones a la Ley de Alcoholes. Se apunta en estos resúmenes numéricos que diez mil doscientos setenta y nueve negocios contravinieron la legislación vigente respecto al comercio de bebidas alcohólicas. Si en los locales de venta autorizados por la autoridad competente se comete tan elevado número de transgresiones, es de imaginar los abusos de toda índole que se realizarán en los seis mil ochocientos trece negocios clandestinos que comprobó la Prefectura de Santiago. El carácter encubierto de estos establecimientos permite presumir la falta absoluta de respeto y de consideración que se tendrá respecto de las normas legales dictadas con el objeto de limitar a un mínimo la importancia del alcoholismo.

Como se ha hecho presente en repetidas ocasiones, la vigilancia desarrollada por Carabineros, pese a la buena voluntad que pone en la tarea, es insuficiente debido al personal relativamente escaso de que se dispone. Las infracciones y la cantidad de negocios clandestinos descubiertos por dichos servidores públicos, por consiguiente, no corresponde al número real de contravenciones a la Ley de Alcoholes, como asimismo los negocios que funcionan sin patente han de sobrepasar en un margen amplio la cantidad señalada.

Las estadísticas recogidas por la Prefectura General de Santiago corroboran una vez más la gravedad que importan los excesos alcohólicos y la influencia de éstos en la delincuencia. Urge, pues, como lo hemos sostenido en otras oportunidades, hacer aún más severa la legislación sobre el comercio de bebidas alcohólicas y terminar de manera definitiva con el clandestinaje. Este paso deberá ser previo a una fuerte reducción de la concesión de patentes para este tipo de negocios, con lo cual se aminorarán los efectos perniciosos de la embriaguez sobre todos los aspectos de la vida nacional.

Declaraciones del Canciller argentino

Toda declaración que un dirigente argentino actual formule sobre relaciones interamericanas tiene un interés evidente para los habitantes de este continente pues, sea cual fuere el ángulo en que el observador se sitúe, no le es dable desconocer que por encima de simpatías o antipatías existe el problema central de la unidad del hemisferio, ni ignorar la importancia que en este terreno tiene y tendrá la República del Plata.

En los momentos en que se discute la suerte que correrá la solicitud presentada por el Gobierno de Farrell al Consejo de la Unión Panamericana y se subraya que en la invitación hecha por Washington para que se celebre una reunión destinada a tratar las cuestiones de postguerra no se ha incluído a la República Argentina, adquiere un especial relieve cualquiera manifestación de opinión que sobre los asuntos americanos haga el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país.

Sin duda puede sostenerse que cuando el general Peluffo asegura que tiene fe en la Unión Panamericana y que su país está dispuesto a cualquier sacrificio en aras de la unidad continental, no pasa de hacer un juego oportunista para conquistar una parte de las simpatías que el régimen imperante ha hecho perder a la patria de San Martín. Pero, al mismo tiempo, cabe imaginar que esas afirmaciones del Canciller argentino forman parte de la campaña que un fuerte núcleo de militares lleva a cabo para volver a la normalidad constitucional y reconquistar para su nación el sitio destacado que siempre ocupó en el mundo americano.

Evidentemente, las palabras del general-canciller llegan a tiempo. Dígase lo que se diga, y cualquiera que sea la suerte de la invitación de Washington a que antes nos hemos referido, no cabe dudar de que no existe unanimidad en el continente para continuar la política seguida con respecto a Argentina en los últimos tiempos. Sin contar los Gobiernos que mantienen relaciones con la Casa Rosada existen las declaraciones públicas de los Mandatarios de Colombia, Ecuador, Venezuela y Cuba favorables a un procedimiento que permita poner fin al impasse. Se dice además que el Uruguay opina de la misma manera; que México por senderos diferentes, desea llegar al mismo resultado y que en el Brasil existiría una fuerte corriente en favor de una solución.

Se puede decir lo que se quiera respecto al régimen de Farrell y de Perón, que nosotros condenamos sin disimulo. Pero los problemas internacionales no pueden contemplarse a través de esta especie de sentimientos, sino sobre la base de una apreciación independiente de los factores que les son propios. De ahí la necesidad de dar toda su importancia a las divergencias que se están manifestando para juzgar la situación que se ha creado al Gobierno argentino, divergencias que ya nadie discute, y que si se prolongan se irán ahondando cada día más.

Las palabras de Peluffo pueden no ser enteramente sinceras y, a lo menos en parte, hallarse determinadas por consideraciones de oportunidad. No puede negarse, sin embargo, que llegan en buen momento y que buscan tender un puente a través del cual puedan encontrarse las voluntades que hasta ahora no lograban concordar ni sobre lo principal ni sobre lo secundario.

Lo demás debe ser buscado en hechos que den realidad a las palabras y demuestren que éstas son algo más que la expresión de buenas intenciones.

Locomoción entre Santiago y Valparaíso

Por resolución del Ministerio del Interior será reanudado en una fecha próxima el servicio de microbuses entre las ciudades de Santiago y Valparaíso, recorrido que se suspendió en el mes de mayo del año 1942, con motivo de las restricciones de gasolina impuestas a nuestro país por el conflicto bélico.

Se ha tomado en consideración al adoptarse esta medida que dicho servicio ha sido reiteradamente solicitado para subsanar los inconvenientes y perjuicios que deben sufrir las poblaciones de Curacaví, Casablanca y otras, derivados de la insuficiencia de sus actuales medios de locomoción.

En realidad las poblaciones afectadas por la suspensión del tránsito de medios de transporte colectivo entre las mencionadas ciudades habían representado reiteradamente al Gobierno y a las Cámaras legislativas la necesidad de su reanudación, ya que las actividades comerciales e industriales se encontraban seriamente resentidas.

Es así como las representaciones parlamentarias de las dos provincias afectadas lo solicitaron oficialmente hace más de un año. Hasta el presente la escasa cuota de bencina destinada a los servicios rurales de locomoción colectiva había impedido la solución de este problema.

Las disposiciones con que el Gobierno reanuda el tránsito de medios motorizados de transporte de pasajeros entre Santiago y Valparaíso no afectarán el racionamiento ordinario de la gasolina, ya que se estipula que los permisos respectivos "se otorgarán siempre que los concesionarios se comprometan y garanticen el empleo exclusivo de combustibles nacionales".

Asimismo se autoriza a la Dirección General de Transporte y Tránsito Público para conceder la autorización necesaria destinada a restablecer dicho recorrido sólo a título de prueba y por períodos no superiores a tres meses, dejando constancia, en cada caso que la licencia respectiva no constituye derecho a recorrido.

Las condiciones en que se reanuda el servicio de buses entre Santiago y Valparaíso llevarán sin duda alguna un efectivo alivio a las localidades que se encuentran a lo largo del camino pavimentado entre ambas ciudades.

Es necesario considerar también la importancia de esta determinación en lo que se refiere al turismo, en una época del año en que los medios de transporte se hacen insuficientes.

C. F.

ESCUELA DE VERANO SE INAUGURARA EL LUNES 1.o DE ENERO

La 10.a Escuela de Verano de la Universidad de Chile inaugurará solemnemente sus actividades el lunes primero de enero, a las 11 horas, en el Salón de Honor, con un selecto programa de arte y los discursos respectivos.

Dará la bienvenida a los catedráticos extranjeros el profesor chileno don Francisco Salazar Céspedes y contestará la profesora española doña Matilde de Huici.

Saludará a los estudiantes extranjeros la profesora chilena señorita Lidia Mundaca, y en representación de los primeros contestará el estudiante paraguayo don Sabino Arias Marín.

El coro a cuatro voces mixtas del Conjunto Vidales interpretará "Madona, cara mia", de Lassus. Se cantará también "Canción de Solveig", de Grieg, a seis voces con solo de Alicia Maqueira.

A este acto han sido invitadas las autoridades educacionales y la Dirección de la Escuela, recomienda especialmente la asistencia de los señores catedráticos y profesores, alumnos.

NOMBRAMIENTO EN EL CONSEJO SUP. DEL TRABAJO

Por Decreto Supremo N.o 849, del Ministerio del Trabajo se ha nombrado miembro del Consejo Superior del Trabajo al señor Oscar Ordenes Garrido, en reemplazo de don Alfredo Estrada.

El señor Ordenes es un antiguo dirigente del gremio de los empleados particulares y pertenece a la directiva nacional de la UECH, en cuya representación llega al Consejo Superior del Trabajo.

Mañana, a las 19 horas, será festejado el señor Ordenes por dirigentes de la UECH, y directores del Hogar Social "Tarapacá y Antofagasta", en Huérfanos 1079 (altos).

SOCIEDAD DE BIOLOGIA SE REUNIO AYER

Ayer tuvo lugar la primera sesión de las reuniones anuales de la Sociedad de Biología, ante numeroso público médico y de profesiones afines. El tema desarrollado por los doctores R. Honorato, I. Canessa y Enrique Egaña constituyó un verdadero simposium sobre el tema "Coagulación Sanguínea", hoy día tan de actualidad práctica y científica.

Hoy finalizan estas importantes jornadas con el tema "Penicilina", otro problema de gran interés general, el cual será abordado por los doctores Felipe González, Eduardo Cruz Coke y Edmundo Fischer, todos ellos con gran experiencia en la materia. El local (Sociedad Médica) y la hora (18.30) son los mismos.

El directorio de la Sociedad invita al público médico y para médicos de la capital, como también a los estudiantes universitarios respectivos.

AYER SE INAUGURO LA EXPOSICION DE LA ESC. DE ARTES APLICADAS

Ayer se efectuó la inauguración de la exposición de los trabajos de la Escuela de Artes Aplicadas. Concurrieron el Ministro de Educación, el Rector de la Universidad de Chile, autoridades educacionales, diplomáticos, artistas e intelectuales.

Esta muestra está formada por conjuntos de Cerámica, Hierro Forjado, Afiches, Esmalte sobre Metales, Muebles, Esculturas, Vitrales, Grabados, Encuadernación, Tejidos y Dibujos.

La Exposición permanecerá abierta en el local del establecimiento, Arturo Prat 1171, hasta el 10 de enero próximo, de 10 a 12.30 y de 18 a 20.30 horas. La entrada es gratuita.

SENADO

SESION 27.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1944

(De 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA

Asistieron los señores Alessandri P. (don Arturo), Alvarez, Amunátegui, Azócar, Bórquez Bravo, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Durán, Errázuriz, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro Enrique), Jirón, Lira, Martínez (don Carlos A.), Muñoz, Opaso, Ortega, Pino Del, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, y Torres.

CUENTA

Se dió cuenta:

1:—De una comunicación de la Asamblea Constituyente de la República de Bolivia, por la cual comunica que se adhiere a la declaración de principios de Derecho Internacional formulada por el presidente de dicha asamblea, Dr. Franz Tamayo.

Pasa a Comisión de Relaciones Exteriores.

2.—De un telegrama del Presidente del Senado de la República del Perú, por el cual agradece al Senado de Chile la condolencia por el fallecimiento del doctor don Carlos Concha.

Se mandó archivar.

PRESUPUESTO PARA 1945

El señor ORTEGA recuerda que al terminar ayer sus observaciones sobre esta materia, se refirió a la forma, a su juicio mezquina, en que el Presupuesto Nacional considera las necesidades de la educación pública, pues en el porcentaje total de los gastos de la nación, nunca se le ha asignado siquiera un 20 por ciento, lo que acusa falta de conciencia en los Poderes del Estado acerca de la importancia de esos servicios para los destinos de la nacionalidad, pues se coloca a la educación pública en la imposibilidad de satisfacer las legítimas aspiraciones de los habitantes del país. Estima que este proceder importa, además, no respetar una disposición constitucional, según la cual la educación pública es una atención preferente del Estado, que existía ya en la Constitución de 1833 y que fué reproducida literalmente en la de 1925, disposición que considera ha sido aplicada sin lealtad ni sujeción al espíritu que animó a los verdaderos fundadores de nuestra nacionalidad.

Pero, agrega, ya empieza a abrirse camino en los hombres alejados de las funciones públicas, y que ven de cerca la gravedad del problema de que nuestro pueblo carezca de educación, el concepto de que estos servicios necesitan ser colocados en el plano de verdadera preferencia que ha querido darles nuestra Constitución. Se refiere especialmente al discurso pronunciado en la última Convención Industrial, por el Gerente de la Compañía de Gas de Valparaíso, señor Ossa, en el que se destacan los salarios tres veces superiores al del peón, que percibe el obrero técnicamente educado, como consecuencia de que su producción es también tres veces mayor; de modo que no es realmente gasto lo que se invierte en educar al pueblo, sino una inversión altamente reproductiva y humana.

Según se expresa en el discurso a que se refiere, el analfabeto no tiene cabida dentro de la industria moderna, no obstante lo cual, el 30 por ciento de la población en edad escolar, entre los 7 y los 15 años no asiste a ninguna escuela y debe sumarse a ellos el número de los niños que sólo asisten a escuelas de tercera clase, unos 225.000, que, al reintegrarse a sus hogares, en gran porcentaje pierden la escasa instrucción y educación recibidas, o sea, la mitad de los niños chilenos prácticamente no se educa. Tampoco hay bastantes escuelas industriales en el país. En ese discurso, agrega, se llega a la conclusión de que es necesario educar a nuestros obreros como un requisito indispensable para elevar su rendimiento en el trabajo y poder mejorar así sus condiciones de vida y aumentar la producción del país.

Cree el señor Senador que el remedio a tal estado de cosas acaso habría que buscarlo en en una reforma de la Constitución para establecer un porcentaje mínimo, en relación con el total de gastos de la Nación, que debería invertirse en las necesidades de la educación pública, como se ha hecho en otros países, en México, por ejemplo.

Considera necesario insistir en el alto porcentaje de analfabetismo que hay en Chile, uno de los mayores que se pueden encontrar en países civilizados, y que se mantiene o aumenta porque anualmente hay 372,042 niños en edad escolar que no reciben educación debido a que no se dispone de los elementos necesarios para dársela. Junto a ellos, y como consecuencia de lo anterior hay unos 800.000 adultos que carecen de los conocimientos más rudimentarios, ya que no saben leer ni escribir. Así, el total de analfabetos en Chile pasa del millón de habitantes, no obstante lo cual en cada presupuesto se advierte gran mezquindad para dotar a los servicios de la educación pública de los elementos que necesita siquiera para ponerse a tono con el crecimiento vegetativo de la población.

No es posible desconocer—añade— que a pesar de las deficiencias y falta de medios con que deben luchar los educadores chilenos, la educación que se imparte en el país es tan buena como la mejor de América, o de Europa, debido al constante sacrificio del maestro chileno.

Estas consideraciones lo mueven a votar en contra del proyecto de Ley de Presupuestos en la votación general, porque no lo estima ajustado a la conveniencia nacional.

El señor URREJOLA (Presidente), hace presente que el tiempo de que se dispone para el despacho de este proyecto es muy reducido, y que si el Congreso no se pronuncia acerca de él antes del 1.o de enero próximo, entrará a regir el proyecto presentado por el Ejecutivo, y quedarían sin efecto todas las modificaciones propuestas por los parlamentarios.

El señor GROVE (don Marmaduke) celebra las observaciones que acaba de formular el señor Ortega, acerca de una materia tan importante para la vida nacional como es la educación pública. Celebra asimismo las apreciaciones que, en torno a este mismo asunto, emitió el señor Gastón Ossa, en la reciente convención de la Industria y el Comercio que adquieren especial relieve por la circunstancia de que el autor no pertenece a los sectores avanzados en materia política.

Considera que el presupuesto de educación es muy exiguo, y que en un futuro cercano habrá que buscar medios extraordinarios, fuera de la rutina presupuestaria, que permitan reducir la cifra de un millón de chilenos, entre adultos y niños, que viven al margen de la cultura elemental.

El cargo fundamental —dice— que puede hacerse a casi todos los Gobiernos anteriores, es el de haber procedido con criterio rutinario frente al precepto constitucional que declara que la educación pública es atención preferente del Estado. Adiere a todo lo expresado a este respecto por el señor Ortega.

Refiriéndose a lo manifestado en una sesión anterior a propósito del orden con que han llevado sus finanzas algunas de las naciones en guerra, señaladamente Inglaterra, lo que les ha permitido no comprometer su economía futura; cita diversos acápites de informaciones publicadas por la prensa respecto de la situación de Gran Bretaña.

"El gasto de la guerra a mediados de 1944 había alcanzado aproximadamente la cifra de 25 mil millones de libras".

"Las nuevas obligaciones contraídas en ultramar suponen otra suma de 2.300 millones de libras".

"Los gastos del Gobierno Central, que al principio del conflicto eran de 1.015 millones de libras, habían pasado a 5.282 millones de libras en 1943. El déficit creció desde 130 a 2.906 millones de libras".

Los ingleses -- observa — no se asustan por esta última cifra, que sería sideral si se convirtiera a pesos chilenos.

Agrega la siguiente cita.

"Después del colosal esfuerzo llevado a cabo por Gran Bretaña, resulta estar en una situación financiera sólida, capáz de mirar con absoluta seguridad la etapa última del conflicto, su reconstrucción futura y la del mundo, cumpliendo en todo un papel efectivo de primer orden."

Esta situación admirable se explica, en su concepto, por la confianza que el pueblo inglés, tiene en su Gobierno, pues en Inglaterra los gobernantes sean de Derecha o Izquierda han puesto siempre todo su empeño en mantener estable el poder adquisitivo de la población; lo que explica que, en estos difíciles momentos hasta el más modesto ciudadano inglés no tenga recelo en entregar su dinero al Gobierno porque sabe que oportunamente se le devolverá otro tanto del mismo valor adquisitivo.

Contrasta esta situación con lo que ha ocurrido en Chile, cuya moneda se ha depreciado de año en año, a causa de que a los grandes deudores y a los terratenientes les ha convenido pagar, con moneda despreciada, las obligaciones contraídas en moneda de mayor valor.

Se pregunta que interés puede tener el pueblo chileno por ahorrar y mejorar de condición si ve que el país vive en un régimen de "robo legal", pues los Gobiernos han vivido de la especulación con el peso, pagando las divisas a 19 pesos y vendiéndolas a 31. Se lamenta de que en el Senado no se haya levantado una sola voz en demanda de moneda estable.

El señor LIRA INFANTE expresa que todos los días se protesta de esto, y que el señor Rodríguez de la Sotta no hace otra cosa que predicar en el decreto sobre esta materia. De modo —dice—que no puede sostenerse que en el Senado no se levantan voces para protestar contra esta situación.

El señor GROVE (don Marmaduke) manifiesta que el Senado no ha insistido sobre esta materia en la forma como debiera hacerlo: por unanimidad borrando toda división entre Derechas e Izquierdas, para exigir del Gobierno la adopción de medidas que terminen con este triste estado de cosas.

Hace presente que el actual Presupuesto, por 5.000 millones de pesos de medio penique, es muy inferior a los que regían durante la Administración del señor Alessandri, en que llegaban a alrededor de mil millones, pero de pesos de 6 peniques.

Advierte que la depreciación de la moneda es causa del malestar que se observa en todos los gremios que viven de una renta o pensión, es lo que origina las constantes demandas de aumento de sueldos y salarios. Los que reclaman aumento de remuneraciones — dice — no lo hacen por falta de patriotismo, ni por colocar al Fisco o a sus empleados en situación apurada, sino por la apremiante situación que les plantea el escaso valor adquisitivo de los pesos que reciben.

A los que critican al pueblo chileno por ser derrochador y borracho, les responde que ello es consecuencia de las condiciones desmoralizadoras en que vive; y anota que lo mismo se ha observado en todo los países en que la moneda ha sufrido gran depreciación como ocurrió en Alemania después de la primera gran guerra, donde el pueblo que tenía fama de sobrio y ordenado, se convirtió en vicioso y derrochador al ver el ínfimo valor de la moneda que pasaba por sus manos.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) manifiesta, a propósito de la calificación de rutinarios que el señor Senador dió a todos los Gobiernos anteriores, que el suyo dejó el peso la primera vez, a 6 peniques, y que cuando volvió lo encontró a un penique, y que durante seis años mantuvo el cambio invariable.

El señor GROVE (don Marmaduke) expresa que el año 1925 se pudo estabilizar la moneda gracias a la misión Kemmerer; lo que no ocurrió en tiempos de la primera gran guerra, en el Gobierno del señor Sanfuentes cuando el peso llegó a 17 3/8 peniques, pero inmediatamente se tomaron medidas para detener esta alza, que no convenía a los especuladores y capitalistas que invertían dólares en Chile.

Declara no entender mucho de economía clásica, pero sí de economía práctica, que se traduce en la desesperación del hombre de trabajo que no pueda con el producto de sus esfuerzos proveer a la subsistencia de su familia.

Es éste —dice— el aspecto que interesa a las clases modestas, y por lo tanto a los representantes socialistas, que confían en que algún día habrán de resolverse todos estos problemas de acuerdo con sus doctrinas.

El señor LIRA INFANTE se refiere a las apreciaciones emitidas por el señor Ortega y expresa que, en lo que atañe a los parlamentarios conservadores, nunca se han opuesto a ningún aumento del Presupuesto de Educación; y que, por el contrario, muchas veces las iniciativas para mejorar la educación pública han nacido de las filas del Partido Conservador. Desgraciadamente —agrega— no han sido conservadores los que han desempeñado la cartera respectiva durante los últimos cincuenta años, ya que casi siempre han sido radicales.

Respecto de las cifras señaladas por el señor Ortega, sobre el número de niños que no reciben educación por falta de escuelas, dice que ha citado muchas veces estadísticas oficiales, que revelan que hay un millón de niños en edad escolar, de los cuales sólo 600 mil reciben educación en las escuelas, y quedan 400 mil sin atención escolar por no haber dónde impartirla.

Alude a lo mucho que se está haciendo en este sentido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, creada a iniciativa del señor Alessandri Palma, don Arturo, y de su Ministro de Educación, don Francisco Garcés, y del Director de Educación don Claudio Matte.

En cuanto a lo expresado por el señor Grove, don Marmaduke, sobre medidas que se habrían tomado en tiempos del Presidente Sanfuentes para depreciar la moneda, rectifica al señor Senador diciendo que esa Administración se distinguió y caracterizó, precisamente, por su acierto en la dirección de las finanzas públicas, por su previsión en esta materia, que llevó la moneda hasta cerca de dieciocho peniques, y que, si al final de esa Administración la moneda decayó, ello se debió al descenso de las exportaciones chilenas, como consecuencia de la guerra que terminó el año 18.

El señor GROVE (don Marmaduke) explica que su propósito fué decir que en el Gobierno del señor Sanfuentes no se tomaron medidas para impedir que la moneda descendiera, si bien se tomaron para que no subiera.

El señor LIRA INFANTE advierte que el alza excesiva y demasiado brusca de la moneda también puede producir trastornos económicos que todos los países procuran evitar.

El señor ORTEGA lamenta que el señor Lira Infante haya interpretado erradamente sus palabras.

Lo que ha manifestado —dice— es que desde los tiempos de la Independencia los Gobernantes chilenos se han conformado con hacer, en los textos jurídicos, declaraciones literarias que no se cumplen en la práctica; y la prueba de este espíritu es que ningún Congreso, sea con mayoría de Derecha o de Izquierda, ha rechazado jamás un Presupuesto en atención a que no destina a Educación los medios que por su importancia merece.

Agrega que es a esto a lo que se ha referido y que se ha cuidado de no hacer alusión a sectores políticos determinados, a cuyo respecto habría mucho que decir, por ejemplo, para demostrar cómo los partidos de Derecha han realizado una política contraria al fomento de la educación pública. Sólo ha deseado —añade— que la opinión pública y los Poderes del Estado se penetren, no sólo de la necesidad de dar cumplimiento al mandato constitucional, sino, sobre todo, de que sin una educación eficiente y con la extensión adecuada para terminar con nuestro problema del analfabetismo, no podrá decirse que se ha luchado por el bien de Chile, que se ha servido a su progreso, "función que cada hombre que actúa en la cosa pública tiene el deber de cumplir a conciencia".

—Se aprueba en general el proyecto.

—En el artículo 1.o, se aprueba el Cálculo de Entradas con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, y son aprobadas en la forma propuesta por la Comisión Mixta las Partidas 01, "Presidencia de la República", 02, "Congreso Nacional", y 03, "Servicios Independientes".

—La partida 04, "Ministerio del Interior", es aprobada con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, después de rechazarse una proposición de los señores Guzmán (don Eleodoro E.) y Cruzat para destinar, de los $ 400.000 consignados para auxiliar a los Cuerpos de Bomberos de la República, $ 50.000 para ayudar a la terminación del cuartel del Cuerpo de Bomberos de Los Andes.

Los señores RODRIGUEZ DE LA SOTTA y PRIETO manifiestan que, a su juicio, esta indicación no es procedente, de acuerdo con la última reforma de la Constitución, porque por este camino de alterar las glosas podría llegarse a deshacer totalmente el proyecto de Presupuestos.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), responde que lo que se impide a los parlamentarios en esa reforma, es aumentar los gastos.

El señor ORTEGA observa que esto se ha discutido ya y se ha resuelto en forma favorable a lo sostenido por el señor Guzmán.

—En esta misma Partida se rechaza otra indicación, de los señores Correa y Guzmán (don Eleodoro E.), para destinar 50 mil pesos al Restaurante Popular Infantil de Talca.

—La Partida 05, "Ministerio de Relaciones Exteriores", es aprobada con las modificaciones introducidas en ella por la Cámara de Diputados.

—La Partida 06, "Ministerio de Hacienda", es puesta en discusión con las modificaciones introducidas en ella por la Cámara de Diputados y una proposición de los señores Guzmán (don Eleodoro E.), y Cruzat, para rechazar las enmiendas que se refieren al Asilo "San José del Buen Pastor", a la Asistencia Pública de Villa Alemana y a la Enfermería "Blas Cuevas".

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), dice que con motivo de diversas observaciones hechas en las Subcomisiones sobre rebaja de algunas subvenciones a distintos establecimientos de Beneficencia o de educación, el Gobierno accedió a reponer las sumas que para ese objeto se consignaban en el Presupuesto vigente, y que después el Gobierno envió a la Cámara un oficio en el cual solicitaba que se eliminaran las citadas.

Manifiesta que este procedimiento le parece irregular y que perjudica a instituciones que viven, en gran parte, gracias a estas subvenciones, por lo cual ha formulado la indicación que se discute.

El señor PRIETO advierte que si se rechazan las modificaciones de la Cámara, se desfinanciarán los Presupuestos.

Añade que esas modificaciones son, sin embargo, injustas, pues afectan gravemente a organismos cuya existencia depende de las subvenciones.

Lamenta que no se encuentre en la Sala ningún Ministro de Estado, que pudiera explicar la razón de estas modificaciones hechas por la Cámara de Diputados. Se le ha informado que para las supresiones se habría partido de la base de que las instituciones que tenían derecho a ellas ya no existen, pero de la lectura del oficio de la Cámara de Diputados deduce que ésta no podría ser la razón en todos los casos. Cree más conveniente postergar la discusión hasta la tarde, pues ve el peligro de que una resolución del Senado, sin información suficiente, desfinanciara la ley.

—Se posterga la discusión de esta materia.

El señor ORTEGA hace presente que en el oficio aparece desechada una indicación que él hizo en la Comisión Mixta, respecto a la subvención a los cursos de enfermeras que mantiene la Cruz Roja en Temuco. Expresa que tal vez se ha creído que se trata de una nueva subvención, o de un cambio de la cantidad, cuando en realidad se trata solamente de modificar la redacción de la glosa, diciendo, en vez de "Escuela de Enfermeras de Temuco", "Curso de Enfermeras de la Cruz Roja de Temuco".

—Se aprueba la indicación que formula sobre el particular.

—Se pone en discusión la partida correspondiente al Ministerio de Justicia, con la modificación propuesta por la Comisión Mixta.

ACTUACIONES DEL GOBERNADOR DE PITRUFQUEN

El señor ORTEGA se refiere a la situación anómala creada al Servicio de Indentificación de Pitrufquén, con motivo de la actuación desorbitada del Gobernador del Departamento. Lee la parte pertinente del informe de la Subcomisión ante la cual hizo primeramente estas observaciones, que dice:

"En relación con los Servicios de Identificación, el H. Senador señor Ortega, pidió al señor Ministro que tomara nota de que estos Servicios en Pitrufquén se habían visto perturbados con motivo de la persecución desarrollada por el señor Gobernador en contra del jefe de estos servicios en esa ciudad. A causa de ello se había instruido un sumario en el que se comprobó que no existía cargo alguno en contra de dicho jefe, a pesar de lo cual se le mantenía todavía alejado de su cargo, con el consiguiente trastorno para los servicios, que trabajan con un sólo empleado para atender a muchos miles de personas. Solicitó, finalmente, del señor Ministro, la atención a este reclamo que él formulaba, y se solucionara la situación señalada. El señor Ministro expresó que había tomado debida nota de lo expresado por el H. Senador señor Ortega, y que en cuanto a lo que se refiere a la situación del personal del Registro Civil, ello se va a considerar en el reajuste que se hace en el Estatuto Administrativo".

Como hasta el momento no conoce las medidas que haya tomado el señor Ministro de Justicia, pide se le envíe oficio en que se reiteren sus observaciones anteriores y transcribiéndole las que en está ocasión formula.

A fin de demostrar la conveniencia de que el Gobierno tome en serio la necesidad de poner término a las irregularidades a que se refiere, se ve en el caso de denunciar ante el Senado que el Gobernador de Pitrufquén señor Luis Muñoz Monje, se ha convertido en un reyezuelo de zarzuela, en un sátrapa criollo, y se ha dado a la empresa de perseguir a los particulares y de atropellar aún a los funcionarios públicos, con un empeño digno de mejor causa. Fuera de los hechos de que dejó testimonio en la discusión del Presupuesto de Justicia en la Subcomisión el mencionado Gobernador ha cometido, con posterioridad, otros desmanes que revelan que carece de las condiciones más elementales para representar al Presidente de la República en un sector cualquiera del territorio. Como Senador por la Circunscripción en que se encuentra Pitrufquén, se siente obligado a dar a conocer las irregularidades y demasías en que ha incurrido dicho funcionario que actúa en forma despótica e incompatible con las funciones que debe desempeñar. Tiene a la mano un telegrama y una presentación de protesta firmados por dos respetables vecinos de Lastarria, los señores Juan Bautista Rivas y Heriberto Parada, en que denuncian los atropellos de que se les ha hecho víctimas por parte de este funcionario.

Pide se inserte en el Boletín de Seciones los documentos en referencia.

Agrega que en dichos documentos se establece que este flamante Gobernador pretende abrir un camino, empleando en ello a los carabineros para presionar a los propietarios de una propiedad particular, y sin requerir la intervención que la ley establece, del ingeniero de caminos de la provincia; con lo cual ha atropellado una atribución propia de los Servicios de Caminos que no están sujetos a su jurisdicción ni dependen del Ministerio del Interior.

Pide se envíe oficio al señor Ministro, a fin de que se imponga de la solicitud de amparo que una actitud tan atrabiliaria como la que deja relatada, ha debido lógicamente provocar.

Añade que el mismo Gobernador ha desconocido, además, la obligación que señaló a los Intendentes y Gobernadores de toda la República el Decreto N.o 2,694, de 12 de julio de 1944, firmado por el actual Presidente de la República y por el Ministro del Interior en funciones en aquélla fecha, don Osvaldo Hiriart.

Este decreto dispone que se formen comisiones denominadas Comités Departamentales de Navidad, que tendrán dentro del territorio de cada departamento la misión de percibir, contabilizar e invertir los fondos provenientes de donaciones, erogaciones o aportes que hagan al Estado las instituciones sociales o de crédito, organismos o reparticiones públicas, semifiscales, municipales o de otra índole y los particulares, para la celebración de la fiesta de Pascua de los Niños Pobres.

El Gobernador cuyas actuaciones comenta ha desobedecido lo dispuesto por el referido decreto, según dejó testimonio la Municipalidad de Pitrufquén, en un acuerdo publicado por el diario "La Alianza", de dicha localidad, el 23 de diciembre en curso. Además de que, no contento este Gobernador con atropellar a particulares, con desentenderse de facultades privativas de otros servicios públicos y amagarlos con [illegible]das inconsultas, y con desobedecer los decretos del Gobierno, las leyes de la República, las emprende aún en contra de la Constitución del Estado, pues se ha negado a conceder la fuerza pública que le ha sido solicitada dos veces por el Juez de Letras del departamento, a fin de cumplir una resolución judicial; pero el señor Gobernador ha estimado conveniente no concederla y ha llegado al extremo de decir que no está informado oficialmente de que el Juez subrogante de esa ciudad esté actuando en su cargo con autoridad legítima.

Estima que de esté modo se ha producido el caso inusitado de que un Gobernador ignore que el Poder Judicial puede, en virtud de la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia, entregar el desempeño de la función judicial a jueces subrogantes en determinados casos, no obstante que la petición de fuerza pública lleva la firma del Secretario del Juzgado, que es Ministro de fe y que [illegible] ése sólo hecho legitima la calidad de Juez que inviste el funcionario que firma con él aquel documento.

Considera que los señores Ministros del Interior y de Justicia no pueden desentenderse de [illegible] hechos que están perturbando la ordenada convivencia social en Pitrufquén, y pide que se envíe [illegible] correspondiente oficio al señor Ministro de Justicia.

—Así se acuerda.

—Se aprueba la partida correspondiente al Ministerio de Justicia.

PRESUPUESTO PARA 1945

—Continúa la discusión del proyecto.

—Se considera la partida correspondiente al Ministerio de Educación, que es aprobada en los términos en que lo hizo la Cámara de Diputados.

—Quedan pendientes de la aceptación del señor Ministro de Hacienda una indicación del señor Cruz Coke para elevar a 100 mil pesos la subvención consultada para el Laboratorio de Química Fisiológica y Patológica de la Universidad de Chile, y otra del señor Ortega para consultar la suma de 150 mil pesos, con el objeto de elevar a la categoría de Escuela Técnica, la Escuela Vocacional N.o 3, de Santiago.

El señor ORTEGA se refiere al financiamiento de su indicación y al elevado nivel de eficiencia de la instrucción impartida en dicha escuela.

El señor JIRON adhiere a esta indicación, que considera plenamente justificada.

—La partida "Subsecretaría de Guerra" es aprobada sin modificaciones; pero queda pendiente una indicación del señor Guzmán don Eleodoro E., para elevar el ítem de Gastos Variables, Jornales, la partida de 750 mil pesos a $ 1.051.800, y para agregar a la glosa la siguiente frase: "No pudiendo ningún funcionario percibir un jornal inferior a 25 pesos diarios".

—La partida correspondiente a la Subsecretaría de Aviación es aprobada con una modificación propuesta por el señor Guzmán don Eleodoro E., tendiente a colocar el "sueldos fijos" una partida que figura en "Sobresueldos fijos" de las Subsecretarías de Marina y de Aviación.

El señor GUZMAN, don Eleodoro E., explica que se trata de personal de estas Subsecretarías que tiene derecho a ascender de grado en razón del sueldo que percibe; pero deja en claro que la indicación no significa mayor gasto.

—Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

SESION 28.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1944

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alessandri P. (don Arturo), Amunátegui, Azócar, Bórquez, Bravo, Cruchaga, Cruz Concha, Errázuriz, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo)), Haverbeck, Jirón, Lafertte, Lira, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Opaso, Ortega, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Walker, y los señores Ministros de Hacienda y de Salubridad Pública y Asistencia Social.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De cuatro mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero inicia un proyecto de acuerdo sobre aprobación de un Convenio relativo al tránsito de pasajeros suscrito con Uruguay en la ciudad de Montevideo, el día 31 de agosto de 1943;

Con el segundo inicia un proyecto de acuerdo sobre aprobación de la Convención relativa al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, que fué abierta para la firma de las Naciones Americanas el 15 de enero de 1944 en las oficinas de la Unión Panamericana, y suscrita por Chile el día 18 de mayo del mismo año;

Con el tercero inicia un proyecto de acuerdo sobre aprobación de un Convenio con la República oriental del Uruguay, sobre facilidades para internación de libros e impresos;

Con el último somete a la aprobación del Senado un proyecto de acuerdo sobre aprobación de un convenio relativo a revisión de textos escolares con la República oriental del Uruguay.

Pasan a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2.o De dos oficios de la Honorable Cámara de Diputados con los que comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1.o Sobre abono de años de servicios a dos Humberto Arellano Figueroa;

Pasa a Comisión de Solicitudes Particulares, y

2.o Sobre autorización a la Junta de Beneficencia de Ancud para expropiar un terreno perteneciente a la sucesión del señor Vicente Alvarado, que se destinará a la construcción del Hospital de esa localidad.

Pasan a la Comisión de Gobierno.

3.o De tres oficios del señor Ministro de Hacienda, en que contesta las observaciones formuladas por los señores Senadores que a continuación se indica

1.o del Honorable Senador señor Alfonso Bórquez, relativas a un plan de Colonización para la provincia de Chiloé;

2.o Del Honorable Senador señor Grove, don Marmaduke, sobre disposiciones que debieran contemplarse en el Reglamento de Sociedades Anónimas, y

3.o De los Honorables Senadores señores Guzmán don Eleodoro E. y Jirón, relativas a la necesidad de que ese Ministerio arbitre alguna solución al problema creado al personal del Ministerio de Economía, a quien se le exige la restitución de una gratificación pagada en el mes de octubre, y para que se busque una solución a la situación en que se encuentra el personal del ex Servicio de Lavaderos de Oro, que ha quedado cesante por haberse suprimido a petición del Ministro de Economía, la partida de 900,000 pesos consultada en los Presupuestos para el pago de dicho personal.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

PRESUPUESTO PARA 1943

Continúa la discusión particular del proyecto de ley de Presupuesto para 1945.

Se consideran sucesivamente y sin modificaciones se dan por aprobadas las partidas correspondientes a los Ministerios que siguen: de Agricultura, de Tierras y Colonización, de Trabajo, y de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

— Se discute la partida correspondiente al Ministerio de Economía y Comercio, aprobada por la Cámara de Diputados en los mismos términos en que lo hizo la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) expresa que, junto con el señor Jirón, formuló en la Comisión Mixta una indicación a fin de que se consultara una suma para atender al reembolso de una gratificación pagada en octubre, a parte del personal de ese Ministerio, y que se ha ordenado devolver, al mismo tiempo que proponían consultar una partida para mantener el personal que trabajaba en Lavaderos de Oro.

—Se da lectura al oficio en que el señor Ministro de Hacienda se refiere a estos puntos, expresando que si se pagó ilegalmente una gratificación, corresponde devolverla, y si el Ministro del ramo se ha pronunciado al respecto, no cabe a otro Secretario de Estado revisar sus resoluciones; que el Servicio de Lavaderos de Oro se suprimió en agosto de 1942, pasando parte de sus empleados a la Caja de Crédito Minero y el resto, que se estimó innecesario, fué avisado de que sus funciones terminarían el 31 de octubre, no obstante lo cual por tolerancia ha continuado en funciones hasta el presente año. Se expresa, además, que el personal suprimido se encontraría mal calificado.

El señor JIRON lamenta que el señor Ministro no haya encontrado solución conveniente para evitar al personal que fué beneficiado con una gratificación, el fuerte gravamen que representa para su modesto presupuesto devolver, y a corto plazo, lo que recibió en octubre por un concepto que ahora se ha estimado indebido, sufriendo así las consecuencias de una equivocación en la que no ha tenido parte. Considera que en estos casos debería pesar sobre el Ministro responsable, ese desembolso.

El señor WALKER expresa que hay en este asunto un doble cargo que formular: contra el Ministro que concedió una gratificación en forma ilegal y contra la Contraloría General de la República, que cursó el decreto correspondiente.

El señor GROVE (don Marmaduke) se refiere a la supresión de los Servicios de Lavaderos de Oro, que se habría acordado precisamente cuando comisiones técnicas de los Estados Unidos hacían presente la [illegible] de aumentar la producción de oro, especialmente en Chile [illegible] circunstancias que estos Servicios con un gasto de $ 50.000.000 producían $ 500.000.000 al mismo tiempo que estaban preparados para absorber la cesantía en cualquier momento en que pudiera producirse.

Agrega que no se ha respetado lo dispuesto en la Ley de Emergencia (No. 7,200), pues todo el personal bien calificado, que es el de que se trata, pues el mal calificado ha salido, pasó a formar la planta suplementaria y de allí debía pasar a la planta permanente, y que a [illegible] personal se le ha privado de [illegible] cargos, mientras todos los días [illegible]gresa gente de fuera, a todos los Ministerios, calificándolos de [illegible]cos aunque sean casi analfabetos. Se refiere a las reorganizaciones de servicios, que califica de pretexto para echar a la calle a quienes no tienen influencias o recomendaciones.

—Se aprueba la partida correspondiente al Ministerio de Economía y Comercio.

En la partida correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, aprobada en la parte no observada, el señor GUZMAN (don Eleodoro E.) formula indicación para aumentar el ítem "Jornales" de $ 750.000 a $ 1.051.800, a fin de que ningún funcionario de los que ahora ganan menos de $ 25 diarios en el Hospital Militar, perciba menos de ese [illegible]

El señor GUZMAN (don Leonardo) aprovecha para hacer presente [illegible] el Hospital Militar incurre en [illegible] y disminuye sus entradas [illegible] sus beneficios a gente que [illegible]ne parentesco muy lejano con [illegible] militar, o sólo una recomendación [illegible] a lo que debe ponerse término [illegible] lo demás, apoya la indicación del señor GUZMAN (don Eleodoro E.).

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) lamenta no poder [illegible] esta indicación y dice que [illegible] Hospital Militar hay [illegible] personal que trabaja en condiciones especiales.

—Aceptada por el señor Ministro de Hacienda, se aprueba una indicación del señor CRUZ COKE para elevar de $ 70.000 a $ 100.000 la subvención autorizada en [illegible] 07|01|08 d. N.o 5 (pág. 11) para el laboratorio de química fisiológica y patológica de la Universidad de Chile.

—Se aprueba una indicación de los señores ORTEGA y JIRON para destinar la suma de $ 77.000 a fin de elevar a la categoría de Escuela Técnica la Escuela Vocacional N.o 3 de Santiago.

Esta indicación que primitivamente, era de $ 150.000, fué [illegible] rebajada a $ 77.000 para [illegible] la dentro de las disponibilidades [illegible]

—En el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, se rechaza una indicación de los señores [illegible] LIRA INFANTE, para destinar la suma de 2 millones 400 mil pesos a fin de iniciar la construcción de la Escuela Industrial de Valdivia [illegible] Liceo Técnico de Río Bueno [illegible] la Escuela Vocacional de La [illegible] en vista de que estas obras [illegible] ser materia del plan de obras públicas que está en discusión.

—En el Presupuesto del Ministerio de Hacienda, se rechaza una indicación del señor GUZMAN (don Eleodoro E.) para dejar subsistentes algunas de las subvenciones [illegible] que han figurado en los Presupuestos para diversas instituciones [illegible] propone suprimir en atención [illegible] éstas no las cobran.

—En el mismo Presupuesto [illegible] Ministerio de Hacienda se ap[illegible]

(PASA A LA PAGINA [illegible])

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TERNOS ARMADOS Y TRAJES SASTRE a medida confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Dic.

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEROS, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos; trajecitos pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 31 Dic

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERNOS con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 31 Dic

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

40.—Judiciales.

ANTE EL QUINTO JUZGADO CIVIL rematarase el 13 de enero próximo, a las diez horas, la propiedad calle Domínica N.o 343 al 347. Bases y antecedentes, juicio "Ibarra-Dupin". Mínimum $ 67.334. 31 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada de Antonio Montero Rojas a María Graciela, Ida María Doria, María Clotilde, Antonio, Susana del Carmen, Matilde Rosario y Ema Adriana Montero Abt, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré mi secretaría, 2 enero de 1945, once horas.— Secretario. 29 Dic.

REMATE.— EL 11 DE ENERO PROXImo, a las 9.30 horas, ante el Quinto Juzgado Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada en calle Magdalena Vicuña N.o 1515, de la comuna de San Miguel, este departamento. Mínimum $ 115.000. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Marcelo Kocher y otra".— El Secretario. 29 Dic.

SOLICITA MERCED DE AGUA PARA fuerza motriz. — Señor Gobernador: Waldemar Carlos Kranich Winkler, agricultor, domiciliado en la parcela N.o 4 de la Colonia de Loncoche de la Caja de Colonización Agrícola, por sí viene en solicitar una merced de agua para fuerza motriz, en el Estero "Loncoche". La cantidad de agua que solicito es de ciento cincuenta litros por segundo, para desarrollar veinte H. P., con el objeto de producir luz y fuerza motriz para atender las labores agrícolas. La ubicación precisa de la bocatoma quedará en la misma parcela, a más o menos 150 metros a la restitución, las que serás vaciadas al mismo estero Loncoche. Aguas arriba, ni aguas abajo no existe merced de agua de ninguna naturaleza. El caudal mínimo del Estero en período normal es de más o menos quince mil litros por segundo, en la toma. Entre la toma y la restitución, haré un canal de 300 metros de longitud, y la turbina será instalada en el mismo punto de la restitución. Acompaño un croquis de situación de las obras proyectadas, con puntos de referencia conocida; memoria explicativa, conteniendo las principales características técnicas de las obras en proyecto y una descripción de los terrenos en que se van a ubicar las obras. Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Loncoche. Ruego a US. dar a esta solicitud el trámite de rigor. Es gracia.— Firmado: Waldemar Carlos Kranich".— Siendo las 10 horas del 22 de diciembre de 1944, se me presentó la solicitud de merced de agua para fuerza motriz de don Waldemar Carlos Kranich.— Firmado: Juan San Martín Peña, Secretario Subrogante.— Loncoche, 22 de diciembre de 1944. N.o 1361. Téngase por presentada la solicitud de merced de agua que precede y publíquese de conformidad a las disposiciones vigentes. Anótese. — Ignacio Riveros Beltrán, Gobernador suplente. — Juan San Martín Peña, Secretario subrogante. 30 Dic

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de don Miguel Giró Borrell a doña Francisca López vda. de Giró.— Secretario. 2 En.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 23 al 30 de diciembre de 1944:

Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 Población Bulnes; Brand, E. Selman, Portal Bulnes 445; Real, B. Salemen, Sotomayor 690; Cruz de Oro, J Barias, San Pablo 1505; Esperanza, A. de Onfrey, Esperanza 39; Castillo, R. Castillo Loreto 162; Venus, A. Palacios, Santo Dumont 589; Contador, B. Contador Independencia 2668; Stifel, E. Stifel, Independencia 1898; Fuenzalida, E. Fuenzalida, Independencia 748 Modelo, Weissman y Cía., Recoleta 2110; Iglesias, P. Iglesias, Bernardo O'Higgins 1707; Santa Rita, B. Arcaya, F. Reich 101; Marambio, E. Salazar, J. J. Pérez 4687; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4181; Valparaíso, I. Chamudis Exposición 1488; El Parque, E. Zamorano, Dieciocho 701; América, Laburnerie y Cía., A. Prat 1401; La Salvadora, E. Santelices, Avenida Matta 329; Gelrose, L. Rosemblut, San Joaquín 0195; La Providencia R. Saavedra, Roberto del Río 1654; Las Condes, F. García, I. Goyenechea 26 El Golf; Slava, P. Vuskovic, Av Ossa 13 Los Guindos; Radium, Iriarte y Cía., Avenida Mnauel Montt 2562; Holandesa, Valenzuela y Cía. Avenida Providencia 2369; Bilbao, C. Abusleme, Avenida Fco. Bilbao 1299; Sagues, B. Sagues, Gran Avenida 2730; San Miguel, E. Toledo, Avenida Portugal 1980; Viel, B. Besoaín, Avda. Viel 1906; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053.

DICIEMBRE

29 VIERNES

SANTOS DE HOY

David

SANTOS DE MAÑANA

Sabino

BOLETIN DEL TIEMPO

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del día 28 de diciembre de 1944)

El tiempo se mantuvo bueno desde Chiloé al norte. Más al sur se mantuvo variable y nuboso con precipitaciones aisladas.

APRECIACION GENERAL

Un nuevo mal tiempo afectará desde Llanquihue al sur con precipitaciones y vientos fuertes del Norte y Noroeste. Más al norte se mantendrá bueno con aumento de la nubosidad, especialmente en el litoral donde pueden registrarse algunas neblinas locales

ZONA NORTE: Bueno.— Nublados locales Probables neblinas en el litoral. Vientos del Oeste y Suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno.— Nublados o neblinas locales, especialmente en la costa. Vientos del Sur y Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Variable y nuboso

ZONA SUR: Bueno con nublados o neblinas locales en la costa de la parte norte. Variable y nuboso en la parte sur. Vientos del Oeste y Suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Tendencia a mal tiempo con lluvias y vientos fuertes del Norte y Noroeste.

PUNTA ARENAS: Variable y nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (Día 28).— Máxima: 27,8 grados, a las 15.30 horas.

Mínima: 11,9 grados, a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: Máxima: 77 o|o a las 6 10 horas.

Mínima: 34 o|o a las 15.30 horas.

Fase: Luna llena el 29 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 8 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 93838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 303 teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas

REMATE: ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía ésta rematarase el próximo 12 de enero, a las 10 horas, propiedad Av. General Velásquez N.o 1045. Mínimum: $ 37.070. Bases y antecedentes: Juicio Pizarro con Parragues.— El Secretario 29 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de don Jorge Villaseca Mujica, a sus hijos, señores: Jorge, Gonzalo y Soledad Villaseca León. 2 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia testada de doña Sara Araneda de Araneda, a sus hijos legítimos, señores: Elena, Estela, Miguel, Daniel, Luis e Inés, ésta fallecida y presentada por sus hermanos legítimos. Igualmente concedió posesión efectiva herencia de doña Inés Araneda Araneda a sus hermanos legítimos, los anteriormente nombrados. 2 En.

REMATE — EL 12 DE ENERO PROximo a las 11 horas en el 4.o Juzgado Mayor Cuantía se rematarán maquinarias embargadas ejecución Volkwein con Wuest.—El Secretario. 23 Dic.

QUIEBRA DAVID BAREMBAUN ALter. Primer Juzgado Civil. Por resolución de 23 de diciembre de 1944, túvose por ampliada nómina de créditos reconocee en esta quiebra con el de don Jack Jaime por $ 1.200.— (valista).— El Secretario 2 En.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, 23 diciembre, ordenó citar acreedores sucesión Emilia Pardo Duval a tomar conocimiento cuenta inversión bienes, apercibimiento ser aprobada si no se objeta dentro diez días.— El Secretario. 2 En.

QUIEBRA TULIO MARTINEZ GATIca. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de fecha 20 de diciembre de 1944 ordenóse eliminar de la nómina de créditos reconocidos los créditos del Banco Español Chile, por $ 393.10— (valista) y del Fisco por $ 3.555.51, que se descompone en $ 2.154.81 (preferente) y $ 1.400.70 (valista).—El Secretario. 2 En.

SERVICIO COBRANZA JUDICIAL de Impuestos. Remate Judicial. Comuna de Quinta Normal. Por resolución de fecha 30 de noviembre último, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones a los bienes raíces caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 94,207, se ha fijado el treinta de diciembre actual, a las 19 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Quinta Normal: Rol 1286 Eduardo Humeres, Carrascal 4841, avalúo $ 401.000; Rol 1957, Antonio Dalbeno, Avenida Toblas 450, avalúo $ 104.000; Rol 2,616, Manuel Valenzuela, Germán Riesco 4378, avalúo $ 46.100; Rol 2852, Agustín Urzúa, J. J. Pérez 4787 avalúo $ 351 700; Rol 4,042, Suc. Morzado, Mapocho 5007, avalúo $ 29.500. Mínimum: La mitad del avalúo, Boleta 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago, calle Moneda 1330, Of. 2 —. Santiago, 14 de diciembre de 1944.— El Secretario. 29 Dic

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINta Normal. Primera Compañía. Bomba Manuel Rodríguez. Cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 29 del presente, a las 21.30 horas, en el Cuartel. Uniforme de trabajo con pantalón blanco. Asistencia obligatoria.—El Ayudante. 29 Dic.

EN EL HOTEL CRILLON.—



Manifestación ofrecida en el Crillon por un grupo de sus amigas a la señorita Antonia Portella y con motivo de su próximo matrimonio.

LA ULTIMA AUDICION DEL CENTRO EX ALUMNOS DEL CONSERVATORIO NACIONAL

Hoy debió efectuarse en el auditorio de la Radio del Pacífico la última audición de este conocido círculo de arte.

Por razones imprevistas se ha postergado para el próximo viernes 5 de enero a las 19 horas.

Tomarán parte la señorita Lucy Pérez de Arce, presidenta del Centro ex Alumnos del Conservatorio, señora Mafalda Oro; señoritas Eliana y Orly Araya; Marta Saa, y señores Alberto Santos y Manuel Orrego.

La señora Dolores Aguirre de Ovalle.—

Entrada ya en la ancianidad, se ha extinguido ayer la existencia de la respetable y virtuosa dama señora Dolores Aguirre de Ovalle, descendiente de antiguas e ilustres familias.

Era hija del eminente facultativo doctor José Joaquín Aguirre y Mercado, y había casado con don Carlos R. Ovalle, distinguido hombre de negocios, que desempeñara el importante cargo de Director del Tesoro.

Educada en austeros principios, no transigió jamás con las innovaciones de la vida moderna, conservándose fiel cultivadora de las costumbres cristianas y de las virtudes de las mujeres de su época.

Bondadosa, caritativa, participó en importantes obras benéficas, y quienes acudieron en demanda de su ayuda no fueron jamás desoídos.

Su fallecimiento enluta numerosos y respetables hogares, entre ellos el su hijo don Roberto Ovalle Aguirre, gerente general de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio General.

LA SEÑORA LEONOR FERNANDEZ DE VALDES.—

En la plenitud de la vida, con un hogar recién formado, embellecido por dos tiernas criaturas, ha fallecido tras larga dolencia la señora Leonor Fernández Berand, esposa de don Fernando Valdes Alcalde.

Tan dolorosa desgracia ha conmovido hondamente a sus numerosas relaciones y a quienes aquilataron las virtudes que adornaban a la extinta.

IN MEMORIAM.—

Hoy se cumplen tres años del fallecimiento de la distinguida dama penquista doña Lorenza Valenzuela de Stuardo. Con este motivo, en la Iglesia de Ñipas, su pueblo natal, se oficiará una misa en su recuerdo.

EN LA MAISON DE FRANCE.—

En la Maison de France se llevará a efecto el 31 de diciembre a las 22 horas la gran comida y baile de Año Nuevo que el Foyer de la Jeneuse Francaise ha organizado a beneficio de los prisioneros de guerra franceses.

Las pocas mesas que quedan disponibles pueden reservarse a una de las siguientes direcciones: Mme. Muzard, fono 40258; Mme. Benoit, fono 42253; Mme. Tajan, El Golf 119; Mme. Quenelle, fono 61179; Union National de Combattants, Bolsa de Comercio, 3er piso, of. 217, y en la Maison de France, fono 30720.

EN EL HOTEL CARRERA.—



Asistentes al cocktail ofrecido en el "Florida", del Hotel Carrera, por el Comité Nacional Checoeslovaco de Chile, en honor del señor Emmanuel Suda, jefe redactor del Diario "Crítica", de Buenos Aires.

DE LIMA.—

Ha llegado procedente de Lima el señor Alberto H. Mac-Lean Urzúa.

ENFERMOS.—

De cuidado la señora Margarita Irarrazaval de Cuevas.

—Ha experimentado una considerable mejoría la salud de la señora Teresa Vicuña de Guzmán.

BAUTIZO.—

En la Parroquia de San Bernardo se efectuó el día 25 del presente el bautizo de Guillermo Amador, hijo de don Guillermo Pérez G. y de la señora Luisa Adasme de Pérez.

Sirvieron de padrinos don Emilio Otero Guzmán y su esposa, señora Tila Espinoza de Otero.

COMIDA.—

Con motivo de ausentarse del país, la señora Tila Pardo de Herreros, esposa del Jefe de la Misión Aérea en los Estados Unidos, comodoro señor Oscar Herreros Walker, un grupo de sus amigos han organizado una comida de despedida, que se llevará a efecto en la Pérgola del Club de la Unión, el sábado 6 de enero próximo a las 21.30 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

MISA EN LA CAPILLA DEL HOGAR ESPAÑOL.—

Esta ceremonia religiosa se verificará el domingo 31 del presente a las 11 horas, y en sufragio del descanso eterno del alma de la señora Inocencia Lacámara de Pablo, en cuya memoria la Sociedad ha sido agraciada con coronas de caridad, suscritas por las personas e instituciones que a continuación se especifican:

Señores Rufino Melero y señora; Francisco Gutiérrez; Bernardo Gutiérrez; Andrés Ferrer y señora; José Picó M.; Ricardo Martínez; Miguel Ortiz; Melitón Ruiz; Anselmo Bilbao; Victoriano Montalvo; Antonio Grau y señora; señora Carmen A. de De Picó; Ventura de Borlando; Julia de Hernández; Saturnina de González; Leonor de Diéguez; Pura C. de Domínguez; Donata G. de Rubio; Felisa de Velasco; Aurora de Arrivillaga; Eli de García; María C. de Vicente, Margarita de Ferrer; Antonia de Maiza; señorita Nieves Carril; Unión Española de Seguros, y Asociación de Madereros.

PUERTO VARAS, PUCON Y TEJAS VERDES PROMETEN SER EL CENTRO DE ATRACCION TURISTICA DE LA ACTUAL TEMPORADA

Brillante promete ser la gran temporada veraniega de este año a juzgar por la gran demanda que han tenido en estos últimos días los hoteles de Pucón, Puerto Varas y Tejas Verdes, que ya tienen casi todas sus habitaciones comprometidas por lo más selecto de nuestro mundo social. Hemos sido informados de que en Puerto Varas, en la actualidad, el gran espectáculo contratado por la Organización Nacional Hotelera Bonfanti, presentando a la famosa orquesta de Guy Nogrady, ha causado verdadera sensación y que lo han ovacionado de pie en sus felices interpretaciones de bailables, czardas, música tipo gitano y clásico.

En Pucón, donde la pesca promete este año ser más abundante que nunca, los aficionados a este bello deporte se aprestan para deleitarse sacando hermosas piezas que saborearan después, con la satisfacción de haberlas pescado ellos mismos. En cuanto a los programas sociales ya se han solicitado reservas al igual que en el hotel de Puerto Varas, para la clásica cena de año nuevo que promete adquirir contornos brillantes, dado el entusiasmo que existe entre las principales familias de esa zona. Estamos, pues, en vísperas de grandes acontecimientos sociales con que se despedirá el fin de año en estos maravillosos hoteles sureños, que son verdadero motivo de orgullo del turismo nacional.

Tejas Verdes, el simpático balneario-jardín a 100 kilómetros de nuestra capital, no se ha quedado atrás tampoco en cuanto a su cena de año nuevo y son numerosas las familias de nuestra capital que se trasladarán a pasar en la elegante Hostería el fin de semana y despedir junto al río y mar el año que termina en la animación y alegría propias de estas fiestas, que reúne también a la mejor sociedad de Cartagena, San Antonio y Llolleo.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 1944

De 12.00 a 12.30.
16.64 metros 18.025 megs.
De 18.01 a 18.07.
31.25 metros 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30.
31.88 metros 9.41 mges.
De 19.00 a 23.45.
41.21 metros 7.28 megs.

12.00	Boletín de noticias.
12.15	Radio Gaceta (rep.).
18.01	a 18.07 Boletín de noticias
19.00	Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy, Prólogo.
19.15	Música de Mozart.
19.30	Programa dramático (rep.)
20.00	Boletín de noticias.
20.15	"Diario londinense", por R. Fusoni. "El factor femenino, por J. Tuyá.
20.30	Música de baile, por la orquesta de Lon Praeger.
21.00	La agricultura cerca de Londres, por H. Boardman.
21.15	Radio Gaceta.
21.30	Música de ópera.
22.00	Boletín de noticias.
22.15	Comentario por Wickham Steed.
22.30	Música mientras trabaja, por la orquesta de Harry Davidson.
23.00	Prensa británica; charla.
23.15	Boletín de noticias.
23.30	Epílogo. — Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45	Fin de la transmisión.

Matinée Infantil.—

Esta tarde, las niñitas Patricia y María Lya Alzola Alamos ofrecerán una matinée a un grupo de amiguitos.

Han sido invitados: Jimena Undurraga Lira, Macarena Puelma Cruz, Ana María Smith Alzola, Lucía Correa Menchaca, María Inés Arratia Alzola, Lidia Salas Lira, Jimena y Liliana Blanco Alamos, María Angélica y Jimena Rubio Covarrubias, Carmen y María Loreto Alamos Errázuriz, María de la Cruz Alamos Hurtado, Marina Infante Carrasco, Carmen Munilla Gómez, Patricia y María Cristina Stuardo, Raúl Correa Menchaca, Nicolás Vicuña Alamos, René Berman González, Aliro Correa Undurraga, Antonio y Humberto Rodríguez, Arturo y Carlos Smith Alzola, Humberto y Patricio de la Cuadra, Jorge Arratia Alzola, Jaime Santos Correa, Alejandro Rubio Covarrubias, Julio Alamos Errázuriz, Antonio Reyes Darrigrandi y Carlos Miller Montero.

DE RIO DE JANEIRO.—

Por la última combinación transandina ha regresado de Río de Janeiro la Sta. Arabella Plaza M.

RESIDENCIAS.—

El señor Juan Chabour S. y familia han fijado su residencia en Coelemu.

El señor Luis Planells P. ha trasladado su residencia a Avenida Blanco N.o 1380. (San Miguel).

DIPLOMATICAS.—

El ilustre diplomático y renombrado escritor brasileño don Osvaldo Orico y señorita De Orico reunirán hoy, en una cena en los salones del Club Militar, a un grupo de sus relaciones.

Asistirán a esa reunion: Embajador de España y Marquesa de los Arcos; Embajador del Brasil, don Samuel de Souza-Leao Gracie; Embajador del Canadá y señorita Chipman; Embajador de Venezuela, don José Abel Montilla; Embajador de Colombia y señora Lozano y Lozano; Embajador del Paraguay, don José Dahlquist; Embajador de Guatemala, don Virgilio Rodríguez Beteta; general en jefe del Ejército y señora de Portales; Vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Oscar Gajardo; Ministro Consejero de la Embajada del Brasil, don Mario Castello-Branco; Director de "El Mercurio", don Clemente Díaz León; don Domingo Melfi, Director de "LA NACION"; Subsecretario de Economía y señora de Ruiz; Director General de Estadística y señora; Carlos Roberto González; Primer Secretario de la Embajada del Brasil y señora Cantuaria Guimaráez; Adicto Aéreo del Brasil y señora Epaminondas Gomes dos Santos; Adicto Militar del Brasil y señora, y señorita Dias Ribeiro; Adicto Naval del Brasil, Comandante Eurico Peniche; Primer Secretario de la Embajada de Chile en Brasil, don Rodrigo González; Segundo Secretario de la Embajada del Brasil y señora Ronald de Carvalho; don Ismael Edwards Matte, redactor de "Ercilla"; don Reinaldo Lomboy, Subsecretario de "Zig-Zag"; don Clemente Díaz Vergara y señora; don Alvaro Trindade Cruz, Jefe de la Oficina Comercial del Brasil; don José María Souviron, Director de la Empresa Editora "Zig-Zig"; señor F. Solar Neira y señora; Prof. Carlos Silva Figueroa, señora y señorita Silva Figueroa; Daniel dé la Vega; Patricia Morgan; don Adolfo Larraín Valdivieso y señora; don Eleazar Vergara; don Carlos Nascimento, Director de la Editorial Nascimento; don Isaac Caro M. y familia; don Carlos Barella; Prof. Enrique Waugh y señora; don Guillermo Martin.

Tenida de smoking.

En el Carrera.

Como es tradicional en el Hotel Carrera, se llevará a efecto el día 31 del presente el Gran Dinner de Gala, Baile y Cotillón, en celebración del Año Nuevo.

Esta fiesta, que anualmente es todo un acontecimiento social, será amenizada este año por las orquestas "The Carrera Melody Band", dirigida por el maestro Jaime Ceitel, y los "Boston Serenaders".

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Angela Ricci Betancourt con el señor Jorge Montt Ybarra.

—Contraerá matrimonio hoy en esta capital la señorita Rosario Valdés Baeza con el Dr. señor Oke Frauce Soto.

—En la Parroquia de San Lázaro fué bendecido el matrimonio de don Raúl Vega Rocco con la señorita Juana Tello Lorca, sirviendo de padrinos, por parte del novio don Pedro Tello González y señora Ercira Vega de Tello, y por parte de la novia don Desiderio Tello Lorca y señora Clara Lorca vda. de Tello.

En la ceremonia civil fueron testigos por parte del novio los señores Ismael Araya Tobar y Washington Salvo Corominas, y de la novia los señores Guillermo Rivera Núñez y Luis Alberto Cuevas Contreras.

—En la ciudad de Tomé quedó concertado el matrimonio de la señorita Susana Medina con el señor Alfredo Gutiérrez V.

—Circulan los siguientes partes de matrimonio:

—Carlos Besoaín Ramírez y Teresa Monasterio de Besoain participan a Ud., el matrimonio de su hija María Eugenia con el señor Baldomero Camus Ferrari, que se efectuará en la Iglesia de Lourdes, el domingo 31 del presente a las 17.30 horas.

—Berta Ferrari vda. de Camus participa a Ud. el matrimonio de su hijo Baldomero con la señorita María Eugenia Besoain Monasterio, que se efectuará en la Parroquia de Lourdes, el domingo 31 del presente a las 17.30 horas.

MUSICA

ARMANDO PALACIOS NOS HABLA DE SU JIRA POR EL EXTRANJERO

Después de una ausencia de más o menos cinco meses, ha vuelto al país nuestro compatriota Armando Palacios, de cuyos éxitos obtenidos en el extranjero hemos informado con toda oportunidad en estas mismas columnas, durante todo el transcurso de su brillante jira artística.

— ¿......?

— En compañía de Rosita Renard visité Perú, Colombia, Ecuador, Santo Domingo, Haití, Cuba, Estados Unidos, Canadá y Panamá. En todos esos países obtuvimos una acogida altamente cariñosa. En el Perú se nota un resurgimiento musical extraordinario: su público día a día se hace más comprensivo. Igualmente, Santo Domingo, muestra una cultura general y musical fantástica. Trujillo es, en la actualidad, una de las ciudades de América que posee mayores atractivos. El Presidente ha tomado a su cargo el fomento de las Bellas Artes, logrando que visiten la capital artistas de primer rango.

— ¿......?

— En Perú y Colombia recibieron con espontánea simpatía el gesto que tuvo Chile al condecorar a los directores de orquesta de los países ya nombrados, Buschwald y Espinoza.

— ¿......?

— En Estados Unidos el movimiento espiritual es sorprendente. Allí se observa un franco deseo de conocer a los artistas de nuestro continente. Una noche, en Nueva York, nos juntamos cinco artistas chilenos que actuábamos en esa ciudad: Claudio Arrau, Rosita Renard, Rayen Quitral, Carlos Moreli y el que habla. Allá Claudio Arrau goza de un prestigio que aquí nadie puede imaginar. A pesar de las inquietudes inherentes a la guerra, en la Gran República del Norte, los conciertos y espectáculos de arte se ven siempre honrados por compactas concurrencias.

— ¿......?

— El nombre de Chile suena a lo largo de todo el Canadá, gracias a la labor que por esas tierras desarrolla el



culto y dinámico Embajador, Eduardo Grove.

— ¿......?

— Como Director de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, llevé personalmente los grabados de Carlos Hermosilla Alvarez, logrando exponerlos en el Perú, Ecuador y Colombia. Sus trabajos fueron calificados dignos de competir con los realizados por los mejores artistas que hoy cultivan ese género en Inglaterra.

Tengo que agradecer la entusiasta colaboración que prestaron a esta Exposición los señores Embajadores, Luis Subercaseaux y Marcelo Ruiz, quienes, con encomiable espíritu comprensivo, supieron realzar y situar en su verdadero plano la labor del artista.

— ¿......?

— En Chile, por desgracia, solamente Viña del Mar, Valparaíso, Santiago y Concepción ofrecen al músico un ambiente propicio al desarrollo de sus facultades. Es lamentable que las directivas de nuestras actividades artísticas hayan echado al olvido a ciudades tan importantes como Antofagasta, Iquique, Arica y muchas otras, merecedoras de mejor suerte.

— ¿......?

— Se gasta demasiado sustentando la mala ópera y el concierto sinfónico de segunda categoría.

— ¿......?

— En Viña del Mar espero que se pueda llegar a realizar una buena temporada de conciertos, gracias al apoyo que se espera del Alcalde, señor Cuevas, cuyo entusiasmo y cuya cultura musical nadie desconoce.

Sin embargo, creo que el Instituto de Extensión Musical puede limitar su acción debido al estado de sus finanzas. Y aunque el Decano de la Facultad de Bellas Artes es un hombre difícil, en muchos aspectos personales esta vez, no es raro que resuelva esa dificultad, guiado por el entusiasmo que siempre ha sentido por elevar el nivel artístico de Chile.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

ITALIA

GENERAL CHATRIAN, NOMBRADO SUBSECRETARIO DE GUERRA

ROMA, 28.— (U. P.) — El Gobierno de Italia anunció que el General Luigi Chatrian ha sido nombrado Subsecretario de Guerra.

El general Chatrian es oficial de carrera y está agregado a las tropas alpinistas. Se ha hecho conocido como especialista en guerra de montaña, sobre lo que ha escrito varios libros.

HABRA ESCASEZ DE VEHICULOS MOTORIZADOS EN AMERICA

EE. UU. PRODUCIRA SOLAMENTE EL 34 o|o DE LAS NECESIDADES DE 1945

WASHINGTON, 28.— (U. P.) Se acentuará en el año próximo la gravedad del problema que presenta el transporte motorizado en toda América, pues la Oficina de Transporte para la Defensa anunció que, según sus cálculos, "la industria automotriz norteamericana sólo producirá en 1945, el 34 por ciento de los camiones que se necesitan.

"América Latina depende de las fábricas norteamericanas en cuanto a los vehículos motorizados, por lo que la reducida producción afecta tanto a esos países como a los consumidores norteamericanos".

El anuncio expresa que "la creciente demanda de todos los tipos de vehículos a motor por parte de las fuerzas armadas, constituye el principal motivo de la importante reducción.

"El total aprobado por la Junta de Producción Bélica asciende a 186.792 camiones, entre ligeros, medianos, semipesados y pesados, o sea, 24.1 por ciento de las necesidades manifestadas por la Oficina de Transporte de Defensa, que eran 733.936 vehículos".

Expresa luego que primeramente se autorizó la producción en mayor cantidad de camiones, pero luego se redujo la cifra, de modo que la producción autorizada actualmente sólo llega a cuatro quintas partes de la cantidad de camiones que se calculaba serían fabricados el año próximo.

También dice que este hecho afectará particularmente a los consumidores de camiones ligeros, pues no se ha reducido ninguno desde enero de 1942, cuando se suspendió su fabricación.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 28 (U. P.)— Los periodistas chilenos que visitan Argentina asistieron esta noche a un partido de fútbol entre el seleccionado que irá a Santiago y un combinado de la Liga Rosarina.

BUENOS AIRES, 28 (U. P.)— Se anuncia que el equipo de polo de "Venado Tuerto" actuará durante el verano en canchas chilenas.

El equipo lo integrarán Enrique y Juan Alberdi, calificados ambos con 10 tantos de handicap. Roberto Cavanagh, con ocho, y Pedro Serra Malera Olive.

El team actuará en Viña del Mar y otras canchas chilenas. Los polistas llevarán su propio plantel de caballos.

COLOMBIA

BOGOTA, 28 (U. P.)— Por vía aérea saldrá el viernes de regreso a Chile el capitán de bandada Alfredo Cáceres, agregado aeronaval a la Embajada de Chile ante el Gobierno de Colombia.

Los diarios publican elogiosos comentarios de despedida.

GUATEMALA

GUATEMALA, 28 (U. P.)—En los círculos oficiales se expresó que es "completamente falsa" la información dada por el Consulado de Guatemala en Nueva York, en el sentido de que las fuerzas armadas salvadoreñas se proponían invadir el territorio guatemalteco.

Reina completa cal en todo el país.

PANAMA

CIUDAD DE PANAMA, 28 (U. P.)— Hoy ha surgido una fuerte posibilidad de que la Presidencia de Panamá cambie de manos dentro de 30 días. Diez miembros de la Asamblea Nacional de Panamá expidieron un manifiesto, anunciando la intención de celebrar elecciones de "designados", es decir, vicepresidentes, en el próximo enero en la Asamblea.

De acuerdo con la constitución de Panamá, en las circunstancias presentes el primer Vicepresidente elegido substituiría inmediatamente al Presidente interino señor Ricardo Adolfo de la Guardia.

Los 10 miembros que firman el manifiesto no constituyen mayoría, faltando siete para ello, pues la Asamblea tiene 32 miembros. Sin embargo, estos 10 confían que el sentimiento popular hará que otros miembros se les unan durante la próxima semana a 10 días antes de la apertura de sesiones de la Asamblea a principios de enero.

PERU

LIMA, 28 (U. P.)— Los dirigentes del equipo campeón de fútbol de primera división este año, el Club Sucre, que ganó al Racing de Buenos Aires hace dos domingos por el score de 2 por 1, comenzaron esta noche a estudiar la forma en que se realizará la próxima jira de este club por los países del norte, en la que visitarán Colombia y América Central.

LIMA, 28 (U. P.)—Esta mañana emprendieron viaje a La Paz los cinco nadadores argentinos que realizaron una brillante temporada en Lima y Callao.

LA LUCHA POR . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Hron cruza la frontera eslovaca.

El terreno donde se levanta Bratislava es totalmente llano y presta muy bien para operaciones con tanques e infantería motorizada, de modo que los observadores piensan que, a menos que los alemanes consigan establecer delante de Viena una sólida línea de defensa, la invasión de la capital de Austria será relativamente fácil, y su caída constituirá un ruto golpe para los ejércitos alemanes, por cuanto colocará a los soviéticos en el propio Reich, con todas las consecuencias que éllo significa.

EL AVANCE HACIA CHECOESLOVAQUIA

En el sector de Gyondyos, entre tanto, el ataque hacia el norte y oeste, en dirección de Checoeslovaquia continuó hoy jueves con no disminuído ímpetu.

Dice el parte que tras tenaces batallas los alemanes fueron vencidos y obligados a retirarse de Szecsseny, importante centro ferroviario a 29 kilómetros de Lucenec, mientras que otras columnas ocupaban Salgo, Sagyvarona y Karanchalja.

Dentro de territorio checoeslovaco, al noreste y suroeste de Sahy, los ataques prosiguieron, ocupando los rusos, entre los ríos Ipel y Hron, numerosos puntos hasta el extremo de desalojar a los alemanes de toda la ribera oriental de Hron en el tramo comprendido entre Levice y el punto en que el cauce se vacía en el Danubio.

Todos los combates librados en las zonas de Gyongyos y Sahy los alemanes han sufrido cientos de bajas; entre prisioneros, solamente, perdieron el miércoles 2.20 oficiales y soldados.

VIOLENTA LUCHA . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ron bombas y volantes a las posiciones norteamericanas al sur y suroeste de Bologna el 26 de diciembre sin causar daños ni bajas. Las posiciones principales en el frente del Octavo Ejército no cambiaron a excepción las patrullas de dicho ejército que llegaron a las poderosas posiciones enemigas en las afueras al sur de Alfonsine. En otros puntos hubo solamente operaciones de limpieza. El tiempo ha estado bueno en todo el frente en general lo que permitió a la aviación atacar las posiciones alemanas en la zona ofensiva y diversos objetivos en Autri, Yugoeslavia y el norte de Italia.

INTENSA ACCION AEREA

Aprovechando el buen tiempo la fuerza aérea táctica completó su tercer día de asalto ininterrumpidos contra los puntos fortificados alemanes en la zona de combate.

Entre los objetivos principales se hallaron los situados en la zona del avance alemán en el río Serchio en donde los cazas bombarderos, entre ellos Thunderbolts, fuera de Spitfires, Kittyhawks y Mustangs atacaron objetivos en las aldeas de Barga, Gallicano y Castelnuevo, causando incendios y explosiones en los edificios ocupados y sembrando las carreteras de cráteres. La información oficial sobre el bombardeo de Gallicano reveló por primera vez que Gallicano así como Barga han sido ocupadas por los alemanes.

Bombarderos medianos atacaron poderosamente concentraciones de tropas enemigas cerca de Aula, situada a 16 kilómetros al noreste de Spezia e inmediatamente a la retaguardia del avance alemán.

Fortalezas volantes y Liberators atacaron objetivos petrolíferos en Alemania y Crecoeslovaquia, al mismo tiempo que los Liberators bombardeaban las comunicaciones en el norte de Italia.

COMIENZA A CEDER . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

radas Eschdorf y Ringel, en el mismo sector, mientras que al noroeste de Echternach fué tomada Beaufort.

Las temperaturas bajo cero redujeron la actividad de ambos bandos en las últimas 36 horas; el frío es muy intenso, con vientos fuertes y helados y abundante nieve. Con todo, la situación es hoy más alentadora que en ningún momento desde que el mariscal von Rundstedt inició su contraofensiva; en general, no se registraron ganancias alemanas en ningún punto y las formaciones blindadas enemigas están pasando a la defensiva en varios lugares, donde entierran tanques y levantan obstáculos en las carreteras. Los observadores militares manifestaron que aparentemente ya pasó lo peor y que debe esperarse pronto un acentuado mejoramiento de la situación.

El mal tiempo de la mañana de hoy favoreció ligeramente a los germanos, ya que, por primera vez desde el pasado fin de semana, el grueso de la fuerza aérea táctica aliada se vió obligada a permanecer en tierra a causa de la neblina. Sólo hubo 102 salidas de los aviones norteamericanos y una cantidad similar de los británicos, en comparación con 300 o más efectuadas ayer.

El Primer Ejército aerotransportado aliado anunció hoy que en su misión de abastecimiento de la guarnición de Bastogne, revelada ayer y efectuada antes que llegara la columna de auxilio a la plaza, se usaron 842 aviones C-47 de transporte y 57 deslizadores.

HOY SERÁN . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

la reorganización de la seguridad mundial. Ha habido crecientes indicios de que muchos países latinoamericanos piensan que deberían existir puestos secundarios semipermanentes o regionales en cualquier consejo de la SDN, distribuidos conforme a la capacidad para aplicar las decisiones de la SDN.

También habrá numerosos problemas de postguerra que requieren una fórmula para su aplicación cuando la cesación de las hostilidades haga imperiosa su necesidad; entre ellos están las situaciones resultantes de la cooperación económica, el desarrollo de las riquezas naturales y las relaciones comerciales durante y después de la guerra.

México ha propuesto 28 enmiendas a la organización de la seguridad mundial y otras sugestiones, inclusive una sugestión hecha por Venezuela, Uruguay, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala y Panamá, sobre utilización de la antigua SDN, hasta donde sea posible. Brasil y Chile han sugerido que la participación latinoamericana sea aumentada en la actual estructura de Dumbarton Oaks.

Texto de las declaraciones de Perón a periodistas chilenos

N. de la R. — Publicamos a continuación el texto íntegro de las declaraciones formuladas por el Vicepresidente de la República Argentina a los periodistas chilenos invitados a Buenos Aires que ayer dimos a conocer en resumen a nuestros lectores:

"Concepción Ríos. — Los periodistas chilenos me han formulado una serie de preguntas. Yo pediría que todas ellas se las hagan a Ud. directamente.

Coronal Perón. — Con mucho gusto.

Un periodista. — En Chile se habla mucho sobre el aspecto dictatorial del actual Gobierno. Nosotros venimos con esa curiosidad. Hemos comprobado en la calle que se vive muy bien. No obstante, en la prensa los editoriales son levemente insinuantes acerca de la conveniencia del Gobierno democrático. Ese aspecto es el que nos interesa más.

Coronel Perón. — Yo también soy partidario del gobierno democrático y de las formas institucionales. Es una cosa que nadie discute. Por lo menos, en lo que a mí respecta. En la Secretaría de Trabajo y Previsión ya hemos recibido, en un año, más de cien mil personas. Todas obreras. Eso representa forma democrática. Cada vez que inicio mis discursos y digo: "Como dicen que yo soy nazi"... los obreros que me escuchan se ríen a carcajadas. Esa es una leyenda negra, como hay tantas. Cada uno de los hombres que componen este Gobierno ha jurado restaurar la Constitución y ella es eminentemente democrática. A un soldado se le puede poner en duda cualquiera cosa, pero no su juramento. Me parece que es una cuestión bien clara. Nosotros hemos jurado respetar y hacer cumplir la Constitución. Ahora, ¿cuál es el proceso en nuestro país? Es el proceso de todos los países de esta zona del mundo. Nuestro país, desde la época de la independencia, ha vivido ciclos constitucionales, durante los cuales las formas institucionales han sufrido una deformación. Ustedes tuvieron la suerte de tener a Portales; nosotros no hemos tenido esa suerte y, en consecuencia, soportamos una anarquía de cincuenta años. Nosotros no teníamos quién nos la evitase y, repito, tuvimos que soportarla cincuenta años.

Desde ese momento, cada diez o quince años, hemos tenido una revolución. De esta manera hemos incorporado al régimen constitucional una nueva institución también democrática: la revolución. Y tal es así que posiblemente sea nuestro país un ejemplo de esas revoluciones constitucionales desde el momento en que los hombres revolucionarios que se han hecho cargo del Gobierno juran respetar, hacer respetar y traer de nuevo las formas constitucionales que han sido destruídas por ese período de fragilidad — diremos así — de las instituciones democráticas. Por esa razón nosotros sostenemos que somos un Gobierno revolucionario y que tenemos una finalidad: volver el régimen constitucional a su verdadero cauce, porque no creo que la normalidad constitucional en un país democrático pueda ser ni el fraude, ni el peculado en todas sus formas, ni el entronizamiento de una oligarquía que es la que ha venido gobernando al país durante 70 años. La democracia no acepta esas formas, y tan nuestras formas son absolutamente democráticas que estamos haciendo un Gobierno del pueblo.

Precisamente no hace cinco minutos que termino de hablar con un hombre que va a ocupar un alto cargo; es un hombre modesto, ha sido abogado. Es un joven de talento; ahora ocupará un puesto muy alto. Me acaba de expresar: "Me jugaré la vida por ésto. En otra situación jamás hubiera podido ocupar un cargo de esta naturaleza".

¡Cómo me habría gustado que ustedes lo escucharan!.

Si ésto es doctrina nazi, que venga Dios y lo diga.

Lamento sinceramente que ustedes no puedan apreciar la labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión, porque he concedido quince días de licencia a su personal. De estar en plena tarea la Secretaría de Trabajo y Previsión, con mucho gusto les habría facilitado a ustedes un pase libre para ir y ver todo lo que desearan, como ha hecho hace poco un periodista extranjero.

Pero los quince días de descanso que he dado al personal, lo tienen muy merecido, pues esa gente ha trabajado mucho durante todo el año. Se sabe la hora en que se entra, pero no la que se sale. Ese es el horario nuestro. Es gente que se ha sacrificado y se merece esas vacaciones. Por otra parte, sostengo que todos los obreros deben gozar de descanso anual y yo quiero predicar con el ejemplo.

Un periodista. — Nos interesaría conocer el aspecto de la completa libertad de emitir opiniones. Como periodista notamos que se tratan ciertos temas con un velo que atenúa las cosas, que no se había notado antes de la revolución.

Coronel Perón. — Esa es una cosa perfectamente explicable. Nos encontramos en estado de sitio, que es el estado natural de los Estados revolucionarios. Es lógico. Sin embargo, cuando nosotros llegamos al Gobierno — me refiero al general Farrel y a mí — lo primero que hicimos fué reunir a los periodistas y decirles: "Señores, desde ahora en adelante tienen absoluta libertad". Y ellos sacaron al día siguiente un artículo titulado "Piedra Libre". Y a los periodistas — a quienes hemos prohijado y defendido, ya que la Secretaría de Trabajo y Previsión les ha dado su estatuto, con el que creo que están muy conformes — se les dijo: "Verdaderamente, piedra libre. Pero esa piedra libre es siempre merced a una absoluta tolerancia que nosotros tendremos para con ustedes y que ustedes tendrán para con nosotros. Correspondencias de tolerancia sin la cual la vida suele ser muy difícil".

Hasta ahora estoy conforme con lo que ha ocurrido; han tolerado muchas cosas y nosotros también les hemos tolerado muchas otras.

Alguna vez un interventor se enoja con un diario y lo cierra; nosotros intervenimos y lo abrimos. Es vida de relación dentro de ese margen de tolerancia sin el cual la vida suele ser un poco difícil.

He hablado con directores de grandes diarios y aún con los muchachos periodistas, y el asunto se desenvuelve dentro de un clima de absoluta tranquilidad.

La piedra libre es un poco difícil porque, es claro, la aprovechan no los imparciales y los amigos, sino los otros, y entonces sería duro emprenderla con los que aprovechan esta tolerancia del Gobierno para hacer una campaña de difamación. Esto es lo que se atempera, pero lo demás marcha perfectamente bien.

Un periodista — Las campañas tendenciosas las puede resistir un Gobierno que está procediendo bien, en beneficio general del país. Ustedes están en situación de afrontarlas...

Coronel Perón. — Y las afrontamos. Si no es en forma directa, en forma solapada se suelen hacer las campañas. Pero no nos inquietan en absoluto.

He dicho varias veces que no solamente no rehuímos la crítica, sino que la pedimos, siempre que sea constructiva y noble y que no traiga intereses bastardos. Aceptamos la crítica abierta y directa. Si leen los diarios de ayer o anteayer verán en ellos las solicitadas que hacen publicar los patrones. A mí me encantan. Pero tenemos, por ejemplo, la Unión Industrial. Yo conozco perfectamente el panorama obrero. Llamo a los patrones de las fábricas y no llamo a la Unión Industrial. Mi sistema, desde que estoy en la Secretaría de Trabajo, es llamar a los obreros auténticos y no a los agitadores obreros; llamo a los obreros que auténticamente representan a sus gremios, de los cuales forman parte, y los obreros están de acuerdo con ello.

Un periodista. — ¿Y quién los califica?

Coronel Perón. — Los mismos obreros. Es decir, al hombre que trabaja, que tiene su carnet de trabajo en la empresa, y no al que se ocupa de capitanear cuatro o cinco obreros. Eso, yo no lo acepto. Exijo obreros auténticos. A los patrones también les exijo patrones auténticos. No acepto a la Unión Industrial, a testaferros pagados por organismos patronales. Por eso llamo al patrón de la fábrica y no al gerente de la Unión Industrial. No acepto intermediarios en esa situación.

Un periodista. — Yo hago información política. Soy el redactor político de LA NACION y me interesa conocer cuál es el criterio del Gobierno en lo que respecta al Estatuto Electoral, actualmente en estudio.

Coronel Perón. — No sé si conocen la historia de la organización de los padrones argentinos. En la República Argentina hace 40 años que no se realizaba un censo; en la República Argentina no existía Registro General de Personas; en la República Argentina no había un Consejo de Estadística. Las estadísticas eran parciales. Es decir, que cada uno miraba por su propio agujerito el panorama estadigráfico del país. En esas condiciones no creo que pueda haber un sólo padrón que no esté viciado, porque los padrones, para que sean exactos y leales, es necesario que tengan algún instrumento de contralor. Y si no hay censo, si no hay un registro general de personas, si no existen estadísticas, no sé qué otro elemento de contralor pueda existir para, por lo menos, saber si lo que dice el censo es la verdad para el proceso electoral. Y es así que nosotros tenemos muchos muertos que han votado y muchos "vivos" que no votan.

Un periodista. — Pero hay "vivos" que votan por todos los muertas.

Coronel Perón. — Lo que nosotros queremos es restituír, dentro del concepto de purificar las verdaderas formas democráticas y cumplir la Constitución en todas sus partes y nuestras leyes, el elemento fundamental de la elección. Porque aquí lo representativo había pasado a ser una ficción en manos de los "vivos" que organizaban toda esta clase de operaciones electorales, dejándose de lado a los hombres que debían ejercer su derecho político.

Un periodista. — Ha pasado en todos los países.

Coronel Perón. — Exacto, pasó en todas partes del mundo porque siempre hay gente de esa clase.

Nosotros queremos construir un instrumento que esté en manos de la Justicia Federal; revisar perfectamente eso; realizar su redacción definitiva; sus tachas y después, en último término, el padrón. Y tener un instrumento censal del contralor numérico y un registro general de personas, de contralor nominal. Así estaremos seguros que en el futuro no se falseará la conciencia ciudadana en materia de elecciones.

En cuanto al Estatuto, pasa exactamente lo mismo. Los propios partidos políticos han deformado las leyes. Han comenzado a deformar nuestra ley electoral. Ella ha sido realizada para un país que representa para mí, posiblemente, el coeficiente más elevado de la cultura ciudadana, cual es Suecia. Nuestra ley electoral ha sido copiada de allí. Pero es inútil; aquí pasa como con la ropa. Si le hacemos un traje a medida a una persona y se lo ponemos a otra, es probable que le quede grande, o chico o arrugado. Nuestro Estado no es un cuerpo preparado para recibir ése. De manera que la ley electoral de Suecia, que allí es excelente, aquí ha resultado aleatoria en su aplicación. Hay en ella una gran parte de vicio sobre la forma de organización de los partidos y sobre la forma en que se ha venido realizando la cultura ciudadana para el ejercicio de sus derechos políticos. Por eso vamos hacia la realización de un estatuto que será considerado por todos los partidos y que todos están de acuerdo.

Las triquiñuelas políticas que se han puesto en práctica hasta ahora, son conocidas por todos. Lo que buscamos es purificar nuestros partidos, santificando, diremos así, las formas de organización.

Un periodista. — ¿Puede demorar mucho eso?

Coronel Perón. — Cuando mucho podrá demorar cuatro meses.

Un periodista. — ¿Y cuándo habrá elecciones?

Coronel Perón. — No podría decirlo, porque eso no depende de mí.

Un periodista. — ¿Dentro de cuatro meses habrá perspectivas?

Coronel Perón. — Para organización de los partidos.

El plazo mínimo para llamar a elecciones es la terminación de los padrones que, por ley, demanda seis meses en su redacción, tres meses para presentar las tachas y tres para realizar definitivamente la labor.

Un periodista. — ¿Actualmente no existen los partidos?

Coronel Perón. — Eso de que no existan es una mentira criolla.

Les voy a decir con toda claridad y sinceridad: los partidos políticos han sido disueltos por un decreto del Gobierno, pero ustedes comprenderán que así como no pueden matarme por un decreto, tampoco se puede matar a un partido político.

Los partidos existen en potencia. Lo que se ha querido evitar con ese decreto — que no lo hemos dado nosotros, sino el otro Gobierno anterior al nuestro y que yo consideré como cosa innocua — es la lucha activa política en estas circunstancias. Porque en nuestro país, como en casi todos los países, no es posible pensar en la formación de nuevos partidos. Aquí se nace radical y se muere radical; se nace conservador y se muere conservador; pero sería absurdo pensar que yo quisiese formar un partido para mí, por ejemplo, o qué el Gobierno quisiera formar uno para él. Los partidos son tradicionales. Lo que tratamos de evitar es que vuelvan a reproducirse los mismos vicios que nos han llevado a acá.

Nuestro país contaba con una generación política que se había deglutido a dos o tres generaciones. Cuando salía un hombre bueno el político lo buscaba, lo sujetaba y lo hacía trabajar para él. Si él era obsecuente seguía siendo un amanuense del político; si era independiente, se le arrumbaba en una oficina de último hasta que se lo dejaban vegetar hasta que se muriera.

El panorama político es muy simple. ¿No tenemos hombres en este momento? Sobran hombres. Lo que pasa es que han sido anulados, han perdido su fe en su propio destino y en el destino de la nación. Entonces ¿cuál es nuestra tarea? Les acabo de referir el caso ocurrido hace diez minutos en este despacho, de un hombre que era un obscuro empleado de oficina a quien yo he tenido la fortuna de encontrar y de descubrir en él una persona de verdadero talento. Estaba ganando 300 pesos en una oficina inicialando expediente; lo he sacado de allí y lo he llevado arriba. Esa es la responsabilidad de nuestra generación, que ha de concretarse en el reemplazo de una acción pública que tanto daño ha hecho al país. Entonces, la responsabilidad de nuestra generación, todavía joven, es salvar este momento, anular esas generaciones anterior, y preparar las futuras generaciones que han de dirigir al país.

Concepción Ríos. — Es un obsequio para los partidos políticos que no se podían quitar ese lastre. Los líderes políticos con quienes yo tengo trato están no solamente agradecidos, sino esperando de verdad que desaparezca esa carga. Es el único camino que encuentran para librarse del lastre que significaban los intereses creados durante años y años.

Un periodista. — ¿Cómo entrarían a actuar los partidos?

Coronel Perón. — El procedimiento de confección de los estatutos es lo que nos va a llevar a eso. Nosotros hemos encargado esa labor a personas totalmente insospechables: a magistrados de la Justicia Federal. Son hombres como nosotros que no están embarcados en ninguna tendencia política; de manera que desde ese ángulo ofrecen la mayor garantía. Una vez terminado esto, el Ministerio del Interior comenzaría a tomar vista en cada partido, porque eso de que han muerto o están disueltos los partidos políticos es una mentira criolla. Se llamará a la gente de mayor responsabilidad y que no presente ninguna tacha, porque acá hay muchos que tienen sus discos rayados; se llamará a quienes no lo tengan para opinar honrada, leal y sinceramente sobre esas cosas.

Un periodista. — De manera que ha de ser un debate público muy interesante.

Coronel Perón. — Así es.

Un periodista. — Se dice que hay mucha gente detenida. Se ha hablado de Neuquén.

Coronel Perón. — En Neuquén hay una cárcel de encausados. Tenemos dos cárceles de encausados: una en Villa Devoto y otra en Neuquén. Y tenemos una prisión militar en Martín García. De acuerdo con el artículo 23 de nuestra Constitución, el Poder Ejecutivo tiene la facultad, durante el estado de sitio, de arrestar a las personas que juzgue necesario. De acuerdo con esa atribución, el Poder Ejecutivo procede a poner a buen recaudo a los hombres que considera prudente. Ustedes los mandan a Pascua y nosotros los mandamos a Martín García.

Un periodista. — Se habla de que hay siete u ocho mil detenidos.

Coronel Perón. — No pasan de mil. El número exacto no lo sé; pero este dato se los puede dar documentado, si ustedes quieren, el señor jefe de policía.

Un periodista. — ¿Y Martín García?

Coronel Perón. — Es una prisión militar. Allí están mejor que aquí; pero a Martín García se manda la gente que puede escapar, porque es una isla. Los detenidos andan sueltos dentro de la isla, con vigilancia. Los reos militares van allí.

Un periodista. — ¿La mayoría de las detenidos es comunista?

Coronel Perón. — En su mayoría se trata de gente de izquierda. La represión del comunismo no se ha encarado aquí hasta ahora como una represión al comunismo, sino como una represión a los hombres que tratan de alterar el orden, sean de esa ideología o de cualquier otra. A nosotros no nos interesa qué es el hombre, sino qué hace el hombre. A todo el que altere el orden, sea político o de ideologías extremas, nosotros los ponemos a buen recaudo porque tenemos interés en conservar el orden.

Aquí no se trata de un comunismo de acción. Son solamente dirigentes; la masa no ha entrado en acción.

Un periodista. — Se habla de una campaña presidencial en su favor.

Coronel Perón. — Es la primera noticia que tengo. Soy un profesional, en primer lugar; en lo demás, soy aficionado. No creo que haya nadie que se dedique a cultivar, diremos así, una cuestión "hóbbica" y no profesional. Mi situación es aquí totalmente transitoria. Les garantizo que en el Ministerio de Guerra soy técnico.

Un periodista. — ¿Pero usted se siente dispuesto para gobernar la República?

Coronel Perón. — Si no hubiese otro remedio. En estas cosas soy de los que sostienen que no hay hombre que escape a su destino. Si el destino me fuerza... pero tendrán que pedirme; yo no voy a dar un paso.

Un periodista. — En Chile se habla de una fórmula que encabezaría usted, con un radical, que creo sería Pueyrredón.

Coronel Perón. — También es la primera noticia que tengo.

Un periodista. — Se comenta que despierta inquietudes el hecho de que la Argentina se está armando.

Coronel Perón. — La Argentina no se arma contra nadie. Piensen cómo se puede armar la Argentina. ¿Con qué? Para armarse es menester construir armas; es necesario construir un montón de cosas ¿y con qué las construímos?

Un periodista. — Pero se está construyendo...

Coronel Perón. — Una insignificancia.

Un periodista. — ¿Con respecto a la situación internacional?

Coronel Perón. — En la entrevista con el Canciller general Peluffo les va a decir todo. En eso yo no entiendo ni me quiero meter. Si me preguntan con respecto a asuntos del Ministerio de Guerra o de la Secretaría de Trabajo y Previsión, puedo contestar. En lo demás sólo puedo hablar a título absolutamente personal.

Un periodista. — Usted es Vicepresidente de la nación.

Coronel Perón. — Pero el Vicepresidente es el presidente de la Cámara de Senadores, que en este momento no existe; soy un presidente sin comando, sin fuerzas.

Un periodista. — Hemos visto desde Mendoza unos carteles pegados en las calles con el distintivo del Ministerio de Guerra invitando al pueblo. No quiero equivocarme, pero creo que decían: "El trabajador y el soldado deben marchar unidos".

Coronel Perón. — Es el trabajo de la organización del servicio civil, es exactamente lo mismo que la Defensa Civil que tienen ustedes. Nosotros vamos haciendo la organización de la defensa civil, la defensa antiaérea por zonas.

Un periodista. — Decían Ministerio de Guerra, exclusivamente.

Coronel Perón. — La defensa civil es dirigida por el Ministerio de Guerra.

Un periodista. — ¿Qué opina acerca de una política de desarme?

Coronel Perón. — Si todos se desarmaran no tendría inconveniente en dejar el último fusil. Yo soy partidario de otra cosa. Primero hay que desarmar a las naciones de espíritu imperialista; y segundo punto, es el desarme espiritual de los países. Pero yo no puedo aceptar desarme, cuando tengo frontera en donde por cada soldado argentino hay del otro lado de la frontera cinco soldados.

Un periodista. — ¿Le podemos pedir en nombre de todos los periodistas un autógrafo contestando lo siguiente?: ¿Por qué el Gobierno argentino actual no es fascista?

Coronel Perón. — Yo le voy a poner abajo: "Porque no hay un sólo acto de Gobierno que lo pueda presentar así". Si lo encuentran me habré equivocado. No hay un sólo hecho en la política internacional ni en la interna...

Un periodista. — Si se tomara las molestias de especificar los puntos sería interesantísimo poder llevar nosotros esa fórmula de declaración no fascista. Yo creo que con eso, señor coronel, vamos a retribuir a nuestra medida su gentileza.

Coronel Perón. — Muy bien. Completamente de acuerdo; desde el punto de vista político, económico y social.

Un periodista. — ¿Cuáles serían las obras sociales más importantes que habría realizado?

Coronel Perón. — Hay un libro publicado sobre eso. Nosotros somos hombres eminentemente racionalistas.

Un periodista. — No lo estaríamos escuchando si no tuviésemos la confianza que usted nos inspira.

Coronel Perón. — En esta cuestión de política social, como en todas las demás cuestiones, nosotros no hemos improvisado.

Yo, por ejemplo, he estado sometido a una disciplina de trabajo toda mi vida. He estado cuatro años como alumno en la Escuela Superior de Guerra y diez años como profesor. También he estado cuatro años en Europa cursando estudios en escuelas superiores. Todo a base de un estudio racionalismo, de manera que mal podría ser improvisador. Soy eminentemente racionalista. Por eso, lo primero que hice fué trazarme un plan en las cuestiones de trabajo como en las de previsión. Estamos cumpliendo las etapas de ese plan con el beneplácito de quienes reciben la justicia social y colaborando ellos mismos en su propia obra. Ese es el secreto de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y ustedes pueden preguntarle a cualquiera: al chofer, al changador, al mozo de café, en la calle. No es un secreto para nadie, porque ellos colaboran con nosotros. Tengo en Acción Social Directa 18 secretarios de gremios, que son 18 obreros. Entre los hombres capacitados de cada gremio yo elijo uno y lo tengo a prueba hasta que el hombre demuestre tener la capacidad de captación del gremio y conocimiento de los asuntos que trata; entonces, lo nombro secretario.

Un periodista. — ¿Qué opinión tiene sobre frontera libre con Chile?

Coronel Perón. — Yo no soy partidario de las fronteras libres. Yo soy partidario de que Chile y la Argentina no tengan fronteras.

Un periodista. — Desearía conocer su opinión personalísima sobre Arturo Alessandri.

Coronel Perón. — Lo quiero entrañablemente y somos muy amigos, y tengo el retrato de él en mi casa.

Un periodista. — ¿Y como político?

Coronel Perón. — Yo creo que es el gran estadista de Chile. He hablado largamente con él. Lo conozco desde cuando era Presidente. Tengo un profundo aprecio por él. Creo que es el estadista de Sud América.

Un periodista. — ¿Ha considerado en algún aspecto la legislación social chilena?

Coronel Perón. — Conozco bien Chile. Mientras ustedes, ya hace 25 o 30 años tenían la organización del trabajo y encarado todas las cuestiones de asistencia social, salario mínimo, etc., todavía nosotros estábamos peleando por eso. Mi secreto fué tomar todas esas cuestiones, desarrollarlas, hacer un decreto ley y aplicarlas aquí. La ley de jubilación de empleados de comercio es muy similar a la de ustedes; un poco más ventajosa porque el comercio aquí se desarrolla con un poco más de amplitud.

Un periodista. — ¿Qué opina de la reunión de Cancilleres?

Coronel Perón. — No sé nada más que lo que me dice Peluffo. Ustedes van a hablar con él y es mejor que a él lo escuchen.

Un periodista. — ¿Podemos pedirle la libertad de los presos políticos?

Coronel Perón. — No hay inconveniente. Véanlo al Ministro del Interior y pídanselo a él. Por otra parte, ya se los está dejando en libertad poco a poco.

Uno periodista. — Para nosotros sería muy grato llevar esa noticia a Chile.

Coronel Perón. — Vamos a ver qué dice el Ministro del Interior.

NO CEJA LA OFENSIVA AEREA DE LOS ALIADOS

LANZO AYER UN APLASTANTE GOLPE CONTRA DIEZ CENTROS VITALES DE LAS COMUNICACIONES NAZIS

LONDRES, 28.—(U. P).—(Por M. D. Werner). — Mil doscientos bombarderos de la 8.a Fuerza Aérea norteamericana—en cantidades casi iguales fortalezas volantes y Liberators—llevaron a su sexto día la campaña para bloquear al ejército alemán en su saliente belga-luxemburguesa, con un aplastador ataque contra 10 centros de transportes y comunicaciones entre las fuerzas del mariscal von Rundstedt y el Rhin.

Setecientos cazas escoltaron a los bombarderos, que arrojaron más de 2.500 toneladas de bombas entre el mediodía y la 1 P. M. a través de espesas capas de nubes. Fué éste el segundo gran asalto entre los ocho lanzados por los norteamericanos desde que empezó la contraofensiva germana el 16 de diciembre; y como los anteriores estuvo destinado a aislar a las tropas enemigas tanto para que puedan salir del terreno que tantas pérdidas les ha costado como para que no reciban refuerzos ni pertrechos.

Entre los puntos atacados, no especificados en los primeros anuncios, se contaron parques ferroviarios y puentes en toda la compleja red de transportes que queda detrás de las avanzadas enemigas; no hubo ataques a las columnas de transportes o tropas sobre los caminos debido al mal tiempo.

Esta incursión siguió en pocas horas a la que en la madrugada hcieron poderosas fuerzas de cuadrimotores Lancaster y Halifax de la RFA contra los talleres y maestranzas ferroviarias de Opladen, 20 kilómetros al norte de Colonia; ayer por la tarde aviones Lancaster con escolta de máquinas Spitfire de la Segunda Fuerza Aérea Táctica habían atacado las instalaciones ferroviarias de Rheydt. En estas operaciones la RFA sólo perdió tres bombarderos; los cazas regresaron todos. En las últimas horas los Lancaster atacaron los patios ferroviarios de Colonia.

Las acciones tácticas emprendidas desde bases cercanas al frente se vieron un poco restringidas hoy debido al mal tiempo; no hubo hasta el mediodía más de 250 salidas de aviones norteamericanos y britnicos.

En las operaciones de ayer y anoche los aliados destruyeron con sus aviones tácticos 90 máquinas enemigas; perdieron 23 cazas.

Según despachos del frente, la artillería antiaérea que opera con los ejércitos norteamericanos, destruyó 138 aviones enemigos en cuatro días hasta el 27 de diciembre cifra no incluída en los totales que se refieren a máquinas de la Luftwaffe derribadas en combates.

De acuerdo con los cómputos hechos en el frente, las fuerzas tácticas aliadas destruyeron ayer 129 vehículos blindados y de combate y averiaron 57; destruyeron 651 vehículos de transporte y averiaron 183.

Las bajas de las fuerzas americanas

WASHINGTON, 28.— (U. P.)— Las bajas sufridas por los Estados Unidos desde Pearl Harbor ascienden a 628,441, o sea, 65,973 más que las últimas cifras anunciadas hace quince días.

El Secretario de la Guerra, Mr. Stimson, declaró que las cifras correspondientes al ejército sólo están considerados hasta el 14 de diciembre, excluyendo, por tanto, las sufridas en la ofensiva alemana.

CHURCHILL Y EDEN REGRESAN A LONDRES; RECOMENDARAN LA REGENCIA AL REY JORGE II

SERIA ESTA LA BASE PARA SOLUCIONAR LAS DIFICULTADES Y PONER TERMINO A LA GUERRA CIVIL

ATENAS, 28.—(U. P).—(Por James Roper).— El Primer Ministro británico, Mr. Winston Churchill y el Ministro de RR. EE. británico, Mr. Anthony Eden, abandonaron Atenas, saliendo hoy para Londres después de una visita de tres días; antes de partir decidieron "recomendar" directamente al Rey Jorge II de Grecia la designación de una Regencia de acuerdo con la decisión de la conferencia de paz griega.

Esta comunicación llevada directamente al Monarca, puede estar destinada a vencer la frialdad de Jorge hacia la idea de la regencia, que fué aprobada por unanimidad en las conversaciones.

Pero el más urgente problema, el de poner fin a la lucha, quedó pendiente, a la espera de la solución del aspecto político, que es bien probable que se prolongue, pues los griegos han demostrado claramente su inclinación a entregarse a interminables discusiones sin tratar de llegar a un acuerdo, a menos que los obliguen a ello las circunstancias de orden superior. El Embajador británico Leepers, en un comunicado emitido después de la partida de Churchill y Eden expresó que el establecimiento de la regencia "es preludio esencial" para la solución de otros problemas, y destacó la dificultad que exista para poner término a la lucha sin que se resuelva primero el problema político.

MONS. DAMASKINOS SERIA JEFE DE LA REGENCIA

Se tiene entendido que el Premier Papandreou envió un cablegrama al Rey Jorge, presentando su renuncia y sugiriendo la designación de una regencia de tres miembros, cuyo jefe más probable es el Arzobispo de Atenas y Grecia, Mons. Damaskinos; algunos círculos monarquistas sin embargo, tratan de impedir la designación del Arzobispo y en general, apoyan al Rey en contra de la idea; pero se cree que la influencia del Foreign Office está en favor de Damaskinos.

En fuentes británicas de Atenas se dijo que el Gobierno de Papandreou pudo designar una regencia sin necesidad de celebrar conferencias con los elementos del E. A. M., pero que no se mostró dispuesto a ello hasta la llegada de Churchill.

El Arzobispo anunció hoy que había pedido a los jefes del Gobierno y líderes de los partidos políticos que asistieron a la conferencia, que presentaran por escrito opiniones acerca de las condiciones que el E. A. M. entregó ayer respecto de la formación de un nuevo Gobierno bajo su regencia; el Arzobispo actuó en su carácter de presidente de la "mesa redonda" griega, y al parecer en la presunción de que será designado regente. Las condiciones del E. A. M., calificadas de inaceptables por muchos líderes políticos, incluyen las exigencias de un 40 a 50 por ciento de los cargos del Gobierno, entre ellos ministerios esenciales.

EL NUEVO GOBIERNO SERIA "INCOLORO"

En cuanto a la formación del nuevo Gobierno, se ha dicho que algunas personas allegadas al Arzobispo Damaskinos han insinuado la conveniencia de formar un Gabinete "incoloro" formado por personas que hasta ahora no hayan tenido relaciones de importancia con la actividad política.

En las últimas horas de anoche Mons. Damaskinos tuvo una prolongada conferencia con Mr. Churchill, y al parecer se le manifestó que tenía todo el apoyo británico; al mismo tiempo, sin embargo, se sabe que el Arzobispo conoce las dificultades para formar el nuevo Gobierno, sabiendo que si fracasa, Grecia bien podría ser gobernada por una comisión internacional, en la forma que lo sugirió el Primer Ministro británico ayer.

Según fuentes autorizadas, el E. A. M. y los Elas favorecen el inmediato establecimiento de la regencia.

Mientras estas gestiones llegan a su culminación, quizá si dentro de tres días, cuando podría el Rey Jorge II pedir a Damaskinos que encabece la regencia, sigue el estudio de las condiciones de los Elas para su desarme; los miembros del actual Gobierno se oponen unánimemente a las proposiciones políticas encerradas en esas condiciones, y los círculos militares británicos se muestran desalentados por el hecho que los Elas tratan de obtener ahora la disolución de los recientemente formados batallones de la Guardia Nacional, que llegan a unos 12.000 hombres. Estos fueron llamados por grupos de edades que ambos bandos estimaron como un medio justo para formar un ejército nacional no partidista; sin embargo, ahora los Elas sostienen que los batallones fueron reclutados principalmente entre los sectores bajo el control del Gobierno y como tales distritos incluyen los de gente más acomodada de Atenas, estiman que tales soldados son primordialmente antiizquierdistas.

COMUNICADO DEL EMBAJADOR LEEPER

El anuncio oficial emitido por el Embajador británico Leeper esta tarde, dice:

"El Arzobispo de Atenas, en su calidad de presidente de la conferencia reunida por deseo de Mr. Churchill el 26 de diciembre, visitó anoche a los señores Churchill y Eden. Dió a los Ministros británicos un resumen del desarrollo de los dos primeros días de la conferencia y les informó del abrumador deseo de los presentes respecto del inmediato establecimiento de una regencia, como preludio esencial a la solución de muchos otros problemas que tiene ante sí la conferencia.

"Mr. Churchill y Mr. Eden se comprometieron, en nombre del Gobierno de Su Majestad, a recomendar la aceptación de este camino al rey de los helenos.

"El Arzobispo ha levantado las sesiones de la conferencia por ahora.

"Mr. Churchill y Mr. Eden han partido de regreso a Londres".

INGLESES REDOBLAN SU PRESION SOBRE LOS REBELDES ELAS

ATENAS, 28.— (U. P.). — Las fuerzas británicas ejercieron fuerte presión sobre los guerrilleros en su campaña para limpiar a Atenas, enviando una fuerza blindada especial a unos 27 kilómetros al sur de la ciudad, donde capturaron 150 soldados Elas.

En Atenas misma continúan los intensos choques en el sector al sur de la plaza Omonoias, donde los Elas atacaron con cañones de 75 mm. que sacuden todo el sector septentrional de la capital. Al sur de la plaza mencionada se hicieron 170 prisioneros.

Al sureste del camino de Atenas a Faliron y dentro de la capital, los británicos despejaron los sectores de Dhroughouti y Katsipodhi.

Esta tarde, aviones Beaufighter atacaron con fuego de ametralladoras posiciones de los Elas, al este de la capital.

Que Alexander tome el mando de fuerzas terrestres aliadas

LONDRES, 28.— (U. P.).— La prensa británica ha hecho hoy la proposición de que el Mariscal de Campo, Sir Harold Alexander, sea nombrado Comandante Ejecutivo de todas las fuerzas terrestres del frente occidental, bajo las órdenes del General Eisenhower.

El Teniente General Sir Douglas Brownrigg, comentarista militar del "Evening News" asevera que el nombramiento de un jefe de las fuerzas terrestres es "absolutamente necesario", a fin de permitir a Eisenhower su libertad para muchos otros deberes políticos y militares.

Se propone que Alexander sea traído del teatro de operaciones del Mediterráneo para que reasuma el papel que desempeñó bajo Eisenhower en el norte de Africa, o bien, que como alternativa, el General Eisenhower designe uno de sus actuales ayudantes como Jefe de las Fuerzas terrestres. Posiblemente Brownrigg piensa en el Mariscal Montgomery.

Brownrigg, escribe: "A nadie he encontrado que tenga alguna duda acerca de que el General Eisenhower no habría de ser el hombre ideal como Comandante Supremo, aunque nadie pueda llevar la carga que él se ha impuesto sobre sí. En Túnez no tuvo el control personal de la batalla terrestre. Lo entregó al General Alexander y él se dedicó a los planes futuros y mantener a Alexander libre de toda forma de interferencia política. Que se haga esto nuevamente".

El "Daily Mail" pregunta hoy editorialmente si los seis ejércitos aliados han estado debidamente coordinados y pide que se haga cambios en el Comando Supremo si la investigación demuestra que ellos son necesarios.

ALIADOS LIBERAN CERCA DE 75 MIL KMTS. EN BIRMANIA

INTENSA ACTIVIDAD DE PATRULLAS

KANDY 28.— (U. P.)— En la zona septentrional de combate de Birmania, al mando del general Sultan, las tropas aliadas han liberado hasta ayer más de 22.500 kilómetros cuadrados de territorio luego de derrotar a los japoneses en una serie de combates que se prolongaron casi diez semanas; llega así a unos 75.000 kilómetros cuadrados el suelo reconquistado en Birmania septentrional por las tropas norteamericanas y británicas de la 36.a división solamente, o sea, alrededor de la octava parte de la superficie del país. Ese total representa casi la mitad de lo tomado en todas las operaciones del pasado año.

En el mismo período de diez semanas, dice un despacho del cuartel general de Sultán, los japoneses sufrieron 4.000 muertos.

El comunicado de hoy del comando de Mountbatten, al referirse a las acciones en la zona mencionada expresa que las fuerzas chinas continuaron sus operaciones de patrullas a lo largo del camino de Namkahan, mientras que las columnas norteamericanas prolongaron sus patrullas al oeste y sur de Tonkwa; la 36.a división también libró acciones de patrullas sin mayores consecuencias.

BELGICA

DISOLUCION DEL PARTIDO REXISTA, SE ESTUDIA

BRUSELAS 28.— (U. P.) — El gabinete belga discutió hoy la cuestión de la supresión del partido rexista y el partido político flamenco extremista V. N. V.

Ha sido designado un comité para estudiar el asunto.

Nuevos agasajos a los periodistas chilenos

PERON LES HIZO ENTREGA DE UN AUTOGRAFO EXPLICANDO POR QUE ARGENTINA NO ES FASCISTA

BUENOS AIRES, 28.—(U. P).— La delegación de periodistas y fotógrafos de prensa chilenos, que se encuentran de visita en esta capital, siguieron siendo hoy objeto de diversas manifestaciones de simpatía y participaron en actos oficiales del programa preparado para su visita.

Antes de medidía, los periodistas chilenos rindieron homenaje al general José de San Martín, depositando una ofrenda floral al pie de la estatua al Libertador. En seguida acompañaron a una delegación de colegas bonaerenses, que colocaron una corona en el monumento a Bernardo O'Higgins, que se levanta en la Plaza de Chile de esta capital.

A las 6.30 P. M. se entrevistaron con el Ministro del Interior, almirante Teisaire.

Anteriormente los periodistas chilenos fueron obsequiados con tarjetas de "socios transitorios" en su calidad de huéspedes de honor del Círculo de la Prensa, durante un cocktail y una hora y media de amigable charla, en la que los chilenos recogieron puntos de vista individuales de parte de periodistas argentinos, en pequeños grupos, discutiendo la situación interna.

AUTOGRAFO DEL CORONEL PERON

El Vicepresidente de la República, coronel Juan D. Perón, hizo llegar a manos de los periodistas chilenos el autógrafo que les había prometido, explicando por qué el Gobierno argentino no es fascista.

En una exposición de 500 palabras, sostiene que Argentina tiene fe en las instituciones democráticas, que la revolución se ha basado en ideales puros, pues "el país vivía en un régimen democrático aparencial. El Gobierno no se lograba mediante elecciones torpemente viciadas."

Agrega que el Gobierno desea en lo político "la aplicación pura y simple" de la Constitución, en economía "un régimen de libertad que concluye, como se sabe, donde empieza la libertad de los demás y que exige el control del Estado"; en lo social, la creación del derecho de trabajo, que "permita al ser humano, por el hecho de hacer, vivir con dignidad."

Concluye afirmando que se quiere la normalidad constitucional en forma que las masas no vuelvan a ser engañadas, "porque el fundamento del Estado es la felicidad del conjunto, vale decir la realización integral de la justicia."

"NEUQUEN, INFIERNO NAZI"

Por otra parte, los periodistas chilenos recibieron el folleto "Neuquén, Infierno Nazi", conteniendo relatos de la "vida de presos políticos en un campo de concentración de Argentina". El folleto, editado y distribuido por la Liga de los Derechos del Hombre, afirma que hay 87 presos en Neuquén, 'patriotas abnegados todos", desde jóvenes de 20 años hasta ancianos de 60. Algunos llevan más de un año y otros 15 meses, y ninguno menos de diez.

Agrega que entre ellos se encuentra Juan José Real, miembro del comité ejecutivo del Partido Comunista; Francisco Muñoz Díez, fundador del Partido Comunista argentino, y otros dirigentes socialistas sindicales.

El folleto fué escrito por uno de los presos puestos en libertad y detalla casos de grave estado de salud de varios, presos, incluso que Basilio Kapouk, detenido en Mendoza, enloqueció. Fué impreso este folleto por el sistema de microfotografía, y está fechado en noviembre de 1944.

CONTRA COMITIVA DE CHURCHILL FUE HECHO EL DISPARO

SE CREE QUE EL HECHOR IGNORABA LA PRESENCIA DEL PRIMER MINISTRO, EN EL GRUPO

ATENAS, 28.— (U. P.). — La bala, que, según se informó dió muerte a una muchacha griega cerca de la Embajada británica ayer, fué disparada desde una ametralladora mientras el Primer Ministro británico Mr. Winston Churchill y su comitiva, que incluía al mariscal Sir Harold Alexander y al teniente general Ronald Scobie, abandonaba el edificio para ocupar un coche blindado en el que iban a recorrer Atenas.

Los proyectiles dieron en un edificio adyacente a sólo treinta metros del punto en que se encontraba Mr. Churchill; no hay duda que el franco-tirador disparaba contra la comitiva del Primer Ministro británico, pero se ha dicho que ello no significa necesariamente que el hechor supiera que Mr. Churchill iba en el grupo. Se ha establecido que los proyectiles partieron de una ametralladora aún cuando los francotiradores últimamente sólo habían empleado fusiles.

La información dada a la prensa fué proporcionada por el general Scobie, que presenció todo el hecho; después de los disparos, Churchill, Alexander y Scobie ocuparon el coche blindado y visitaron la colina de los monumentos al suroeste del Acrópolis.

Se ha explicado que tropas británicas mantienen vigilancia constante de todas las ventanas desde las cuales los francotiradores pudieran hacer disparos en el sector circundante de la Embajada británica y que nominalmente controla el Gobierno; se cree que la ametralladora empleada ayer estaba emplazada en línea directa a la entrada de la Embajada.

¿E. U. necesitará mayor cantidad de salitre chileno?

NUEVA YORK, 28. (U. P.) —El Wall Street Journal dice en un comentario de esta mañana que la continuada campaña para producir más para el frente occidental europeo producirá una situación de estrechez en el frente interno. Cita como ejemplo: "La producción de una mayor cantidad de explosivos significaría una menor cantidad de fertilizantes y será necesario importar más salitre de Chile, siempre que se disponga de los fletes necesarios".

DECLARACIONES DEL M. DEL INTERIOR DE REP. ARGENTINA

DURANTE LA RECEPCION A LOS PERIODISTAS CHILENOS

BUENOS AIRES, 28.— (Especial).— En la tarde de hoy los periodistas chilenos fueron recibidos por el Ministro del Interior, señor Alberto Tesaire a quien le formularon numerosas preguntas sobre las medidas policiales adoptadas por el Gobierno contra personalidades políticas. Declaró que en su país no hay actualmente otro detenido que el señor Santamaría, quien, por otra parte, esta acusado de otros delitos. Agregó que hay alrededor de 560 detenidos por tratar de subvertir el orden público y entre los cuales se cuentan numerosos polacos llegados al país co nese exclusivo propósito. Dijo más adelante que esas personas han incurrido en infracciones a las disposiciones legales, pero advirtió que el Gobierno está estudiando, por razones de humanidad, los antecedentes de cada uno y ha puesto ya en libertad a varios de ellos.

Los periodistas chilenos reiteraron ante el Ministro del Interior su petición en el sentido de que los detenidos por razones de carácter político sean puestos en libertad a lo que el señor Teisaire prometió apresurar el estudio de cada caso.

Interrogado sobre la actitud que asumirá el Gobierno si se llegase a organizar el Partido Comunista argentino, declaró que no se adoptaría ninguna política determinada siempre que esa nueva organización cumpla con las disposiciones del Estatuto Político que se encuentra en redacción y que será dado a conocer dentro de poco tiempo.

Más adelante se le preguntó si la creación del Servicio de Policía Federal responde al propósito de abolir las policías provinciales, a lo que respondió que no, ya que este nuevo servicio tiene la misión de hacer cumplir disposiciones que especificamente tengan un carácter federal sin embargo admitió la posibilidad de que se llegue a la formación de un Cuerpo único de Policía, semejante al de Carabineros de Chile.

LA OFENSIVA DE VON RUNDSTEDT PUEDE ACELERAR EN LUGAR DE POSTERGAR EL DESASTRE ALEMAN

DEL TENIENTE GENERAL, SIR DOUGLAS BROWNRIGG, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 28.— (Especial).— En mi comentario de la semana pasada, dije que el objetivo de Rundstedt era aliviar la presión sobre sus tropas en las zonas del Roer y el Saar y, al mismo tiempo dislocar de tal manera los planes ofensivos aliados que la fecha del asalto final contra Alemania tuviera que ser retrasada. Los acontecimientos de la última semana me han confirmado en esta opinión.

Cuando Rundstedt atacó a través de esta misma región en mayo de 1940 y destrozó al débil Noveno Ejército francés que le cerraba el paso, su profunda embestida blindada fué una novedad táctica. Recuerdo muy bien haber oído entonces a un alto oficial en un cuartel general de la Fuerza Expedicionaria Británica en Arras comentar el avance de una fuerza enemiga de tanques en nuestra dirección con estas palabras: "Esta puede ser sólo una incursión como la de Stewart en la guerra civil norteamericana." La idea de que una vanguardia de tanques podía penetrar tan profundamente y ser tan efectivamente apoyada que no necesitaría nunca ser retirada de la brecha que había causado, no había madurado todavía en la mayoría de los cerebros militares de esa época. Ahora, sin embargo, se sabe perfectamente que esto es factible, y se han perfeccionado los medios de hacer frente a tal peligro. Una de las primeras medidas a tomar para contrarrestar esta táctica, mientras se reunen las reservas para contraatacar los flancos de la ofensiva, es atacar desde el aire a la infantería motorizada enemiga que avanza detrás de las vanguardias blindadas.

Rundstedt trató hábilmente de precaverse contra este peligro. Primeramente, eligió un terreno boscoso para ocultar su concentración inicial; en seguida eligió para su ataque un período del año en que los factores naturales ayudarían probablemente a las fuerzas militares. Pero estas ventajas no pueden durar; llegará seguramente un momento en que los cielos despejados devolverán a los aliados la ventaja de su supremacía aérea. La siguiente medida esencial es la creación de una fuerza de reserva para contraatacar. Las informaciones sobre concentraciones de tropas y vehículos blindados en las carreteras detrás del primer ejército norteamericano son clara indicación de que tales contramedidas están en vías de activa preparación.

En relación con esto, debemos recordar que las fuerzas del general Eisenhower a lo largo de su frente de 450 millas pudieron carecer de profundidad para la defensa por la simple razón de que fueron distribuidas con propósitos ofensivos. Los comentaristas de la guerra se han referido frecuentemente al hecho de que los alemanes carecían de profundidad, con todas sus fuerzas desplegadas al oeste del Rhin pero es razonable suponer que una falta similar de profundidad en el lado aliado al sur de Holanda se hizo igualmente evidente para el ojo vigilante de Rundstedt. Sin embargo, las causas de esta relativa debilidad eran distintas. La falta de profundidad en el lado alemán se debía a la escasez de potencial humano; la falta de profundidad en el lado norteamericano puede haber respondido al exceso de optimismo. Rundstedt tenía todo en su vitrina al oeste del Rhin, porque la vitrina se habría visto terriblemente vacía en caso contrario. Eisenhower acumuló sus mercaderías en la fachada de su tienda para darse la línea de partida más poderosa posible para su último asalto sobre Alemania.

"El obscurecimiento" sobre las noticias, combinado con la ausencia de periódicos durante las vacaciones de Navidad, ha dejado a muchas gentes en un estado de aprensión. No hay razón para ello. Rundstedt, se admite, consiguió una sorpresa, pero su objetivo es limitado: poner atajo a la lenta pero firme erosión de su frente defensivo y proteger por un tiempo el final inevitable. Es muy posible que logre su objetivo con menos pérdidas que las que habría sufrido si se hubiera quedado quieto detrás de sus fortificaciones de la Línea Siegfried, pero también es posible que acelere el fin aceptando una batalla en terreno abierto. Hace menos de quince días, el mariscal Montgomery me dijo en su cuartel general: "Para ganar la guerra, debemos atraer a los tanques de Rundstedt a terreno abierto, para que combatan en terreno elegido por nosotros". Rundstedt ha salido a terreno abierto con sus tanques y tal vez acelere en vez de postergar el final.

SENADO

PROYECTO QUE GRATIFICA A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DESPACHO AYER LA COMISION DE HACIENDA

EL MINISTRO, SR. LABARCA, ACEPTO UNA INDICACION DE LOS SENADORES TORRES, AZOCAR Y GUZMAN, QUE AUMENTA A UN 10 o|o LA GRATIFICACION AL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, GENDARMERIA QUE TRABAJE ORDINARIAMENTE LOS DIAS FESTIVOS Y DOMINGOS.— GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES FUE RECHAZADA

Presidida por el señor Guillermo Azócar y con asistencia de los Ministros de Hacienda y de Educación y de los señores Isauro Torres, Eleodoro Enrique Guzmán, Elías Lafferte, Carlos Alberto Martínez y Gregorio Amunátegui, se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Hacienda del Senado, para ocuparse del despacho del proyecto del Ejecutivo por el cual se concede una gratificación de un 5 o|o a los empleados de la Administración Pública.

Fué aceptada por el Ministro de Hacienda una indicación formulada por los señores Azócar, Torres y Guzmán, en el sentido de otorgar una gratificación de un 10 o|o a los empleados de Correos y Telégrafos y de Gendarmería de Prisiones que trabajen ordinariamente los días domingo y festivos.

Fué rechazada por este mismo Secretario de Estado otra indicación hecha por los senadores Azócar, Torres y Guzmán, referentes a hacer extensiva la gratificación acordada a los empleados públicos, a los organismos e instituciones semifiscales.

El Ministro de Educación, señor Marshall, hizo una indicación para que a los empleados inferiores y subalternos de los servicios de instrucción se incluyeran sus gratificaciones en las planillas de sueldos, moción que fué rechazada por su colega de Hacienda.

Los artículos restantes del proyecto quedaron despachados por la Comisión en los mismos términos contenidos en el Mensaje del Ejecutivo.

Es probable que el Senado trate este asunto en la sesión del próximo martes.

MANIFESTACION A LAS SOCIAS DEL CENTRO RADICAL FEMENINO

El martes clausuró el periodo ordinario de sesiones el Centro Radical Femenino de Santiago.

Después se trasladaron las socias de esta institución a casa de la presidenta, señora María de Arancibia Laso quien les sirvió un té de honor.

Asistieron las siguientes personas: señora Raquel García de Zamorano, presidenta del Centro; Amanda Labarca Hubertson, secretaria de prensa y propaganda; Zenobia Tejerina, secretaria de actas; Lidia Rossenthal de Barrera, Julia de Arlegui, Emilia de Lagos, Silvia de Amunátegui, Olivia Cancino Toledo, Josefina Torres de Oyarzón, Aída Yávar de Figueroa, Albertina de Ryzegui tre, Ana Gómez de Asenjo, Julieta Quiñones Gamboa, Ester Gómez de Guisado, Juana de Moraga, Teresa Ortiz, Adriana Domínguez, Adriana García, Carmela Bejares de Agurto, Laura Ramírez de Olivares, Mery Pleitcado, Teresa Paraguez, Enriqueta Silva de Vargas, Tita Zamorano, Gladys Zamorano, Eliana Payamar, Lucrecia Guitérrez, etc.

CONVENCION ANUAL DEL FRENTE NACIONAL DE PROFESORES RADICALES

Los profesores que pertenecen al Partido Radical se están agrupando en un organismo denominado Frente Nacional de Profesores Radicales. Los fines de esta institución son los siguientes:

1.o.— Trabajar en el campo político por el cumplimiento de los postulados del Partido junto a los demás partidos de izquierda;

2.o.— Realización y estudio de los problemas educacionales como una forma de contribuir al afianzamiento del régimen democrático, sacando de la ignorancia a los miles de ciudadanos analfabetos, para incorporarlos al ejercicio pleno de la vida cívica y económica de la nación; y

3.o.— Contribuir al mejoramiento de las condiciones materiales, culturales y económicas del magisterio nacional.

Durante los días 2 y 3 de enero próximo celebrarán los profesores radicales de todo el país su tercera Convención anual. Entre dichos profesores hay gran entusiasmo con este motivo y la directiva nacional ha recibido cientos de comunicaciones de frentes de todo el país que se harán representar por delegados directos. En los círculos del magisterio y del radicalismo se atribuye gran importancia a este torneo.

EL CONSEJO PROVINCIAL RADICAL DE VALPARAISO APROBO VOTO EN FAVOR DEL CANDIDATO SR. CARLOS SIMKEN

ACORDO REPRESENTAR AL TRIBUNAL SUPREMO LA INCONVENIENCIA DE ALTERAR LOS FALLOS EMITIDOS ACERCA DE LOS CANDIDATOS YA PROCLAMADOS EN ESA PROVINCIA.— TEXTO DEL VOTO

El Consejo Provincial Radical de Valparaíso, aprobó el siguiente proyecto de acuerdo presentado por el vocal señor José Olson Jaime, cuyo texto se acordó transcribir al Tribunal Supremo del Partido:

"El Consejo Provincial de Valparaíso del Partido Radical en atención a informaciones extraoficiales de que se ha presentado una solicitud al H. Tribunal Supremo del Partido, tendiente a que se declare una supuesta inhabilidad que afectaría al candidato a diputado por esta provincia, don Carlos Simken Hidalgo, y

Considerando:

1.o.— Que dichas informaciones han provocado una seria alarma en considerables sectores de radicales de esta provincia y, muy especialmente, en las Asambleas del departamento de Quillota;

2.o.— Que esta alarma se justifica plenamente ante el hecho de que el señor Carlos Simken Hidalgo obtuvo su proclamación definitiva por el H. Tribunal Supremo después de que éste alto organismo consideró una reclamación electoral interpuesta por el ex precandidato a diputado, don Enrique Salvador Andrade Bórquez, proclamación que fué oficialmente comunicada por el Consejo Ejecutivo Nacional a este Consejo Provincial, según nota N.o .... de .. de .... último.

3.o.— Que, en estricta conformidad a lo dispuesto por el artículo 135 del Estatuto debe rechazarse de plano y sin discusión alguna cualquiera solicitud que tienda a revisar los "pases" concedidos a los correligionarios que participaron en la reciente elección interna, por cuanto el citado artículo establece el plazo durante el cual debe pronunciarse el H. Tribunal Supremo sobre los "pases" de los precandidatos, plazo que venció el día 24 de septiembre último;

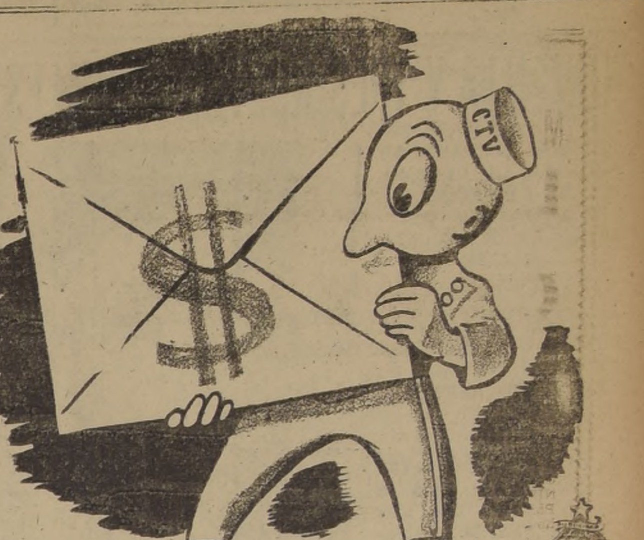
4.o.— Que el mismo artículo 135 dispone en forma categórica que los fallos del H. Tribunal Supremo "serán pronunciados en conciencia y respecto de ellos no procederá recurso alguno"

5.o.— Que, de consiguiente, sería nula y de ningún valor cualquiera resolución que adoptara el H. Tribunal Supremo en orden a revisar los "pases" que otorgó con anterioridad al 24 de septiembre del año en curso, ya que vencido el plazo que le fija el artículo 135 carece en la actualidad de competencia para pronunciarse sobre el particular; y

6.o— Que el sólo anuncio de que el H. Tribunal Supremo estudiará la petición de inhabilidad en contra del señor Simken ha motivado, además de la alarma ya anotada, un estado de desorientación entre los militantes del Partido en esta provincia y serios tropiezos para el cumplimiento de las obligaciones que el Estatuto impone a este Consejo Provincial frente a la próxima elección parlamentaria, en vista de que aún no puede acordar medidas definitivas respecto de la organización, agitación y propaganda electoral, con el consiguiente perjuicio para los generales intereses del Partido.

Acuerda:

Representar al H. Tribunal Supremo, con el respeto que le merecen su alta jerarquía y los distinguidos correligionarios que lo componen, la inconveniencia de considerar cualquiera presentación que pueda redundar en una alteración de los fallos ya emitidos acerca de los candidatos a parlamentarios de esta provincia, máxime cuando todos ellos fueron proclamados en el carácter de definitivamente electos dentro del único plazo establecido en nuestro Estatuto para el pronunciamiento de tales fallos"





PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA 1945 DESPACHO AYER EL SENADO

A LA SESION ESPECIAL DE LA TARDE CONCURRIO EL MINISTRO DE HACIENDA.— INDICACIONES APROBADAS

En dos sesiones, especiales el Senado despachó ayer el Presupuesto de Gastos y Entradas de la Nación para 1945.

En la sesión matinal de 11 a 13 horas quedó aprobado en general con algunas modificaciones.

En la sesión vespertina de 16 a 19 horas con asistencia del Ministro de Hacienda señor Santiago Labarca continuó la discusión particular del Presupuesto quedando despachado.

Fueron formuladas diversas indicaciones, aprobándose las siguientes:

Una, del señor Cruz Coke que eleva el aporte a la Clínica Patológica de la Universidad de Chile; una, del señor Ortega, que eleva a 1. categoría de Escuela Técnica a la Escuela Vocacional Femenina N.o 3 de Santiago; una del señor Leonardo Guzmán que establece que los servicios públicos no podrán efectuar gastos en impresiones o subscripciones a revistas, salvo que la ley de Presupuesto consulte sumas destinadas específicamente a tales fines, una, del señor Eleodoro E. Guzmán que reemplaza en el Presupuesto de la Subsecretaría de Aviación, sueldo unitario y sobresueldos por sueldo; otra, del mismo senador, para proceder en la misma forma con el personal de la Subsecretaría de Marina.

COMISION DE LA ALIANZA HARA FORMALES PROPOSICIONES A LA FALANGE NACIONAL Y A GROVE

EN UNA REUNION CELEBRADA AYER POR LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS IZQUIERDISTAS, SE LLEGO A UN COMPLETO ACUERDO SOBRE LA UBICACION QUE SE DARIA A ESTAS COLECTIVIDADES DENTRO DE LA ALIANZA

Una reunión de acarácter informal celebraron en la tarde de ayer los presidentes de los partidos de Izquierda que forman la Alianza Democrática.

Asistieron los señores Alfredo Rosende, presidente del Partido Radical; Carlos Contreras Labarca, secretario general del Partido Comunista; Fidel Estay, presidente del Partido Democrático, y Bernardo Ibáñez, secretario general del Partido Socialista.

Se consideraron extensamente las proposiciones que serán formuladas a la Falange Nacional, llegándose a un completo acuerdo sobre la ubicación que se dará a los candidatos a diputados de esta colectividad política.

Se nombró una comisión integrada por los dirigentes señores Fidel Estay, democrático; Bernardo Ibáñez, socialista, y Humberto Abarca, comunista, para que se entreviste con el presidente de la Falange, señor Eduardo Frei, y le dé a conocer oficialmente las proposiciones de la Alianza.

La directiva aliancista se reunirá el martes próximo y tomará conocimiento del resultado de estas gestiones, las que se harán extensivas al Partido Socialista Auténtico, que dirige el senador Marmaduke Grove.

DECLARACION DEL P.S.A.

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista Auténtico, que preside el senador Marmaduke Grove, ha entregado la siguiente declaración:

"No ha existido ninguna conversación oficial con la Alianza Democrática, ni ésta ha hecho ofrecimiento alguno que revista este carácter. En consecuencia, el Partido Socialista Auténtico reitera que irá a la próxima contienda electoral en los pactos locales que sean convenientes y los candidatos deberán acelerar sus trabajos.

Por otra parte, el Partido Socialista Auténtico lanzará un manifiesto fijando su posición frente a los acontecimientos políticos del momento".

MANIFESTACION ANUAL ENTRE RADICALES SE EFECTUARA EL SABADO

La Asamblea Radical de la Tercera Comuna, en su última sesión acordó finalizar sus labores del año con una manifestación que se efectuará el sábado 30 a las 21 horas, en los comedores del Club Radical de la Comuna, calle Hurtado Rodríguez N.o 388.

Esta manifestación ha despertado gran entusiasmo en las filas radicales.

Han sido invitados especialmente el senador don Rudecindo Ortega; los diputados señores Jorge Rivera Vicuña, Manuel Cabezón Díaz y Raúl Brañes; el Director General de los FF. CC. del Estado, don Jorge Guerra Squella; el Director General de Investigaciones, don Jorge Garretón; el vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, don Pedro Freeman; el vicepresidente de la Caja de la Habitación, don Abraham Alcaíno; el presidente del Consejo Ejecutivo Provincial, don Carlos Fanta y Carlos Lazo, secretario, y los señores Enrique Molina Grandi, Rubén Jara Santa María y Benjamín Cortés.

Las adhesiones se reciben en la Casa Radical, Huérfanos 1310, y en el Club Radical de la Comuna, Hurtado Rodríguez 388.

PROYECTO QUE MODIFICA LEY SOBRE CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS APROBO LA CAMARA

ASIMISMO FUE APROBADO EL QUE PRORROGA EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS OBRAS LITERARIAS SOBRE BIOGRAFIA DE BERNARDO O'HIGGINS

Presidencia del señor Santandreu, con asistencia de 48 diputados y del Ministro de Salubridad, señor Sótero del Río.

ORDEN DEL DIA

RENTAS MUNICIPALES

—Se retira la urgencia del proyecto y el Ejecutivo vuelve a solicitarla, acordándose la simple urgencia. La Cámara acordó votar este proyecto los días martes y miércoles de la próxima semana. El señor González von Marées apoya esta idea.

FOMENTO LECHERO

—La Cámara acuerda la suma urgencia para tratar este proyecto.

MODIFICACION DE LA LEY SOBRE CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS

—La Cámara discute el proyecto que modifica la ley N.o 7,874 sobre construcción de establecimientos hospitalarios. El señor Alessandri informa el proyecto en cuanto se refiere a su financiamiento y dice que la Comisión de Hacienda rechazó la indicación del Gobierno porque consideraba inconstitucional financiarlo con recursos que ya estaban destinados por otra ley. Hablan también, los señores Pinedo, Ruiz, Bart, González von Marées, Troncoso, González Madariaga y Edwards.

—Cerrado el debate se aprueba el proyecto en general.

—En seguida la Cámara pone en votación la indicación del Ministro sobre el financiamiento, considerado inconstitucional por la Comisión y es aprobada por 37 votos contra 7.

—Por último se aprueba por unanimidad una indicación del señor Brañes, para refundir en un sólo texto ambas leyes.

—Queda totalmente despachado el proyecto.

BIOGRAFIA DE DON BERNARDO O'HIGGINS

—La Cámara se ocupa del proyecto que modifica la ley N.o 7,367 sobre fijación de un nuevo plazo para la entrega de las obras literarias sobre biografía de don Bernardo O'Higgins.

—El señor Muñoz Ayling aboga por que el nuevo plazo no sea tan amplio como el consultado en el proyecto. En vez del 1.o de junio, propone a la Cámara que se fije el 1.o de marzo. El señor Cañas Flores no acepta esta proposición y defiende las disposiciones del proyecto.

—Por unanimidad queda aprobado el proyecto en la forma como lo despachó la Comisión y lo defendió el señor Cañas Flores.

—Se levantó la sesión.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

ALONDRA, de Arica.
AYSEN, de Guayaquil.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALFONSO, de Coquimbo.
CASTILLA, del sur.
PUYEHUE, de Arica.
PILAR, de Antofagasta.
MAULLIN, de Iquique.
LEBU, de Estados Unidos.
PERU, de Gothemburgo.
LONTUE, de San Antonio.
NAGUILAN, de Corral.
APOLO, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS:

ALBERTO HAVERBECK, para Iquique.
TAITAO, para Puerto Montt.
VILLARRICA, para Arica.
ALONDRA, para Puerto Natales.
PILAR, para Antofagasta.
MAGALLANES, para Buenos Aires.
MAULLIN, para Iquique.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
TENO, para Guayaquil.
NAGUILAN, para Arica.
LONTUE, para Iquique.
APOLO, para Arica.

ALMUERZO EN HONOR DE PERIODISTAS BRASILEÑOS



Ayer a las 13 horas, el Alcalde de Viña del Mar, doctor Carlos Cuevas, ofreció un almuerzo en honor de los periodistas brasileños, en los comedores del Club de Viña. Concurrieron a esta manifestación, además de los festejados, miembros del Círculo de la Prensa de Valparaíso, y algunos directores de diarios.

En el grabado presentamos un aspecto de la reunión.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

una indicación del señor GUZMAN, (don Eleodoro E.) para que en el ítem 06|05|01, bajo el rubro "Puertos", se coloque la planta de empleados que figura en el ítem 06|05|01 para el año 1944, que es la que corresponde según la ley N.o 7,200; indicación que no importa gasto.

SESION SECRETA

—Se constituye la Sala en sesión secreta para tratar una parte relacionada con la Subsecretaría de Marina.

PRESUPUESTO PARA 1945

—Reanudada la sesión pública prosigue la discusión particular del proyecto de ley de Presupuesto para 1945.

—Se discute el artículo 2.o, que limita los gastos que pueden hacer los servicios públicos en impresiones, subscripciones a revistas y propaganda.

El señor GUZMAN, don Leonardo, considera que en la actualidad se hace un verdadero derroche de dinero en esta clase de publicaciones y propaganda. Se refiere de paso, a la mala organización que desde todo punto de vista tiene el turismo en Chile, y hace indicación para que la limitación que establece el artículo se restrinja más.

El señor ORTEGA expresa que no deja de encontrar razón al señor Leonardo Guzmán en sus apreciaciones; pero, al mismo tiempo destaca la importancia de servicios tales como la Dirección General de Informaciones y Cultura y la Dirección General de Estadística, que necesitan efectuar publicaciones de diversa índole y de innegable interés en bien de la colectividad. Estima que la facultad de hacer estas impresiones y publicaciones debe concederse sólo a servicios que tengan como finalidad precisa la propaganda y la información.

—Por estar excedido el tiempo de la Primera Hora, quedó pendiente el debate y se suspendió la sesión.

—Se suspende la sesión.

Reanudada la sesión, continuó el debate pendiente sobre el artículo 2.o y después de un cambio de ideas entre los señores URREJOLA (Presidente), GUZMAN don Leonardo, ORTEGA, LABARCA (Ministro de Hacienda), y GUZMAN don Eleodoro E., se tomó el acuerdo de facultar a la Mesa para que, en compañía del señor ORTEGA y tomando en consideración las expresiones vertidas, redactara la modificación del artículo en debate.

El artículo 3.o, que establece que las comisiones que se confieran a los empleados públicos sólo darán derecho a percibir viáticos, pasajes, fletes y gastos inherentes a su desempeño, fué aprobado sin modificaciones.

—En igual forma se aprobó el artículo 4.o, relacionado con el pago de honorarios por servicios técnicos.

—También sin modificaciones fué despachado el artículo 5.o, que limita el otorgamiento de órdenes de pasajes y fletes en los ferrocarriles.

—Del mismo modo se procedió con el artículo 6.o, relacionado con los fondos disponibles para el pago de consumo de energía eléctrica, agua, teléfonos y gas.

—El artículo 7.o, que especifica qué funcionarios públicos podrán disponer de teléfono en sus domicilios particulares con cargo a fondos fiscales fué aprobado en la misma forma que lo despachó la Cámara de Diputados.

—Se aprueba el artículo 8, que prohibe aumentar las plantas de empleados de la Administración Pública contratando personal con cargo a "jornales", para servicios que no correspondan efectivamente a obreros, y que sanciona a los jefes que infrinjan esta prohibición.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E)., expresa que por su iniciativa se consulta desde hace años esta disposición en el presupuesto, pero no se la respeta. Pide al señor Ministro de Hacienda, que tiene los medios para hacerlo, vele por su cumplimiento y aplique las sanciones establecidas.

El señor GUZMAN (don Leonardo), aprovecha la oportunidad para criticar a los parlamentarios, que a menudo ejercitan influencias para introducir en la Administración Pública a sus amigos o electores en forma que entraba la más conveniente elección del personal por los Jefes de Servicios.

—Se aprueba el artículo 9.o, que establece que del producto del impuesto extraordinario creado por el artículo 1.o de la Ley 7,160 (del cobre), se enterará en arcas fiscales la cantidad de $ 300.000.000 como nuevo recurso presupuestario para financiar la construcción de obras incluídas en la ley N.o 7,434, de julio de 1943.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E) pide se transcriban íntegras al señor Ministro de Defensa Nacional las observaciones que se formularon en la sesión secreta, relativas a la aplicación de la ley N.o 7,144, al mismo tiempo que se le haga presente que dicha ley no tiene el carácter de secreta que el señor Ministro le atribuyera.

—Queda terminada la discusión del Presupuesto.

—Se levanta la sesión.

CAMARA DE EDITORES DE CHILE

La "Cámara de Editores de Chile" pone de relieve la publicación en el Diario Oficial del Decreto de Hacienda que libera de la obligación de retorno, al cambio oficial, de una parte del valor de las exportaciones de libros e impresos en general. Con esta medida culminan favorablemente las gestiones que venía haciendo dicha institución para alivianar en su grado máximo el costo, antes gravoso, de los trámites de las exportaciones de la industria editorial.

La "Cámara de Editores de Chile" nos pide hacer públicos sus agradecimientos por esta medida a los miembros del Consejo de Comercio Exterior y al señor Ministro de Hacienda.

Dá cuenta también dicha Cámara que acaba de recibir la grata noticia de que la Cámara Argentina del Libro acogió favorablemente la proposición de la entidad chilena de promover ante las autoridades pertinentes de la República Argentina, la extensión en favor de las ediciones chilenas de la tarifa postal especial de que gozan en la vecina República las ediciones nacionales. Dicho acuerdo fué tomado "en presencia de la tarifa postal reducida para el libro de edición chilena y de la reciprocidad que se otorgará a los países que concedan al libro chileno la misma tarifa que al nacional". Este acuerdo de la Cámara Argentina del Libro pone de relieve lo acertada que fué nuestra reciente ley postal al establecer por anticipado reciprocidad, en el tratamiento postal para libros y revistas extranjeras.

OBRAS DE LA PROVINCIA VISITA UN ALTO JEFE DE PUENTES Y CAMINOS

INSPECCIONES QUE REALIZARA HOY

El Jefe de la Sección Construcciones del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, ingeniero don Eduardo Montero se encuentra en Valparaíso desde hace días inspeccionando las obras que se están ejecutando en la provincia. Entre otras ya ha visitado camino de Viña del Mar a Concón, el nuevo camino en construcción de Concón a Quintero, pasando por la Quebrada de Mantagua, el puente de cemento armado sobre el río Aconcagua, en Colmo.

Según fuimos informados, este alto funcionario recorrerá hoy el camino de Valparaíso a Laguna Verde, pasando por la Quebrada del mismo nombre, el Camino de La Pólvora, por el Cerro Colorado y la comuna de Casablanca.

CONTINUA LA HUELGA DE LOS COCINEROS Y AYUDANTES, EN VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

NUMEROSOS HOTELES Y RESTAURANTES AFECTADOS POR ESTA MEDIDA.— EN EL CASINO Y CLUB DE V. DEL MAR NO HABRA CENAS DE AÑO NUEVO

Tal como lo anunciamos en nuestra edición del miércoles, ayer iniciaron la huelga los personales de cocina de numerosos hoteles y restaurantes de Valparaíso y Viña del Mar. Según fuimos informados, este movimiento continuará ... el Club de Viña y Casino Municipal no realizarán cenas de Año Nuevo.

A pesar de este paro, algunos establecimientos funcionaron ayer normalmente, debido a las oportunas medidas tomadas por sus ...

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.—Matinée, vermouth y noche: El buen pastor.
COLON.—Matinée, vermouth y noche: La sultana de la suerte.
REAL.—Martinée, vermouth y noche: Resurrección.
VICTORIA.—Matinée, vermouth y noche: Qué verde era mi valle.
VELARDE.—Matinée, vermouth y noche: Sangre y Marfil.
IMPERIO.—Matinée, vermouth y noche: Cuando la tierra tembló.
RIVOLI (continuado).—Sucedió entre bastidores y El gato y el canario.
RIALTO (Viña).—Matinée, vermuth y noche: La virgen morena.
EX (Viña).— Matinéee, vermouth y noche: Siete mujeres.
OLIMPO (Viña). — Matinées, vermouth y noche: Las Modelos.
MUNICIPAL (Viña).—Matinée, vermouth y noche: Las Modelos.

VALPARAISO SPORTING CLUB

Se avisa a los señores propietarios que el 31 del presente vencen las inscripciones de los productos importados después del 8 de mayo de 1944, en los siguientes clásicos: "Valparaíso Sporting Club 1945", "Casino Municipal de Viña del Mar 1945" y "El Estreno 1945".

NOVENTA Y TRES NUEVOS OFICIALES SE INCORPORARON AYER AL EJERCITO

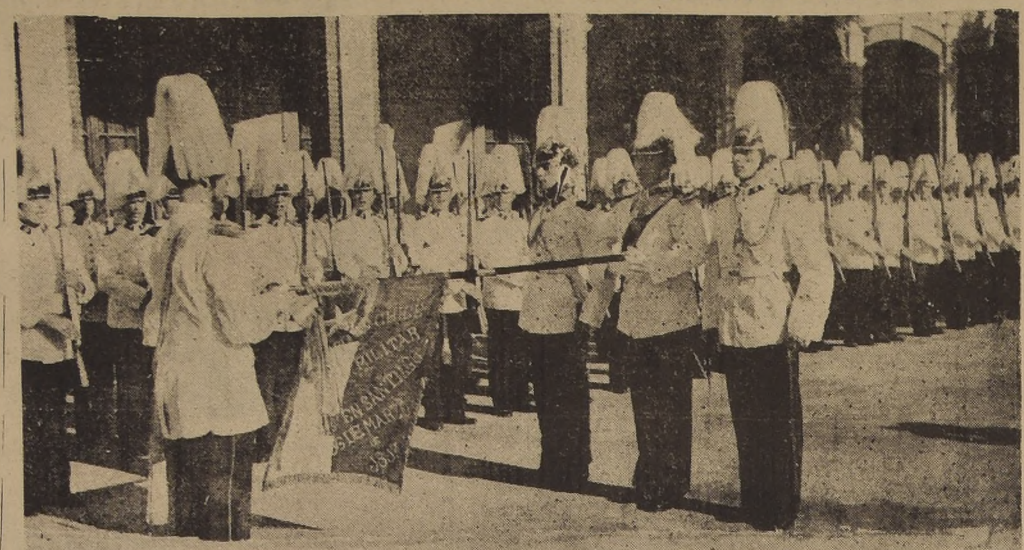
ESPECIAL SOLEMNIDAD ALCANZO LA CEREMONIA DE DESPEDIDA DE LOS ALFERECES EGRESADOS DE LA ESCUELA MILITAR

LOS PREMIOS

PRESIDIO EL ACTO EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, GENERAL D. ARNALDO CARRASCO

ALUMNOS DISTINGUIDOS

EL ALFEREZ SR. LUIS GILLMORE ASTORGA OBTUVO SEIS DE LOS DOCE PREMIOS DISTRIBUIDOS



Las cadetes ingresados este año a la Escuela, prestan juramento de fidelidad a la bandera

El acto de despedida de los 93 nuevos oficiales egresados ayer de la Escuela Militar dió lugar a una brillante ceremonia que fué presidida por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Arnaldo Carrasco, quien concurrió en representación del Excmo. señor Ríos.

Estaban presentes el Decano del Cuerpo Diplomático, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani; los representantes diplomáticos acreditados ante la Moneda; los adictos militares extranjeros; jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas; el Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenin y un numeroso público que aplaudió entusiastamente la brillante presentación de nuestro Primer Instituto Militar.

DESARROLLO DEL ACTO

A las 17.30 horas, la Escuela formó en el Patio de Honor del establecimiento al mando de su Director, teniente coronel don Héctor Sagues. Junto a los cadetes formó también el Curso de Oficiales egresados este año.

A los acordes del Himno de Yungay hizo su entrada al establecimiento el Ministro de Defensa, general señor Carrasco, quien revistó de inmediato los efectivos de la Escuela que le presentaron armas.

Acompañaron a este Secretario de Estado en la revista, el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Alfredo Portales; el Comandante en Jefe de la División de Escuelas, general señor Guillermo Aldana; el Comandante de la Guarnición, general señor Roberto Larraín Gundián; el Director de la Escuela Comandante don Héctor Sagues y el ayudante del Ministro, teniente coronel don Enrique Franco.

Luego, el Ministro señor Carrasco colocándose en el centro del patio saludó a los cadetes, con las siguientes palabras: "¡Escuela Militar, buenas tardes!", saludo que fué contestado por los cadetes con un sonoro ¡Buenas tardes mi general!

RELEVO DE LOS ESCOLTAS DE LA BANDERA

Se dió comienzo al acto con el relevo de los Escoltas de la Bandera. Los antiguos escoltas alféreces señores Enrique Blanlot y Augusto Reijer que ayer recibieron sus despachos de oficiales, fueron reemplazados por los subalféreces señores Eusebio Gianotti y Luis Espinoza, quienes, de ahora en adelante desfilarán en toda las presentaciones de la Escuela junto al glorioso emblema patrio.

JURAMENTO A LA BANDERA

Los cadetes que ingresaron el presente año procedieron a prestar el juramento de fidelidad a la bandera.

Realizada esta ceremonia por los jóvenes alumnos, el Director de la Escuela, comandante señor Sagues, se dirigió a los cadetes en los siguientes términos:

"CADETES:

Acabáis de realizar el acto más trescendental de vuestra vida de jóvenes soldados de la República.

El ritual, elocuentísimo en su brevedad misma, os consagra — por la sola presencia del hermoso tricolor — en escoltas del mismo símbolo de nacionalidad, paz y progreso, que otrora fuera pendón de guerra de cuantos juraron defenderla en lo campos de batalla.

Habéis prestado vuestro juramento de fidelidad a la Bandera, emblema de la Patria toda, en presencia del señor Ministro de Defensa Nacional.

Lo habéis hecho ante los ojos enternecidos de muchas generaciones de viejos soldados que vistieron — como vosotros — ese bello uniforme y llenarán, con sus risas, este patio, magnífico escenario de esta incomparable fiesta cívica.

Habéis jurado teniendo por testigos a vuestros jefes e instructores, que os reciben — enternecidos — en la hidalga hermandad de los defensores del ideal patrio, ante vuestros padres, cuya profunda emoción, al presenciar vuestra comunión patriótica, rodea a este acto de la solemnidad de las cosas trascendentales; y ante vuestros hermanos y amigos que tanto os aman y sólo anhelan vuestra felicidad.

CADETES:

Desde hoy podéis sentir la infinita satisfacción de saberos soldados de la República, guardadores de las tradiciones del Ejército y defensores del orden y de la legalidad.

Que las honrosas y felices circunstancias en que realizáis vuestro juramento unidas a vuestra fé y convencimiento os guíen siempre por el camino del honor y del deber.

Y en fé de que así lo haréis, la voz de las armas sellará vuestro juramento."

Las palabras del Director de la Escuela fueron muy aplaudidas.

A continuación la Segunda Compañía hizo las descargas de honor con tres salvas de fusilería, en forma impecable.

PRESENTACION GIMNASTICA

El programa consultaba una presentación gimnástica, la que se desarrolló en forma por demás eficiente, dándose a conocer en esta ocasión, la excelente preparación física de los cadetes. Se efectuaron ejercicios de saltos libres, saltos en aparatos y gimnasia especializada.

También efectuó una lucida presentación el Coro de la Escuela compuesto por 160 cadetes bajo la hábil dirección del maestro Ricardo Fabregat.

DISTRIBUCION DE PREMIOS A LOS ALFERECES

Terminada la parte gimnástica formó nuevamente la Escuela ante las autoridades para procederse en seguida a la distribución de premios a lo alféreces que se han hecho acreedores a ellos.

Nutridos aplausos le tributó el público al alférez don Luis Gillmore Astorga, quien fué agraciado con seis de los doce premios distribuídos.

Damos una relación de las distinciones:

PREMIO ESPAÑA.— Consistente en una espada toledana que el Gobierno de España obsequia anualmente al Alférez que egresa de la Escuela con la Primera Antigüedad, el que fué concedido al Alférez señor Luis Gillmore. Le fué entregado por el Embajador, Excmo. señor Marqués de los Arcos.

PREMIO ECUADOR.— Condecoración "Abdón Calderón" de Tercera Clase, otorgada por el Gobierno del Ecuador al Alférez que egresa con la Primera Antigüedad. Agraciado el Alférez señor Luis Gillmore y le fué entregado por el Embajador Excmo. señor Samaniego.

..PREMIO GENERAL URIBE. — Estatuído por los ex cadetes colombianos Carlos y Julián Uribe que se educaron en la Escuela Militar de Chile, para el Alférez que alcance el más alto puntaje en el Curso Militar.

Lo obtuvo el Alférez señor Luis Gillmore y le fué entregado por el presidente de la Caja de Empleados Públicos señor Enrique Vergara Robles.

PREMIO BRASIL.— Espada que el Ministro de Guerra del Brasil confiere al alférez que obtenga la más alta calificación al dejar la Escuela Militar. Fué otorgado al alférez señor Luis Gillmore y entregado por el Embajador Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie.

..PREMIO ADICTO MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. — Un reloj otorgado al cadete que ha obtenido la más alta nota en el ramo de Historia. Agraciado el cadete don Jorge Marín Jarpa. Hizo entrega del obsequio el Adicto Militar de Estados Unidos, coronel señor Milton Hill.

..PREMIO ADICTO MILITAR GRAN BRETAÑA.— Una brújula conferida al Alferez que egresa del Establecimiento con la segunda antigüedad. Recibió el premio el alférez señor Daniel Orellana Salcedo e hizo entrega de él, el Adicto Militar inglés coronel G. O. Simson.

PREMIO ADICTO MILITAR DEL PERU.—Conferido al alférez más destacado en el arma de infantería. Lo obtuvo el alférez señor Eugenio Rivera, y le fué entregado por el Adicto Militar peruano, coronel señor Manuel Romero.

PREMIO COLEGIO MILITAR ARGENTINO.—Facsímil del sable del General San Martín, que se otorga al mejor alumno que egresa como oficial al finalizar el año 1944.

Fué agraciado el alférez señor Luis Gillmore, y entregado por el Adicto Militar argentino, coronel don Julio A. Lagos.

En los momentos que el representante del Ejército argentino se dirigió a entregar el premio, la concurrencia aplaudió en forma entusiasta y prolongada al coronel señor Lagos, quien permaneció por algunos instantes de pie, recibiendo la ovación de que fué objeto. Se oyeron vivas a Argentina.

PREMIO FRANCIA.— Conferido al cadete más destacado en la asignatura de francés. Lo recibió el cadete señor Héctor Sagüés Herman y le fué entregado por el Ministro, Excmo. señor Arvengas.

PREMIO ARMADA NACIONAL.—Espada de honor conferida al alférez que haya obtenido las mejores calificaciones en las asignaturas militares.

Lo obtuvo el alférez señor Luis Gillmore y le fué entregado por el Comandante en Jefe de la Armada Vicealmirante señor Vicente Merino B.

GRAN PREMIO "DIRECCION DE EDUCACION FISICA".—Un trofeo obsequiado al alférez más destacado en la asignatura de Educación Física (teórico-práctico). — Agraciado al alférez señor Adrián Ortiz Guttmann. Le fué entregado por el Comandante en Jefe de la División de la Escuela, general señor Guillermo Aldana.

PREMIO INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.—Un estuche de Geografía, obsequiado al alférez más destacado en la asignatura de Matemáticas.

Este premio fué ganado por el alférez señor Enrique Blanlot Kerbernard, quien lo recibió de manos de su señor padre, el general de brigada don Enrique Blanlot Reissig.

El general señor Blanlot, al entregar el premio a su hijo, lo hizo con visible emoción. En un estrecho abrazo felicitó al nuevo oficial.

DESPEDIDA DE LOS ALFERECES

El Ministro de Defensa Nacional, general señor Carrasco, procedió en seguida a estampar su firma en el decreto de nombramiento de los 93 nuevos alféreces.

Los nuevos oficiales desenvainaron sus sables y el Vicario del Ejército, Monseñor Teodoro Eugenin, procedió a bendecirlos, pronunciando antes una breve alocución impetrando las bendiciones de Dios para los nuevos oficiales del Ejército.

DESPEDIDA DE LOS ALFERECES

El Director de la Escuela, comandante señor Sagües, pronunció finalmente un discurso de despedida a los alféreces, los que desfilaron, por última vez, frente a las autoridades y a los cadetes, para abandonar en seguida el edificio.

El texto del discurso del Director de la Escuela, es el siguiente:

"Una nueva generación de oficiales se apresta para abandonar esta Escuela, que fuera su cuna, su madre espiritual y el alcázar de sus ideales.

Pletóricos de entusiasmo, vigorosos, con plena conciencia de sus responsabilidades, con fe de cruzados en sus convicciones, esperan anhelantes el momento de emprender el vuelo, en pos de la conquista del ideal soñado.

Formados en el yunque del trabajo, en las rígidas disciplinas del estudio, en la austeridad de la vida militar, nada les ha faltado para que adquiriesen todo ese conjunto de virtudes e idoneidad que necesitan poseer quienes, por disposición de nuestras leyes, deben atender a la preparación de la defensa nacional y asegurar, tanto en tiempo de paz como de guerra el orden y la tranquilidad interna que conviene a la salud misma de la República.

Alféreces de 1944:

Consagrados por una profunda y sentida vocación, fuertes de cuerpo y sanos de espíritu, con un claro y exacto concepto de vuestros deberes y obligaciones, estáis armados convenientemente para iniciar esta etapa decisiva de vuestra vida.

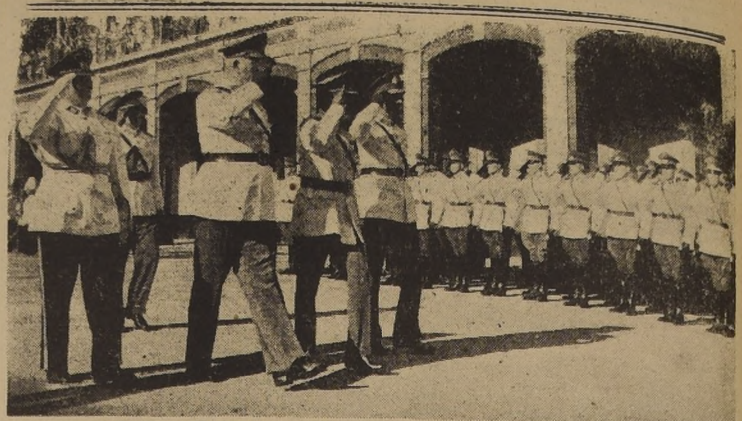
Adelante, alféreces de 1944; a convertir en realidad vuestros sueños de juventud, a desarrollar con fe vuestra noble y delicada función; a hacer cumplido honor a la confianza que el Supremo Gobierno deposita hoy en vosotros, al otorgaros vuestro rango de oficiales del Ejército.

Por un feliz designio del destino ha querido la suerte que, en su alto carácter de Ministro de Defensa Nacional y en representación de S. E. el Presidente de la República, asista a vuestra investidura quien os abriera cariñoso las puertas de esta casa, os iniciara en las disciplinas militares y encendiese en vuestras almas el más grande romanticismo profesional.

Al dignarse venir para investiros caballeros soldados, os concede el más significativo de los estímulos; os reitera su confianza y os precisa el recto y limpio camino que debéis seguir.

Que su presencia aquí, junto al recuerdo y agradecimiento que le debéis, y a la admiración que le profesáis quede para s(i)empre grabado en vuestras memorias y os sirva de ejemplo y guía en los duros afanes del servicio.

Alféreces de 1944, en el momento solemne de vuestra partida, en el instante decisivo en que os alejáis de esta casa para para iniciar vuestro apostolado, yo os declaro que podéis hacerlo con fé absoluta en vuestros destinos y, al despediros en nombre de vuestros compañeros, de vuestros jefes y oficiales, de vuestros profesores o expreso su absoluta seguridad en que haciendo honor a centenaria tradición no os apartéis de la senda del trabajo, del honor y del deber."



El Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe del Ejército, pasan revista a los nuevos oficiales



El alférez Luis Gillmore, que obtuvo el mayor número de premios, recibe el Premio "Colegio Militar Argentino", de manos del Adicto Militar, coronel Julio A. Lagos, en medio de una prolongada salva de aplausos



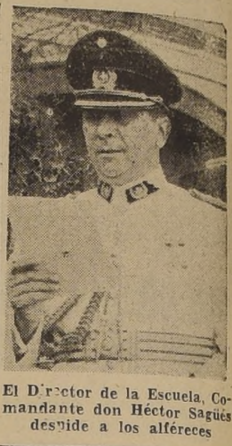
El Ministro de Defensa firma el Decreto de nombramiento de los nuevos oficiales

NOMINA DE LOS NUEVOS ALFERECES EGRESADOS AYER DE LA ESC. MILITAR

La siguiente es la nómina de los 93 alféreces que egresaron ayer de la Escuela Militar:

De armas.—Albornoz Gonzáles José I., Araya Melis Fernando E. Armstrong Schmidt Federico A. Astaburuaga Pumarino Enrique A. Barboza López Pedro, Bari Oyarzún Raúl J., Barrios Labbé Hernando B. Barroilhet Price, Ricardo J., Beckert Wistuba Bernardo, Blanlot Kerbernhard Jorge E., Bolocco Silva Mario A., Calvo Portales Enrique Cantuarias Grandón Gustavo A., Cartagena Rojas, Sergio M. Chacón Perusich Guillermo E., Chaigneau Valdés Fernando J. Cepeda Marinkovic Ricardo, Cobo Vega Carlos A., Contador Rivadeneira Víctor H., Coronel Araneda Moctezuma, Cruz Quintana Pablo G., Young Carlos, Díaz Valdés Rodríguez, Oscar F., Ebner Pinoch t Adolfo M. Escobar Saavedra, Enrique S., Espinosa Carranza Luis A., Estrada Leigle Carlos, Fernández Michaud Julio V., Fernández Rojas Sergio, Fischer España Max Fuenzalida Vigar Hernán A., Gelger Stahr Felipe, Gillmore Astorga Luis R., González Pizarro Jaime H., Guerra Mack Carlos M., Haberle Rivadeneira Mario O., Hutt Gunther Juan G. Iglesias Espinoza José H., Jenschke Albrecht Francisco A. Krauls Cisternas Carlos R., Landaida Meaza Oscar A. Latorre Palacios Cristián B., Luther Melcher Walter O., Leuenberg Carvajal Aquiles, Marín Fierro Fernando H., Mena Salinas Odlanier R., Merino Kohenkamp Jorge C., Montes de Oca González Alfredo A., Morel Donoso Enrique J., Navarrete Carvacho Luis O., Norambuena Peña Luis R., Ogueta Villalabeitia Martín F., Orellana Salcedo Washington D., Ortiz Guzmán Ricardo A., Pérez Sánchez Fernando A., Plomenski Hohmann Herbert O., Podlech Michaud Carlos G. Ramírez Pineda Luis J., Ramírez Ramírez Hernán J., Rehren Pulido Alfredo, Reijer Rago Augusto D. Reinike Contreras Reinaldo, Reyes García Jorge G. Rivera Desgroux Eugenio, Rochefort Ernst Lionel R., Rubio Ramírez Sixto F., Sanhueza Navarro Domingo Sanhueza Romero Jorge H., Santa María Elisalde Manuel J., Schuster Núñez Alejandro I., Sepúlveda Arriagada Alejandro 2.o, Soissa Jiménez Eduardo S. Solar León Alvaro A., Solar León Jorge A., Terán Barros Alejandro O. de Terrisse Dasori Andrés F., Tessada Jacobelli Juan R., Urzúa Ibáñez Carol M., Vargas Pinochet Julio R., Vega Bustos Arturo R., Zavala Cora Carlos R.

Curso de Administración.—Asenjo Andrade Luis V., Barrera Valenzuela Orlando, Franco Amaro Sergio G. González Ruffat Elías R. Joglar Palacios Jorge J. M., Jouvhomme Silva Jorge, Molina Orrego Carlos M., Palamara Reves Jorge O., Saavedra Marín Ricardo A., Santelices Mellafe Sergio F. Silva Bravo Jaime R. E., Chaigneau Valdés Fernando J.



El Director de la Escuela, Comandante don Héctor Sagües despide a los alféreces

ACTO DE HOY EN INVESTIGACIONES

A LAS 17.45 SE EFECTUARA LA INVESTIDURA DE LOS ALUMNOS DE LA ESC. TECNICA

Hoy, a las 17.45 horas, en el teatro del Servicio, se efectuará la ceremonia de Promesa de Servicio e investidura de los alumnos de la Escuela Técnica de Investigaciones.

A este acto ya tradicional concurrirán el Ministro del Interior, el Director General de Investigaciones, jefes, oficiales y personal de la institución.

El programa será el siguiente: 1.o Discurso del señor Director General. 2.o Promesa de Servicio. 3.o Repartición de diplomas y placas. 4.o Repartición de premios. 5.o Discurso del señor Director de la Escuela. 6.o Himno de la Escuela Técnica de Investigaciones cantado por los alumnos.

REAJUSTE DE PLANTAS DE EMPLEADOS PUBLICOS

El Comité de Ministros, que estudia el reajuste de las plantas del personal civil de la Administración Pública, terminó ayer el estudio de la planta del Poder Judicial e inició el correspondiente a las Subsecretarías de Estado.

Se espera trabajar lo más rápidamente a fin de dar término cuanto antes al reajuste completo de las plantas de los personales indicados, para enviar al Congreso Nacional el Mensaje correspondiente.

AYER SE ENTREVISTARON CON EL M. DE TRABAJO DIRIGENTES DE LA CARNE

LE HICIERON ENTREGA DE UN MEMORIAL Y LE SOLICITARON SE RECONSIDERE LA MEDIDA ADOPTADA EN CONTRA DE ESTOS GREMIOS

Ayer se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, los directorios de los sindicatos de la carne, que paralizaron sus labores en el movimiento habido en el Matadero Municipal.

El objeto de esta entrevista, fué el de hacer entrega al Ministro, de un memorial, donde estaba condensado el problema que se les había creado a los gremios de la carne, y a la vez para solicitar del señor Bustos se reconsidere la medida adoptada por el Supremo Gobierno, frente a la cancelación de las Personalidades Jurídicas de los sindicatos afectados.

Después de haber escuchado detenidamente a la comisión el señor Bustos Lagos, manifestó a los dirigentes, que estudiaría a fondo la petición de recuperación de las Personalidades Jurídicas, y que además, hablaría al respecto con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, para ver si hay manera de reconsiderar la medida adoptada en contra de las organizaciones de la carne.

AYER SE EFECTUO ENTREGA DE LOS DIPLOMAS A ENFERMERAS GRADUADAS EN ESC. DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMINA DE LAS NUEVAS PROFESIONALES

En la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile se efectuó en la tarde de ayer la ceremonia de la entrega de diplomas a las alumnas recién graduadas de enfermeras hospitalarias y sanitarias.

Hizo entrega de los diplomas a las recién graduadas, el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, señor Armando Larraguibel, quien dirigió a las egresadas un discurso alusivo al acto.

Asistieron, además de las autoridades universitarias y profesorado de la Escuela, los padres y apoderados de las recién graduadas.

Recibieron el diploma de Enfermera Hospitalaria 19 alumnas, y el de Enfermera Sanitaria 16.

La nómina de enfermeras tituladas es la siguiente:

Hospitalarias señoritas Genoveva Balic S., Eliana Contesse, Clara Ebensperger, María Espinoza B., Jael Flaque H., Haydee Gálvez A., Ada Italia Govoni, Enriqueta Gutiérrez J., Nelly de la Hoz S., Marta Ibáñez V., Eliana Parodi A., Alicia Petermann P., Catalina Pradenas R., Edith Ringler A., María Serrano R., Ascensión Terán, Georgina Valenzuela D., Teresa Valenzuela A., Eva Woldarsky C.

Enfermeras Sanitarias, señoritas Olga Apablaza F., Irma Armijo F., Yolanda Cisterna U., Elsa Díaz C., Erna Epple E., Rebeca Jiliberto M., Elsa Küssner S., Hilda Moreira F., Irma Martínez C., Deyanira Radical L., Zoila Ramírez F., Yolanda Rosas V., Magalí Rubilar C., Hilda Sepúlveda H., Yolanda Serrano U, Otilia Silva H.

Antes de terminar el acto, la Directora de la Escuela hizo entrega de una medalla especial, a la Mejor Alumna del año 1944, señorita Clara Ebensperger Muñoz.

PREDIOS QUE SE EXCEPTUAN DEL RECARGO DE 80% EN SU AVALUO, LEY N.o 7,872

En virtud de las disposiciones de la ley N.o 7.872, de 16 de Septiembre de 1944, todo bien raíz ubicado en sector urbano o suburbano que a la fecha tenga un avalúo inferior a cien mil pesos ($ 100.000) podrá exceptuarse del recargo del 80% sobre su avalúo actual, prescrito en los artículos 26 y 27 de la propia ley durante los años 1945 a 1947, siempre que su propietario no posea otro inmueble y que el que disponga esté destinado a la habitación.

Los propietarios de la jurisdicción de esta zona que tengan un inmueble en las condiciones señaladas y deseen acogerse a la excepción referida deberán presentar, antes del 16 de Enero próximo, en esta Administración o en las Inspecciones Departamentales de su dependencia, la respectiva declaración escrita y jurada de no poseer otro inmueble en el territorio de la República y de encontrarse la propiedad ubicada en sector urbano o suburbano y destinada actualmente a la habitación.

Si después de acordada la excepción se comprobare que los hechos expuestos en la declaración aludida no son efectivos, esta Oficina cancelará la franquicia desde la fecha de su otorgamiento y cobrará, recargadas con sus respectivos intereses penales, las cantidades que hubieran dejado de percibirse por diferencias de contribuciones de bienes raíces. Además, el infractor será penado con una multa que no excederá de quinientos pesos ($ 500), aplicada administrativamente por la Dirección General de Impuestos Internos, de acuerdo con el artículo 63 de la ley N.o 4.174.

EL ADMINISTRADOR

A PROPOSITO DEL VERANEO DEL BANCO DE LOS EMPLEADOS

Gran acogida ha tenido el Hogar Veraniego "Mar y Sol", de la Caja de los Empleados, Profesionales y Pensionados de Chile, S. C. A., que funcionará, por el presente año, a partir del 1.o de enero entrante, en Recreo, Viña del Mar, en forma confortable y excepcionalmente ventajosa.

Dado el gran número de interesados que se han inscrito para dicho Hogar, y a fin de facilitar la inscripción de los que aún no lo han hecho, y que deben reservar su puesto desde luego, la Caja mencionada permanecerá abierta, extraordinariamente, mañana y el domingo 31 del presente, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Como se sabe, en el Hogar mencionado, las acomodaciones son limitadas y se otorgan facilidades de pago hasta por el 50 por ciento del valor total de la estada.

Se nos encarga advertir a los interesados por aprovechar las facilidades y comodidades que ofrece el "Hogar Mar y Sol", se inscriben cuanto antes en Nataniel N.o 86, teléfono 63627.

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

EMISION DE ACCIONES

El Directorio ha acordado emitir 300.000 nuevas acciones, que los accionistas inscritos al 19 del presente, fecha de cierre del Registro, podrán subscribir a razón de una por cada 10 antiguas y por su valor nominal de $ 40 cada una, para lo cual se fija el plazo comprendido entre 24 y el 30 del corriente mes.

Las acciones no subscritas hasta esa fecha y las que se formen con fracciones provenientes del prorrateo, serán vendidas por cuenta de la Sociedad, en conformidad a los Estatutos.

DIVIDENDO N.o 126

Se ha acordado repartir desde 30 del actual un dividendo neto de $ 4, por acción (ya deducido el impuesto de 15 o|o) que los accionistas podrán aplicar al pago de las nuevas acciones.

VALPARAISO, 23 de Diciembre de 194.

EL GERENTE.

VISCERAS DE CERDO EN MAL ESTADO HALLARON EN FABRICA DE CECINAS

El Jefe Sanitario Provincial, Dr. García Pino, practicó una visita de inspección en compañía del jefe de la oficina Control de Alimentos de la referida Jefatura, a la fábrica de cecinas de propiedad del señor Wilhem Renz, ubicada en la Avenida Condell 1449, comuna de Providencia. En esa visita se comprobó la existencia de numerosas vísceras de cerdo afectadas por equinocosis y ya listas para la preparación de las cecinas.

El propietario de dicha fábrica manifestó que los cerdos los adquiere en el Matadero Municipal de Santiago y que las vísceras las compra al matarife Rómulo González, que trabaja en el pabellón de matanza de porcinos.

Ante este denuncia el Alcalde consultó a la Dirección del Depto. de Subsistencias de la Municipalidad, la que a su vez solicitó informe al interventor- administrador del Comisariato en el Matadero Municipal. En ese informe se expresa que del Matadero no sale ninguna víscera sin el control previo del veterinario, salvo algunos casos de excepción provenientes de sustracciones que escapan a la estricta vigilancia que ejerce el personal de servicio.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a: ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Curicó	La Hispano Americana	S. Verde Ramo
Chimbarongo	Cía. Sudamericana S. K. F.	R. Godoy
Llolleo	Ernesto Valenzuela	J. Ramírez
Chillán	Villasante, Arana Hnos.	M. Polanco
El Jardín	Villasante Arana Hnos.	S. de Monárdez
Lautaro	Eduardo Hórtal	J. Gutiérrez
Concepción	Eduardo Hortal	M. Zañartu
Talcahuano	Eduardo Hortal	P. Loyola
Tegualda	Calzados Ritmo	O. Martínez
Renaico	Pedro Jiménez	F. Soto
	MAPOCHO	
Calama	S. A. y R. Cardone Hnos.	R. Lazcano
Inca de Oro	Villasante, Arana Hnos.	Y. Galleguillos
Serena	Villasante, Arana, Hnos.	H. de Godoy
Salamanca	Villasante, Arana, Hnos.	R. de Carmona
Inca de Oro	Isaac Ustilovsky	Guerra y Cía.
Yumbel	Juan Carbó Gorris	P. Palma
Temuco	Hernáez y Altuzarra	C. Ortiz
Temuco	Marta Buzeta	C. Ortiz
Chuquicamata	Teófilo Ouvrien	E. Muñoz
Chuquicamata	Odeón, S. A.	D. y Olivares
P. de Valdivia	Odeón, S. A.	A. Gallardo
Chacance	Dibinovsky Hnos.	O. Pérez
Ovalle	Armando Bergeret	R. Vivanco
Salamanca	Eduardo Hortal	Z. Gallardo
Ovalle	Gual y Cía.	M. Avilés
Illapel	Jodorkovsky y Pupkin	P. Calderón
Ovalle	María Romero	G. Sierra
Talcahuano	Juan Carbó Gorris	R. Gutiérrez
Chimbarongo	Suc. Paulino Chicharro	M. Jiménez
Puerto Montt	Mercusa Mercantil de Cueros	B. Martínez
Valdivia	Ricardo Covian	B. Ríos
Valdivia	Lertora Hnos.	Wiener
Los Angeles	Baldomero Bech	L. Cruz
Los Angeles	Alberto Severin	R. Alvarez
Osorno	Salinas y Fabres	O. Pizarro
Concepción	Selección Contable (2)	J. Retamal y otro
Concepción	A. Becker y Cía.	J. Bareyus
Concepción	Juan Carbó Gorris	R. Cicarelli
Concepción	Mario Cambiaso	L. Lagos
Lota	Luis González	P. Aracena
San Felipe	Casa Olímpica	H. Alvarado
San Felipe	Max y Cía.	L. Espinola

"INSA" PRODUCE 5.000 NEUMATICOS EN SU PRIMERA ETAPA

Invitados por la directiva de la Industria Nacional de Neumáticos —INSA—, visitaron ayer la planta productora INSA ubicada en Maipú los Ministros de Relaciones, señor Joaquín Fernández Fernández, y de Economía, señor Alejandro Tinsly; el Subsecretario de Economía, señor Ruiz Bourgeois; el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Walter Muller; el Comisario General de Subsistencias, doctor José Santos Salas; el Jefe del Protocolo, don Luis Renard V.; el Gerente General de la Corporación de Fomento, don Desiderio García, y el presidente del Instituto de Ingenieros, y Director de INSA, don José Luis Claro.



Don Leopoldo Infante, Gerente General de Insa, saluda a su llegada a la planta a los Ministros de Relaciones y de Economía y Comercio

A su llegada a la Fábrica, los distinguidos visitantes fueron recibidos por el presidente de INSA, don Eulogio Sánchez Errázuriz; el Gerente General, don Leopoldo Infante; el Gerente Comercial, Mr. Clarence O. Perkins, y otros jefes de ese establecimiento.

Los señores Sánchez Errázuriz e Infante invitaron a los asistentes a recorrer las diferentes secciones de la planta, comenzando con los depósitos de caucho, donde pudieron imponerse de la forma en que esta materia prima esencial llega al país, procedente de Estados Unidos (caucho sintético), Ecuador, Venezuela y otros países.

Los distinguidos visitantes prosiguieron su visita, enterándose en detalle de todos los procedimientos de fabricación, desde el instante mismo en que se procede a la purificación del caucho, hasta el momento en que los neumáticos salen ya terminados de las prensas vulcanizadoras.

Los invitados pudieron apreciar el funcionamiento de las modernísimas maquinarias y los procedimientos cuidadosos y complicados de fabricación destinados a dar a los neumáticos INSA la misma consistencia y calidad de los artículos similares elaborados en Estados Unidos.

A la vista de los distinguidos visitantes se extrajo de las máquinas vulcanizadoras varios neumáticos ya terminados, que ostentan la leyenda "Hecho en Chile".

Especialmente llamó la atención el diseño original de los neumáticos, que corresponde a los patentados en el mundo entero por la General Tire, probado como el más eficaz para la durabilidad y resistencia del producto.

Los invitados no ocultaron su sorpresa ante lo moderno de las instalaciones INSA. El edificio en que funciona la planta está compuesto de amplios departamentos, que no sólo permiten un desenvolvimiento cómodo de las actividades actuales, sino que además han sido construídos con miras a su ampliación en un momento dado, sin que ello pueda entorpecer el funcionamiento de la planta.

Los señores Sánchez Errázuriz e Infante presentaron a los Ministros a algunos de los técnicos norteamericanos de la General Tire, a cuyo cargo estuvo el montaje y organización del establecimiento, y que, al mismo tiempo, instruyeron a los obreros chilenos en el difícil manejo de las complicadas maquinarias que se emplean en la fabricación de neumáticos.

Los asistentes tuvieron palabras de elogio por la forma en que se ha organizado un establecimiento de tanta importancia como el de INSA, y observaron con vivo interés cómo, aparte del caucho que es preciso importar, se utilizan en la fabricación de neumáticos muchos elementos nacionales, todos ellos de tan buena calidad como los que se utilizan en el extranjero.

Igualmente, muchos de los invitados manifestaron su complacencia ante la forma en que el Gobierno de Estados Unidos, en cumplimiento de su política de buena vecindad, facilitó la salida de ese país de la maquinaria que se precisó para la instalación de la planta. Parecidos conceptos mereció la General Tire, que contribuyó con sus capitales y sus técnicos al establecimiento en nuestro país de una industria de tanta importancia para nuestro progreso.

OPTIMA IMPRESION

Los señores Ministros recibieron en su visita a la planta INSA la más óptima impresión. Tanto el señor Fernández como el señor Tinsly felicitaron a los señores Sánchez Errázuriz e Infante y a sus colaboradores más inmediatos por sus esfuerzos en pro de una industria de tanta trascendencia para el país, y que de manera tan positiva está contribuyendo al progreso nacional. Se hicieron extensivas estas felicitaciones al Gerente General de la Corporación de Fomento, don Desiderio García.

Al retirarse los distinguidos visitantes, poco después de la una de la tarde, fueron obsequiados por los dirigentes de la planta con pequeños neumáticos-ceniceros, de tan acabada factura como los neumáticos de uso corriente.

INSTRUCTORES NORTEAMERICANOS

Durante su visita, los Ministros de Relaciones y de Economía pudieron imponerse de un interesante hecho: la General Tire envió desde Estados Unidos los técnicos especialistas que organizaron la producción de la fábrica. Estos técnicos demostraron sus excelentes dotes al instruir en un tiempo récord a más de 100 operarios chilenos, que bien seleccionados entre los más aptos, han sabido responder en forma excelente, con lo que la planta funciona en condiciones tan normales como las más antiguas de Estados Unidos.

OPINIONES RECOGIDAS

Durante la visita tuvimos oportunidad de solicitar del señor Fernández su impresión respecto de la planta.

"Al visitar esta planta —nos dijo el señor Fernández —, uno se siente reconfortado y optimista en cuanto al futuro industrial de Chile Cuando estuve en Montevideo tuve oportunidad de conocer la grande y moderna fábrica de neumáticos que allí existe, la "Fansa", y puedo declarar que esta fábrica chilena no desmerece en nada de aquel gran establecimiento industrial uruguayo. Estoy admirado, además, de la pericia y habilidad de los obreros chilenos, que en tan poco tiempo han logrado compenetrarse de un oficio hasta ahora desconocido en el país".

Por su parte, el Ministro de Economía, señor Tinsly, destacó el admirable esfuerzo que significa el establecimiento de esta planta, que marca para nuestro país el comienzo de su independencia para el consumo de un artículo de tanta importancia para el buen desarrollo de los transportes. El señor Tinsly manifestó también que estimaba digna de elogio la forma en que los obreros chilenos han sabido aprender la técnica necesaria a la fabricación de neumáticos.

El presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Muller, dijo: "Estoy gratamente impresionado de que nuestro acervo industrial se vea robustecido con un establecimiento de esta clase de tanta importancia para el país, que constituye un ejemplo de lo que es posible realizar entre nosotros en materia industrial, y un nuevo aliciente para nuestros hombres de empresa".



Los Ministros de Relaciones y de Economía y Comercio observan junto al señor Sánchez Errázuriz y don Walter Müller, Presidente de la Soc. de Fomento Fabril, un detalle de la fabricación.

DECLARACIONES DEL GERENTE COMERCIAL

El Gerente Comercial, Mr. Perkins, al conocer las expresiones de los señores Ministros de Relaciones y de Economía sobre la eficiencia de los obreros chilenos, no sólo estuvo de acuerdo con ellas, sino que abundó más aún en conceptos elogiosos. "He podido observar en el obrero chileno — nos dijo — un encomiable empeño por realizar en buena forma la tarea que se le confía y la verdadera satisfacción que siente al realizar bien su trabajo. Sólo así hemos podido lograr que el producto de esta planta sea tan bueno como el mejor de los establecimientos productores de Akron, centro de la producción de neumáticos en Estados Unidos.



El Presidente de Insa, don Eulogio Sánchez Errázuriz con algunos de los distinguidos visitantes, explicando los procedimientos de elaboración

EL NEUMATICO CINCO MIL

Nos agregó el señor Perkins que la producción al sábado 30 del actual ha superado todos los cálculos que se hicieron al iniciarse los trabajos. Se había calculado para esta fecha una producción de 3.500 neumáticos, atendiendo a la capacidad misma de la planta y al rendimiento normal de los operarios. "Sin embargo —expresó— tendremos la satisfacción de alcanzar el sábado 30 de diciembre a la cifra de 5.000 neumáticos, mayor producción lograda en gran parte gracias a la disciplina y laboriosidad de los operarios".

CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA

Tuvimos oportunidad de cambiar breves palabras con el Gerente General de la Corporación de Fomento, don Desiderio García, quien nos proporcionó interesantes detalles de la organización de INSA.

Nos manifestó el señor García que el capital total asciende a 32 millones de pesos De éstos, 20 corresponden a la Corporación de Fomento; cuatro a la General Tire de Estados Unidos; y ocho millones a accionistas particulares, en su mayoría chilenos.

Con ello se demuestra que el fundamento económico de INSA es en sus cuatro quintas partes chileno, hecho que da a esta organización un valor aún más apreciable, y de mayor trascendencia para el país.

Terminó diciendo el señor García que actualmente se produce 150 neumáticos diarios, cantidad que corresponde precisamente al consumo interno normal del país en la actualidad. Es posible, no obstante, producir 200 neumáticos diarios, y con el tiempo, y sin mayores inversiones, ampliar las instalaciones y maquinarias para llegar a una producción mucho mayor.

Al felicitar al Gerente General de INSA, don Leopoldo Infante, le rogamos se sirviera hacernos una declaración, a lo que accedió gentilmente diciendo:

"Todo lo que ustedes han visto en esta visita, es sólo producto del optimismo y de la buena voluntad".

INTELIGENTE DECISION DE NUESTRO GOBIERNO MERECE EL APOYO DE TODOS LOS PATRIOTAS

DECLARACION DEL DIRECTOR DEL MOVIMIENTO PARA LAS RELACIONES DE CHILE CON LA UNION SOVIETICA

"Para vislumbrar la orientación histórica futura, es preciso tener a la vista los factores dinámicos, transformadores, del presente. No podremos apreciar la especie y cuantía de la ayuda económica que Chile recibirá de la Unión Soviética a menos que consideremos ciertas circunstancias que imprimirán un carácter muy peculiar al período de postguerra.

Entre las circunstancias de interés para Chile que cabe tener presente para hacer una justa apreciación de las relaciones internacionales futuras, vamos a destacar las siguientes:

1.o.—La Unión Soviética se encuentra en un período de impetuoso crecimiento económico similar al de la Inglaterra victoriana. El empuje de su economía es incomparablemente más vigoroso que el de cualquier otro país.

Ofrecemos, como comprobación de este aserto, las cifras correspondientes a los índices del crecimiento industrial en el período 1928-1937 de los siguientes países:

Francia	82,8%
Gran Bretaña	123,7%
Estados Unidos de N. A.	92,2%
UNION SOVIETICA	424 %

(Indice 100 corresponde al año 1929. Cifras que aparecen en la página 12 del Boletín Estadístico de la SDN, correspondiente a enero de 1939).

A causa de este fenómeno extraordinario, las estadísticas comerciales en cuanto se refieren a hechos pretéritos, serán siempre inadecuadas como fuentes de información para presentir el papel que desempeñará la Unión Soviética en el campo económico después de la guerra.

2.o.—El período histórico que se inicia después de esta guerra es particularmente innovador, en lo referente a los países técnicamente atrasados como Chile debido precisamente a la influencia que ejercerá la Unión Soviética en la vida económica internacional. Es un hecho conocido que en los países de elevado desarrollo industrial, Inglaterra o los Estados Unidos, por ejemplo, los grupos sociales poseedores de la industria de exportación ven con muy malos ojos la industrialización de los países que sirven de mercado para sus artículos. La Unión Soviética es completamente ajena a este fenómeno, gracias a su peculiar estructura social y económica.

3.o.— La Unión Soviética poseerá, apenas termine la guerra, una poderosa FLOTA MERCANTE; seguramente, la tercera del mundo. A título de reparaciones le han sido entregadas ya las flotas finlandesa y rumana que en conjunto representan unas 711,6 toneladas; recibirá la mayor parte de la alemana (4,5 millones de toneladas) y parte de la italiana (3,4 millones de toneladas), a todo lo cual hay que agregar su propia flota que representa 1,3 millones de toneladas. No es aventurado, pues, suponer que su flota mercante alcanzará muy pronto a los 8 millones de toneladas.

Debe saberse que la flota mercante constituye en estos momentos una de las grandes preocupaciones del gobierno soviético.

4.o.— Las garantías de paz que se lograrán en el mundo gracias a la colaboración amistosa de la Gran Bretaña, los Estados Unidos y la Unión Soviética proporcionarán a esta última la posibilidad de transformar su portentosa industria de guerra en industria de paz. Tractores, turbinas, automóviles, camiones, barcos, maquinaria de todas clases saldrán por primera vez, al mercado de las gigantescas usinas que la previsión rusa había destinado a la producción guerrera para afrontar un evento que siempre consideraron con frío realismo.

5.o.— La Unión Soviética se encuentra enclavada en el centro de las más grandes poblaciones del mundo; precisamente las que más grandes cambios van a experimentar después de la guerra. Europa, con sus 402,8 millones de habitantes; China, con 457,8 millones; India con 388,9 millones; Japón, con 105 millones; más su propia población de 182 millones, todo lo cual suma 1.536,5 millones de habitantes, es decir, las 3|4 partes de la población mundial.

6.o.— Como derivaciones de lo anterior, vale la pena destacar el rol preponderante que en el mundo futuro jugará el Océano Pacífico, junto al cual dos países, la Unión Soviética y Chile tienen las costas más dilatadas.

Valparaíso está llamado a jugar un papel importante en el comercio mundial después de esta guerra; y, en tal sentido, la posesión de una gran flota mercante nacional es una de las tareas más apremiantes que debe resolver nuestro país.

7.o.— Las maquinarias que Chile podrá solicitar de la Unión Soviética representan un volumen insignificante frente a su formidable poderío industrial. Como uno, entre miles de ejemplos que podrían citarse baste con saber que la Unión Soviética está fabricando en la actualidad turbinas hidroeléctricas de 200.000 kw. La sola planta Kuibishev sobre el Volga tendrá una capacidad de cuatro millones y pico de kilowatts, es decir, será la mayor del mundo. En Chile no hay ninguna planta en construcción con capacidad superior a 100.000 kw. Además, Chile no va a desprenderse de sus mercados proveedores habituales, los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, etc.

Naturalmente, para que Chile pueda aprovechar las enormes posibilidades que encierra el próximo período histórico es menester transformar fundamentalmente nuestros viejos métodos productivos. A la Corporación de Fomento le cabe una función decisiva en esta tarea mediante la aceleración de los planes de electrificación, complementación de los trabajos de investigación del petróleo, y ampliación de las industrias fundamentales del país, especialmente de aquellas que, por reclamar grandes inversiones se encuentran fuera del alcance de los capitales privados; astilleros, industria química pesada en el norte, siderurgia, transformación del cobre, etc.

Como corolario del aumento de la producción en las ciudades de be abordarse la modernización de los métodos productivos en la agricultura. Nuestro gobierno ha menester firmeza y valentía para quebrar de una vez para siempre la resistencia de los intereses feudales que se apoyan en el atraso técnico del país. Allí se ocultan, por lo demás, sus peores enemigos, como ha quedado de manifiesto en estos días.

Desde 1891 hasta 1938 Chile vivió una obscura época caracterizada por el predominio sin contrapesos del feudalismo reaccionario en todas las actividades nacionales, y por ende en la política. Todos los gobiernos de aquel opaco período de nuestra historia patria se distinguen por su nefasto contubernio con tales elementos.

Los regímenes populares progresistas que se inician en 1938 han comenzado a romper la cáscara del huevo en busca del aire renovador que nos trae el progreso industrial.

El actual gobierno ha dado pasos trascendentales para colocar a nuestro país en las mejores condiciones posibles para afrontar con éxito las tareas que nos esperan.

Hoy, más que nunca, es necesario que todas las fuerzas progresistas amantes de esta tierra se agrupen férreamente para respaldar los actos del gobierno que, como el intercambio con la Unión Soviética, constituyen premisas básicas sobre las cuales se cimentará la futura prosperidad de la República.

Marchemos con paso firme sin prestar oídos a las mortecinas lamentaciones de aquellos a quienes, los acontecimientos históricos van arrojando a la vera del camino.— Gerardo Ortúzar Riesco, Director del Movimiento para las Relaciones de Chile con la Unión Soviética".

UNION DE PROFESORES DE CHILE Y LA GRATIFICACION DE CINCO POR CIENTO

DECLARACION DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

El Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile, en conocimiento del proyecto de ley que concede una gratificación de un 5 o|o del sueldo base al personal civil de la Administración Pública, declara:

1.o.—Que ha visto con extrañeza se hayan acogido sólo en nínima parte las aspiraciones que al respecto formulara y sostuviera firmemente el Comando Unico del Movimiento, representativo de las organizaciones integrantes de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales y de la Federación de Educadores de Chile.

2.o.—Yue el artículo 1.o de dicho proyecto de ley no incluye en el beneficio de la gratificación, de modo claro y expreso, al personal dependiente del Ministerio de Educación ni al profesorado civil de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

3.o.—Que representará a los Poderes Públicos, por intermedio del Comando Unico, la injusticia que entraña el no considerar, para los efectos del cálculo de la gratificación, los quinquenios de que goza el profesorado como parte integrante de su sueldo; pues mientras al resto de los Empleados Fiscales se el acuerda una gratificación diferenciada en relación a su renta, al magisterio se le fija una gratificación uniforme, igual, tanto para el maestro que inicia su carrera, como para el que cuenta con largos años de servicio.

4.o.—Que el criterio a que obedece esta excepción se inspira en el propósito de economizar a costa de la angustia en que se debate el profesorado nacional, y en el concepto erróneo que algunos altos funcionarios del Ministerio de Hacienda tienen de la importancia de la función educacional.

5.o.—Que ratifica su adhesión y apoyo a la autoridad y acción del Comando Unico, gracias a cuya diligente actividad se ha obtenido la gratificación referida, el reajuste provisional de los sueldos de la Administración Pública, la compatibilidad de la jubilación con el desahucio y el estudio de la reforma de la ley Orgánica de la Caja de Empleados Públicos.

6.o.—Al efecto, llama a todo el profesorado a cerrar filas alrededor del Comando Unico, en el decidido propósito de alcanzar el triunfo de la totalidad de las reivindicaciones que constituyen su programa de acción.

LA CORP. DE FOMENTO EXPORTARA EL COBRE Y FIERRO VIEJO A ARGENTINA

SE ORGANIZARA UN CONSORCIO PESQUERO PARA INDUSTRIALIZAR LOS PRODUCTOS DEL MAR.—COOPERAN CON ESTE ORGANISMO LA CAJA DE AHORROS Y LAS COMPAÑIAS NAVIERAS

UNA IMPORTANTE REUNION HABRA EN BREVE

Se está tramitando un decreto supremo por medio del cual se establece la concentración de las ventas de fierro viejo en manos de la Corporación de Fomento de la Producción.

Chile posee actualmente alrededor de cien mil toneladas de fierro viejo, procedente del desarme de las oficinas salitreras. Nuestro país no puede utilizarlo, pero no obstante en otros países hay interés por esta mercadería, especialmente en Argentina.

Se hacen gestiones para exportar por el momento a este país una partida de diez mil toneladas de fierro viejo.

CONSORCIO PESQUERO

La comisión que cobraría la Corporación por estas ventas se destinará, según lo establece el decreto, al fomento de la pesca en el país.

Se tiene el propósito de organizar un gran consorcio pesquero, destinado a explotar la industrialización del pescado, especialmente en Antofagasta y Arica, donde actualmente existen frigoríficos.

Este consorcio contaría con un capital de cuarenta millones de pesos, suma que sería aportada por la Corporación de Fomento, con el producto de las comisiones por la venta de fierro viejo, la Caja Nacional de Ahorros, que ha prometido cooperar, y las Compañías Navieras con líneas al exterior. A estas últimas empresas se les invitará a contribuir con una parte de las utilidades de guerra que han obtenido y cooperar así al bienestar de la población.

El Consorcio Pesquero dará trabajo a no menos de cinco mil obreros y dará al país posibilidades de exportar pescado industrializado.

Dentro de dos semanas más, el Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, convocará en su sala de despacho a una reunión a las tres entidades ya indicadas, con el objeto de llevar a la realidad esta iniciativa.

LA EXPORTACION DE COBRE

El Gobierno piensa también proponer que la Corporación de Fomento de la Producción se haga cargo de la exportación a la República Argentina del cobre elaborado y semi elaborado.

El objetivo principal es dejar que las utilidades de estas exportaciones queden en este organismo semifiscal en beneficio directo del público.

Con este sistema, se evitará también el desprestigio que están causando el país los vendedores inescrupulosos, que hacen mil figuras para tratar de exportar cobre a la Argentina.

Encauzando este comercio en manos de un organismo respetable, se terminará con los negociados que ciertos comerciantes realizan en estas operaciones.

RENOVARA DIRECTORIO C. COQUIMBO-ATACAMA

Para hoy viernes, a las 20 horas, se ha citado a Junta General de socios del Club Coquimbo-Atacama, con el objeto de oír la cuenta de la marcha de la institución, estado de Tesorería y elegir los 11 miembros del Directorio y Comisiones Calificadora de socios y Revisora de cuentas.

En la reunión de hoy, el presidente señor Arturo Aliaga Miranda informará a los socios de los proyectos realizados y los por realizar y que merecen una mayor preocupación del nuevo Directorio durante el año 1945.

Entre los socios del Club Coquimbo-Atacama reina interés por concurrir a la reunión de hoy y la votación para elegir a los nuevos Dirigentes promete tener alternativas especiales, pues, se nota un deseo de llevar varias listas con nombres de distinguidos atacameños y coquimbanos, que gozan de prestigio simpatías en los diversos círculos de esta capital.

CADAVER DE UNA MUJER ENCONTRADO AYER EN EL CANAL DE LAS PERDICES

La 14.a Comisaría dió cuenta que ayer, a las 16.20 horas, en el canal Las Perdices, frente al camino de Apoquindo, fué encontrado el cadáver de una mujer de más o menos 23 años, semidesnudo, y con visibles lesiones en diversas partes del cuerpo.

El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

LA AUDICION DE AYER ESTUVO DEDICADA AL MAR DE VALPARAISO

La Dirección General de Informaciones y Cultura que trasmite un programa diario en cadena nacional de radio-difusoras de 20.30 a 21 horas, dedicó la audición de anoche, al mar de Valparaíso.

A través de un libreto ágil y vibrante dió a concer la vida heroica y desconocida de los hombres del puerto. Las incursiones diarias de los habitantes de Valparaíso por sus diversos cerros. La belleza de sus costas, el dramatismo de los hombres que trabajan en la bahía. Sus leyendas, sus canciones, sus constantes gestos de heroicidades en la lucha diaria. La vida de los marinos y pescadores. Su riqueza material, su historia, su folklore.

Fué una audición original que llamó vivamente la atención de los auditores del país.

PREMIOS ANUALES QUE OTORGA LA CAMARA DE COMERCIO DE CHILE

Desde hace muchos años, esta Institución otorga anualmente dos premios a los mejores alumnos del Instituto Superior de Comercio.

Con este motivo, el Director del establecimiento ha agradecido a dicha Institución el envío de los Cheques por $ 2.000 y $ 1.000 que este año les ha correspondido a los alumnos José Fernández Atienza y Mario Weinstein Winocour, respectivamente.



SE FIJARAN PRECIOS MAXIMOS A LOS ARTICULOS DE IMPORTACION

IMPORTANTE INICIATIVA DEL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO PARA COMBATIR LA ESPECULACION

El Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, está empeñado en obtener la fijación de precios máximos, a lo menos al por mayor, a todos los artículos importados.

El objetivo del señor Tinsly, según expresó a los periodistas es llegar a un acuerdo con los importadores, sin usar ni la violencia ni un espíritu policial, de manera de fijar precios razonables para el consumidor, permitiendo al mismo tiempo una ganancia adecuada para el comerciante.

Expresó el señor Tinsly que actualmente hay precios de especulación, especialmente con los artículos importados de lujo. Agregó que la fijación de precios debe aplicarse a todos los artículos.

El señor Tinsly anunció que hoy, a las 16 horas, asistirá a una reunión de la Cámara Central de Comercio, donde planteará sus propósitos, para llegar a una fórmula de entendimiento.

SIMPLE URGENCIA LE DIO LA CAMARA A PROYECTO DE LEY SOBRE NUEVAS RENTAS

EN CAMBIO S. E. LE HABIA DADO EL CARACTER DE URGENCIA.— NOTA ENVIADA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO A LA CONFEDERACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

El Comité Directivo de la Confederación de Empleados Municipales de Chile recibió de la Secretaría de la Presidencia de la República, la siguiente nota:

"Por encargo de S. E. el Presidente de la República, tengo el agrado de acusar recibo de la comunicación elevada a su consideración por el Comité Directivo de la Confereración de Empleados Municipales de Chile y agradecer los saludos que ha tenido a bien hacerle llegar.

Con respecto a la urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre nuevas rentas municipales, me permito hacerle presente que con fecha 28 del mes próximo pasado, S. E. le dió ese caracter al referido proyecto, y la H. Cámara de Diputados, en uso de sus facultades privativas, la calificó de simple urgencia. Escapa, pues, a la competencia de S. E., la calificación de la urgencia para el despacho de un proyecto de ley".

EL OBRERO CHILENO ES DE PRIMERA CLASE, DICE MINISTRO DE ECONOMIA

NO SE PERMITIRA, COMO POLITICA DEL GOBIERNO, LA INTERNACION DE MAQUINARIA USADA

El Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, acompañado por el Canciller, el Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois; el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Walter Müller, y el Jefe del Protocolo, don Luis Rénard Valenzuela, practicó en la mañana de ayer una detenida visita a la Fábrica Nacional de Neumáticos "Insa", ubicada en Maipú.

Se recorrieron las distintas dependencias de la Fábrica, en compañía de los jefes de la industria.

El Ministro señor Tinsly dió a conocer a los periodistas las siguientes impresiones personales sobre la visita:

1) La maquinaria es la más moderna en su género de Sud América, lo que revela que ésta no es una industria de ocasión. Creo que la iniciativa de "Insa" debe servir de norma a las demás industrias que se instalen en el país. El Consejo de Comercio Exterior no autorizará en lo sucesivo la internación de maquinaria usada. Deben utilizarse maquinarias nuevas, ya que son más económicas, con lo cual se contrarresta la escasez de mercados para los productos nacionales. El Gobierno fomentará la traída de maquinaria moderna al país.

2) En la segunda etapa de esta industria nacional se comenzarán a utilizar telas, reactivos y otras materias necesarias para la industria, que se obtendrán en el mismo país, con lo cual la producción y la economía nacional serán incrementadas.

3) El obrero chileno se ha asimilado rápidamente y con mayor rendimiento a esta industria, que era totalmente nueva y desconocida para él. Se pensó traer personal especializado del extranjero para que sirvieran de jefes, pero sólo cuatro técnicos bastaron para instruir a los operarios chilenos. Esto demuestra que nuestro obrero es de primera clase. Por otra parte, la industria fomenta el espíritu de superación, ya que se trabaja a pieza, con lo cual aumenta el rendimiento del trabajador.

NOTICIAS DIVERSAS

REGRESAN ADICTOS DE EE. UU.—Los adictos civiles a la Embajada de Estados Unidos, señores Julius Frankl y Hubert Lee, acompañados de sus respectivas esposas, partirán en breve de regreso a Washington.

AGREGADO AGRICOLA.—Ha sido designado Agregado Agrícola a la Embajada de Estados Unidos, el señor Paul Guest.

2.o SECRETARIO DE EMBAJADA BOLIVIANA.—Llegó al país el nuevo Segundo Secretario de la Embajada de Bolivia, señor Alvaro Pérez del Castillo, quien asumió su cargo.

REGRESO EMBAJADOR ECUATORIANO.—Ayer partió de regreso a su país, el ex Embajador de Ecuador, Excmo. señor Eduardo Samaniego Alvarez, quien seguirá viaje a Panamá, donde representará a su Gobierno con igual cargo.

AUDIENCIAS DE S. E. — S. E. el Presidente de la República recibió ayer en la mañana a las siguientes personas: Ministro de Defensa Nacional, general señor Arnaldo Carrasco; senador señor Alfonso Bórquez; diputado señor Exequiel González Madariaga; general del aire, señor Manuel Tovarías Arroyo; ex Ministro de Chile en Turquía, señor Héctor Briones Luco; señor Remigio Medina Maira, Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, y los señores Francisco Schteger, Alejandro Hiriart y Martín Lira, directores de la Sociedad Hotelera Lanalhué.

LA EXPOSICION DEL CANCILLER.—Con el Presidente de la República se entrevistó en la mañana de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, quien informó del debate producido ayer en el Senado con motivo de la exposición sobre establecimiento de relaciones con la Unión de Repúblicas Rusas Socialistas Soviéticas, que hizo ayer en sesión secreta.

MINISTRO NORUEGO A PUCON. — El Ministro de Noruega, Excmo. señor Arild Huitfeldt y señora, se han dirigido a Pucón, donde pasarán la temporada de verano.

CONGRESO PANAMERICANO DE TUBERCULOSIS. — Del 15 al 21 de enero próximo se realizará en La Habana el Quinto Congreso Panamericano de Tuberculosis. Como delegados de Chile, asistirán a dicho torneo los doctores Héctor Orrego Puelma y Alonso, quienes parten en breve a Cuba.

GRAVES PROBLEMAS AFECTAN A VECINOS DE AV. LOS NIDOS

LA FALTA DE AGUA, LUZ Y PAVIMENTACION

Un importante sector del barrio Independencia el vecindario de Avenida Los Nidos, se halla desesperado en estos días de excesivo calor por la falta absoluta de agua potable. Los edificios de departamentos de la Sucesión Iñiguez que están en esa avenida, no tienen agua desde las 6 de la mañana hasta la noche, lo que coloca a sus habitantes en una situación de extrema gravedad.

Después de grandes esfuerzos estos mismos vecinos obtuvieron que se iniciará la construcción de aceras. So protexto de pavimentar la calle, hace meses que la calzada es un montón de tierra y escombros, en la que no se ha hecho trabajo alguno, salvo romper las aceras recien construidas. Los vecinos qua ahora son víctimas del polvo, temen por el barro que llegará fatalmente en invierno, ya que no hay indicios que la Dirección de Pavimentación inicie los trabajos.

Para completar el tétrico cuadro en que se debaten los vecinos de Avenida Los Nidos, debe considerarse que en dos cuadras de calle hay una sola ampolleta, lo que mantienen la calle a oscuras, situación que aprovechan maleantes e inmorales para asechar contra los bienes y la tranquilidad de la gente que vive en esa avenida.

Han resultado inútiles las quejas que se han hecho hasta la fecha a la Municipalidad, a la Empresa de Agua Potable y a la Dirección de Pavimentación Comunal.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el fundador de la firma, don
GUILLERMO BAUZÁ SUREDA
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, a las 16.30, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Gran Avenida 3153.
El personal de "La Sultana"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, don
LUIS RODRIGUEZ AVENDAÑO
Sus restos serán sepultados hoy Viernes en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Luis Johnson 2508, a las 5 P. M.
La familia

INTENDENTE DE STGO. VA A MONTEVIDEO EN USO DE SU FERIADO

Se ha concedido feriado legal de 15 días hábiles, al Intendente de Santiago, señor Wáshington Bannen, a contar desde el 4 de enero próximo.

En reemplazo del señor Bannen se designará en el carácter de subrogante, al Secretario de la Intendencia, señor Jorge Bravo Suaznábar.

El señor Bannen, se dirigirá a Montevideo, donde pasará algunos días como huésped oficial del Jockey Club Uruguayo.

DIVERSAS OBRAS DE ADELANTO PARA MALLECO HA OBTENIDO EL INTENDENTE SEÑOR MIRANDA

SE HA ENTREVISTADO CON MINISTROS Y OTRAS AUTORIDADES

AYER VISITO "LA NACION"

Se encuentra en Santiago, el Intendente de Malleco, señor Nilo Miranda Jaramillo, quien ha venido a la capital con el objeto de obtener de las autoridades correspondientes la satisfacción de diversas necesidades de la zona que representa y a informar al Gobierno del resultado de una jira que hizo por los pueblos de la provincia, con el objeto de imponerse de sus problemas.

El señor Miranda, conoce a fondo todas las necesidades de Malleco, por cuanto ha residido durante toda su vida en esa provincia. Sus actividades agrícolas, comerciales y funcionarias las ha desarrollado en esa zona donde goza de generales simpatías por su amabilidad, gentileza y otras relevantes dotes que adornan su persona. El señor Miranda, que tiene viejos amigos en esta casa, hizo ayer una visita a LA NACION, la que aprovechamos para preguntarle algunos detalles relacionados con su viaje a Santiago.

RECORRIO RECIENTEMENTE LA PROVINCIA

—Poco después de haberme hecho cargo de la Intendencia, nos dice, hice un viaje por todos los pueblos de la provincia, con el objeto de imponerme de sus más urgentes necesidades para hacérselas representar a los Poderes Públicos. Recorrí. Curacautín, Lonquimay, Victoria, Traiguén, Collipulli y pueblos del departamento de Angol. Conversé con las autoridades y más caracterizados vecinos, visité los edificios donde funcionan las oficinas públicas, los liceos, las escuelas; recorrí los caminos y me informé personalmente de los diversos trabajos que está haciendo el Ministerio de Obras en varios puntos de la provincia.

—En esta forma, nos agregó, pude darme cuenta perfectamente de lo que las distintas zonas necesitan y de las aspiraciones de los habitantes de cada una de esa rica y productiva zona de Malleco, el granero de Chile. He venido, entonces a la capital, a fin de pedir a las autoridades que se dé satisfacción a las aspiraciones de los habitantes de esa provincia, que de manera tan importante contribuyen al progreso del país. Tienen, pues, pleno derecho a que se les atienda. Afortunadamente, he encontrado en Ministros, jefes de servicios y otras autoridades



El Intendente de Malleco Sr. Nilo Miranda durante su visita a LA NACION

la más completa acogida y una atención gentilísima en todas partes.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

A continuación el señor Miranda nos dice que sostuvo una larga y muy cordial entrevista con el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, a quien le expresó las necesidades más apremiantes de la zona, de las cuales también está impuesto S. E. don Juan Antonio Ríos, quien ha visitado muchas veces la región y está al cabo de todos sus problemas.

—El Ministro, nos manifiesta, encontró muy interesante el memorándum que le presenté sobre las necesidades regionales, lo acogió en todas sus partes, resolvió favorablemente todo lo que se relacionaba con el Ministerio a su cargo y me puso en contacto con otros Secretarios de Estado y jefes de servicio.

EXITO DE LAS GESTIONES

El señor Miranda ha obtenido, entre otras cosas, la realización de las siguientes aspiraciones regionales:

En Curacautín, creación de la Tenencia de Carabineros y una Inspectoría de Investigaciones. La próxima construcción de un secador de granos, edificación de una casa para la Municipalidad.

Además, obtuvo que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio llamara a propuestas para los trabajos de reconstrucción de un importante sector de Curacautín que fué destruído totalmente por un incendio hace poco más de un año.

Para la ciudad de Traiguén, el señor Miranda, ha obtenido que el Ministerio de Educación inicie pronto los trabajos para la ampliación del internado del Liceo de Niñas, local sumamente estrecho y que tiene una muy subida matrícula, ya que sirve a toda la provincia.

Para Angol, la capital, obtuvo la promesa del Gobierno de la construccion dentro de poco tiempo más de la Casa para la Intendencia, ya que la actual no sirve para este fin. También consiguió que los galpones de emergencia construídos a raíz del terremoto y que están instalados a 25 metros de la plaza, sean trasladados a la pampa de Ingenieros.

En una entrevista con el Ministro de Educación consiguió de este Secretario de Estado, la promesa formal de que por ningún motivo se paralizarían los trabajos de construcción de la Escuela de Artesanos.

Conversó también con el vicepresidente de la Caja de la Habitación, don Abraham Alcaíno, quien le manifestó que iniciaría en Angol un plan de construcción de casas para obreros y empleados.

En relación con sus gestiones ante el Ministerio de Defensa Nacional, gracias a sus activas gestiones, será dentro de poco una realidad la creación de un club aéreo en esa ciudad, en terrenos que pertenecen a ese Ministerio.

El señor Miranda se entrevistará hoy con algunas otras autoridades, para dirigirse en seguida a Angol, a fin de reasumir su alto cargo.

LA CONEP SE PREOCUPA DE LA ESTABILIDAD DE LOS EE. PARTICULARES

En la última sesión celebrada por la directiva provincial de Santiago de la CONEP, siguió discutiéndose, entre varios otros problemas, el de la estabilidad para los empleados particulares.

Ha sido ésta una materia muy debatida y que ha preocupado ampliamente a este gremio. Se ha hecho peticiones verbales y escritas al Presidente de la República sobre el problema solicitando, especialmente, que sea enviado a las Cámaras el correspondiente mensaje propiciando una ley de estabilidad antes de que termine el actual período legislativo extraordinario. Sin embargo, las directivas de los empleados ven con creciente alarma que hasta ahora no ha sido despachado por el Ejecutivo el mensaje solicitado y que se aproxima el término de las sesiones extraordinarias del Congreso.

Esta situación ha venido a agravarse con la inminente paralización de muchas empresas mineras, lo que significará la cesantía inmediata de varios miles de empleados y obreros, quienes no ven, por el momento, ninguna expectativa por delante.

Se sabe de compañías como la de las "Minas de Cobre de Naltagua", "El Chagres" y "El Soldado", de M. du Zaita, Disputada de Las Condes, etc., que yan han comunicado a sus empleados y obreros la terminación de labores para el 15 de enero, y otras que han dado los avisos con plazo hasta el 31 del mismo mes.

Ante esta situación, los empleados y obreros celebraron en Naltagua, durante los días 23, 24 y 25 de los corrientes, un Congreso Minero, en el cual trataron este problema, y sus conclusiones las han hecho llegar a la Confederación Nacional de Empleados Particulares, a fin de que esta central, en conjunto con la de obreros les preste su apoyo y los defienda de la cesantía sin recursos que se les presenta, petición que este organismo está dispuesto a apoyar ampliamente.

Se nos informa, además, que se han enviado circulares a los numerosos delegados afiliados a la citada central con el objeto de que éstos presenten por escrito a la secretaría de la CONEP, los casos de despidos que se hayan producido en las firmas empleadoras respectivas, a fin de formar un registro exacto de la actual cesantía de empleados particulares, hecho éste que es imposible desconocer en la actualidad.

DEFUNCION

Ha dejado de existir después de haber recibido los Santos Sacramentos, nuestro querido abuelito
GUILLERMO BAUZÁ SUREDA
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Miguel (Gran Avenida 3520, paradero 6), a las 10.30 horas. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Gran Avenida 3153.
Sus nietos: familias Llodrá-Bauzá y Riera-Bauzá

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora
ADELA LABRA vda. de MUÑOZ
Sus restos serán trasladados al Cementerio General hoy viernes 29, a las 17 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, 4 Norte 752.
La familia

HOY SE CONSTITUYE NUEVA CENTRAL DE EE. PARTICULARES

Profunda satisfacción ha producido entre el gremio de empleados particulares la formación de una gran Central Sindical, que irá a cobijar en una sola organización a todos los sindicatos legalmente constituídos con el único fin de luchar por el mejoramiento social-económico de este numeroso sector de la clase trabajadora.

Esta Central no creará en ninguna forma la desunión entre los empleados particulares, por el contrario, involucra la unidad total del gremio a base de los auténticos empleados particulares organizados. Esta sentida aspiración de la unidad, tan necesaria para la masa de empleados particulares del país, ha venido recientemente a cristalizarse con la formación de esta gran Central Sindical.

Su amplio programa de acción abarca los complejos problemas del gremio, y es así cómo contempla en forma primordial y en carácter de urgente la unidad gremial a base de sindicatos: conseguir la sindicalización obligatoria; luchar por la estabilidad permanente de los empleados; propugnar las reformas de interés común para el gremio a indicación de los mismos sindicatos, y que digan relación con las leyes sociales y reglamentos vigentes, incluyendo aquellas modificaciones que necesitare el Código del Trabajo; estructurar un proyecto y obtener la dictación de una ley de Jubilación y Montepío que satisfaga las legítimas conveniencias de los empleados particulares; velar por que la política inversionista de la Caja de Empleados Particulares tenga como fin primordial, la satisfacción inmediata del interés del imponente empleado particular. Al mismo tiempo, esta Central, no aceptará por ningún motivo que las luchas partidistas, políticas y religiosas, se entronicen en su seno que solo conducen a divisiones en los gremios.

Como puede verse, es francamente halagador, que este grupo de dirigentes, posponiendo todo interés mezquino, se lance a la lucha con la consigna de Unidad Gremial, para tomar seria y honradamente la defensa de los intereses del vapuleado gremio de empleados particulares, y es así como para hoy (viernes), a las 20 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Profesores, Moneda 1330, inaugura su primera sesión plenaria para dar a conocer públicamente a todos los empleados particulares los principales motivos que han dado nacimiento a esta Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados Particulares, lanzando a su vez un manifiesto al país, donde se puntualizarán debidamente, las razones que la motivaron y su programa de trabajo.

El Directorio Provisional nos encarga recomendar la concurrencia de todos los directorios y de los sindicalizados de los sindicatos que están actuando en la organización de esta Central y formula sana invitación a los empleados particulares que estén de acuerdo con este nuevo movimiento de carácter sindicalista.

SE PUSO TERMINO A LOS SERVICIOS DE CUATRO JEFES DE ESTADISTICA

EL SR. CARLOS ROBERTO GONZALEZ INICIARA EN LA PROXIMA SEMANA SU EXPEDIENTE DE JUBILACION

El Gobierno ha puesto término a los servicios de cuatro altos jefes de la Dirección General de Estadística por decreto de reciente dictación.

Se nos informó que el Director de esos servicios, señor Carlos Roberto González, iniciará en la próxima semana su expediente de jubilación.

En la próxima semana, asimismo, se designará al nuevo Director de Estadística, quien tomará a su cargo la reorganización de dicha repartición. Se nos anticipa que el nuevo Jefe es ingeniero civil y actuario.

JUAN NEGRIN SE HALLARA EN ESTADOS UNIDOS EL 2 DE ENERO

EN LA PRIMERA ETAPA DE SU VIAJE POR AMERICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL GOBIERNO REPUBLICANO ESPAÑOL

El Ministro de Estado (Relaciones Exteriores), de la República Española, ha anunciado desde Nueva York, al Representante en Chile del Gobierno republicano español, don Salvador Téllez, que el Presidente del Consejo de Ministros, doctor don Juan Negrín, se hallará en Estados Unidos, en la primera etapa de su viaje por América, el martes próximo, día 2 de enero.

En esta misma fecha tendrá lugar una grandiosa concentración pública en el Madison Square Garden de Nueva York, organizada por ilustres personalidades y entidades democráticas norteamericanas bajo la presidencia de la señora Freda Kirchwey, de la Revista "The Nation", en la que pronunciará el discurso de fondo el Jefe del Gobierno republicano, doctor Negrín. El acto será radiodifundido por las broadcastings norteamericanas.

Como recientemente ha declarado el doctor Negrín, tiene la intención de tratar directamente con todos los partidos, representaciones y personalidades del régimen republicano, en la seguridad de que el patriotismo de todos permitirá encontrar la base común de inteligencia superando partidarismos y personalismos.

Con este acto de Nueva York empieza una nueva fase de la actividad del Gobierno republicano español para obtener la restauración de la legalidad republicana en España, en suspenso desde el triunfo de los facciosos aliados de nacismo, el año 1939.

REORGANIZACION DEL COMISARIATO SE RESOLVERA LA PROXIMA SEMANA

HABRA CONSIDERABLE RENOVACION DE PERSONAL.— JUBILADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS SERAN INSPECTORES

El Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, manifestó a los periodistas que en la próxima semana se dará término a los estudios que ha estado practicando junto con el Dr. José Santos Salas, acerca de la reorganización del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Se encuentra ya listo todo lo relacionado con la nueva estructura que se dará a este organismo y a la nueva planta del personal, y sólo falta por completar algunos detalles y someter este plan a la consideración del Presidente de la República.

Se ha considerado especialmente el mejoramiento económico del personal, pero para ello y con el fin de dar nueva organización a este organismo, se han suprimido varios cargos en diversas secciones. Habrá asimismo una renovación considerable de personal.

Se colocará en los cargos de inspectores, a jubilados de las Fuerzas Armadas. Para tomar esta determinación se ha estimado que estos ex servidores públicos son un factor de disciplina y cumplimiento del deber en el servicio, y además, que son personas que tendrán independencia económica, pues recibirán su jubilación y también su sueldo en el Comisariato.

ESTA TARDE PARTE A V. DEL MAR S. E. ACOMPAÑADO POR SU FAMILIA

HOY PRESIDIRA LA REUNION DEL JURADO DEL SANTUARIO DE LA PATRIA, ALMORZARA CON SU MINISTROS Y RECIBIRA A LA PRENSA

Esta tarde, a las 18 horas, se dirigirá en automóvil a Viña del Mar, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado por su familia, para pasar en dicho balneario la temporada veraniega de enero y febrero.

Acompañará al Primer Mandatario, el Edecán Naval comandante don Hernán Cubillos.

El Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida, quien permanecerá en Reñaca durante los meses ya indicados, se dirigirá a dicha localidad el 2 de enero próximo.

SANTUARIO DE LA PATRIA

Durante el día de hoy, que es el último que pasará en la Moneda hasta dos meses más, el Primer Mandatario desplegará interesantes actividades.

A las 12 horas presidirá la sesión del Jurado del Concurso del Santiario de la Patria, ocasión en la cual se elegirá el mejor proyecto para construir dicho monumento, que guardará los restos de don Bernardo O'Higgins.

ALMUERZO CON LOS MINISTROS

A las 13 horas, el Excmo. señor Ríos almorzará con todos sus Ministros de Estado, de quienes se despedirá con motivo de iniciar su veraneo.

Durante este almuerzo se cambiarán ideas acerca de diversos asuntos de interés general para el país.

ENTREVISTA A LA PRENSA

En la tarde, el Excmo. señor Ríos recibirá en audiencia a diversas personas.

A las 17 horas, otorgará una entrevista especial a los reporteros de Moneda, de quienes se despedirá. Es posible que el Excmo. señor Ríos formule algunas declaraciones acerca de la labor que ha desarrollado durante el año que ya toca a su fin.

SE FIJARON LOS CONTINGENTES DE EXPORTACION AGROPECUARIA

NORMAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola acordó en su sesión de ayer, fijar los contingentes provisionales de exportación de productos agropecuarios para el año 1945. Para estos efectos, el Consejo se atuvo en las recomendaciones de la Comisión de Economía del Instituto basadas en:

a) permitir la salida de productos de lujo que, además de ser innecesarios para la alimentación nacional, procurarían al país las divisas para sus importaciones; b) prohibir la exportación de artículos de primera necesidad, dentro de la capacidad de consumo interno; c) no permitir la salida de productos o subproductos agrícolas que puedan ser destinados —después de su transformación por la ganadería— a aumentar la producción nacional de carne y leche; y, d) dejar pendientes las cuotas de los productos cuya cosecha aún no se ha realizado.

El Consejo acordó, también, solicitar de nuestra representación diplomática en Inglaterra y Argentina, toda clase de informaciones de los resultados de una vacuna contra la aftosa, que ha sido elaborada en la estación de Pirbright —situada en el primero de los países mencionados— a base del tratamiento de la sangre de los animales afectados con un tinte de cristal violeta, y que ya se está ensayando en Argentina. Como se sabe, el Instituto de Economía Agrícola ha tomado parte activa en la campaña que actualmente se efectúa en el país para la obtención de una vacuna contra la aftosa, adecuada para su aplicación en la ganadería nacional.

CAERE A TIROS PERO ANTES REALIZARE LAS MUERTES QUE TENGO PENDIENTES

DECLARO EN SAN CARLOS, EMILIANO MUÑOZ, ASESINO DEL PRESTIGIOSO INDUSTRIAL, SR. EDUARDO HENRIQUEZ

SAN CARLOS, 28.— A las 13 horas de hoy en esta ciudad un carabinero que andaba franco, avistó como a dos cuadras de la Plaza de Armas a Emiliano Muñoz, sujeto que hace pocos días premeditada y alevosamente dió muerte al prestigioso industrial de esta localidad señor Eduardo Henríquez.

El asesino al verse observado huyó velozmente y existen fundadas presunciones de que se esconde durante el día en una casa situada en la calle Chacabuco y que queda al lado de una fábrica de tubos. También se dice que durante la noche se guarece, en unos tubos que le servirían de trinchera en caso de verse sitiado, tubos que quedan al lado de un canal.

Según las últimas declaraciones prestadas por "El negro bueno", el asesino Muñoz le habría manifestado la noche en que consumó este crimen, que disponía de setenta balas y de dos pistolas para entendérselas con las autoridades para cuando las tenga a tiro, agregándole que le gustaría caer en un tiroteo público, siempre que con anterioridad haya podido realizar las muertes que aún le restan por efectuar, y confirmando que, antes de no poner término a los crímenes que ha anunciado no caerá en poder de la justicia. (El corresponsal).

DEL INTERIOR

CONCEPCION

CUERPO DE BOMBEROS DE TOME ELIGIO SU DIRECTORIO GENERAL

TOME, 28. — Dando cumplimiento a disposiciones reglamentarias, las distintas compañías bomberiles de la localidad, procedieron últimamente a designar las personas que formarán el Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Tomé.

Superintendente don Carlos Mahns.

Vicesuperintendente don Luis Espinoza C.

Secretario general don José Reyes D.

Primer comandante don Luis Canales M.

Segundo comandante don Julio Rodríguez D.

Integran el Directorio por derecho propio los directores de las distintas compañías y el tesorero general que es designado en la primera reunión del directorio y en esta ocasión informa que será confirmado el señor Rodolfo Koech.

Además la Comandancia nos ha manifestado que confirmará en sus cargos de ayudantes generales a los señores Nicéforo Montecinos, Desiderio Rodríguez y Emilio Bahamondes.

VIAJE DEL GOBERNADOR A SANTIAGO

TOME, 28.— Se ha dirigido a Santiago el Gobernador Departamental don Aníbal Barra R., para gestionar diversos problemas de interés general y de carácter urgente para este puerto. Sabemos que uno de los puntos principales de su minuta será lo relacionado con el edificio del Liceo de Hombres.

Profundo desaliento ha causado en la opinión tomecina el oficio de la Sección Locales en que se anuncia que el Ministerio no incluyó a Tomé para la construcción urgente de un local.

Después de tantas promesas parlamentarias, le solicitudes elevadas al Ministro, gestiones personales del Gobernador y Alcalde y del Centro de Padres saber esta noticia, ha sido un rudo golpe para las justas pretensiones de un pueblo de la importancia del nuestro.

Queda la esperanza que haciéndose un cargo de conciencia, todos esos parlamentarios, que hicieron promesas rutinarias y protocolares y de mero efecto eleccionario, hagan incluír en la Cámara a Tomé para dotarlo de un edificio aunque sea provisorio. (Canales, corresponsal).

ACONCAGUA

EN LOS ANDES SE PRETENDE ALZAR COSTO DEL PAN

LOS ANDES, 28. — Como todos los años en esta misma fecha el gremio de panificadores de Los Andes ha presentado un pliego solicitando el aumento de salarios.

No habría nada que objetar a esta petición que consideramos muy justa si se toma en cuenta el costo actual de las subsistencias, pero el peligro está en que este aumento se pretende financiarlo con un alza de 0.10 a 0.20 en el precio del pan, o sea que para beneficiar a más o menos 35 personas que representa este gremio, se gravaría a una población de 20.000 habitantes.

Ya en años anteriores se ha visto que estos aumentos con alzas en el precio del pan benefician más a los industriales que a los mismos obreros, puesto que el sobreprecio obtenido es muy superior al total del salario aumentado.

Se confía, por lo tanto, que el Instituto de Economía Agrícola no autorizará un nuevo aumento en el precio de un artículo que constituye el alimento primordial del pueblo, pues las utilidades actuales permiten muy bien a los industriales mejorar a sus obreros sin perjudicar a los consumidores. (Figueroa, corresponsal)

ADVERTENCIA A LOS COMERCIANTES DEL PAIS

Todos los corresponsales y agentes de "LA NACION" están premunidos de sus respectivas credenciales. Cualquiera persona que invoque la representación de este diario, especialmente para la contratación de avisos en los balnearios y otras localidades, está obligada a exhibir los documentos que la individualicen.

Hacemos esta advertencia porque han llegado a nuestro conocimiento noticias de que individuos extraños al personal autorizado por la Empresa, han estado recorriendo algunos lugares de la costa y pueblos de provincias, como supuestos agentes de "LA NACION".

ÑUBLE

EN YUNGAY NO SE RECIBIERON AYER DIARIOS DE STGO.

YUNGAY, 28.— Los diarios de la capital no llegaron hoy a esta ciudad y por este motivo y con justa razón el público reclamó de esta anomalía. La ciudad se siente aislada, ya que solamente una vez por día recibe la correspondencia. (Fuentes, corresponsal).

VALDIVIA

ORIGINAL DESFILE DE PASCUA EN RIO BUENO

RIO BUENO, 28.— El domingo 24 de diciembre, el pueblo de Río Bueno fué gratamente sorprendido: más o menos a las 22.30 horas un heraldo a caballo acompañado de tres soldados, anunciaba en cada esquina, un extraño desfile, tres Reyes Magos muy bien caracterizados y un carro profusamente iluminado en el cual en un primer plano, la Virgen, San José y un Angel contemplaban al Niño Jesús que iba en una cunita. Más abajo unos pastores lo adoraban con una rodilla puesta en tierra.

Mientras se desarrollaba el acto un amplificador tocaba discos de Navidad, desde el mismo carro lo que le dió un brillo excepcional a este desfile que no es común en nuestro país y que por primera vez se ha hecho en Río Bueno.

Debemos agradecer a nuestro cura párroco R. P. Kilian Kemper esta hermosa iniciativa, asimismo como a las Juventudes Católicas, a cuyo cargo estuvo la organización de este desfile. Especialmente se distinguieron los jóvenes que tuvieron a su cargo los papeles principales y que con gran entusiasmo y espíritu de sacrificio arrastraron el carro por las calles de este pueblo pues los caballos que había con este objeto se encabritaron y se negaron a tirarlo.

Es de desear que se repitan actos como éste y que se conviertan en una tradición, ya que además de una manifestación de cultura tienden a restaurar el verdadero sentido de la fiesta de Navidad. (El corresponsal).

LLANQUIHUE

CASOS DE MENINGITIS HAN APARECIDO EN PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 28.— Hemos sido informados, que se han producido varios casos de meningitis en nuestra ciudad, provocando la alarma consiguiente entre los habitantes de esta región. La Jefatura Sanitaria ha dispuesto las medidas necesarias para poner término a esta epidemia, que año a año siega vidas en esta provincia. Se han registrado varios casos fatales, motivados por la falta de cooperación de los afectados cuyos familiares sólo dan cuenta a la autoridad sanitaria, cuando el caso está perdido.

REPARTO DE JUGUETES Y GOLOSINAS A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS

PUERTO MONTT, 28. — Más de 4.000 juguetes fueron repartidos entre los niños pobres de este puerto, que gozaron durante horas de las entretenciones y golosinas reunidas por un grupo de señoras en el comercio y ciudad.

La pascua, trajo a estos pequeñuelos desamparados de la fortuna, consuelo y aliento, como efecto de la campaña comenzada por el Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda.

DEFUNCION

Ha dejado de existir después de haber recibido los Santos Sacramentos, mi querido padre, don
GUILLERMO BAUZÁ SUREDA
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Miguel (Gran Avenida 3520, paradero 6), a las 10.30 horas. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Gran Avenida 3153.
Francisca Bauzá vda. de Llodrá

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana doña
GUSTAVINA URRA PINTO
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Capilla de dicho Cementerio, a las 10 1|2 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Darío Urzúa 1842, a las 10 A. M.
Benjamín Urra y hermanos

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida tía, doña
GUSTAVINA URRA PINTO
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Capilla de dicho Cementerio, a las 10 1|2 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Darío Urzúa 1842, a las 10 A. M.
Angel Alvarez Castillo, Berta Urra de Alvarez y familia

CAMARA DE DIPUTADOS

18.—CONTESTACION A OBSERVACIONES SOBRE LA LABOR DEL PARLAMENTO FORMULADAS POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN RECIENTE CONSEJO DE GABINETE

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El segundo turno le corresponde al Comité Conservador.

El señor ALCALDE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE. — Señor Presidente, han pasado poco mas de seis años. Fué el 25 de octubre de 1938...

El señor RUIZ. — Cuando les causamos la gran derrota.

El señor ALCALDE. — Al caer la tarde de aquel trágico día, mostraba el centro de Santiago un espectáculo desacostumbrado. Una inmensa muchedumbre formada casi exclusivamente por gente del pueblo, de todas las edades y condiciones...

El señor RUIZ. — Y muy consciente.

El señor ALCALDE.— ...bullía en las principales calles; parte se concentraba frente a las secretarías y diarios de izquierda, el resto se movía en improvisados y bulliciosos desfiles vivando al candidato del Frente Popular a la Presidencia de la República, don Pedro Aguirre Cerda, que los cómputos oficiales daban como triunfante.

Yo, deseoso de conocer de cerca las reacciones populares, me incorporé a la masa y puce apreciar cuán grande era su esperanza, cuán sincero su entusiasmo, pero también, por desgracia cuán completo su engaño.

¿De qué medios se valieron los propagandistas del Frente Popular para llevar hasta el fanatismo el entusiasmo del pueblo a quien hicieron creer que su triunfo era el abaratamiento de la vida y el término de sus sufrimientos y privaciones?

¿Con qué poderoso procedimiento se había logrado convencer a las masas que el triunfo del Frente Popular era el fin de un régimen de ladrones y egoístas y de un Gobierno de vampiros que se alimentaba de la sangre del mismo pueblo que ese día delirante de entusiasmo aclamaba al personero máximo del Frente Popular?

¿Cómo y por qué se logró este engaño colectivo, brutal y desvergonzado?

El señor DELGADO. — Señor Presidente, que retire sus expresiones el Honorable señor Alcalde, que ha dicho que el Gobierno es representante de bandidos, porque eso es una injuria...

El señor GODOY. — ¿Esos son términos propios de un parlamentario, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — La Mesa no ha oído de parte del Honorable señor Alcalde ninguna expresión injuriosa para los gobernantes actuales.

El señor GODOY. — Aunque se refiera a los gobernantes pasados, señor Presidente, ella es injuriosa

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JARPA. — El Honorable señor Alcalde no ha dicho nada que pueda interpretarse como injuria a los Gobiernos de Izquierda.

El señor VARGAS MOLINARE. — Ni siquiera saben Sus Señorías lo que ha dicho el Honorable señor Alcalde.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si la Mesa hubiera oído alguna expresión injuriosa para los gobernantes actuales, habría pedido al orador que la retirara.

Puede continuar el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE. — Señor Presidente, los Honorables Diputados de la Izquierda están poniendo el parche antes de la herida.

Puedo declarar a Sus Señorías que, si me es necesario aplicar adjetivos fuertes contra los actuales gobernantes, estén seguros Sus Señorías de que su gritería no me impedirá hacerlo.

Se ha definido la prensa como el acta diaria que levantan los pueblos de los principales acontecimientos; la prensa es eso y también más, muchos más que eso: es el documento inobjetable en que se encuentran registradas las causas reales de los grandes movimientos de las masas...

El señor CHACON. — Ahí está 'El Diario Ilustrado", por ejemplo, para corroborar lo que afirma Su Señoría.

El señor ALCALDE.— ...ella da con la prueba elocuente de los hechos el mentís mas completo a las ideas de aquellos ilusos, llamados padres de la democracia moderna, como Rousseau y Montesquieu, que sostuvieron que los pueblos, libres de elegir a sus gobernantes, movidos por su propio interés, elegirían a los más aptos y a los mejores; ella demuestra el error cometido por ellos al sostener que las masas son capaces de conocer sus verdaderos intereses y de seguir a los que son capaces de guiarlos y defenderlos.

El señor GODOY. — ¿Quería monarquía?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡El derecho divino de los reyes!...

El señor ALCALDE. — Las masas no se mueven, no se han movido jamás por ideas, sólo se mueven por intereses; no han seguido ni seguirán jamás al hombre honesto que les hable el lenguaje de la verdad, indicándoles sus derechos, pero también sus deberes; siguen y seguirán a los desvergonzados y audaces que sembrando el odio y esgrimiendo la calumnia, saben hacerles olvidar sus deberes y exagerar sus derechos, atenúan sus faltas y halagan sus pasiones.

Si no teméis, señores Diputados, sumergiros en un baño de odio, recorred la prensa de izquierda que preparaba la campaña presidencial de aquel año y veréis, muchos de vosotros con indignación, cómo la mentira, el insulto, la calumnia y la promesa insincera fueron las armas predilectas empleadas en una campaña cuyo resultado tan funesto ha sido para el país.

La radio de izquierda secundaba eficazmente esta campaña de mentiras y odios, de promesas y esperanzas.

Mentid, mentid sin restricción ni escarnio porque de la mentira siempre algo queda, aconsejaba Voltaire a sus discípulos; siguió el Frente Popular este consejo; la mentira diestramente manejada desde la prensa, la radio, la cátedra y la tribuna produjo su fruto, y el pueblo, el 25 de octubre de 1938 hizo posible el triunfo del candidato del Frente Popular.

En varias ocasiones esta Cámara ha rendido homenaje a la memoria del ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda; desde estos bancos se ha guardado siempre un discreto silencio; yo, señores Diputados, no romperé esta discreción ni daré mi juicio sobre dicho Presidente, pues podría, seguramente herir sentimientos respetables de sus familiares y amigos, y eso no debo hacerlo; está aún demasiado cerca su muerte, están aún tibias sus cenizas.

Creo, sin embargo, que no falto a esa discreción que un sentimiento de caballerosidad me impone, si recuerdo y critico los puntos básicos del discurso-programa que desde la Radio Cooperativa Vitalicia y Del Pacífico, pronunció el 22 de octubre de 1938, y que al día siguiente reprodujo toda la prensa de Izquierda.

He aquí sus palabras textuales:

"La economía se desangra, no por los salarios, sino por impuestos que alimentan una burocracia simplemente tramitadora"...

"Y no se diga que no hay dinero... Dinero ha tenido este Gobierno, de sobra, pero lo ha despilfarrado en servicios policiales inútiles, en crear una legión de soplones y espías, en levantar vanidosamente rascacielos en los alrededores de la Moneda. En crear tantas Embajadas y Legaciones como las que mantienen Estados Unidos o Inglaterra. En aumentar una burocracia tramitadora y no productora. Las Legaciones y Embajadas pueden reducirse a la mitad o menos".

"Se nos tilda también de revolucionarios porque reclamamos en nombre del pueblo de la carestía de la vida...

"Nosotros pensamos exigir menos contribuciones... (hasta aquí el señor Pedro Aguirre Cerda).

El señor Aguirre Cerda criticaba, pues, y ofrecía reaccionar contra ello:

1.o) Los impuestos excesivos.
2.o) El despilfarro de los dineros públicos.
3.o) El aumento de la burocracia, y
4.o) La carestía de la vida.

Aquel personero del Frente Popular y su sucesor, don Juan Antonio Ríos, no sólo no han disminuído los impuestos, los despilfarros, ni la carestía de la vida, sino que los han elevado a cifras fantásticas, en una orgía de derroches y malversaciones.

Las entradas por impuestos se han triplicado; el presupuesto fiscal, que era de 1,678 millones en 1938, fué de 2,953 millones en 1942, y cerró con un déficit de 98 millones y llegará a cerca de 4,700 millones en 1945.

El despilfarro de los dineros públicos, ha sido tan inmenso que los gastos presupuestarios, que fueron de 7,735 millones durante los seis años de Gobierno del señor Alessandri, han alcanzado a 18,000 millones, de 1939 a 1944, es decir, en el Gobierno del Frente Popular, y eso sin contar con gastos de instituciones semifiscales que viven de tributos.

El señor CHACON. — Los grandes empresarios, los latifundistas, han ganado el doble de antes.

El señor ALCALDE. — La deuda pública (interna y externa), que durante el Gobierno del señor Alessandri bajó en números redondos en 1,800 millones, ha aumentado durante el Gobierno del Frente Popular en 2,660 millones, lo que significa que este Gobierno de "honestos y capaces" ha dispuesto de 4,500 millones de pesos más del crédito interno y externo que el anterior Gobierno.

Según la pintoresca expresión del señor Aguirre Cerda, el dinero "que tuvo de sobra" el anterior Gobierno lo despilfarró, entre otras cosas, "en levantar vanidosamente rascacielos", pero el Frente Popular abatió la vanidad de aquellos rascacielos, haciendo, por lo menos de uno de ellos, una guarida de ladrones, como fué el Servicio de Lavaderos de Oro. Condenó también el señor Aguirre Cerda la excesiva burocracia fiscal y tuvo palabras de fuego para condenarla, lo que no fué obstáculo para que aumentara los empleados públicos de 83,400 que eran en 1938, a 116,000, es decir, en más de 32,500, o sea, en cerca de un 40 por ciento.

El señor URZUA. — ¡Eso ya lo rectificó el señor Del Pedregal!

El señor VALDEBENITO. — ¿Cuánto ganan Sus Señorías en sus fundos y en sus haciendas? ¿Cuánto ganan en sus industrias?

El señor ALCALDE. — ¡Aprenda algo, Honorable Diputado y no diga tonterías!...

El señor VALDEBENITO. — ¿Y cuánto han ganado en la banca y en el comercio?

El señor ALCALDE.— El cuarto punto vital de su discurso programa, que era el programa del Frente Popular, era el abaratamiento de la vida, ese fué y ha sido el caballo de batalla de las Izquierdas, y sus torpezas, sus derroches y sus atropellos a la propiedad han hecho subir tanto el costo de la vida que para comprar lo que se compraba al término de la presidencia del señor Alessandri con $ 100, se necesitan hoy $ 230; esto ha significado la miseria y la desesperación de la clase media, que no puede usar la amenaza ni la huelga, argumentos tan elocuentes y decisivos para los actuales gobernantes.

El señor VALDEBENITO.— ¡Pero ha significado el enriquecimiento de Sus Señorías!

El señor ALCALDE.— Se pretende culpar a la guerra del desastre brutal del Frente Popular, nada más injusto que ello; Chile es un país que se ha beneficiado inmensamente con la guerra, el país de América que más beneficios ha recibido por esta causa.

En medio de la dolorosa realidad que sufre y palpa el país entero, las palabras pronunciadas por el Presidente de la República, en la reunión del Consejo de Ministros del 15 del presente mes, han sido recibidas por la gente culta del país con asombrado estupor y como hijas de un sarcasmo hiriente o de una inconsciencia peligrosa. Ellas indican cuán desvinculado vive el Presidente de la República de la realidad nacional.

El señor RUIZ.— ¡Eso sí que es cierto!

El señor ALCALDE.— Me es doloroso ocuparme de este desgraciado documento originado por declaraciones de un Presidente de la República que parece haber olvidado cuán serio y respetable ha sido y debiera ser siempre el alto cargo que ocupa.

Expresó, según dicho documento, el Presidente de la República: "que estimaba absolutamente necesario hacer una exposición para conocimiento del país acerca de los medios legales con que ha contado su Gobierno para hacer frente a la difícil situación económica por que atraviesa la nación, y derivada fundamentalmente del

SESION 16.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y MEJIAS

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

" actual conflicto bélico mundial, ya que el Parlamento en órganos de prensa y en numerosos sectores representativos de la opinión pública se ha fijado y explotado con fines que no desea calificar, el falso concepto de que el Congreso Nacional ha dado al actual Gobierno de la República los instrumentos legales necesarios para poner término a la anormal situación económica ya mencionada".

Recordó que asumió el mando supremo el 2 de abril de 1942, y que 5 días después se convocaba al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias y al día siguiente se le sometía a su consideración un proyecto de Ley de Emergencia y facultades especiales, fundamentando el cual, entre otras cosas decía: "Los problemas de vastísima gravedad y trascendencia que en el orden económico y financiero vienen creando las actividades bélicas reclaman la adopción de medidas enérgicas y rápidas.

"Tales son, entre otras, las que se refieren al alza creciente del costo de la vida y al abastecimiento de los artículos de primera necesidad para nuestra población y muy especialmente para el aprovechamiento de todo orden de las fuerzas de nuestra defensa nacional".

Niega que dicho proyecto fué una tentativa para poner en manos del Ejecutivo toda facultad legislativa del Congreso Nacional y pretende probar dicha negativa con la circunstancia que el artículo 2.o del primitivo proyecto del Ejecutivo excluía expresamente de las facultades que el Ejecutivo solicitaba ciertas materias taxativamente enumeradas.

Dice que el Congreso "no concedió las facultades que el Ejecutivo necesitaba y había pedido" y que "las disposiciones aprobadas que constituyen la Ley 7,200, de 18 de julio de 1942... no permitían enfrentar el aspecto económico de los problemas nacionales o imposibilitaba la prosecución de una política general y estable que entonara el vigor económico del país o impedía ejercitar una acción económico-social que armonizara una prudente limitación de los precios con un equitativo nivel estable de los sueldos y salarios.

Enumeró los principales de los 92 decretos con fuerza de ley que la Ley 7,200 le permitió dictar.

Recordó implícitamente el fracaso de dicha Ley y culpó al Congreso de ello, pues su proyecto "contenía el remedio a nuestros males".

Dice a continuación que igual suerte corrió el proyecto de Ley 7,447, del 23 de diciembre de 1943, llamado Ley Económica. Hace varias consideraciones sobre la supresión por parte del Congreso de disposiciones tendientes a estabilizar precios, olvidando que ya el Gobierno tenía facultad legal para ello, y se refiere a varias otras supresiones y modificaciones para llegar después a lo que él, coincidiendo en esto con el Diputado que habla, considera esencial. Copio a la letra los párrafos pertinentes de la versión oficial...

El señor MEJIAS (Presidente accidental). — Hago presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Que se prorrogue!

El señor ALCALDE.— Consulte a la Cámara, señor Presidente, si se me prorroga el tiempo.

El señor MEJIAS (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogar el tiempo del Comité Conservador hasta que termine sus observaciones el H. señor Alcalde.

No hay acuerdo.

Corresponde el tercer turno...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Que se vote la petición de prórroga de la hora.

El señor MEJIAS (Presidente accidental).— Solicito nuevamente el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar el tiempo al H. señor Alcalde hasta el término de sus observaciones.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—No hay oposición con prórroga de la hora.

El señor VARGAS MOLINARE.— Dicen que no hay oposición con prórroga de la hora.

El señor MEJIAS (Presidente accidental).— Nuevamente solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Comité Conservador...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLARON A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— No hay ningún inconveniente de nuestra parte, pero rogaría también al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para que se me concedan 10 minutos, al término de la sesión.

El señor MEJIAS (Presidente accidental).— Lo solicitaré oportunamente, H. Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Alcalde.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente ¿por qué no recaba de inmediato el asentimiento de la Honorable Cámara?

El señor MEJIAS (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Acevedo, al término de la sesión, por 10 minutos.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Alcalde.

El señor ACEVERO.— Muchas gracias.

El señor ALCALDE.— Continúo, señor Presidente leyendo los párrafos a que me refería del discurso de S. E.

Dicen ellos:

"Otra materia esencial del proyecto fué lisa y llanamente suprimida en absoluto por el Congreso Nacional. Son los artículos que autorizan al Presidente de la República para estabilizar los sueldos y salarios, ya fueran fiscales, semifiscales o particulares. Se creaba también la facultad de revisar las remuneraciones estabilizadas en los casos de insuficiencias de éstas, de aumento del costo de la vida y de mayor rendimiento del trabajo.

"Las Cámaras, como se ha dicho eliminaron en su totalidad esta idea legislativa, indispensable para poner término, mediante su coordinación con la estabilización de los precios, al círculo vicioso del aumento de las remuneraciones del trabajo, la consiguiente alza de los precios y la inevitable inflación monetaria, si bien es efectivo que se había aceptado en principio la idea de estabilizar precios, medida que fácilmente puede comprenderse no podía, por lo incompleta, atender a la solución integral del problema".

Tan significativo casi como los anteriores son los párrafos siguientes:

"El proyecto faculta al Presidente de la República para adoptar todas las medidas económicas y financieras necesarias para contrarrestar los efectos del conflicto internacional en nuestra economía".

"Esta atribución amplia, flexible, previsora, fué reemplazada por disposiciones reglamentarias, hasta cierto punto rígidas que no permitían al Ejecutivo movilidad y urgencia en su intervención frente a problemas y situaciones nuevas".

Enumera a continuación una serie de reglamentos dictados para la ejecución de la ley, y, según la versión oficial:

"Termina S. E. expresando que se ha visto forzado a hacer la anterior exposición, en vista de los hechos anotados al comienzo y que es su deseo dejar bien en claro que el único propósito que lo guía al hacerla es el de poner estos acontecimientos en su verdadero lugar, en forma que permita a la ciudadanía estar en condiciones de juzgarlos serena e imparcialmente".

Coincido con los deseos de S. E de dejar a la ciudadanía en condiciones de juzgar imparcialmente, pero como no soy como el Presidente de la República responsable del más desastroso de los gobiernos que ha tenido el país, diré toda la verdad para hacer posible un juicio completo.

Dos aberraciones jurídicas y económicas que con el nombre de proyecto de ley, envió el Ejecutivo al Congreso, dieron origen a las leyes 7,200 y 7,747 a que se ha referido S. E.

El primero contenía una delegación casi completa de las facultades del Legislativo al Ejecutivo, delegación que no se puede hacer por no estar autorizada por la Constitución: así lo comprendió la unanimidad del H. Senado, quien pidió al Ministro de Hacienda que expusiera taxativamente las facultades que necesitaba y torciéndole las narices a la Constitución le dió aquellas facultades.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo. A continuación, podrá dar término a sus observaciones Su Señoría

El señor ALCALDE. — Muy bien, señor Presidente.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor PROSECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de ley que autoriza la expropiación de terrenos en Ancud para construir un Hospital.

2. Modificación de la ley N.o 7,367, en lo relativo a fijar un nuevo plazo para la entrega de las obras literarias que se presenten en el concurso sobre biografía de don Bernardo O'Higgins. (Eximido del trámite de Comisión).

3. Proyecto que autoriza al Presidente de la República para refundir en un sólo texto todas las modificaciones hechas al Código del Trabajo.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Escobar Zamora renuncia a la Comisión Investigadora de Pangal del Laja. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Chacón.

El Honorable señor Morales San Martín renuncia a la Comisión de Policía Interior. Se propones en su reemplazo al Honorables señor Barrueto.

El Honorable señor Barrientos renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Edwards.

El Honorable señor Ojeda renuncia a la Comisión de Policía Interior y a la de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo, para ambas Comisiones, al Honorable señor Valdebenito.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias presentadas y los reemplazos propuestos.

Acordado.

El señor VALDEBENITO. — ¿Podría permitirme una palabra, señor Presidente?

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Se trata de un cambio de Comisión, señor Presidente.

Desearía que se nombrara como reemplazante del Diputado que habla en la Comisión de Trabajo y Legislación Social al Honorable señor Ramiro Sepúlveda.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará lo propuesto por el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Cifuentes renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al H. señor Vargas Molinare.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva tener a bien recabar del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado que, para activar el pronto despacho de los fondos de retiro del personal ferroviario que jubile, en conformidad a las disposiciones de la Ley N.o 7,998, de 3 de noviembre del presente año, solamente se le descuenten las deudas pendientes que tengan en dicha repartición (Préstamos, Seguros, Dividendos Hipotecarios, etc.), sin esperar los informes de las Zonas sobre deudas a las Cooperativas, cuyas deudas juntamente con las de la Empresa, les serán descontadas de su planilla de desahucio".

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Molinare, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto del acuerdo:

"Solicita se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva enviar a la H. Cámara los antecedentes que tuvo en vista el Subdirector de los FF. CC. del Estado, don Ramiro Pinochet, para mantener en un cargo de Inspector de trenes de pasajeros al señor Absalón Salgado, procesado anteriormente en el Juzgado de Talcahuano, y separado del Servicio de los Ferrocarriles después de un sumario que le afectó cuando desempeñaba el cargo de conductor de tren.

Igualmente solicita los antecedentes que tuvo en vista el Jefe del Departamento de Inspectoría, señor Julio Heiremans, para no aceptar en su servicio de Inspectoría al mencionado funcionario Absalón Salgado, como asimismo todos los antecedentes que existan en la Empresa sobre el juicio criminal seguido en el Juzgado de Talcahuano, y demás informes que le afecten".

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián) — Están haciendo cuestión política con eso, señor Presidente, porque se trata de insultar a ese Inspector.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Quedará para segunda discusión.

22.— PROYECTO DE ACUERDO IMPROCEDENTE.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Yrarrázaval, Alessandri, Yáñez y Chiorrini, apoyados por los Comités Conservador, Liberal y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La H. Cámara acuerda:

Incluír en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana miércoles 27, el proyecto informado por la H. Comisión de Hacienda sobre reforma de la Ley de Alcoholes, que favorece a las Cooperativas vitivinícolas".

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — No se puede poner en votación este proyecto de acuerdo

El señor CHIORRINI.— Por acuerdo de la Cámara, se puede poner en primer lugar, señor Presidente.

Este proyecto de ley lo está esperando toda esa zona. El proyecto de acuerdo está apoyado por tres Comités.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Transmitiré esta petición al señor Presidente de la Cámara, ya que es facultad de él la formación de la Tabla de Fácil Despacho.

23.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se oficie al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva tener a bien recabar del señor Contralor General de la República, dictamine si el personal ferroviario jubilado con posterioridad al 30 de junio del presente año, tiene derecho a computársele en su pensión el aumento general concedido al personal de la Empresa por decreto Supremo N.o 1.623, de fecha 8 de septiembre del presente año, y al cual se le dió efecto retroactivo, a contar desde el 1.o de julio".

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Molinare, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se oficie al señor Ministro de Justicia, a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre las razones y causales que ha tenido el señor Director del Registro Civil al ordenar mala calificación al Oficial Civil de Villarrica, señor Rodolfo de los Reyes, funcionario que aparte de desempeñar con corrección su cargo, ha sabido dedicar el resto de su tiempo a la creación de una escuela nocturna y otras instituciones de espíritu público y patriótico que le hicieron conquistar las simpatías del pueblo de Villarrica.

Se ruega al señor Ministro solicitar la hoja de servicios del señor Rodolfo de los Reyes y la fecha de su ingreso al Servicio del Registro Civil."

El señor VARGAS MOLINARE.— Es una petición de antecedentes...

El señor MEJIAS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando la imperiosa necesidad que existe de construir en la ciudad de Salamanca, cabecera de una extensa zona agrícola de la mayor importancia, escuelas que permitan la aplicación de la ley de instrucción primaria obligatoria en circunstancias que la mayor parte de la población infantil no puede concurrir al colegio por falta de locales, acuerda dirigirse al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que tenga a bien solicitar de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la edificación de una escuela que dé cabida a la población escolar de la comuna de Salamanca, y para lo cual

se cuenta con un sitio adecuado, donado por un particular."

El señor MEJIAS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando el mal estado sanitario de la población del puerto de Los Vilos acuerda solicitar del señor Ministro de Salubridad, tenga a bien incluir al puerto de Los Vilos en el plan de edificaciones sanitarias de la Beneficencia Pública."

El señor MEJIAS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Matus, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o Que los contribuyentes del departamento de Nacimiento vienen solicitando, desde hace años, la construcción de un puente carretero sobre el río "Taboleo", a un kilómetro de distancia de la ciudad de Nacimiento y por el camino público, que conduce a los pueblos de San Rosendo y Santa Juana, que pasa por la subdelegación de Millapoa, en que la propiedad raíz se halla muy subdividida en pequeños retazos de suelos pertenecientes a miles de modestos propietarios;

2.o Que estos modestos agricultores quedan aislados todos los años de la ciudad de Nacimiento por las creces del río "Taboleo" (que actualmente carece de puente) teniendo que recorrer grandes distancias por ferrocarril para trasladarse a dicha ciudad a cumplir sus obligaciones tributarias, con los consiguientes gastos, molestias y pérdida de tiempo, y

3.o Que estos mismos agricultores quedan materialmente impedidos todos los años de movilizar los productos de sus cosechas a la ciudad de Nacimiento, en épocas de otoño, invierno y primavera, por falta de puente en el río "Taboleo", obstáculo que se traduce en un evidente encarecimiento de la vida para todos los habitantes de esa ciudad y muy especialmente para las clases modestas de su población,

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en nombre de la representación del Partido Democrático o de la Cámara, si no hubiese oposición, solicitándole se digne, si lo tiene a bien, destinar los fondos necesarios para la construcción urgente de un puente carretero sobre el río "Taboleo", a un kilómetro de distancia de la ciudad de Nacimiento, y por el camino público que conduce de esta ciudad a los pueblos de San Rosendo y Santa Juana."

El señor MEJIAS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores, Santandreu, Gaete y Yáñez, apoyados por el Comité Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer que el Departamento de Ferrocarriles del Ministerio del digno cargo de US. active la terminación del ferrocarril a "El Manzano", en el tramo comprendido entre "Las Cabras" y "El Carmen", en el Departamento de San Vicente, de la provincia de O'Higgins".

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Godoy Urrutia y Garretón, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA H. CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que se sirva incluir en la Convocatoria del actual período extraordinario de sesiones el proyecto que crea la Sección Imprenta, en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, pendiente en la Comisión de Trabajo de la H. Cámara".

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Chiorrini, Valdebenito y Godoy, apoyados por los Comités Socialista, Radical y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA ACUERDA:

Incluir en lugar preferente de la Tabla el proyecto de Ley incluído en la Convocatoria, que se refiere a modificaciones de la Ley de Alcoholes y cuyos boletines llevan los números 5,347 y 5,347 bis".

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Videla, apoyado por los Comités Conservador y Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que no debe haber diferencias, entre los empleados públicos y semifiscales para apreciar su situación económica;

2.o.— Que los empleados públicos han obtenido del Ejecutivo una gratificación de un 6 o|o sobre su renta anual, para todos y con el mínimo de $ 1.000;

3.o.— Que la H. Junta de Beneficencia sólo concede un 5 o|o para los que ganan menos de $ 2.000; dejando sin gratificación a los empleados modestos que sobrepasan esa cantidad;

"LA H. CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad que considere en igual situación a todos los empleados de la Beneficencia Pública para los efectos de la gratificación aludida".

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor RUIZ.— Que se incluya al personal de la Línea Aérea Nacional también, señor Presidente.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor VIDELA.— Solicito del señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala a fin de incluir también en ese proyecto de acuerdo al personal del Poder Judicial y al de la Línea Aérea Nacional, personales que han quedado al margen de la gratificación.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría incluirse a los personales a que ha hecho referencia Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Es muy justa la petición.

El señor BARROS TORRES.— Hago indicación para agregar a todos los empleados de instituciones semifiscales.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Si hubiere acuerdo unánime de la Honorable Cámara, así se procedería.

El señor CORREA LETELIER.— Me opongo, señor Presidente.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Es una medida de absoluta justicia, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

24.—CONTESTACION A OBSERVACIONES SOBRE LA LABOR DEL PARLAMENTO FORMULADAS POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN RECIENTE CONSEJO DE GABINETE.

El señor MEJIAS (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Jamás se habían dado facultades más amplias al Gobierno y se explica muy bien que se le diera al señor Ríos Morales, pues llegó al Gobierno sin oposición alguna: lo acompañaban, no oficialmente, pero sí de hecho, todos los partidos Por un perfecto proceso de mimetismo político había logrado convencer a las Derechas que era adversario del comunismo; y así logró engañar a mucha gente que sólo más tarde pudo ver que los comunistas tienen en el Presidente de la República el más sincero de los amigos y también el más dócil de los servidores.

Al terciar en el debate del proyecto que dió origen a la ley 7,200 en la sesión del 3 de junio, dije: "Esta inquietud psicológica de desconfianza y alarma ha sido en gran parte atenuada por la fe que expresan personeros autorizados de distintos y a veces encontrados sectores políticos, en la ecuanimidad y energía de S. E. el Presidente de la República, a quien creen capaz de imponer disciplina social, de corregir abusos e imprimir rumbos eficientes a la acción político-económica del Estado, confianza que hacen extensiva a su Secretario de Estado, por estimar que teniendo un nombre y un prestigio inmaculado que respetar, ha llegado a ese puesto de alta responsabilidad y tesonero trabajo sólo a servir, jamás a lucrar". Nada prueba mejor que esas palabras el ambiente amistoso para con el Gobierno, con que los diputados de oposición participábamos en el debate.

Entrando al fondo del proyecto demostré en la forma más prudente que él reflejaba el más perfecto desconocimiento por parte del Gobierno de los problemas económicos y monetarios que debían resolverse; el Gobierno aseveraba que no había inflación monetaria, y agravando un mal que desconocía propuso y obtuvo del Congreso la aprobación del artículo 31 que autorizaba al Banco Central de Chile para comprar y vender divisas extranjeras, hice presente el gran peligro que para el valor de la moneda significaba esta disposición inflacionista, pero clamé en el desierto; después se ha querido culpar de ella al Congreso, olvidando el Ejecutivo su paternidad.

Obtuve que aprobara el Congreso una disposición para amortiguar el efecto inflacionista de las emisiones que se hicieran para la compra de divisas, pero esa disposición que eficaz rol ha tenido en varios países el Gobierno no la ha aplicado, ni siquiera la ha comprendido.

Por no alargarme demasiado no me referiré a las demás disposiciones inflacionistas de ese desgraciado proyecto; sólo pondré de relieve el completo fracaso que tuvo el Gobierno con la creación de la Comisión de Crédito Público que obtuvo por la ley 7,200. El objeto de dicha Comisión era entonar el crédito público y particular a largo plazo; declaré en la Cámara que el Gobierno probaba con el proyecto desconocer en absoluto el problema que se proponía resolver; el tiempo ha comprobado mis afirmaciones, pues no se ha conseguido entonar los bonos y si se ha logrado mantener la cotización de los bonos de la deuda interna a 84, ello es debido sólo a la intervención directa en el mercado de la Caja de Amortización; en cambio la cotización de los bonos hipotecarios en vez de entonarse ha bajado a las cifras más bajas que se registran desde la gran crisis de deflación hace 14 años.

En la recordada sesión del 3 de junio de 1942 después de analizar todos los artículos del proyecto que se referían a asuntos económico-monetarios, dije que lejos de remediar la situación la agravarían y que la ley era eminentemente inflacionista.

Creo que nadie en esta Cámara se atreverá a sostener que me equivoqué.

El propio Gobierno se dió cuenta del fracaso completo de esta ley, y después de grandes anuncios y estudios envió al Congreso otra aberración jurídica que se convirtió en la Ley 7,747, de 23 de diciembre de 1943.

Al iniciarse en la Cámara el debate a fines de mayo de 1943, dije refiriéndome a dicho proyecto:

"Si queréis, señores diputados, saber qué es este Gobierno, si quereéis conocer sus intenciones, si queréis juzgar su capacidad, leed, meditad, este proyecto fruto de medio año de reflexión y estudio de sus hombres más capaces: él mide su capacidad, él define sus intenciones. Yo no salgo todavía del asombro que me causó su lectura; no salgo aún del asombro de ver cómo este proyecto, que es un bofetón en pleno rostro al Poder Legislativo, no ha levantado siquiera, de parte de la mayoría política una voz de viril protesta en esta Cámara, a la cual se pide que llegue hasta el suicidio pisoteando su prestigio y reconociendo su incapacidad.

Cuando se ve, señores diputados, en poco lapso la repetición de tentativas de esta naturaleza, y se advierte la claudicante indiferencia de la mayoría de la Cámara, forzoso es reconocer que el sentimiento republicano se arrastra moribundo por este recinto.

¿Hay aquí alguna persona que no siendo marxista ni analfabeta en Derecho Público no reconozca la absoluta inconstitucionalidad de este proyecto?

Se enviaba, pues, nuevamente un proyecto inconstitucional como buscando de antemano la manera de culpar al Congreso de un fracaso que se temía.

Recién publicado el proyecto un diario de Santiago me hizo un reportaje en el que expresé entre varias otras cosas que él era una torpe adaptación de la ley dictada en Estados Unidos para fijar los precios de las cosas y de los servicios y que tendría necesariamente que fracasar en Chile, pues era esencial para ello la fijación de los sueldos y salarios, lo que no podría hacer un Gobierno de Frente Popular, juguete dócil de las pretensiones de los sindicatos controlados o inspirados casi en su totalidad por los comunistas.

El señor RUIZ. — Sepa S. S., que nosotros no hemos claudicado...

El señor ALCALDE. — El Presidente de la República dice que los artículos que autorizaban al Presidente de la República para estabilizar los sueldos y salarios fueron suprimidos por el Congreso y que esto era una materia esencial del proyecto.

Es efectivo que la estabilización de los sueldos y salarios es esencial para la estabilización de los precios, pero ¿puede el Presidente de la República enrostrar al Congreso su supresión? ¿Tiene autoridad moral el Presidente de la República para quejarse de que se suprimiera dicha autorización?

Antes de continuar haciendo una breve historia, veamos la teoría sobre la influencia de los sueldos y salarios en la formación de los precios y la forma cómo han actuado los países de gran experiencia sobre ello.

Regulándose los precios por la ley de la oferta y de la demanda, al permanecer constantes los otros factores económicos, al aumentar el poder comprador por los aumentos de sueldos y salarios, tenderán a aumentar los precios; este aumento de precio haría a su vez necesaria mayor cantidad de circulante, lo que acarrearía a su vez nuevo aumento de precio, es el llamado círculo infernal de la inflación.

Los pueblos de gran experiencia y que no tienen títeres de gobernantes, como Inglaterra, Suecia, y aún la Rusia, no han permitido subir los sueldos sino en un porcentaje mucho más bajo que el aumento del costo de la vida y con cierto desplazamiento sobre éste; sólo así han logrado atenuar la inflación.

Francia, siendo entonces gobernada por el Frente Popular, hizo aumentar los sueldos en la misma proporción que el aumento del costo de la vida, con lo que causó un verdadero desastre.

Después de esta breve explicación, sigamos con la historia del proyecto de ley en la Cámara.

Al discutirse en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los artículos sobre esta materia, el señor Ministro del Trabajo propuso que es exigiera un aumento de sueldos proporcional al aumento del costo de la vida, le hice presente el inconveniente de este sistema, pero él me replicó que en la práctica se exigían y obtenían aumentos muy superiores y que creía muy difícil lograr en la práctica un aumento inferior; en vista de las opiniones manifestadas por los miembros de Izquierda de la Comisión, me plegué a la opinión del señor Ministro del Trabajo, en el deseo de aminorar un mal, pero triunfó la corriente izquierdista que no quiso poner límite al aumento. Al discutirse el proyecto en la Cámara, como ví que el señor Ministro de Hacienda no se ocupaba de esta materia, lo interrumpí, desarrollándose entre nosotros el siguiente diálogo:

El señor **Alcalde**. — ¿Me permite, señor Ministro, antes que pase a otro Título?

El señor **Del Pedregal** (Ministro de Hacienda). — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor **Alcalde**. — Agradecería mucho que el señor Ministro nos expresara cuál es el pensamiento del Gobierno en lo referente a los aumentos de salarios cuando aumenta el costo de la vida. Precisando mi pensamiento, pregunto si el Gobierno cree que deben marchar ambas cosas paralelamente.

El señor **Del Pedregal** (Ministro de Hacienda). — Con todo gusto voy a contestar al Honorable Diputado.

El pensamiento del Gobierno al respecto es establecer una especie de comisión o tribunal superior que dará el pase a los pliegos de peticiones, estableciendo, previamente, que ellos cumplen con algunas de las circunstancias a que se refiere el proyecto de ley. Pero el trámite correspondiente a esos pliegos será el que corresponda a la legislación del trabajo urgente, es decir, continuará la acción entre patrones y obreros que hoy día existe. En este tribunal tripartito, estarían representados el interés patronal, el del obrero y el del Estado.

Esta es la forma cómo el Gobierno quiere abordar este aspecto de los aumentos de sueldos y salarios para impedir que toda petición indebida prospere, y permitir que aquéllas que son justas y signifiquen un reconocimiento de las necesidades del trabajador, tengan la tramitación correspondiente.

El señor **Alcalde**. — Si me permite Su Señoría... En realidad, no he quedado muy satisfecho con la contestación de Su Señoría. Yo quisiera saber el pensamiento del Gobierno sobre la necesidad de aumentar los salarios paralelamente al costo de la vida.

Me he dirigido en esta forma al señor Ministro no por hacer una pregunta vana. Conozco la política que sobre esta materia han seguido Estados Unidos, la Rusia Soviética, Suecia y muchos otros países, en donde ha habido una preocupación imperativa sobre este punto preciso.

Como deseo conocer el pensamiento del Gobierno sobre la procedencia de este paralelismo, ruego al señor Ministro que me conteste...

Como se ve, el señor del Pedregal, que conocía este problema y que sabía perfectamente dónde estaba la dificultad, evadió la contestación categórica que yo le pedía, y si yo insistí con verdadera majadería en mi pregunta y exigía la contestación, fué porque me interesaba saber el pensamiento del Gobierno sobre este punto esencial, y porque pensaba, además, que un Gobierno de Frente Popular, que siempre se preocupa principalmente de halagar a las masas, no podría aplicar una política sana sobre este particular, y ni siquiera enunciarla.

Pasó, señor Presidente, este proyecto al Senado. En la Comisión de Hacienda de esa H. Corporación se aceptó una indicación que Senadores de Izquierda hicieron, por la cual se suprimía el artículo aludido y, más tarde, cuando se trató el proyecto en el propio Senado, el Ministro de Hacienda aceptó en forma expresa que se suprimiera ese artículo.

Por tanto, el Presidente de la República ha sido enteramente injusto al culpar al Congreso de no haber aprobado esta disposición que él consideró esencial, porque fué el propio Gobierno, por medio del Ministro de Hacienda, quien aceptó la supresión.

Pero cabe otra pregunta, señor Presidente. ¿Tiene autoridad moral el Presidente de la República para quejarse de que este Congreso haya suprimido la autorización para intervenir en los sueldos y salarios?

Yo sé, señor Presidente que estas palabras constituyen en el fondo una acusación al Presidente de la República, pero no es una acusación que hago al calor de la improvisación de estos momentos, sino como fruto de una madura reflexión.

El señor DIAZ.— Y dentro de un plan bien preparado.

El señor ALCALDE.— Como una de esas jugadas que suele hacer el destino a los hombres, en las mismas actas en que aparecen estas quejas del Presidente de la República contra el Congreso Nacional, se contiene un párrafo alusivo a la última huelga en los Ferrocarriles del Estado.

El señor DIAZ.— ¿Por cuánto tiempo es la prórroga, señor Presidente?

El señor VARGAS MOLINARE.— Indefinida.

El señor DIAZ.— Entonces manden a buscar camas Sus Señorías.

El señor ALCALDE.— Según dicha versión, la huelga estaba ya encauzada al decir del Ministro respectivo, dentro de las normas regulares.

Esta versión nos trae de inmediato a la mente la mascarada vergonzosa hecha en estos días por el Gobierno para ocultar su debilidad, su claudicación ante la prepotencia de los Sindicatos comunistas de los Ferrocarriles, y el ridículo enorme en que hizo ponerse a altos jefes de nuestro Ejército con motivo de la solución que dió a la huelga revolucionaria en esos Servicios. Todo ese tartarinesco episodio constituye la prueba más concluyente de que el actual Gobierno carece, hoy, como ha carecido siempre, de autoridad moral para pedir su intervención en la fijación de sueldos y salarios. Cede ante las exigencias de los Sindicatos comunistas, cada vez que éstos quieren imponer su voluntad, y esto lo voy a probar en forma precisa y tangible.

El señor URIBE (don Damián).— Esa es una cantinela vieja, ya.

El señor ALCALDE.— Al discutirse la ley 7.747, expresé en esta Honorable Cámara, en sesión del 26 de mayo del año pasado, lo que va a oír a continuación, y que ruego a los Honorables Diputados escuchen, para que comprueben cómo los cargos que suelo formular al Gobierno no son hijos de la pasión, sino que de la observación y del estudio.

El señor DIAZ.— Y de la obcecación.

El señor GODOY.— Y de un plan...

El señor ALCALDE.— En la forma que voy a describir ha actuabo el Gobierno innumerables veces.

Dije en aquella ocasión, es decir en la sesión del 26 de mayo pasado.

"Se halaga a las masas en cambio, derrochando en su beneficio los dineros públicos y obligando a los particulares a derrocharlos; estimulando la prepotencia de los sindicatos comunistas...

El señor DELGADO.— ¡Otra vez!

El señor DIAZ.— No son sindicatos comunistas. Son sindicatos de la clase obrera.

El señor ALCALDE.— ... acordándoles aumentos de salarios inmensamente superiores al encarecimiento de la vida; aumentando así, aún más, la miseria de la gente de orden y disciplinada que no consiguen esos aumentos y sufren cada vez más fuertemente la consecuencia de la inflación; aceptando presiones bajo la amenaza de huelgas, presiones que en estos precisos momentos se hacen sentir hasta con amenazas de huelgas revolucionarias.

La Honorable Cámara conoce los antecedentes de la huelga que el propio Gobierno ha clasificado de ilegal, que se desarrolla actualmente en dos oficinas salitreras; quien haya leído la arrogante orden del Gobierno que los obreros vuelvan al trabajo, habrá observado sin dificultad en ese mismo documento que bajo la arrogancia de las formas se advierte la más completa sumisión en el fondo a las imposiciones de los obreros.

Y agregaba después:

"Ahora bien, ¿qué pasa en estos precisos momentos con los obreros ferroviarios?".

Yo hablaba, repito, en mayo del 43.

"¿Quién no sabe, —decía— señor Presidente, que en este país no hay obreros mejor pagados que los ferroviarios?".

El señor DIAZ.— Pero no están mejor pagados que Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián).— Su Señoría paga muy poco a sus obreros: algo así como ochenta centavos...

El señor ALCALDE.— "El Gobierno, usando siempre de su arrogancia inicial que después convierte en sumisión, había resistido al principio sus exageradas peticiones; la huelga ilegal y revolucionaria se hubiera producido el lunes pasado si el Gobierno no hubiera ya mostrado un principio de sumisión, dándoles esperanzas de atender algunas de sus peticiones...

El señor DIAZ. — Esto refleja que eran justas las peticiones de los obreros.

El señor ALCALDE. — ... sabido es que acostumbran los sindicatos ferroviarios hacer peticiones exageradas porque la experiencia les enseña que así consiguen todo lo que desean. Creo que en estos precisos momentos se están reuniendo los obreros ferroviarios en las vecindades de la Estación Alameda para presionar al Gobierno para que acceda a sus deseos".

"Reconozco que esta vez el Excmo. señor Ríos ha manifestado deseos de defender al país de esas exageradas pretensiones pero... ¿pueden los frentes populares resistir hasta el final las exigencias de los sindicatos?".

Esto se dijo en mayo de 1943. Después, triunfaron los obreros ferroviarios.

Recordarán también los Honorables Diputados que a fines de este año se pretendió exigir que se concediera una gratificación que no procedía, porque la Empresa no había dejado la utilidad adecuada para ello. Nuevamente el Ejecutivo, con aparente energía, dijo que no podía autorizar tal gratificación, pues no había habido utilidad suficiente y que resistiría, a cualquier precio, esas pretensiones injustas e ilegales de aquellos mismos obreros y empleados a quienes se había aumentado sueldos y salarios en forma desproporcionada. De repente y después de amenaza de huelga de parte de los obreros, se hizo el silencio más completo. ¿Por qué ese silencio? ¿Quién había triunfado? Hace pocos meses apareció la Memoria de los Ferrocarriles del Estado de ese año. En esa memoria consta el triunfo completo obtenido por los obreros, a quienes se había dado esa gratificación que pedían completamente al margen de la ley, cometiéndose para ello un delito castigado por el Código Penal.

Esa gratificación alcanza a 34 millones 272 mil pesos.

El gasto figura en la página 78 de la Memoria de los Ferrocarriles, correspondiente a 1943, en la que se agrega al final que él excedió al gasto del año anterior, en $ 5 850.000.

Pero nunca ha sido, señor Presidente más grotesca que en estos últimos días la comedia primero y la derrota después del Gobierno.

El 13 de este mes de diciembre se declaró en los Ferrocarriles del Estado una huelga revolucionaria, sancionada por la Ley de Seguridad Interior del Estado. A los pasajeros se les dejó abandonados en cualquier lugar. El Gobierno, por medio de su Secretario General, hizo, como siempre pomposas, terminantes y ridículas declaraciones. Dijo el Secretario General de Gobierno:

"Los huelguistas de los Ferrocarriles del Estado declararon un movimiento sorpresivo y fulminante, con motivo de no haberse aceptado su solicitud de una gratificación de fin de año, de un mes y medio de sueldo. Este gasto significaba a la Empresa un desembolso de 67 millones 500 mil pesos, por lo que se ofreció sólo quince días de sueldo, por un total de $ 22.500,000.

El monto anual del mejoramiento económico concedido al personal en servicio a contar del mes de julio último, asciende a 100 millones de pesos, excluídas las gratificaciones y jubilaciones.

Para hacer frente a este mejoramiento en el segundo semestre de este año no se hizo alza de tarifas.

La utilidad prevista, a base del estudio de las entradas y gastos de la Empresa, ascenderá, en los primeros diez meses de este año, a la cantidad de sólo $ 3.500,000.

El Presupuesto de gastos para 1945, asciende a la suma de $ 1,512.000,000, y las entradas previstas son sólo de $ 1.331.400,000. Por lo tanto, el déficit del próximo año será de $ 181.000,000.

Mientras tanto, los huelguistas, que piden 45 días de gratificación, se oponen al alza de las tarifas ferroviarias.

El Gobierno ha tomado todas las medidas para proceder con la mayor energía. Está dispuesto a hacer uso de todas las facultades que le otorgan las leyes. El Ejército tomó el control de la Empresa, y ya han salido algunos trenes bajo vigilancia militar.

Las autoridades no cejarán frente a los huelguistas, por ninguna razón.

Si es necesario solicitar al Congreso Nacional el estado de sitio en todo el país, se solicitará".

El señor DELGADO. — Su Señoría quiere, tal vez, la intromisión en el país de un Villarroel...

El señor DIAZ. — Su Señoría quería que en esa ocasión balearan a los obreros como ocurría durante los Gobiernos en que eran mayoría. Tal vez querían hacer una matanza como la de San Gregorio y La Coruña.

El señor ALCALDE. — El Ministro del Interior, por su parte, formuló la siguiente declaración:

"Personal de empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado suspendieron hoy sus labores, dando como razón el hecho de que se les habría acordado una gratificación inferior a la que ellos solicitaban.

Esta actitud, abiertamente ilegal, con la cual solidarizó también el personal de algunos trenes de pasajeros que corrían en las zonas central y sur del país, que quedaron detenidos en diversos estaciones intermedias, dió lugar al nombramiento, por parte del Gobierno, del general de Brigada, señor Miguel Quezada Calvo, para que tomara de inmediato el mando militar de la Empresa.

Se ha procedido con toda la energía que el caso requiere, cumpliendo el Gobierno con su obligación de conservar la disciplina y restablecer los servicios paralizados, y está resuelto a sostener esta actitud hasta alcanzar la normalidad de dichos servicios".

Quizá, señores parlamentarios, tantas bravatas y tanto derroche de energía por parte del Gobierno os produzcan alguna tensión de nervios; los que leyeron esas tartarinadas y presenciaban sólo los primeros actos de la tragicomedia creerían que algo muy serio y muy grave se estaba incubando. Sin embargo, los que conocemos la obediente sumisión del Gobierno, comprendimos desde el principio que se trataba sólo del parto de los montes y que el fruto sería un mísero ratón.

Los mismos diarios que publicaban las notas oficiales tan llenas de enérgicas amenazas, daban ya luz sobre el desenlace de la tragicomedia, al publicar también una declaración de los dirigentes ferroviarios que habían sostenido una entrevista con el delegado militar del Gobierno, general Quezada con quien "habían llegado a un entendimiento para reanudar las faenas y resolver las aspiraciones del gremio".

Dicha declaración terminaba con este humillante párrafo para el prestigio de la autoridad: "Con la seguridad de que los problemas del gremio se solucionarán, confirmada por el Delegado Oficial del Gobierno general Quezada, la FIFCH. ha considerado la vuelta al servicio del personal ferroviario y la normlización completa de ellos, para cuyo efecto se pondrán en contacto personal con los dirigentes de las diversas localidades".

Y así terminó esta huelga, como siempre, con el más completo triunfo de los huelguistas, que consiguieron, nuevamente, que el Presidente de la República, con el consiguiente sacrificio de los intereses del país y de la Empresa, y con mengua de la propia dignidad de su cargo, accediera a peticiones injustas e ilegales, atemorizado por la presión de los obreros.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Hago presente al Honorable señor Alcalde que no le es permitido formular sus observaciones en la forma en que lo está haciendo.

Yo ruego a Su Señoría, en cuya serenidad siempre he confiado, que guarde las normas reglamentarias en el desarrollo de sus observaciones.

El señor ALCALDE. — Su Señoría pone al Congreso en el ridículo procediendo así; después de los cargos hechos por el Presidente

de la República al Congreso éste, entonces, no se podía defender.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Yo respeto la facultad fiscalizadora de Su Señoría; pero llamo la atención de Su Señoría a la forma en que lo hace.

Me refiero a las palabras con que Su Señoría está aludiendo a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor DIAZ.—Están poniendo un plan en marcha.

El señor GODOY.—¡Pongan las cartas sobre la mesa para saber lo que están preparando!

El señor ALCALDE.— ¡Su Señoría no sabe dónde está parado!

El señor DIAZ.—¡Hay que saber lo que tienen debajo del poncho.

El señor GODOY.—Se están dejando caer hipócritamente.

El señor ALCALDE.— Voy a leer, señor Presidente, un párrafo de una circular que el Ministro de Defensa Nacional, General señor Carrasco, dirigió al personal de las Fuerzas Armadas que colaboró en la "solución" del movimiento huelguístico. Dice así:

"El señor Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, en Oficio N.o 7,847, de fecha 14 del mes en curso, manifiesta a este Departamento de Estado, lo que sigue:

"Me es especialmente grato dirigirme a V. S., para hacerle llegar la expresión de reconocimiento y felicitación por la destacada actuación que ha correspondido al personal de las Fuerzas Armadas que ha intervenido en el reciente conflicto obrero originado en los servicios de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado.

"La pronta adopción de las medidas militares que la situación hizo necesarias, permitió el casi inmediato restablecimiento del servicio público afectado, alcanzándose la normalidad de él en pocas horas.

"Quiera V. S. aceptar la felicitación consignada en el presente Oficio y hacerla llegar al General don Miguel Quezada Calvo y al personal que a sus órdenes colaboró en la obtención del buen resultado señalado en la misión que les fué confiada."

El Ministro de Defensa Nacional hace suyo este reconocimiento para el Ejército, la Armada y Fuerza Aérea. Las tres instituciones actuaron con una rapidez, tino y orden encomiables que cuadra con los procedimientos exigidos por quebrantamientos del orden y tranquilidad públicos.

Tanto más notable es este acierto, cuanto que no se registraron incidentes en esta intervención de las Fuerzas Armadas dispuesta por el Gobierno, solamente en nombre del bien público y del respeto a la ley.

Anótese, comuníquese y publíquese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aéra. — (Fdo.): Arnaldo Carrasco C."

Es indispensable dejar constancia que el restablecimiento del servicio público afectado no fué como dice la circular, fruto "de la pronta adopción de las medidas militares" ni fué fruto de la energía, porque fué fruto de la claudicación.

El señor GODOY.—¡Mátenlos!

¿Querían comérselos, antropófagos?

El señor ALCALDE.—Pero hay algo que hace más grave, señor Presidente, que el Gobierno haya aceptado estas imposiciones de los Sindicatos; es la situación de falencia vergonzosa en que se encuentra la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, precisamente a causa de concesiones exageradas de sus obreros.

Nada indica mejor el abuso que se ha cometido en los aumentos de sueldos y salarios en los obreros y empleados de los Ferrocarriles que la siguiente cifra: el año 1938 se pagó a los obreros y empleados, en sueldos, salarios, utilidades de trato y salario familiar, la suma de $ 148.130,704.31; el promedio de empleados y obreros ese año fué de 18,236 y el índice del costo de la vida 184. El año 1943 se pagó a los obreros y empleados por los mismos conceptos anteriores, $ 451.211,202.77 y el término medio de obreros y empleados alcanzó a 21,564, o sea, 3,328 más que en el caso anterior y el índice medio anual del costo de la vida fué, en números redondos de 350, lo que está probando que el aumento de sueldos y jornales de los obreros ferroviarios ha sido enormemente superior al aumento del costo de la vida, o sea, que se le han pagado como 100 millones de pesos más que lo que se les debía haber pagado en proporción al aumento del costo de la vida.

Esto se ha reflejado naturalmente en los balances de la Empresa.

Según la Memoria anual de la Empresa, correspondiente a 1943, habría obtenido en 1941, una utilidad de $ 72.936,236.73; el año 1942, de $ 8.194,978.71, y el año 1943, una pérdida de $ 5.905,273.79. Estas utilidades, si se compara con la situación de la Empresa en los años anteriores, son enteramente falaces, pues como consta de la página 139 de la Memoria correspondiente a 1941, se contabilizó como utilidad la suma de $ 71.785,993.95, proveniente de la condonación por ley 7,140 de la deuda de la Empresa al Fisco. En esta forma apócrifa es obtuvo utilidad ese año y se pudo en esta forma repartir, en forma de grtificación el 40 por ciento del sacrificio que hizo el Fisco...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Sabe Su Señoría cuál es el sueldo término medio que gana un obrero ferroviario?

El señor DELGADO.—¡El sólo sabe las utilidades que le producen las acciones!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Sabe Su Señoría cuánta pérdida deja el Ferrocarril de Arica a La Paz? ¿Sabe cuánta pérdida deja el Servicio Marítimo? ¿Sabe cuánta pérdida deja el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, que Sus Señorías obligaron a la Empresa a que lo construyera?

El señor ALCALDE. — Por otra parte, por el art. 2.o de la ley 7,140 ya referida, de 20 de diciembre de 1941, el Fisco donó a la Empresa la suma de $ 310.000.000.— de bonos fiscales del 7-1, cuyo servicio corresponde al Fisco, lo que representa un abono para la Empresa de $ 24.800.000.— anuales. Además, el art. 6.o de la referida ley rebajó a un 2 o|o la retribución de la Empresa de los FF. CC. al Fisco por el capital y fondos de explotación, retribución que era de un 7 o|o de las entradas de la Empresa, con lo que también aumentó en 44 millones sus entradas en el año 1942, y en 50 millones las del año 1943. Hecha la corrección del caso, la pérdida de la Empresa alcanzaría a 81 millones de pesos el año 1943.

Estos números no necesitan comentario. El H. señor Barrueto, en el discurso que acaba de oírle la Cámara, habló, y lo hizo con razón, de la desesperada situación en que se encuentra la clase media; pero si tuvo razón en el hecho mismo, no la tuvo en absoluto en cuanto a las causas, pues además de la loca inflación monetaria, los grandes aumentos de salarios que han obtenido con amenazas de huelga, los sindicatos comunistas han contribuido poderosamente a encarecer la vida. Ya en la sesión de la Cámara del 16 de junio de 1943 dí estos datos que son suficientemente elocuentes: Por cada $ 1.000 que ganaban las Fuerzas Armadas en 1925, ganaban el año pasado $ 1.700; por cada $ 1.000 que ganaban los obreros panificadores en 1933, ganaban el año pasado, $ 5.200, y por cada $ 1.000 que ganaban los ferroviarios en 1929, ganaban el año pasado $ 5.000. Estos números indican suficientemente cuántos panes menos llegarán a los niños de las personas de la clase media por el abuso incontrolado de los sindicatos, y explican también por qué los ferroviarios pedían que no se subieran las tarifas.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Sabe Su Señoría cuál es el término medio de los salarios en la Empresa de Ferrocarriles?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ALCALDE. — Y para terminar, señor Presidente, quiero decir desde esta tribuna al país entero, que es inútil que el Presidente de la República pida al Congreso que le despache las leyes como él las quiere, pues el Congreso Nacional puede dar a los gobernantes leyes, pero no puede ni podrá jamás darle espíritu público ni capacidad.

El señor RUIZ. — Todavía les duele el establecimiento de relaciones con la Unión Soviética.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Las palabras finales no fueron improvisadas, pues las publica el diario "El Imparcial" de esta tarde.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Yo le voy a demotsrar a Su Señoría...

El señor ALCALDE. — Yo expresé esas ideas a redactores de la prensa y ahora, desde esta tribuna se las digo a todo el país.

El señor URRUTIA INFANTE. — Está muy bien que el Honorable señor Sepúlveda se instruya leyendo la buena prensa.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ...que todo lo que ha dicho sobre los sueldos y salarios que se pagan en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no son más que calumnias.

El señor RUIZ. — Las declaraciones aparecen en el diario que habla de un golpe de Estado.

El señor ALCALDE. — Ojalá, cualquier cosa es preferible a la vergonzosa calamidad actual!

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

25 —ENSANCHE DE LA TROCHA DEL FERROCARRIL DE TALCA A MARIPOSAS. — PETICION DE OFICIO

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Mientras oía con toda atención las interesantes observaciones formuladas por el Honorable señor Alcalde...

El señor DIAZ.— Las que son seguidas de las de Su Señoría.

El señor DONOSO.—... respecto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de la forma débil como el Gobierno solucionó la huelga revolucionaria, provocada últimamente en dicha Empresa...

El señor GODOY.— ¿Su Señoría quería que mataran a los obreros?

El señor DONOSO.—... con graves inconvenientes por los intereses económicos del país...

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.—... recibí una comunicación del señor Intendente de Talca en que pedía el ensanche de la trocha de uno de los ramales ferroviarios de esa provincia. Se trata, señor Presidente, del ensanche de la trocha del ferrocarril de Talca a Mariposas, obra cuyo costo ha sido estudiado y cuyo costo alcanza solamente a poco más de dos millones de pesos. Esta obra tiene suma importancia, para la economía agrícola de la región y para el país en general. La Asociación Agrícola Central de Talca se ha preocupado especialmente de ella y ha pedido su rápida realización, sobre la base de estudios cuidadosamente efectuados por su directiva.

Por esta razón, al considerar la solución que ha dado el Gobierno a la última huelga ferroviaria, he pensado cómo puede ser posible que no haya dinero para realizar obras como ésta, que son de efectivo beneficio, y que contribuirán poderosamente al progreso del país, porque van a aumentar la riqueza nacional y a conseguir por lo tanto, un mayor bienestar social para el pueblo, si sólo en la gratificación de un año del personal se pagan varias decenas de millones de pesos.

El señor DIAZ.— Se contradice Su Señoría, porque por otro lado se niega a que se pague al pueblo buenos salarios y sueldos.

El señor DONOSO.— Lo que acaba de decir mi Honorable colega señor Alcalde viene a ser confirmado con este pequeño detalle. Debido a la política de debilidad del Gobierno frente a la actitud revolucionaria de los obreros, la Empresa de los Ferrocarriles no tiene cómo atender necesidades apremiantes del servicio.

El señor DIAZ.— Y Sus Señorías son los que van a pedir votos después a los obreros.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, por estas consideraciones pido a Su Señoría que se sirva enviar un oficio, en mi nombre, al señor Ministro del ramo para que trate de solucionar cuanto antes el problema del ensanche de la trocha del Ferrocarril de Talca a Mariposas a que he hecho alusión y al cual también se refiere una comunicación de fecha 20 de diciembre, dirigida por el Intendente de Talca a S. E. el Presidente de la República.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor DONOSO.— Sin embargo, señor Presidente, debo declarar que tengo poca fe en el éxito de estas peticiones formuladas des de los bancos parlamentarios.

El señor DIAZ.— ¿Para qué las hace, entonces?

El señor GODOY.— ¡Mande recado con los Senadores de su Partido, que viven en la Moneda!...

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI.— ¿A quién se refiere el insolente?

El señor GODOY.— He dicho y repito que hay Senadores que pasan en la Moneda y con ellos puede mandar recado al Ministro...

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI.— Pero ¿a quién se refiere Su Señoría?

¡Yo lo emplazo a que señale los nombres de las personas a quienes se refiere......!.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ALESSANDRI.— ¡Tenga más respeto por los Senadores!

El señor DIAZ.— ¡Su Señoría no tiene derecho a llamar insolente al Honorable señor Godoy!

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

26.—ACTITUD DE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FRENTE AL EJERCICIO DE DERECHO DE FISCALIZACION DEL PARLAMENTO.

El señor DONOSO.— Los gritos que han provocado mis palabras en los diputados comunistas, confirman una vez más el espíritu totalitario de este grupo de parlamentarios. Recibida de su directiva la orden de dócil acatamiento al Gobierno como señal de gratitud por la actitud complaciente que ha observado últimamente el Ejecutivo respecto de sus peticiones, creen de su deber silenciar toda voz de oposición, porque no se compadece con su doctrina la libre discusión de las ideas y la crítica a los actos del Gobierno que sirven. No nos silenciarán, sin embargo, en el ejercicio de nuestros derechos de fiscalización, a los cuales especialmente se refiere la Constitución Política en el N.o 2 de su artículo 39. Y es en resguardo de estos derechos que "la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se trasmitirán por escrito al Presidente de la República". Estos acuerdos u observaciones, según dispone nuestra carta fundamental, deben ser contestados verbalmente por el Ministro que corresponda.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). Ruego al Honorable señor Díaz tomar asiento.

Puede continuar el Honorable Sr. Donoso.

El señor DONOSO.— Los Ministros, faltando al deber constitucional antes indicado, jamás vienen a contestar personalmente las observaciones que esta Honorable Cámara dirige al Ejecutivo.

El señor DIAZ.— ¡Con seguridad, por temor a Sus Señorías!

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). Ruego al Honorable señor Díaz no interrumpir.

El señor DONOSO.— Las observaciones de importancia local, como las que he solicitado se envíen hace algunos instantes, se contestan tardíamente, por oficio, y, respecto de asuntos de mayor importancia, se guarda el más absoluto silencio. Por ejemplo, es un hecho que las generaciones futuras señalarán con un interrogante condenatorio sobre nosotros, el que hasta la Cámara no haya venido jamás el señor Ministro de Relaciones Exteriores a responder a los oficios que se le han dirigido pidiéndole que nos informe de la actual situación de nuestra política internacional.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Qué va a venir ese Ministro, cuando su política exterior está fundada en el engaño, en falsedades!

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor DONOSO.— Aquí en esta Cámara, que es la Cámara Política, deben debatirse todos los problemas políticos. Y tales problemas tienen relación no sólo con los asuntos internos, sino que también la tienen con los externos, que deben ser debatidos con mayor interés aún, por cuanto por su propia naturaleza condicionan a ellos los problemas internos.

Hace quince días fueron aprobados por esta Honorable Cámara dos importantes proyectos de acuerdo relacionados con nuestra política internacional: uno presentado por el Honorable señor Pereira, y el otro, por el Honorable señor Yrarrázaval.

¿Y cómo ha respondido a estos acuerdos el señor Ministro de Relaciones Exteriores? Con el más absoluto de los silencios.

Dicen los diarios que al Honorable Senado, en sesión secreta, sin que lo conozca la opinión pública, dará algunas explicaciones. ¡Pero aquí, a la Cámara Política, a la Cámara que por mandato constitucional tiene la función de conocer de estos problemas, no viene el señor Ministro ni contesta, siquiera por escrito, los oficios que se le envían.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Qué va a contestar oficios, si toda su política exterior, repito, está basada en puras falsedades. Sólo él es el culpable de la antipatía, que de día en día aumenta, a cierto país americano. Todas sus actuaciones las quiere fundamentar en presión exterior...

El señor DONOSO.— Yo lo considero especialmente grave para el porvenir de la democracia chilena, porque ésta es la mayor prueba del desprecio que se siente por el Parlamento como institución fundamental de la democracia.

Y yo pregunto, señor Presidente, ¿si el día de mañana se nos piden mayores sacrificios, si se nos invita a la unión nacional, si se nos exige que depongamos nuestras querellas, cómo podemos acceder a ello...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DONOSO.— ... si no sabemos con qué objeto se nos solicitan tales medidas, si no conocemos cuáles son los objetivos que se propone la nación chilena en esta hora trágica y decisiva del mundo?

Vivimos ignorantes de lo que pasa realmente en el exterior; nada sabemos sobre las directivas que llevan nuestros embajadores y nuestros representantes ante las conferencias internacionales sobre política y economía que se han realizado o se van a realizar. No sabemos nada de algo que es fundamental para el país, y este estado de ignorancia en que nos mantiene el señor Ministro de Relaciones Exteriores no puede ser aceptado en un régimen democrático como el nuestro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DONOSO.— Los Honorables Diputados comunistas contestan en términos histéricos estas observaciones, siendo que se trata de algo que está por sobre todos los partidos, de algo que debe de interesarles tanto a ellos como a nosotros, tanto a los radicales como a los conservadores, porque es algo que está vinculado a nuestro honor, al honor de nuestro mandato y al honor de este Parlamento que ha sido citado, en otras épocas, como ejemplo de democracia, y que hoy aparece desempeñando un papel tan insignificante frente a la dirección de nuestra política internacional.



El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Tal cual es su figura es su política!

El señor DONOSO.— Señor Presidente, estas palabras, producto de la improvisación, son la espontánea manifestación de un Diputado chileno. No quiero que se diga mañana que la Cámara entera permaneció silenciosa ante este acto que considero indigno de la trayectoria de nuestra democracia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Yo digo, señor Presidente, como lo expresé al comienzo, que un interrogante de condenación se clavará sobre nuestra labor cuando mañana, investigando los anales de este Parlamento, se vea que nos hemos ocupado de problemas subalternos, sin que haya alterado la rutina de nuestros debates el eco de la mayor de las guerras que ha conocido el mundo.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

27.—CONTESTACION A OBSERVACIONES SOBRE LA LABOR DEL PARLAMENTO, FORMULADAS POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN RECIENTE CONSEJO DE GABINETE.—RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL Sr. ALCALDE SOBRE EL PARTICULAR

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — El siguiente turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente, junto con expresar mi indignación por las injurias lanzadas por el Honorable señor Alcalde en contra de mi gremio, el ferroviario, en cierto modo me alegran sus observaciones y las que, semana a semana, hemos venido oyendo dentro de este Parlamento en contra del actual régimen democrático que nos rige. Ellas me dan la oportunidad de refutar gran parte de las falsas afirmaciones que aquí se han hecho por él y por otros Honorables Diputados igualmente reaccionarios; pero debo agregar que esas falsas aseveraciones causan indignación, también, en el país.

Es curioso, señor Presidente, que se ataque al Gobierno por el alza del costo de la vida y que el ataque venga de los mismos elementos que contribuyen a su encarecimiento, de aquéllos que, a la vez que especulan, beatificamente, se horripilan de la especulación y aparentan preocuparse del bienestar del pueblo. Es grotesco que tales ataques nazcan, precisamente, en los bancos del frente, con visibles propósitos electoreros.

El señor RUIZ. — ¡Parten de los sectores más beneficiados por el actual Gobierno!

El señor CONCHA. — ¡Eso es lo que dice Su Señoría!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Nada tienen que ver con el Gobierno!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es curioso, repito, que en esta Honorable Cámara ataquen al Gobierno los propios causantes de la especulación. En realidad, si alguna culpa tiene el Gobierno en el alza del costo de la vida, es la de no haber repelido con mano enérgica, férrea, a los especuladores, a quienes algunos señores Diputados de esta Honorable Cámara defienden de una o de otra manera.

Señor Presidente, digo que, en cierto modo, me alegro de que el Honorable señor Alcalde ataque al actual régimen democrático, al pueblo, a la clase obrera y a sus organizaciones, porque así el propio pueblo y la clase obrera, sabrán conocer quiénes son sus amigos y quiénes sus enemigos.

El señor CONCHA. — ¡Si los conocen tanto tiempo a ustedes!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — La demagogia puede durar bastante tiempo, pero no puede ser eterna. ¡El pueblo tiene sindicados a Sus Señorías como a sus tradicionales verdugos y hambreadores!

El señor CONCHA. — ¡La mentira no puede ser eterna!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — El pueblo sabe demasiado quiénes son los especuladores, sabe quienes son los que lo hambrean. Los partidos de Izquierda, a los cuales Sus Señorías atacan tanto, y especialmente el Partido Comunista, no tienen haciendas, no tienen Bancos, no tienen el poderío económico que permite a Sus Señorías estrangular a las masas populares y sabotear el progreso del país.

El Partido Comunista sólamente cuenta con algo que es lo más grande qué hay en el mundo, como son los trabajadores, su esfuerzo y su trabajo. Por eso es que todos nuestros desvelos y preocupaciones giran alrededor de la defensa del trabajo y de los obreros mismos, para conseguirles mayores salarios, mejores condiciones de trabajo y condiciones de vida más elevadas, para ayudarlos a culturizarse cada día más.

Señor Presidente, la situación del país es inmensamente grave, y, de ella, todos los elementos antidemocráticos, los que pretenden derrocar este Gobierno por las vías de un golpe de Estado, aprovechan para desprestigiar al Gobierno y, por consiguiente, al régimen democrático.

El señor CIFUENTES. — ¿Está rindiendo un homenaje al Partido Comunista?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Hemos sido sinceros; hemos atacado las medidas erradas del Gobierno, hemos criticado sus debilidades y señalado sus malos funcionarios; pero, junto con ésto, hemos apoyado con todas nuestras fuerzas, entusiasmo y convicción las medidas que han venido a favorecer directamente a las clases modestas de la nación, como lo demostraré más adelante.

Señor Presidente, la situación de miseria por que atraviesa el pueblo es angustiosa, y a ello contribuyen, como factor fundamental, los bajos salarios y la especulación.

El mismo Honorable señor Alcalde decía que los obreros ferroviarios ganan cinco mil o más pesos mensuales; pero, si se tomara el término medio de lo que ganan esos servidores públicos, veríamos que el salario medio no pasa de treinta y cinco a cuarenta pesos diarios.

¡Y éstos son los "capitalistas" insaciables que aquí denuncia el Honorable señor Alcalde, pero cuyos hogares sufren el hambre y la miseria! ¡Estos son los hombres que marchan por las "vías revolucionarias"! ¡A este absurdo llega la falsedad de lo que sostienen Sus Señorías!

El Honorable señor Alcalde se queja de la debilidad del Gobierno para aplastar el movimiento obrero, especialmente en el caso del último paro ferroviario.

¿Quería, acaso, el Honorable Diputado un choque armado entre nuestro Ejército y nuestros obreros? ¿Quería una masacre? Si el Honorable señor Alcalde cree que de esta manera se van a solucionar los conflictos, está errado. Tales medios totalitarios agravan las dificultades y constituyen peligrosas provocaciones. Quienes así piensan, representan el pasado tortuoso de nuestra historia; son los hombres que, acostumbrados a pagar a sus inquilinos dos o tres pesos diarios, hoy se alarman porque ganan algo más, debido a la inflación que ellos mismos provocaron.

Al hacerme cargo de esas observaciones, quiero demostrar al Honorable señor Alcalde y a los que lo aplaudieron, que están profundamente equivocados; pero debo advertir que cuando estas equivocaciones obedecen a una conciencia que quiere equivocarse, resulta que se hace una injuria al personal ferroviario, y más aún cuando la forma en que ha sido hecha la considero grosera y desleal, ya que se trata de una gran masa de ciudadanos que no puede llegar hasta el Parlamento a defenderse.

AUMENTO DE TRENES CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE AÑO NUEVO

Para atender el mayor número de pasajeros con motivo de las festividades de Año Nuevo, se ha dispuesto el siguiente SERVICIO EXTRAORDINARIO DE TRENES:

VIERNES 29 DE DICIEMBRE

Tren N.o	MAPOCHO A PUERTO	Sale	Llega	Tren N.o	PUERTO A MAPOCHO	Sale	Llega
4	Expreso (Comedor)	11.45	15.05	3	Expreso (Comedor)	11.45	15.05
8	Ordinario	13.40	18.28	7	Ordinario	13.30	18.20
6-A	Expreso Auxiliar	17.10	20.56	5-A	Expreso	17.10	20.44
6	Expreso (Pullman)	17.30	21.10	5	Expreso (Pullman)	17.30	21.09
12	Ordinario (Comedor)	19.40	23.55	11	Ordinario (Comedor)	19.45	23.50

SABADO 30 DE DICIEMBRE

2-A	Expreso Auxiliar	7.30	10.52	1	Expreso (Pullman)	7.45	11.05
2	Expreso	7.45	11.05	9	Ordinario	8.00	12.50
10	Ordinario	8.15	13.04	3	Expreso (Comedor)	11.45	15.05
4	Expreso (Comedor)	11.45	15.05	57	Ordinario Aux.	13.10	18.00
4-A	Expreso Auxiliar (Comedor)	12.00	15.20	7	Ordinario	13.30	18.20
58	Ordinario Auxiliar	13.20	18.08	5-A	Expreso Aux.	17.10	20.44
8	Ordinario	13.40	18.28	5	Expreso	17.30	21.09
6-A	Expreso Auxiliar	17.10	20.56	11	Ordinario (Comedor)	19.45	23.50
6	Expreso (Pullman)	17.30	21.10				
12-A	Ord. Aux. (Comedor)	19.20	23.35				
12	Ordinario (Comedor)	19.40	23.55				

DOMINGO 31 DE DICIEMBRE

72	Excursionista	7.00	10.48	1	Expreso	7.45	11.05
2-A	Expreso Aux.	7.30	10.52	9	Ordinario	8.00	12.50
2	Expreso	7.45	11.05	3	Expreso (Comedor)	11.45	15.05
10	Ordinario	8.15	13.04	7	Ordinario	13.30	18.20
4	Expreso (Comedor)	11.45	15.05	5	Expreso	17.30	21.09
8	Ordinario	13.40	18.28	55	Expreso (Comedor)	20.00	23.52
12	Ordinario (Comedor)	19.40	23.55	71	Excursionista	20.45	0.44
60	Expreso Auxiliar	21.55	1.49				

PAPUDO

Diariamente hay combinación a Papudo, saliendo de Mapocho a las 7.45 horas y de Puerto a las 8.00 horas.

DE REGRESO, sale de Papudo los Lunes, Miércoles, Jueves, Sábados y Domingos a las 17.45 horas y los Martes y Viernes a las 15.45 horas con combinación a Santiago y Valparaíso.

RAMAL CARTAGENA

SABADO 30 DE DICIEMBRE

	ALAMEDA A CARTAGENA				CARTAGENA A ALAMEDA		
23	Ordinario	8.30	11.35	26	Ordinario	8.00	11.14
25-A	Ordinario Aux.	17.20	20.25	24	Ordinario	17.30	20.40
25	Ordinario	17.35	20.40				

DOMINGO 31 DE DICIEMBRE

33	Ordinario	8.30	11.35	32	Ordinario	17.10	20.08
29	Ordinario	9.00	11.55	30	Ordinario	17.30	20.25
				43	Ord. de Melipilla	20.45	22.18

ALAMEDA AL SUR Y VICEVERSA

SABADO 30.—Se hará el servicio con los trenes de carrera fija aumentando el número de coches en lo que sea posible.

DOMINGO 31.—Tren N.o 17 Ordinario auxiliar a las 8.00 horas hasta San Fernando.

Tren N.o 18 ordinario auxiliar a las 19.20 horas de San Fernando a Alameda.

Para evitar aglomeraciones en las boleterías se ruega al público adquirir sus pasajes con anticipación. Asimismo, se recomienda utilizar de preferencia los trenes que se indican como "auxiliares" a fin de evitar exceso de pasajeros en los trenes de carrera ordinaria.

FERROCARRILES DEL ESTADO

28.—SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LA UNION DE OBREROS FERROVIARIOS DE CHILE, VERIFICADO EN CONCEPCION A PRINCIPIOS DEL MES EN CURSO.—PARO RECIENTE DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pongo término, por ahora, señor Presidente, a estas observaciones a que han dado lugar las palabras del Honorable señor Alcalde, pues debo referirme a otros problemas, como el último Congreso Ferroviario, y el paro reciente de ferrocariles en relación con las graves circunstancias económicas y políticas por que atraviesa el país.

Repito que estamos abocados a una terrible situación de miseria: miles de hogares chilenos sufren en estos momentos la angustia del hambre, de la desocupación y las consecuencias de la política imprevisora que nos han legado los Gobiernos reaccionarios y antipopulares.

Nuestra clase obrera, aguerrida y esforzada, que forjó la riqueza nacional está mayormente empobrecida por los bajos salarios, por la ausencia de un plan de fomento de la producción minera, industrial y agropecuaria.

Esta situación de miseria se ve agravada por la especulación criminal de que son víctimas las masas trabajadoras, las que siguen viviendo en conventillos inmundos; son muchos los honrados y modestos obreros y campesinos que son lanzados de sus habitaciones y de sus tierras. Por otra parte, la especulación con la leche, la carne, el pan, los arriendos, el vestuario, etc. se acrecienta cada día. Y esto es producto de la acción de los saboteadores, de los agentes nazis, de los reaccionarios munichistas que se oponen al progreso del país.

El Gobierno ha adoptado algunas medidas para reprimir esta ola de sabotaje y de especulación. Sin embargo, estas medidas son aún débiles e insuficientes. Los hambreadores del pueblo son sumamente fuertes, y sólo la más amplia movilización de las masas y la aplicación en el terreno práctico de la política de unidad nacional organizando a los consumidores en forma amplia, sin exclusiones, será capaz de destruir su poderío.

El apoyo del pueblo a las medidas adoptadas por el Gobierno contra los especuladores, debe reflejarse y materializarse en la intensificación del movimiento de masas, como digo, pro baja de las subsistencias y en el reforzamiento y ampliación de los Comités de producción y de lucha contra los especuladores.

El enorme descontento por este estado de miseria y de inseguridad en el trabajo de los obreros y empleados está siendo explotado por los elementos golpistas reaccionarios, por los agentes nazis y sus sirvientes, los trotskistas, que llevan la confusión y la división al campo obrero.

Estos elementos, desde hace tiempo, vienen intensificando su campaña de desprestigio contra el régimen democrático, la clase obrera y sus organizaciones sindicales, con el deliberado propósito de ahondar el descontento de las masas y crear el clima propicio al golpe de Estado que con tanto afán vienen preparando. Esta campaña ha cobrado inusitada actividad en estos últimos días y se acrecienta a medida que el Gobierno soluciona algunos problemas en favor de los trabajadores y, atendiendo a altos intereses nacionales y convenios internacionales de solidaridad con las Naciones Unidas, satisface la profunda aspiración democrática de la inmensa mayoría de la nación, estableciendo relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética.

Los elementos golpistas y reaccionarios pretenden canalizar el descontento que hay en la masa trabajadora. Quieren volver al pueblo contra el Gobierno. Pero el pueblo sabe que lo mejor que tiene en este momento son las libertades democráticas. Por ellas está dispuesto a luchar y a dar su sangre, si es necesario, para mantenerlas. A través de estas libertades democráticas ha podido lograr un pequeño mejoramiento económico, aunque no es todavía el mejoramiento que deben tener los trabajadores, que dan su vida por la producción nacional y por enriquecer a Sus Señorías y a otros a quienes Sus Señorías representan en esta Honorable Cámara.

Hay muchas dificultades, señor Presidente. Hemos dicho que hay necesidad de que todos los chilenos que tengan bien puesto su corazón deben unirse. Deben unificarse, a fin de desplegar un común esfuerzo para salir de estas dificultades, para mejorar las condiciones de vida del pueblo, de los trabajadores, de los empleados e inclusive para mejorar sus propias industrias, sus propios campos.

Es esta forma de colaboración estrecha, sin entreguismos ni del capital al trabajo ni del trabajo al capital, la única manera de salir de la situación angustiosa por que atraviesa el país.

No es por casualidad que los enemigos del régimen democrático apoyados por la prensa profascista, desatan una campaña demagógica pretendiendo transformarse en defensores de la clase obrera. Para ello recurren a toda clase de argumentos y aprovechan la situación de miseria de las masas — de que ellos mismos son responsables — para atacar al Gobierno y a los partidos democráticos, no con el fin de enmendar errores o de proponer soluciones concretas en beneficio del pueblo, sino con la intención criminal de ahondar la división de los partidos, debilitar la Alianza Democrática de Chile, restar apoyo popular al Gobierno, desacreditar su acción en el orden nacional e internacional e impedir nuestra efectiva colaboración con las Naciones Unidas, obstaculizar la realización de una política de unión nacional para salvar a Chile de su postración económica mediante un amplio y coordinado plan de reorganización e industrialización, facilitar la acción de la quintacolumna del Eje nazi y de su sucursal en América, el GOU argentino y el franquismo, apagar el fervor popular por la defensa de sus auténticas reivindicaciones, debilitar la acción de las masas en defensa del régimen democrático, sembrar el caos y la desesperación, facilitar y ahondar la especulación y, en general, lo que pretenden estos malos chilenos saboteadores y espías es destruir nuestra democracia, arrebatar la libertad al pueblo y encadenarlo al yugo nazi.

La prensa profascista, como "El Chileno", "El Imparcial", "La Opinión", "El Diario Ilustrado", etc., con títulos espectaculares y alarmistas reñidos con la más mínima decencia periodística, están envenenando la conciencia popular, está preparando la sedición, está cumpliendo cínicamente consignas que vienen del GOU, opresor del pueblo argentino. Esta prensa mercenaria se desata contra el Gobierno, la clase obrera y sus organizaciones porque de esta manera cree poder asegurar demagógicamente el éxito del golpe de Estado que febrilmente preparan sus amos, los sectores más reaccionarios de la oligarquía pronazi del país, o ganar las elecciones de marzo de 1945 ya que éstos son los dos caminos que persiguen las pandillas reaccionarias.

De acuerdo con estos planes aprovechan toda circunstancia o cualquiera divergencia para sembrar la confusión y la división en los partidos populares y en el seno de la clase obrera, como en el hecho viene ocurriendo, ya hay partidos divididos, otros con profundas divergencias y peleas intestinas. Se pretendió dividir el congreso de mujeres, ahora se atentó contra el Congreso Ferroviario de Concepción.

Todo el país sabe, señor Presidente, que en ese Congreso se produjeron serias divergencias de orden reglamentario, que alentadas por los elementos troskistas que desgraciadamente aún se asilan en el Partido Socialista, llegaron a provocar la división del Congreso.

Como Diputado comunista, obrero ferroviario y representante de la clase obrera en esta Cámara, a pesar del profundo sentimiento e indignación que esto me produjo, no era mi ánimo, señor Presidente, referirme sobre este Congreso porque conforme a nuestros reconocidos propósitos unitarios, estamos en estos mismos instantes haciendo esfuerzos por lograr la más férrea unidad de los dirigentes ferroviarios y del gremio en general para el bien del país, de nuestra democracia y del movimiento obrero. Sin embargo, me veo obligado, a petición de los propios ferroviarios, a referirme a estos hechos en razón de que el Honorable Diputado señor Valdebenito, en sesión del miércoles antepasado, los abordó en términos que no son exactos ni justos.

Sin ánimo, pues, de entrar a polemizar, ni de caer en una discusión estéril ni sectaria, sino con el fin exclusivo de establecer la verdad, de contribuir a la unidad del movimiento obrero y a la consolidación de la democracia sindical, mediante el establecimiento verídico de los hechos ocurridos, me voy a permitir dar lectura a las siguientes declaraciones formuladas por el Diputado y Subsecretario General de la CTCH., camarada Salvador Ocampo, en la que se aclara con precisión el origen de la división del Congreso Ferroviario.

—Dice esta declaración:

"Un grupo de dirigentes sindicales de Concepción ha solicitado mi opinión sobre las incidencias ocurridas en el Congreso de la Unión de Obreros Ferroviarios que acaba de terminar sus labores en esta ciudad.

Puedo decir categóricamente que el motivo central de la división hay que buscarlo en la violación flagrante de las disposiciones y reglamentos confeccionados para regir esta clase de torneos.

Esta violación, aceptada por conveniencias partidarias por un grupo que no trepidó en atropellar la democracia sindical, determinó la quiebra del Congreso.

En efecto, al Consejo de Vallenar se le reconocían dos delegados, teniendo derecho a uno; al Consejo de Coquimbo se le aceptaban dos delegados, reemplazando a uno correctamente elegido por otro sin derecho alguno; a Illapel, con derecho a dos delegados, se le dan poderes para tres delegados; en Los Andes, treinta socios eligen 5 delegados y son aceptados; Talagante tiene derecho a un delegado y la mayoría de la comisión calificadora introduce dos; a Rancagua se le anula un legítimo delegado; igual ocurre con Chillán; en Purén, se votó por dos listas, una obtiene 69 votos y la otra 67, teniendo por consecuencia derecho a un delegado cada lista; sin embargo, la comisión dió dos delegados a la lista de 69 votos; de Valdivia vienen cinco delegados correctamente elegidos y aquí la Comisión Calificadora cambia dos delegados por otros que no han sido electos; Puerto Montt no alcanza a tener derecho a delegado y se le da representación, etc., etc. Puedo afirmar que todos estos delegados, ilegalmente aceptados por la Comisión Calificadora, pertenecen al Partido Socialista que dirige el compañero Bernardo Ibáñez.

Fuera de estos hechos que desprestigian el movimiento obrero, sin autorización alguna se entregaron tarjetas a convencionales cuyos poderes estaban tachados y cuyas tarjetas no llevaban la firma de todos los miembros de la Comisión Calificadora. Y estos mismos delegados tachados votaron a su favor cuando se puso en discusión la legalidad de sus poderes.

Al reclamarse de estos incorrectos procedimientos, no solamente no se escuchó a los delegados, sino que se les vejó y se les amenazó con actos de violencia, por lo cual más de la mitad de estos delegados tuvieron que abandonar la sesión.

Este era el clima cuando el domingo a mediodía, llegué a Concepción. Convencido de la veracidad de estos reclamos, hice esfuerzos porque se pusiera fin a estos atropellos a la democracia sindical; la mayoría fraudulenta no aceptó razonamiento alguno, se mostró prepotente y precipitó la ruptura.

A nombre de la Dirección Nacional de la CTCH, continué trabajando por evitar la división que veía venir como consecuencia de los vicios anotados. Hice numerosas proposiciones de arreglo; entre ellas: a) Que el suscrito y Carlos Godoy, dirigentes socialistas de la CTCH, asesorados por dos ferroviarios, revisáramos todos los poderes tachados, y si las reclamaciones eran justas, no se permitiera actuar a estos delegados en el Congreso; no se me aceptó esta proposición. b) Propuse que revisáramos inmediatamente nueve poderes que aparecían escandalosamente viciados y otros tachados injustamente. Esta proposición fué también rechazada; c) Convencido que la intransigencia de esos elementos llevaba al gremio ferroviario a la división, llegué hasta aceptarles que podíamos dejar cinco de los delegados introducidos ilegalmente y aceptar que se permitiera la entrada de ocho delegados injustamente tachados, no se me contestó.

El sábado en la mañana, como siguieran funcionando los dos congresos, renové mis esfuerzos unionistas. Propuse que ambas fracciones se pusieran de acuerdo en una dirección común, que la presidencia se la diéramos a un radical, a un democrático o a un independiente, ya que no se podía premiar a una fracción que había traído tantos delegados incorrectos, y la otra no tenía esa ambición; igualdad de representación para comunistas y socialistas, y que democráticos, socialistas grovistas e independientes, tuvieran puestos en esa dirección unitaria; que esta directiva sólo duraría un año en funciones, teniendo la obligación de llamar a un Congreso Extraordinario con una comisión asesorada por dirigentes CTCH, a fin de evitar los errores y vicios que ahora existían y los obreros del riel pudieran darse una auténtica representación. Los socialistas no aceptaron. Tampoco aceptaron los dirigentes radicales, argumentando que les faltaba experiencia, que el P. S. era mayoritario, cuando la verdad es que tal mayoría correspondía a los delegados comunistas.

A pesar de todo, volví a la carga y manifesté que podíamos votar sólo para presidente, (uniendo las dos fracciones en esta votación) y de esa manera definir ese cargo, ya que no lo aceptaban los radicales. También se rehusó esta proposición.

En el curso de la discusión propuse un Tribunal de Honor, formado por altos miembros elegidos por los partidos de la Alianza Democrática, con la condición de que todo delegado que hubiese entrado maliciosamente a este Congreso, sería expulsado él y los que le ayudaran a obtener esta falsa representación.

Para qué decir que ni siquiera discutieron esta proposición.

Como se ve, agoté todos los medios a mi alcance, para buscar un entendimiento que evitara la división de la Unión Ferroviaria, siendo todos mis esfuerzos rechazados por dirigentes que han creído que el movimiento obrero debe ser parcelado al sabor de bajos apetitos políticos.

Declaro terminantemente, que la D. N. CTCH no podrá reconocer a una fracción que ha sido electa con todas estas corruptelas, que ha aceptado que por ella sufraguen elementos sin calificación correcta en el movimiento obrero. No podrá reconocer una Dirección así electa, porque sería suicidarse política y sindicalmente, ante los ojos de los trabajadores del país y del continente.

De allí, que con toda franqueza diga a los obreros del país, y muy en especial a los ferroviarios, que la fracción que presiden los compañeros Alejandro Cerda y Raúl Pinto, ha sido incorrectamente elegida.

Espero que la presente relación haya demostrado a la clase obrera procedimientos que debe rechazar y condenar categóricamente, pues aceptarlos sería llevar el movimiento sindical al desprestigio y a la bancarrota. Estas revelaciones deberán servirnos para que nos hagamos el propósito de evitar por todos los medios que nos depara el correcto funcionamiento de la democracia sindical, que hechos como los relatados vuelvan a repetirse.

Por suerte, la Unión de Obreros Ferroviarios que presiden los compañeros Alfredo Hormazábal y José Parada, han pedido a la D. N. CTCH, que mientras subsistan las dificultades actuales, ésta trate de crear un Comité Relacionador de las fuerzas en discrepancias a fin de luchar por las reivindicaciones generales del gremio y para que nuestra central máxima, de acuerdo con los organismos hoy divididos, llame a un Congreso Extraordinario que leal y honradamente represente a los obreros ferroviarios y puedan éstos compañeros darse la digna dirección que merecen.

Espero que esta petición será aceptada unánimemente por la D. N. de la CTCH.

Salvador Ocampo P., Diputado y Subsecretario General de la CTCH.

Fuera de los reclamos formulados de acuerdo con lo establecido por la Convocatoria del Congreso y de los a que se refiere en este documento el Diputado Ocampo, debo agregar que de la lista dada a conocer por el H. Sr. Valdebenito existen algunos delegados que no asistieron al Congreso que él menciona; en cambio, asistieron a. de la directiva que preside el compañero Alfredo Hormazábal y compuesta por los compañeros: José Aranda, Enrique Steinford, Herminio Tamayo, Esteban Muñoz, Luis Padilla, Jorge Gutiérrez, Luis Vergara y Roberto Muñoz. Estos delegados que deben ser disminuídos de la lista del señor Valdebenito son:

De Iquique: Roberto Alfaro.
De Parral: David Cerda.
De Freire: René Torres.
De La Unión: José Reyes.

Además no correspondía ser delegados, por faltar a la Convocatoria y a su Reglamento, a los siguientes compañeros:

De Vallenar: Alejandro Lafertte.
De Illapel: Higinio Vicencio.
De Los Andes: Carlos Estrella, Luis Ponce, César Rojas, Luis Nanjarí y Alfonso Gallardo.
De Purén: Mercedes Valdebenito.
De Valdivia: Pedro Maurelia y Gilberto Opazo.
De Puerto Montt: Rosendo López.

También debe restarse a los dirigentes de la CTCH y de la FIFCH los cuales por acuerdo expreso de estos organismos no sufragan, ni deciden votaciones de ninguna especie.

Esto demuestra, pues, la disminución de votos y delegados para la corriente que representa el H. señor Valdebenito. En cambio se aumenta la corriente que el H. Diputado impugna equivocadamente, ya que los antecedentes no están de acuerdo con la verdad.

El Congreso debió funcionar con 170 delegados, ya que cinco indebidamente son aumentados para mejorar las posiciones de la corriente que defiende el H. señor Valdebenito. La representación quedaba de la siguiente manera:

P. S. 66.— P. R. 21.— Sin Partido. 7. P. D. 5.— y P. C. 71.— Debemos dejar constancia que entre los 66 delegados del P. S. están los delegados de las corrientes del señor Ibáñez y M. Grove.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Hago presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Progresista Nacional.

En conformidad a un acuerdo de la Cámara, tiene la palabra, por diez minutos, el Honorable señor Acevedo y, por cinco minutos, el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.— No tengo ningún inconveniente en ceder al H. señor Escobar el tiempo que me acordó la Cámara, señor Presidente.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Voy, señor Presidente, a referirme a un hecho que también la reacción y la quinta columna quisieron utilizar contra el Gobierno y las fuerzas democráticas. Me refiero al paro ferroviario.

El paro del 13 del mes en curso fué motivado por la negligencia de la Empresa para resolver oportunamente la petición del personal ferroviario de que se le otorgara una gratificación de 45 días de sueldo, y que se venía gestionando desde junio del presente año.

Esta gratificación, que tradicionalmente otorga la Empresa, es una conquista del personal ferroviario ganada con toda justicia hace muchos años a través de sus luchas. La Dirección de la Empresa, al pretender rebajar el monto de esta conquista a una cantidad insignificante, como era la de 15 días, según circular enviada por el Departamento de Finanzas y Contabilidad, incurrió en otro grave error al no comunicar a los dirigentes ferroviarios su determinación mezquina y al no recibirlos en una nueva audiencia como estaba convenido, y en circunstancias que es norma que la Empresa discuta con los dirigentes ferroviarios los problemas que afectan a este personal.

Esta insólita actitud de la Empresa constituyó un verdadero atropello a la Federación Industrial Ferroviaria que agrupa y representa a los obreros y empleados ferroviarios, de todo el país.

Por consiguiente, el paro tuvo su origen en la pretensión arbitraria de la Empresa de rebajar el monto de la gratificación anual y en la subestimación de la Dirección hacia la Federación Industrial Ferroviaria.

No obstante el carácter específicamente económico del paro, los elementos reaccionarios y pronazis y la prensa sensacionalista al servicio de la reacción, presentaron el paro como un movimiento revolucionario, insurreccional, y llegaron a declarar, a grandes títulos, que dicho movimiento era la iniciación de una etapa revolucionaria que tendría su causa en el establecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética. Es evidente que tal afirmación tenía por objeto desprestigiar la reciente determinación del Gobierno de mantener relaciones con la URSS, de acuerdo con su posición internacional, y sembrar la desconfianza y la alarma para emprender con mayores bríos su campaña anticomunista y pronazi.

Felizmente, los ferroviarios, haciendo honor a su profunda conciencia democrática y comprendiendo que su movimiento era objeto de falsas interpretaciones y de maniobras para transformarlo en una nueva poderosa arma contra el Gobierno, volvieron al trabajo, y de esta forma, elevada y patriótica, echaron por tierra los planes de la reacción, que quería utilizarlos para la realización de sus finalidades complotistas.

Por otra parte, el personal ferroviario reconoce los esfuerzos del Gobierno y de la Empresa para solucionar algunos problemas que les afecta. Saben que el Presidente, señor Ríos, en la medida de las posibilidades económicas de la Empresa y del erario fiscal se preocupa de llevarles un mayor bienestar. Así lo confirma la dictación, sin observaciones, de la Ley que establece la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación, el decreto que aumenta el salario familiar a contar del 1.o de enero del año en curso, el aumento de sueldos y salarios a contar desde el 25 de junio de este año, la gratificación de un mes, recientemente decretada y, por último, el establecimiento de relaciones con la Unión Soviética, que dió satisfacción a una justa y sentida aspiración de los ferroviarios.

Debido a la premura del tiempo, pongo término a mis observaciones. Habría querido solicitar el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones las conclusiones a que arribó el II Congreso Ferroviario cuya directiva fué elegida democráticamente por las bases a través del más amplio respeto a la democracia sindical, pero como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, lo haré en otra oportunidad.

En dichas conclusiones la H. Cámara y el país podrán apreciar los elevados propósitos patrióticos que animan a los ferroviarios y que demuestran su decisión de luchar por la unidad de los sectores progresistas para asegurar el bienestar del gremio y de las masas trabajadoras del país.

Por último, hago un llamado a las bases de la Unión de Obreros Feroviarios y a sus dirigentes, a fin de formar un Comité Relacionador en el que estén representados en forma democrática todas las corrientes políticas y para que este Comité convoque a un nuevo Congreso Extraordinario en que la convocatoria y la revisión de poderes estén supervigilados por la CTCH, para garantizar el más amplio respeto a la democracia sindical. De esta manera el gremio, estrechamente unido, logrará resolver todos sus problemas y, a la vez, esta unidad orgánica y de acción les permitirá defender sus libertades democráticas y destruir las intrigas y calumnias vertidas en el Parlamento y en la prensa reaccionaria.

Nada más, señor Presidente.

29.— NECESIDAD DE DOTAR DE UNA ESCUELA INDUSTRIAL A LA CIUDAD DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS

El señor MEJIAS (Presidente Accidental).— Le quedan 2 minutos al Honorable señor Chacón. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Yo había pedido la palabra al iniciarse la sesión, señor Presidente.

El señor CHACON.— Señor Presidente, en diversas oportunidades me he referido en esta Honorable Cámara a la necesidad de construir o habilitar uno local para el funcionamiento de una Escuela Industrial en Valparaíso. La prensa de esa ciudad, sin distinción de sectores ha hecho publicaciones en favor de este asunto. También el señor Gerente de la Compañía de Gas de Valparaíso, junto con el señor Intendente de aquella provincia el Comité de Defensa de ese puerto, muchas personalidades, la clase obrera y el pueblo en general, han hecho gestiones ante el Gobierno e, inclusivo ante E. S. el Presidente de la República, con el propósito de obtener que se construya y se ponga en actividad esta Escuela Industrial, que bastante necesita la ciudad de Valparaíso. Precisamente, donde funcionan los Servicios de Investigaciones de aquel puerto hay un local que no se quiere desocupar; espero que se haga a la brevedad posible.

Yo quiero referirme por última vez en esta Honorable Cámara a este asunto, para solicitar que se remitan mis observaciones a los señores Ministro del Interior y de Educación, con el propósito de que ambos arbitren las medidas del caso, a fin de que en el próximo período educacional que se avecina pueda esta Escuela Industrial entrar en funciones, para beneficio de toda la población laboriosa que reclama una más clara definición educacional de acuerdo con las necesidades históricas del momento.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

30.— ACTUACION FUNCIONARIA DEL INSPECTOR DEPARTAMENTAL DEL TRABAJO DE ARAUCO.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental).— Me informa el señor Secretario que el Honorable señor Delgado tenía autorización, por acuerdo de la Honorable Cámara, para hacer uso de la palabra por 10 minutos, con anterioridad al Honorable señor Acevedo.

Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, con fecha 11 de octubre del año en curso se dictó un Decreto que lleva el número 734 del Ministerio del Trabajo que reglamenta la organización sindical y hace una recopilación del Decreto 642 y de otros posteriores, para evitar malas interpretaciones de algunos funcionarios del Trabajo. Pero ocurre, señor Presidente, que el Inspector Departamental del Trabajo de Arauco, señor Manuel Carrasco, sin dar mayores explicaciones a los sindicatos de Plegaria, Colico Sur y Norte, ha procedido a retenerles los libros de Actas, de Caja y de Tesorería y aún más, los ha notificado que él no tiene nada que ver con el Decreto 734 a que ya he hecho referencia, y los ha puesto a disposición del Juzgado del Crimen de Arauco.

Esto no es nada más que el fruto de una provocación de parte de este Inspector del Trabajo, el que desde hace tiempo está creando una situación difícil a los obreros de Curanilahue, especialmente a los obreros mineros.

Los dirigentes de los sindicatos aludidos, han pedido explicaciones al señor Inspector del Trabajo, pero éste se ha escudado siempre en la frase de que cumple órdenes superiores del Ministerio y de la Dirección General del Trabajo.

El Diputado que habla ha tratado de aclarar esta situación ante el señor Ministro del Trabajo y ante el señor Director General del Ramo, autoridades máximas de los Servicios, la verdad de los hechos que ahora denuncio ante la Honorable Cámara, y ellos le han manifestado que les extraña profundamente el proceder del Inspector del Trabajo de Arauco, y por el contrario se han enviado de parte del Ministerio las instrucciones necesarias a la Dirección para que oriente al Inspector del Trabajo del Departamento sobre la aplicación del Decreto 734, de 11 de octubre de 1944.

Considero que estos procedimientos son lisa y llanamente el producto de las maniobras de provocación y las reuniones secretas, celebradas en Curanilahue, por el Rotary Club. Desgraciadamente, esta institución está presidida por el señor Eduardo Delaveau, reconocido elemento provocador en la zona. Estuvo como administrador en la Mina Victoria de Lebu, cargo que tuvo de dejar, una vez comprobadas las denuncias en su contra, por el sumario que inició la Gerencia de la Compañía Carbonífera de Lebu, por su incapacidad técnica y administrativa, con lo que el señor Delaveau, trataba de arrastrar a los obreros a continuos movimientos en defensa de la industria y de sus propios derechos económicos y sociales.

Como me he referido al Rotary Club de Curanilahue, quiero dejar bien en claro que mis observaciones no van contra los rotarios en general sino que contra el hecho local que he denunciado, para no herir susceptibilidades de las personas que pertenecen a esa institución, que creo es benefactora, pero en Curanilahue, abandonando sus finalidades quieren utilizar el Rotary como un arma política, por intermedio del cual han desencadenado toda una ofensiva antiobrera y anticomunista. Sus maniobras han llegado hasta el Juzgado de Arauco, para presionarlo a fin de que se haga eco de las supuestas malversaciones que ha denunciado el Inspector del Trabajo, contra los Sindicatos de Plegarias, Colico Norte y Sur, en circunstancias que lo que hay es cotización a la C. T. CH. y son gastos previamente autorizados por acuerdos de asambleas generales; no obstante que el Decreto 734, en la letra (n) establece que los Sindicatos pueden disponer hasta el 25 o/o de las cuotas ordinarias, para el pago a Asociaciones o Confederaciones Sindicales.

El propio señor Ministro del Trabajo ha declarado ante el Diputado que habla, que la C. T. CH. puede seguir percibiendo el pago por concepto de cotización, de parte de los Sindicatos legalmente constituídos y con personería jurídica; lo cual también está establecido en el Decreto a que he hecho referencia. Además, este funcionario del Trabajo, violando disposiciones reglamentarias del propio Ministerio al cual pertenece, tiene paralizados los pagos de cuotas mortuorias, gastos de administración y gasto por viático y movilización, partidas también contempladas en el Decreto 734 y en los respectivos presupuestos que anualmente confeccionan los Sindicatos, conforme a sus Estatutos.

Esto no es más, señor Presidente, que pretender arrebatarle atribuciones a un organismo legal y arrastrar a los obreros a la desesperación y empujarlos a movimientos en defensa de sus legítimos intereses. En la actualidad, los cheques que se giran a nombre de los Sindicatos a que me he referido, son rechazados por la Oficina de la Caja de Ahorros de Arauco y por la Agencia de Curanilahue, obedeciendo a instrucciones precisas del

Inspector Manuel Carrasco, quien atiende solamente 2 horas en la semana, en la comuna de Curanilahue, durante los días lunes y viernes, respectivamente, de 11 a 12 horas.

Señor Presidente: no quiero que la alusión que he hecho al Juez de Arauco se vaya a tergiversar, porque reconozco en él a un funcionario correcto del Poder Judicial, y es por eso que, dándose cuenta de las maniobras del Inspector con respecto a las denuncias en contra de los dirigentes del Sindicato Mineros, no son de su competencia y aún más porque no tienen base legal, se declaró incompetente, pasando los antecedentes al Juzgado del Trabajo de Curanilahue, y como este Tribunal no funciona porque no hay Juez titular, prácticamente el sumario se encuentra retenido y por consiguiente todos los libros de actas y de tesorería de los Sindicatos, con el evidente perjuicio para los asociados y sus familiares, que reclaman de las cuotas mortuorias.

Señor Presidente, al haberme referido anteriormente al Rotary Club de Curanilahue, lo hago para denunciar desde esta alta tribuna a su Presidente, señor Eduardo Delaveau, elemento reconocido como un provocador en el Mineral, y su actuación ha culminado con la burla que ha hecho del Comité Pro-Pascua de los Niños Pobres, al prometer al presidente y secretario de dicho Comité que la Compañía proporcionaría a los hijos de los obreros los juguetes necesarios y que el Comité no se preocupara de ellos; dejo constancia, señor Presidente, que ese Comité estaba presidido por el señor Alcalde de la Comuna de Curanilahue y por el señor Capitán de Carabineros de esa localidad y por varias personalidades de la Comuna, para quienes el señor Delaveau no tuvo el menor respeto y trató de lanzarles a los obreros en su contra para que los presionaran para que el Comité les diera juguetes a los hijos de los obreros del mineral, en circunstancias que él se había comprometido a darlos.

Señor Presidente, íntimamente ligado con este personaje, actúa el Inspector del Trabajo. Estos hechos los he denunciado la semana pasada al señor Director General del Trabajo, quien encomendó la investigación al señor Espinoza, funcionario de la Dirección, a quien le entregué todos los antecedentes, comprometiéndose este funcionario a informar al Diputado que habla, telefónicamente, o por oficio, acerca de las instrucciones que el señor Ministro pedía se impartieran al Inspector del Trabajo señor Carrasco. Como van pasando los días y sigue la provocación en Curanilahue, me veo en la obligación de hacer esta denuncia pública para que, de una vez por todas, se ponga término a esta situación, por demás irregular, que mantiene la incertidumbre a los obreros del carbón, y fácilmente los puede cualquier día arrastrar a un movimiento provocado única y exclusivamente por la actitud provocadora del Inspector, porque no están dispuestos a dejarse arrebatar sus legítimos intereses y derechos, orientados por simples maniobras de carácter electoral que se están llevando a cabo en Curanilahue contra los obreros mineros.

Como no se puede en este momento recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para solicitar en su nombre los antecedentes al señor Ministro del Trabajo, pido se envíen mis observaciones a este Secretario de Estado con el objeto de que se sirva dar las instrucciones del caso para que el Inspector del Trabajo de Arauco, deje sin efecto la denuncia formulada, ya que el Juzgado del Trabajo no puede funcionar por falta del titular.

Por este motivo no se justifica que los libros de los Sindicatos estén retenidos, con lo que causa graves perjuicios a los asociados.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Se dirigirán los oficios a nombre de Su Señoría.

31.—SITUACION DE LOS OBREROS DEL MINERAL DE ANTIHUALA.— PETICION DE OFICIO.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, por el corto tiempo de que dispongo, de paso solamente me voy a referir a la situación por que atraviesan los obreros del Mineral Antihuala, que por más de cinco meses estuvieron impagos, por la imprevisión de la Compañía, que no tomó ninguna medida de carácter social y económico para evitar esta situación. Posteriormente, el Ministerio de Economía le otorgó la suma de 300 mil pesos en pago de la prima de producción que el Ministerio de adeudaba por el año 43. Este dinero fué para que la Compañía cancelara los sueldos y salarios, tanto a obreros como a empleados.

Pero, en la actualidad, la Compañía tiene totalmente paralizadas sus labores y no hace el más mínimo esfuerzo por mantener en trabajo a los 250 obreros que trabajan en ese mineral, los que han sido lanzados a la cesantía sin tener donde trabajar. Como en la provincia hay trabajos camineros, espero que mis observaciones se hagan llegar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se aumenten los fondos correspondientes a la provincia de Arauco, y, muy especialmente, para el Departamento de Cañete, para que en los caminos puedan ocuparse los obreros de Antihuala, mientras se estudia la ampliación del Mineral de Marga-Marga.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Se dirigirán los oficios a nombre de Su Señoría.

32.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO DE LEBU.— PETICION DE OFICIO.

El señor DELGADO.— Por último, señor Presidente, voy a referirme a la actuación del Inspector Provincial del Trabajo de Lebu, señor Soto Folch, quien haciéndose eco de la campaña anticomunista y antisocial, que se ha desencadenado en todo el país, no ha querido intervenir por la reposición del Secretario del Sindicato Victoria de Lebu, despedido arbitrariamente por la administración de ese mineral. El señor Inspector a que aludo, lejos de intervenir en favor del obrero y de los legítimos derechos del Sindicato, para buscar un arreglo armónico entre la Empresa y los obreros, le ha propuesto al secretario despedido que acepte salir de Lebu, y que la Compañía le paga una indemnización de $ 45.000. Desde luego, cabe observar que el señor Inspector del Trabajo hace proposiciones que están fuera de sus funciones, porque aceptar este criterio sería utilizar a los dirigentes de los sindicatos como vulgares instrumentos de maniobras para despedazar las organizaciones. Pero el Secretario del Sindicato, como obrero consciente y pesando la responsabilidad frente a su organización, ha rechazado de plano la oferta que puede calificarse de mugrienta, del Inspector del Trabajo, señor Soto Folch y ha preferido soportar este despido arbitrario, hasta obtener su reintegro mediante la lucha organizada de sus compañeros que no permitirán este atropello a uno de sus dirigentes, y están dispuestos a denunciar a la faz del país y desenmascarar el criterio arbitrario con que procede el Inspector Provincial del Trabajo de Lebu, que lejos de interpretar las instrucciones como funcionario del Trabajo, hace campaña política desde su puesto de inspector.

Por tanto, pido, señor Presidente, que se hagan llegar estas denuncias al señor Ministro del ramo para que busque la manera de arreglar armónicamente este problema de Lebú, ya que el Inspector ha demostrado incapacidad y exceso de parcialidad en favor de la Compañía.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo que la Honorable Cámara ha concedido a Su Señoría.

33.—NECESIDADES DE LAS COMUNAS DE SAN MIGUEL, LA CISTERNA, PROVIDENCIA, LAS CONDES, LA FLORIDA, LA GRANJA Y ÑUÑOA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MEJIAS. (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente; Honorable Cámara:

Quiero en esta oportunidad continuar tratando algunas necesidades de las Comunas de San Miguel, Cisterna, Providencia, Las Condes, La Florida, La Granja y Ñuñoa, en la misma forma como lo he hecho con Puente Alto, San José de Maipo y Pirque.

Como representante del Tercer Distrito en esta Honorable Cámara, he venido levantando mi voz en forma permanente para exponer las necesidades del pueblo. Hoy, siguiendo la misma norma, levanto mi voz para hacer llegar estos problemas hasta quien corresponda, con el objeto de que se les dé la solución más rápida y adecuada posible.

En primer lugar, quiero referirme a la Comuna de San Miguel, que tiene más de setenta mil habitantes y que es muy extensa. En esta comuna es tal vez donde todavía existen las poblaciones más atrasadas e insalubres, donde los vecinos padecen el abandono y la negligencia en que se ha tenido a esta comuna por los Gobiernos que hasta la fecha ha tenido el país.

El agua potable, alcantarillado, pavimentación de veredas y calzadas, caminos inundaciones, habitaciones para obreros y empleados; luz eléctrica, movilización, teléfonos públicos, campos deportivos, escuelas, etc., todos estos problemas son la preocupación constante de todos los vecinos de San Miguel, porque carecen de estos vitales medios de vida para su normal desenvolvimiento.

Solicito, señor Presidente, se dirijan los siguientes oficios al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

1.—Para que ordene a la Dirección de Hidráulica proceda a confeccionar los estudios para dotar de agua potable a las siguientes poblaciones: El Mirador, Carmen, de San Miguel, La Legua, Recreo, Colón y América, Variante San Diego, Atacama, por tener todas ellas más de mil habitantes, estando por lo tanto afectas a la Ley 6,986.

2.—Para que se ordene a la Empresa de Agua Potable de Santiago proporcione el agua potable que se necesita para poner en servicio la instalación, que ya está hecha desde hace ocho meses en la Población Carmen Mena y Recreo, y que no se pone en servicio sólo porque dicha Empresa no entrega el agua necesaria.

3.—Para que se ordene a la Dirección General de Alcantarillado proceda a tomar las medidas para instalar la red matriz de alcantarillado en las calles de las siguientes Poblaciones: La Legua, Mirador, Germania, Palermo, Residencial Subercaseaux, Pirámide, Carmen Mena y Recreo, Colón, América, Variante San Diego, Lo Vial, Vergel, Santa Margarita, San Nicolás, Albina Castro y Atacama.

Como también para que se tomen las medidas para cambiar las tuberías de las actuales alcantarillas de la Gran Avenida, pues éstas se hacen insuficientes para contener el gran caudal de aguas que se vacia a esta vía durante las lluvias y durante los veranos por el sobrante de aguas de regadío, lo que hace indispensable reemplazarlas por otras de mayor diámetro.

La Dirección de Obras Públicas, Departamento de Caminos, tiene a su cargo la Gran Avenida, correspondiendo por lo tanto a dicho Departamento consultar fondos para este trabajo.

4.—Para que se ordene a la Dirección de Pavimentación se destine mayor cantidad de fondos para Obras de Pavimentación definitiva, de calzadas y aceras en la Comuna de San Miguel, ya que todas las Poblaciones que la forman o en su totalidad o parcialmente tienen que soportar este agudo problema. De acuerdo con las Leyes 4.339 y 5,757 se emiten bonos de la deuda pública para financiar estos trabajos, además, se pagan contribuciones adicionales a la de Bienes Raíces; en San Miguel el ingreso es superior a $ 600.000, lo que hace acreedora a dicha Comuna para que se le tome en cuenta en una mayor cantidad de fondos para estas Obras.

5.—Para que el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación acoja la petición que en forma reiterada viene haciendo la Comuna de San Miguel en el sentido de que se declare incluída a la Comuna de San Miguel entre las indicadas en el inciso 2.o del artículo único de la Ley 5,284, de 20 de febrero de 1936, ya que mediante la dictación de esta Ley San Miguel gozaría de un aumento de sus ingresos para pavimentación, beneficio que ya gozan las Comunas de Providencia, Quinta Normal y Ñuñoa de acuerdo con las Leyes 5,824, 5,959 y 3,284.

6.—Para que se aumente la cuota del producto de la Ley de Caminos que actualmente se destina a Obras en la Comuna de San Miguel. En la actualidad sobre un ingreso superior a 600 mil pesos anuales, escasamente se destinan más o menos $ 150.000, razón por la que sería ventajoso ir a realizar la pavimentación definitiva de los caminos de San Miguel. De esta manera se haría un gasto de una vez, y no como ocurre en la actualidad en que se gastan millones y más millones en obras que por la acción del tiempo o de las lluvias se destruyen.

Los recursos para estos trabajos se pueden sacar del impuesto para Caminos y Puentes que se cobran junto con la Contribución a los Bienes Raíces.

7.— Para que la Dirección de Obras Públicas, proceda a la brevedad posible a la terminación del abovedamiento del Zanjón de la Aguada, desde el camino a Puente Alto hasta el camino a Melipilla. Además para evitar las continuas inundaciones que sufren la Comuna de San Miguel, Ñuñoa y en parte Providencia, sería necesario la construcción de un Plan de Obras estudiado entre otros por el ingeniero señor Carlos Llona Reyes, proyecto que contempla todos los aspectos de este grave problema. Mientras se realiza ese plan es indispensable la construcción de Obras de ejecución inmediata destinado a evitar las continuas inundaciones en la Población El Carmen, de San Miguel, y que son el abovedamiento del canal que pasa al costado Sur de la línea férrea desde Santa Elena hasta cien metros al poniente de la calle Carmen. Con estos trabajos se podría evitar fácilmente las inundaciones de El Carmen, Santa Rosa y sectores próximos al Zanjón de la Aguada, hasta el deslinde Poniente de la Comuna. Se podría consultar estos trabajos dentro del Plan de Obras Públicas, Ley de Facultades Extraordinarias y Ley Económica.

8.— Para que se estudie la manera de crear una avenida sobre el Zanjón de la Aguada, esta Obra es de gran importancia para la Comuna de San Miguel y para el Sector Sur de Santiago, pues contribuiría a su progreso y terminaría con un gran foco de infección.

Para que se arbitren las medidas necesarias para llevar a efecto la prolongación de la calle Nataniel hasta empalmar con la Gran Avenida, como también para que se realice, a la brevedad posible, la proyectada Avenida Bulnes, que empalme con la Gran Avenida. Además para que se estudie el ensanche de la Gran Avenida, pues sus calzadas son absolutamente insuficientes para el tráfico que ahora tienen.

9.—Para que el Departamento de Ferrocarriles resuelva a la brevedad posible el levantamiento de la línea de circunvalación, por estar ésta dificultando el progreso de Santiago y de la Comuna de San Miguel. Con la creación del Ferrocarril de Nos a Puente Alto quedaría resuelto favorablemente este problema.

10.— Para que se considere en forma preferente la construcción de un Estadio Deportivo, moderno, para la Comuna de San Miguel. Actualmente en esta Comuna hay más o menos cincuenta Clubes Deportivos y no se cuenta con canchas donde éstos puedan desarrollar su noble misión. Los deportistas tienen que arrendar terrenos o vivir de aquéllos que obtengan mediante préstamos Tanto de los fondos de la colecta O'Higgins como también de los consultados para el Plan de Construcciones de Estadios Deportivos a través del país se puede destinar la cantidad necesaria para San Miguel que es tal vez una de las Comunas que más necesita de la construcción de un gran estadio deportivo, que reúna todas las cualidades de los campos modernos.

Al señor Ministro del Trabajo, solicito se le dirija el siguiente Oficio:

Para que recabe de la Caja de la Habitación Popular la pronta construcción de una población para obreros y empleados en la Comuna de San Miguel. Esta población debe constar de un mínimun de mil casas, pues la habitación es uno de los problemas más agudos que está padeciendo San Miguel. Además es de absoluta conveniencia y necesidad que la Caja de la Habitación Popular proceda a tomar en cuenta a la Municipalidad de San Miguel para construir de acuerdo con ella una población para obreros y empleados municipales, ya que hasta ahora éstos han permanecido ajenos a los beneficios que las Leyes han acordado para la construcción de sus viviendas. Se hace necesario que la Caja de la Habitación proceda a la brevedad posible a tomar las medidas tendientes a obtener el terreno para la construcción de esta población evitando así el progresivo encarecimiento de los terrenos, materiales y obras de mano.

Al señor Ministro del Interior, solicito se le dirija el siguiente Oficio:

Para que se adopten las medidas en el sentido de ir rápidamente a la construcción de un moderno cuartel para Carabineros en el lugar que más convenga a esta institución, ya que actualmente se tuvo que trasladar del local que ocupaba, por ser él un peligro para la vida de esos dignos servidores públicos, por el mal estado en que se encontraba, y el local que actualmente ocupa es inadecuado y falto de comodidad, lo que hace indispensable la construcción de un local moderno y que quede instalado en el sector más central de la Comuna.

2.— Para que se ordene a la Dirección de Tranvías de Santiago la pronta realización de la doble vía desde San Miguel a Cisterna, necesidad que cada día se hace sentir con más urgencia, por el aumento enorme de la población en todos estos sectores.

3.— Para que se recabe de la Dirección General de Teléfonos la instalación rápida de servicios públicos en las poblaciones: El Mirador, La Legua, Carmen de San Miguel, Carmen Mena, Recreo, Colón y América, Variante San Diego, Palermo, Lo Vial, Vergel, Santa Margarita, San Nicolás, Albina Castro, Atacama, Germania y otras poblaciones de la misma comuna de San Miguel, que necesitan con urgencia la instalación de este servicio público que muchas veces es fundamental para muchas necesidades, entre ellas la propia vida de los vecinos.

4.— Para que recabe de la Dirección de Transporte y Tránsito Público, la necesidad que existe de que se mantenga la dotación de máquinas en cada recorrido, ya que actualmente se sacan máquinas del recorrido 36, que llegan a la Plaza Bismark de la Población Germania, para llevarlas al recorrido Estación-Alameda-Carmen Mena. Este recorrido es también de absoluta necesidad, pero resulta contraproducente que para solucionar un problema haya que crear otro, por lo que sería necesario para evitar esta situación aumentar la dotación de estas máquinas teniendo las necesarias para ambos recorridos que transportan muchos pasajeros y que por ello son indispensables.

Al señor Ministro de Educación, solicito se le dirija el siguiente oficio:

Para que a la brevedad posible se construya la Escuela Industrial que está proyectada para San Miguel, como también para que recabe de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la necesidad de construir en forma rápida los locales modernos que reúnan las condiciones de comodidad y de higiene que estos establecimientos necesitan. Todas las escuelas de San Miguel tienen locales antihigiénicos e inadecuados, por lo que es necesario se le tome en cuenta en forma preferente.

Señor Presidente, estos son algunos de los más graves problemas que afectan a San Miguel, comuna que por su insalubridad y falta de medios indispensables para la vida de esos habitantes ha venido provocando una gran mortalidad infantil y de adultos, como también un subido porcentaje de tuberculosos. Yo espero que el Gobierno, con la misma intransigencia con que ha mantenido la construcción del hospital para tuberculosos en esa Comuna, adopte las medidas para higienizar las poblaciones que ahí existen y solucione los graves problemas que en esta oportunidad, me veo obligado a insistir en ellos.

Tengo en mi poder un estudio del Jefe de Distrito Sanitario de San Miguel, Dr. Roberto Alvarado C., en que demuestra con cifras verdaderamente alarmantes las condiciones insalubres en que vive gran parte de la población de San Miguel, lo que produce tuberculosis y muerte, que es necesario evitar, construyendo establecimientos sanatoriales preventivos, pero también resolviendo aquellos problemas que son precisamente el origen de esta triste realidad que vive el pueblo de Chile. La falta de alimentación adecuada, la falta de viviendas higiénicas y al alcance de los medios económicos de que disponen los obreros y empleados humildes. La carestía de la vida reflejada en el alza de la carne, las papas, los porotos, las verduras, el pan, el azúcar y en fin, todos aquellos elementos que el pueblo necesita para su vida y que el Gobierno, con su incapacidad o con el amparo criminal que se hace con los especuladores, explotadores, gestores y agiotistas, provocan el dolor y la miseria del pueblo que termina en los hospitales, en las tabernas y por último, en el cementerio, en la cárcel o en la Casa de Orates.

Espero que el Gobierno oiga alguna vez la voz del pueblo, y tome en consideración mis palabras para dar solución a los problemas que he planteado con el calor, la sinceridad y la franqueza de siempre.

Ahora pasaré a referirme a algunos problemas de la Comuna de Cisterna, que también tiene agudos problemas que urge sean resueltos con la premura del caso y con un criterio amplio de bien comunal.

En esta Comuna los problemas son casi idénticos a los que he planteado anteriormente, relacionados con la Comuna de San Miguel; por esta razón me ahorraré mayores comentarios para solicitar el envío de los Oficios que a continuación indico:

Al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

1.— Para que ordene hacer los estudios para instalar a la brevedad posible el servicio de agua potable, en las siguientes poblaciones: San Ramón, Ovalle, Rosenblit, San Román, Nueva España, Hermanos Blaut, Venecia, Lo Ovalle, Espejo, San Joaquín, Aviadores, Fábrica de Acidos; todas estas poblaciones pertenecen a la Comuna de Cisterna. Además, para que se proceda al mejoramiento de la red distribuidora de los servicios de agua potable en general, en dicha comuna.

2.— Para se tomen las medidas, ordenando a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, regularice el problema actual del agua potable en la Población Ovalle, pues se instaló una Fábrica de Corchos y la instalación de agua potable se hizo unida a la escasísima agua de que dispone esta población, lo que ha producido que queden sin agua doce mil habitantes. De más estará recalcar la alarma que ésto ha producido por el grave problema creado.

3.— Para que se dé preferencia en la instalación de agua potable a las siguientes poblaciones: San Ramón, que tiene más de diez mil habitantes, disponiendo sólo de tres pilones para surtir de agua a esta numerosa población. Se agrava esta situación por el hecho de que constantemente estos pilones están quedando secos. La población Venecia, con más de dos mil habitantes, se puede decir que en la práctica no tiene servicios de agua potable, pues el pilón que existe da agua sólo a altas horas de la noche, estando seco todo el día. La población San Joaquín, que tiene también más de mil quinientos habitantes y donde residen la totalidad de los obreros y empleados de la fábrica Química Imperial, y donde viven una gran cantidad de esforzados vecinos que no disponen de ninguna instalación de agua potable. Por estas razones se hace indispensable que en el plan de instalaciones del servicio de agua potable, a través del país, se dé especial preferencia a estas poblaciones que tienen este problema en forma más aguda que otras poblaciones que están en condiciones parecidas.

4.— Para que se ordene a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado estudie la manera de resolver un grave problema que se ha presentado en la población Ovalle, donde se ha instalado una fábrica de tejidos entre las calles Angamos y Esmeralda, como también una curtiembre en la calle Jorge Cáceres 486, que echan ácidos en el agua corriente, por no haber alcantarillado; o que se estudie un sistema que independice estos residuos, porque ésto está provocando la exterminación de toda la vegetación que se riega obligadamente con esas aguas.

5.— Para que se recabe de la Dirección General de Informaciones y Cultura tome las medidas para construir un Estadio Deportivo en la Población Ovalle, que tiene un gran número de habitantes y numerosas instituciones deportivas que no disponen de un campo donde desarrollar sus actividades.

6.— Para que la Dirección de Pavimentación proceda a construir la vereda en la calle General Freire, que llega hasta la Población Mozó, donde vive una gran cantidad de habitantes que tienen esta única salida. Igualmente, para que se pavimente la calle Santelices para dar facilidades de locomoción. Esta calle tiene una parte intransitable; como también para que se pavimente el callejón Ovalle, desde Santa Rosa hasta la Gran Avenida, por ser este camino el único medio de salida de las poblaciones Modelo, Colón, Sector Ovalle. En Invierno, los habitantes de estas poblaciones tienen que marchar por el barro, que forma un verdadero mar; y en el Verano la tierra ensombrece esos lugares. Estas razones hacen indispensable construir las veredas y las calzadas.

7.— Para que se ordene hacer los estudios para instalar los servicios de Alcantarillado en las siguientes poblaciones: Ovalle, Rosenblit, San Ramón, San Román, Nueva España, Hermanos Blaut, Venecia, Lo Ovalle, Espejo, San Joaquín, Aviadores y Fábrica de Acidos.

8.— Para que se proceda a construir a la brevedad posible el paso bajo nivel, en Lo Espejo, y se dé término a la pavimentación de la Avenida Espejo: faltan para su terminación más o menos doce cuadras.

9.— Para que se ordene, a la brevedad posible, la instalación de una llave en la Plaza de la Población Lo Ovalle, que se necesita con urgencia, pues la gente que ahí va, ya sea de la Población o de otras partes no tiene dónde beber una gota de agua.

10.— Para que se ordene a la Dirección de Informaciones y Cultura proceda a construir rápidamente, un Estadio Deportivo Moderno en la Comuna de Cisterna, que venga a dar satisfacción a la sentida y justa aspiración de los numerosos deportistas de esta Comuna, que no tienen dónde desarrollar sus actividades.

11.— Para que se ordene se instale una Oficina de Cobranzas de Agua Potable en la Comuna de Cisterna, para lo cual la Municipalidad de dicha Comuna proporcionará el local y todos los medios necesarios para su funcionamiento.

Al señor Ministro de Educación, solicito que se le dirijan los siguientes oficios:

1.— Se ordene la pronta construcción de un grupo escolar para la Escuela de Niñas N.o 270, ya que para esta construcción se dispone de cuatro mil metros cuadrados de terreno que fueron donados por don Carlos Blaut. Los vecinos de la Comuna de Cisterna, conocedores de la gran importancia que tiene la construcción de un establecimiento de esta naturaleza, reunirán en un plazo muy breve más o menos quinientos mil pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Edificios Educacionales, que exige para dar satisfacción a esta sentida aspiración de los habitantes de esa Comuna.

2.— Para que se le proporcionen medios a los grados Vocacionales que existen en todas las Escuelas de Cisterna, San Miguel, Puente Alto, San José de Maipo, Pirque, La Florida, La Granja, Ñuñoa, Providencia y Las Condes. Estas Escuelas, por medio de esta educación, hacen una labor valiosísima en la reeducación de adultos y en la preparación de ellos, como también de los escolares, para la lucha por su subsistencia.

3.— Para que se ordenen las reparaciones convenientes en las escuelas públicas de la Comuna de La Cisterna, por tener todas ellas graves deficiencias que impiden el normal desenvolvimiento de profesores y alumnos.

6.— Para que se ordene a la Dirección de Informaciones y Cultura o al Departamento de Bibliotecas la creación de una Biblioteca Popular en la Comuna de Cisterna.

7.— Para que se adopten las medidas y se cree una Escuela de Artesanos en la Comuna de Cisterna, donde existen muchos hijos del pueblo que podrían capacitarse como hombres luchadores por el progreso de Chile y por el bienestar de sus familias.

Al señor Ministro del Interior, solicito que se le dirijan los siguientes oficios:

1.— Para que ordene a la Dirección de tranvías apresure la construcción de la doble vía entre San Miguel, Cisterna y San Bernardo, por ser la locomoción absolutamente deficiente, y con esto se vendrá a solucionar en parte este grave problema que padecen estos habitantes.

2.— Para que se ordene a la Dirección de Transporte y Tránsito Público haga un estricto control al recorrido entre Santiago y Cisterna, pues desde hace mucho tiempo sólo mantiene el servicio de micros hasta las seis de la tarde y después trasladan todas las máquinas al recorrido de Santiago a San Bernardo, recargando en un ciento por ciento la movilización.

3.— Para que se tomen las medidas y se instale un retén de carabineros en la Población Ovalle y en la Población San Ramón de la Comuna de Cisterna, ambas con un número de trece mil y diez mil habitantes, respectivamente, y que no tienen un servicio de vigilancia pública como es el de Carabineros.

4.— Para que se eleve a la calidad de Comisaría la Subcomisaría de la Comuna de Cisterna y se aumente la dotación de personal, pues el número de habitantes que actualmente tiene que atender hace indispensable esta medida.

5.— Para que se recabe de la Dirección General de Teléfonos la necesidad imperiosa que existe en el sentido de instalar un servicio público de teléfonos en las siguientes poblaciones: Ovalle, San Ramón, Rossenblit, San Román, Nueva España, Hermanos Blaut, Venecia, Lo Ovalle Espejo, San Joaquín, Aviadores, Fca. de Acidos. En todas estas poblaciones no existe teléfono público y en muchas de ellas ni particulares, lo que mantiene aislados a estos vecinos, que en muchas oportunidades, por casos imprevistos, deben recurrir a este medio rápido de comunicación.

6.— Para que se cree a la brevedad posible un Restaurante Popular en la Comuna de Cisterna, aspiración muy sentida de todos los obreros y empleados de esa Comuna.

7.— Para que se ordene a la Dirección de Tranvías de Santiago proceda a estudiar y construir la línea de tranvías desde la Gran Avenida hasta Lo Espejo por la calle Progreso y desde la Gran Avenida hasta la Comuna de La Granja, por calle Brisas-Ecuador. Urge crear este Servicio de tranvías, pues los habitantes de estos numerosos sectores no disponen de los medios efectivos de locomoción.

8.— Para que se le entregue a la línea de autobuses Estación Central-Plaza Ovalle cuatrocientos litros de bencina, que diariamente necesita para poder hacer un servicio regular en este recorrido, que tanto necesitan todos estos vecinos.

9.—Al señor Ministro de Salubridad, solicito se le dirijan los siguiente Oficios.

1.— Para que se restablezcan los Servicios de la Caja de Seguro Obligatorio en la Comuna de Cisterna, pues su traslado a la Comuna de San Miguel ha originado innumerables dificultades a los imponentes, en forma muy especial en la atención médica, que es donde más se han perjudicado los imponentes a la Ley 4064.

2.— Para que ordene a los Servicios Sanitarios un estudio concreto de las medidas sanitarias que corresponde tomar ante los graves problemas que afectan a la Comuna de Cisterna en sus diversas poblaciones obreras y de empleados.

Al señor Ministro del Trabajo solicito se le dirija el siguiente Oficio: Para que recabe de la Caja de la Habitación Popular la urgente necesidad que existe de construir una población por intermedio de esa Caja en la Comuna de Cisterna, que conste de seiscientas casas, pues el gran número de empleados y obreros que tiene que vivir en esta Comuna, prácticamente no dispone ni de un rancho.

Señor Presidete, la Comuna de La Granja tiene también algunos problemas que, en más de una oportunidad, he abordado y que se refieren a los mismos problemas que tienen las demás Comunas y que son: agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, movilización, escuelas, teléfonos públicos, estadio deportivo, biblioteca, policlíica.

Yo solicito una vez más se dirijan oficios a los organismos respectivos, reiterando mis peticiones en el sentido de dar rápida solución a estos problemas.

La Comuna de Florida se ha visto estremecida por un problema que ha preocupado a todos sus habitantes, como es la iniciativa de levantar el ferrocarril Llano de Maipo, dejándolo sólo hasta la Avenida Matta. Con esta medida se perjudicará a todos los habitantes, no tan sólo de la Comuna de La Florida sino de Puente Alto, Pirque y San José de Maipo, que con esta medida automáticamente sufrirán un recargo de gastos en la locomoción. Esto, aparte de todas las incomodidades que les produciría. El pueblo de estas comunas ha reaccionado enérgicamente para defenderse de este atentado; y yo, que desde un principio me he opuesto a esta medida, no puedo menos que mirar con satisfacción esta actitud, que apoyo en todas sus partes.

Se ha invocado el peligro que tendría para los niños y paseantes que irán al Parque Bustamante como también lo antiestético de este ferrocarril. Yo no discuto estas afirmaciones por el contrario las apoyo y las comparto ampliamente, pero creo que este problema puede tener una satisfactoria solución egoísmos de ninguna especie de consideran los intereses de los habitantes de los vecinos de las Comunas afectadas. Yo insinúo al señor Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicación adopte las siguientes medidas:

1.— Se obligue al Ferrocarril El Llano de Pirque modernice sus equipos.

2.— Se cambie a una de las orillas del Parque la línea del Ferrocarril y se plante una cerca de pinos que independice el trayecto de dicho ferrocarril y se pongan en cada bocacalle las barras guardavías, para evitar accidentes.

Creo que con estas medidas se evitará cualquier peligro y el ferrocarril en vez de ser un motivo de retroceso para este sector será un motivo de progreso para él y un bienestar para los numerosos vecinos que lo ocupan como único medio de transporte.

Quiero plantear también, en forma muy breve, la urgente necesidad que existe de construir una población por intermedio de la Caja de la Habitación Popular en la Comuna de Ñuñoa, donde los obreros y empleados modestos que ahí trabajan prácticamente no pueden vivir, ya que los arriendos han alcanzado cifras de lujo. Por esta razón, se hace necesario la construcción de una población por medio de la Caja de la Habitación Popular que conste de 600 casas, como mínimum.

Además, es urgente la instalación de un Restaurant Popular que beneficie también a los obreros y empleados de esa Comuna. Yo solicito se dirija oficio a los organismos respectivos para que procedan a dar solución a estos problemas.

Por último, deseo también hacer presente que en la Comuna de Providencia existe en forma idéntica el mismo problema anterior de la habitación, por lo que solicito se dirija Oficio al señor Ministro del Trabajo para que recabe de la Caja de la Habitación Popular la necesidad de construir una población de 600 casas en la Comuna de Providencia, donde puedan tener una casa higiénica y barata los obreros y empleados que en cantidades numerosas viven y trabajan en dicha Comuna; como también los sectores Vitacura y Las Condes, donde en forma especial tienen este problema los que trabajan en la Compañía Cervecerías Unidas de Providencia.

Quiero también referirme en forma breve al problema del deporte en la Comuna de Providencia, donde hay diversas instituciones deportivas que, a través de muchos años y de muchos esfuerzos, vienen practicando el deporte, con lo que han enaltecido el nombre de Providencia. Estos deportistas, no tienen un campo adecuado moderno donde desarrollar sus actividades. La Municipalidad de Providencia ha habilitado a medias un campo deportivo, en vez de dar preferencia a la Asociación de Football de Providencia, donde están cobijados los Clubes Deportivos de una larga tradición, en Providencia.

Eu Alcalde, el señor Vives, ha resuelto dar preferencia a un Club Profesional como es el Deportivo National; yo no discuto el derecho que este Club tenga para tener un campo deportivo, pero estimo que primero debe premiarse el sacrificio y la constancia de los deportistas amateurs de esta Comuna.

Yo solicito se dirija Oficio al señor Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicación para que recabe de la Dirección General de Informaciones y Cultura la necesidad de construir un estadio moderno para dar satisfacción a una justa y merecida aspiración de los deportistas de la Comuna de Providencia.

Antes de terminar quiero referirme también, es decir, quiero poner en guardia a los obreros y empleados de Providencia por una maniobra de carácter electorera de que están siendo víctimas. Se ha formado una Sociedad pro casa para los obreros y empleados, que la dirije un flamante candidato a Diputado; esto no es otra cosa que un vulgar engaño que se quiere hacer para controlar a algunos vecinos y presionar que voten por el candidato que está haciendo esta maquinación, como todos los que sólo se acuerdan del pueblo cuando hay elecciones, pero a quienes sólo les dura esta preocupación mientras estos actos se realizan; ahora han descubierto la tremanda novedad de que al pueblo, especialmente a los obreros y empledos humildes, les hace falta habitación higiénica y barata y otros problemas que con muchas insistencia repiten en los comicios electorales y que después, cuando por medio del cohecho o del engaño logran un puesto de representación sólo se dedican a acrecentar sus fortunas, formar sus cajas electorales y defender mézquinos intereses, como son los de la reacción capitalista de este país.

En otra oportunidad en que disponga de mayor tiempo, abordaré los problemas de estas dos Comunas: Providencia y Ñuñoa, y me referiré, con antecedentes concretos, al fraude electoral que se está haciendo en la Comuna de Providencia por el candidato a que he aludido.

El señor MEJIAS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo concedido por la Honorable Cámara a Su Señoría.

Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

..Se levanta la sesión.

..Se levantó la sesión a las 20 horas, 50 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

SE OTORGO AGREEMENT A EMBAJADOR CUBANO

Se ha otorgado el agreement para ser nombrado Embajador de Cuba en Chile, al señor Jesús Valdés Crespo, quien reemplazará al Excmo. señor Enrique Pizzi de Porras, quien acompaña en su jira continental al general Fulgencio Batista.

El señor Valdés Crespo deberá llegar en el próximo mes a Santiago para asumir sus nuevas funciones.

UNA DECLARACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

En relación con algunos rumores, en el sentido de que el actual Vicepresidente del Banco Central de Chile, señor Enrique Oyarzún, dejaría el cargo y sería designado en su reemplazo el actual Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, ayer interrogamos a este Secretario de Estado, quien nos manifestó lo siguiente:

"La noticia en referencia me ha sorprendido. En las continuas conversaciones que por motivo de mi cargo debo celebrar con el Presidente de la República, nunca m ha manifestado nada al respecto, ni menos hecho ofrecimiento alguno. Considero que no está bien la noticia en referencia, ya que existe actualmente un Vicepresidente en ejercicio del Banco Central, y la circunstancia de encontrarse actualmente enfermo obliga a no hacer ningún comentario sobre el particular".

SOBRE FIJACION DE PRECIOS A TEJIDOS DE ALGODON IMPORTADOS

COMUNICACION DEL COMISARIATO GENERAL A LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

A raíz de una comunicación que envió la Cámara de Comercio de Santiago al Comisario General de Subsistencias y Precios de la República, Dr. don José Santos Salas M., reclamando por la dilación del organismo de su cargo para fijar precios a los tejidos de algodón importados, dicho funcionario contestó con la nota que copiamos a continuación:

"Señor Presidente Cámara de Comercio de Santiago, Agustinas N.o 925, oficina 319.— Presente.— Muy señor mío:

Este Comisariato General de Subsistencias y Precios ha recibido su carta de fecha 13 del actual, en la que se refiere a la demora en que incurriría este organismo en la fijación de precios de los tejidos de algodón importados.

A este respecto, debo decir a Ud. que oportunamente este Comisariato General, por oficio N.o 5.780, de 10 de julio ppdo., manifestó a ustedes el interés que tenía este organismo en hacer más expeditas las tramitaciones originadas por la aplicación de los decretos que colocan bajo el control del Estado los artículos declarados de primera necesidad; y, consecuente con este propósito, el Departamento de Costos y Precios hizo un estudio completo sobre la materia y antes de ponerlo en práctica creyó oportuno consultarlo con ustedes y con diversos comerciantes del ramo. Estos últimos manifestaron su más amplia aprobación al proyecto, pero esa Cámara Central de Comercio, en comunicación número 21221, de 11 de agosto ppdo., manifestó su desacuerdo e insinuó otras medidas que en la práctica resultan inaplicables.

Ahora bien, este Comisariato General tiene tanto interés como esa Cámara de Comercio en simplificar y hacer más expeditas las tramitaciones de fijación de precio de los artículos declarados de primera necesidad, sin menoscabo de la fiscalización que este Servicio necesariamente debe ejercitar sobre tales artículos. Para este objeto se permite pedir a usted la designación de un representante de esa Cámara para que en unión con un funcionario técnico de este Comisariato establezcan un sistema práctico de tramitación que contemple los intereses del comercio, a la vez que un eficiente control de este organismo.— Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.): **José Santos Salas**, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".

SE RETIRA DE LA FIEP EL SINDICATO PROF. PARTICULARES

El Sindicato de Profesores de Colegios Particulares, reunido últimamente, tomó el acuerdo de desafiliarse de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares FIEP. e incorporarse a la nueva Central de Empleados Particulares que hará su constitución pública hoy.

El directorio notificó oportunamente esta resolución de desafiliación a la entidad respectiva. Pide a sus consocios la asistencia a la reunión de hoy en Moneda 1330, a las 20 horas, sesión de inauguración de la nueva organización de empleados particulares.

EX ALUMNAS DE LA ESC. NORMAL N.o 2 SE CONCENTRARAN EN STGO.

EL ACTO TENDRA LUGAR MAÑANA EN EL LOCAL DEL MISMO ESTABLECIMIENTO

Mañana sábado, se efectuará en Recoleta 500 la ya tradicional concentración de ex alumnas de la Escuela N.o 2. Cada año —en esta fecha— al llamado de su Escuela, se congregan numerosas ex alumnas que desempeñan sus funciones de maestras primarias a lo largo del país, a intercambiar experiencias profesionales y a recibir el estímulo afectuoso de sus profesoras y de su Escuela.

Con este motivo, la Directora de la Escuela en unión con el Centro de Ex Alumnas han elaborado un interesante programa de actividades que se desarrollarán a través del día.

Entre ellas se destaca una charla que dará a las 10 horas la profesora española señorita Concepción Majano, ex directora de la Escuela Normal de Madrid; un acto oficial de repartición de diplomas y de distinciones que otorgará la Escuela a las ex alumnas que —de acuerdo con Directoras e Inspectores— se han destacado por su alma "de maestra", por su moral profesional y privada y un almuerzo que ofrece la Escuela, a las 13 horas.

Se ha invitado especialmente a las autoridades educacionales y a todas las maestras que se han formado en este prestigioso establecimiento educacional. Se repartirán diplomas a las siguientes ex alumnas:

Berta Abarca, María Aldunce, Marta Arancibia, Gioconda Avilés, María Bahamonde, Ercira Barrera, Julieta Díaz, Elena Brown, Sara Bustos, Zunilda Candino, Amelia Carrillo, Irene Cazenave, Irma Carrasco, Luisa Cornejo, Lucrecia Dattoli, Dolores Domínguez, Estela Figueroa, Julia Flores, Ana Fuentealba, Olga González, Olga González Rojas, Alicia González, Elsa Ipinza, Olga Jerez, Graciela Lagunas, Irma Lira, Adriana Leiva, Elena López, Mercedes E. Medina, Elena Molina, Berta Mori, Olga Muñoz, Olga Navens, Esperanza Pinto, Olga Navens, Esperanza Pinto, Ana Pérez, María Pradenas, María Quezada, María Quezada Santander, Isabel Reyes, Carmen Retamal, Clara Romero, Olga Rojas, Alicia Rosas, Alicia Sepúlveda, Fanny Saud, María Stagno, Laura Suárez, Isabel Staforelli, Irma Sotomayor, Zunilda Toledo, Ester Valenzuela, Blanca Valenzuela, Amelia Varas.

Además se repartirán diplomas a los siguientes alumnos de los cursos de perfeccionamiento:

Angelina Silva, Blanca Cáceres, Elena Díaz, Eliana Quezada, Wilfredo Ayling, Luis Araneda, Amand aPérez; y certificados a Cilinia Gómez, Eliana Aránguiz, Rosa Gronow, Teresa Marchant, Julia Araya, Ruth Seguel, Eufemia Ortega, Amada Grunwald, María Celis, Victoria Guzmán, Ernesto Chauraff, Olinda Aguirre, Violeta Ferrada F., Leticia Díaz, Clara Gutiérrez, Flor Arias, Adriana Dresner, María Serrano, Blanca Gatica, Marta Albornoz, Amanda Poblete, Berta Bustos, Elena Arregui, Elena Díaz, Elena Gallardo, Ana Madariaga, Eusebia Madariaga, Luzmira Zúñiga, Ana Briones, Edelmira Leslie, Hilda Acosta, Teresa Villa, Ercira Muñoz, Regina Cortínez, Ema Reyes y Ernestina Luzio.

HOMENAJE A MEMORIA DEL BRIGADIER SR. JORGE SILVA PIDERIT

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una velada fúnebre en homenaje a la memoria del brigadier de Aviación, señor Jorge Silva Piderit, muerto trágicamente el 25 de noviembre último.

Participarán en este homenaje el Instituto Nacional, el Club Andino de Chile, la Federación de Ski y Andinismo, y varias instituciones más a que perteneció este malogrado ex alumno del Instituto Nacional.

DUEÑOS DE AUTOBUSES PROTESTAN DE LA DISTRIBUCION DE CHASSIS EFECTUADA POR COMERCIO EXTERIOR

ESTIMAN QUE CON ELLO SE LESIONARA EL SERVICIO DE MOVILIZACION DE LA CAPITAL

El Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago nos ha pedido hacer presente la actitud extraña, para dicha instituto, asumida por el Consejo de Comercio Exterior en la distribución o racionamiento de los chassis llegados últimamente. A juicio del Sindicato, el Consejo de Comercio Exterior ha estimado de mayor importancia ceder esos vehículos a actividades destinadas al reparto de carbón, de vino o de otros artículos que a la locomoción colectiva.

Con esta actitud ha postergado lo solicitado por los dueños de autobuses, privando a Santiago y demás provincias de contar con medios de locomoción que eviten el espectáculo desdoroso para una ciudad civilizada como es ver colgando de las máquinas en actual servicio a innumerables personas. Eso pudo haberse impedido si se hubiera dada a la locomoción la cantidad de chassis que se ha solicitado, pero ha primado un criterio exento de previsión, carente del conocimiento necesario para recionamientos como el que se hizo.

El Sindicato de Dueños de Autobuses expone esta situación, a fin de que el público juzgue con conocimiento de causa y no culpe a dicha institución o sus componentes, de las deficiencias que se notan en la movilización. La responsabilidad recae directamente sobre esos organismos de la administración pública que no han tenido visión alguna y que han restado importancia a lo que en verdad la tiene; y la han concedido a actividades de grupos reducidos, y que no sirven a las necesidades primordiales de una ciudad con más de un millón de habitantes que deben sufrir, con este motivo, el peligro de una mala movilización y las desgraciadas consecuencias que ocasiona esta situación.

Finalmente, declara la institución aludida, que eso es más grave si se considera que habiendo un compromiso del Consejo de Comercio Exterior, para ceder la cantidad necesaria de chassis, tal compromiso fué burlado en forma que es preferible no calificar. Culpan, por último, al vicepresidente y jefe del departamento respectivo.

Boletín Agrario

LO QUE NO SE HA DICHO DE LA LECHE

Por GMO. GOMEZ MARZHEIMER, Ingeniero Agrónomo.

Siendo reconocida desde tiempos remotos la importancia de la leche como elemento nutritivo, cada día se adquieren nuevos conocimientos sobre su vital cometido en defensa de la salud de los pueblos.

Ultimamente el Dr. Charles F. Nelson, Director de la clínica de su nombre en Beverly Hills-California, ha demostrado que sin un consumo suficiente de leche es imposible obtener la plenitud de la capacidad física e intelectual. Constató que el 70 por ciento de sus pacientes acusaban insuficiencia de calcio y que el 85 por ciento sufría de enfermedades óseas por tal razón.

La deficiencia cálcica es causal de retardos en los procesos curativos, y es factor predominante en la irritabilidad nerviosa. Esto último se ha visto acentuado en Estados Unidos con la tensión provocada por el esfuerzo bélico.

La leche de buena calidad puede estimarse como el único alimento que contiene calcio en proporción suficiente para mantener un metabolismo cálcico normal. A juicio del Dr. Nelson no será posible progresar en el conocimiento de las enfermedades crónicas degenerativas (cardiasis, reumatismo, artritis y trastornos nerviosos) mientras tanto no se consideren los factores que constituyen el proceso fisiológico normal. Este proceso depende de: a) Nivel de ciertos elementos químicos en la sangre (calcio, hierro, fósforo, azúcares, grasa, proteína, sal). b) Funcionamiento normal de las glándulas endocrinas. c) Suficiencia de vitaminas. d) Suficiencia de calorías.

Desprendese de lo expuesto, que una dieta balanceada no es esencialmente la que contiene tantas unidades de grasas, carbohidratos y proteínas, sino aquella que compense cualquiera deficiencia del individuo acusada por el análisis de su sangre y por su examen físico.

Si bien es imposible negar la importancia que tiene en las llamadas enfermedades nerviosas, la tendencia hereditaria debida a deficiencias sufridas a través de varias generaciones, no es menos cierto que estas deficiencias en calcio, azúcar y vitamina B, son controlables en cada caso, siendo importantísimo el papel que en este aspecto cumple la alimentación láctea.

Puede apreciarse por lo ya expuesto cuál es el verdadero valor de los constituyentes de la leche y cómo este elemento de nuestra nutrición es capaz de salvar las deficiencias químicas de cualquier individuo.

Estas consideraciones abren una serie de interrogantes para nuestra realidad social, las que toman mayor trascendencia al establecer comparaciones con otros países.

En Estados Unidos más de un 35 por ciento de la juventud no es apta físicamente para el reclutamiento, pese a que la población mantiene un consumo medio de 363 litros de leche por habitante y por año.

En Chile, según estudios especiales de la Dirección General de Estadística, (Julio de 1944), la cifra de producción anual de leche es de 422.429.610 litros y como la población del país se estima en 5.238.000 habitantes, se llega a un consumo de 80.6 litros por persona al año incluyéndose la leche que se consume en forma de mantequilla y queso.

Este consumo ridículo por su exigüidad, débese al poco volumen de producción láctea derivado de una escasa población de vacas de lechería, estimable en 321.180 hembras con un rendimiento medio por cabeza y por día de 3,6 litros.

Las consecuencias de la mala alimentación y en especial del bajo consumo de lacticíneos, se hace presente en la reducción de la talla media de las clases llamadas a servicio militar. Controles realizados en las provincias australes acusan decrecimientos de medio centímetro por año, como promedio en la última década. De lo que antecede se desprende que es preciso elevar en cifras gigantescas el consumo de leche a fin de que puedan sanearse y vigorizarse hasta las últimas estratas del conglomerado social. Los requerimientos son estimables en varias veces la producción actual, pero el incremento de ésta no será posible obtenerlo sin un esfuerzo colectivo poderoso.

Este problema fundamental inquieta la conciencia de los hombres de Estado, quienes han pedido a los técnicos la ordenación de un plan capaz de hacer evolucionar la industria lechera nacional.

En los estudios previos ha quedado de manifiesto, que no obstante los éxitos de algunas explotaciones florecientes diseminadas a lo largo del territorio, la lechería es aún una industria rural de expansión restringida si se la compara con el incremento alcanzado por otros rubros de la producción agropecuaria de mucha menor significación social.

Débese esto a la consagración personal que exige la lechería, y a la necesidad de imponer procedimientos metódicos y racionales que permitan una buena producción del animal lechero. Lo primero es factor individual, pero la aplicación del tecnicismo indispensable para la prosperidad de la industria depende de los conocimientos que posea el productor.

Está probado que no conviene la explotación de animales que dén un rendimiento menor de 2.000 litros en cada lactancia y sin embargo, mucho más del 50 por ciento de la dotación de nuestras lecherías, no alcanza esta producción. Se oponen a un mejor resultado varios factores entre los que se destacan la infertilidad de las hembras de lechería; la falta de sistemas racionales de producción por no proporcionarse una alimentación balanceada en forma continua; ausencia de construcciones adecuadas a la naturaleza de la explotación; desorganización del comercio y la distribución, etc.

Las enunciaciones para colocar a la industria lechera en su encauzamiento hacia el progreso ya han sido hechas.

Se precisa controlar la sanidad del ganado lechero y prevenir las enfermedades infecto-contagiosas que lo azotan. Los medios para lograr este objetivo se condensan en: legislación sanitaria, campañas de erradicación y control, divulgación de la prevención de ellas, capacitación educativa, etc.

El mejoramiento de la fertilidad de las hembras de lechería debe ser obtenido por la prevención del aborto epizoótico mediante la vacunación de las terneras con la cepa 19, y con la supresión de las esterilidades temporales o definitivas que tienen como causa alteraciones fisiológicas por desnutrición, consecuencia esto último de las deficiencias en recursos forrajeros tan características de nuestras explotaciones.

En regímenes alimenticios normales radica principalmente el éxito de la industria lechera, pues, no es suficiente el introducir ganado perfeccionado para elevar la producción.

Es preciso alimentar cada ejemplar de acuerdo con sus condiciones y el conocimiento del animal sólo se logra estableciendo el control diario e individual de las vacas. Para poder proporcionar un régimen nutritivo adecuado se necesita acumular en los períodos en que hay excedentes forrajeros, las reservas que se requerirán en invierno. Mediante rezagos oportunos es posible disponer de pasto suficiente para henificar o para ensilar, operación esta última que puede hacerse con máxima economía y beneficio recurriendo a sistemas sencillos como la parva-silo o el silo-zanja.

Donde la zona lo permite resulta utilitarísimo el cultivo del maíz de silo, al igual que las siembras de avena, cebada o centeno para soiling. El soiling, o sea, el verdeo invernal, es indispensable para obtener altas producciones en los meses rigurosos, y permite el máximo aprovechamiento tanto del terreno como del forraje evitando movimientos innecesarios del ganado.

El concentrado debe integrar la ración de las buenas productoras; disminuirlo o suprimirlo, es contraproducente, porque se provocará la desnutrición del animal y la cesación de sus facultades.

Respecto de las construcciones destinadas a lecherías es del caso destacar que ellas no abundan en la proporción debida, y que por lo general carecen de las condiciones mínimas para mantener animales en buenas condiciones de salud, y para obtener leche higiénica. A la falta de construcciones y de aprovechamiento de recursos forrajeros débese el que en la zona sur se haga sólo lechería de temporada durante 4 a 5 meses. Existe la necesidad de una nueva forma de crédito que permita la intensificación de las construcciones que se requieren.

Junto con tenderse a la ampliación de la industria se debe armonizar la mayor producción con la industrialización y la distribución de la leche.

La organización de Cooperativas lecheras es una fase del progreso de la industria a la que debe llegarse en plazo breve si es que se quieren ampliar sus posibilidades futuras.

Las Cooperativas permiten un mejor y más rápido perfeccionamiento del ganado con implantación de sistemas más racionales de explotación. Se hace posible realizar el control lechero y el control sanitario, como también el propender a una mejor industrialización de la leche con sobrevalorización de los subproductos aumentándose los beneficios del cooperado y aumentando las disponibilidades para el consumidor, quien obtiene alimentos de más alta calidad e higiene.

Como síntesis de lo expuesto, cabe recalcar que la leche es garantía de salud y vigor para la colectividad. Al Estado corresponde realizar el esfuerzo máximo tendiente a satisfacer una exigencia social impostergable, poniendo en ejecución el plan que sus técnicos recomendaron.

G. G. M.

LA HARINA DE PESCADO EN LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES

La composición de la harina alimenticia de pescado obtenida mediante una fabricación esmerada acusa una riqueza excepcional en materias nitrogenadas: 60,02 por 100 aproximadamente. Las materias grasas entran en ella en una proporción de 8 a 10 por 100; las minerales, 15 a 20 por 100, y el agua, 10 a 11 por 100.

Si se comparan estas cifras con las correspondientes a la torta de lino, alimento universalmente estimado, que contiene 33 por 100 de materias nitrogenadas, y 8,60 de grasas, y a la harina de trigo, que contiene 12 por 100 de las primeras y 1,9 por ciento de las segundas, se ve la diferencia grande que existe a favor de la harina de pescado.

Pero, además, debemos especificar la naturaleza de los principios minerales. El ácido fosfórico llega al 7,06 por 100, sin olvidar las dosis importantes de yodo, hierro y magnesio. Dado el origen de este alimento, podría temerse que contuviera una dosis demasiado grande de sal marina, principio útil, pero que debe estar metódicamente distribuído; si la harina de pescado está bien fabricada, la cantidad de sal que contenga no excederá del 2 por ciento.

La riqueza en principios nutritivos constituye una cualidad de gran valor en un alimento de ganado, pero esta cualidad no es suficiente. Lo que se ingiere no es solamente, sino lo que se digiere. Escrupulosas experiencias efectuadas con la harina de pescado demuestran que posee un coeficiente de digestibilidad de 75 a 80 por ciento, y aún de 90 por ciento. Desde hace mucho tiempo los criadores ingleses emplean la harina de pescado. La producción de este alimento en Inglaterra excede de 40 mil toneladas, de las que una gran parte es exportada.

En los países escandinavos el empleo de este producto se ha generalizado hace bastante tiempo en la alimentación de ganado, no sólo en la de los cerdos y aves, sino también en la de bovinos, los corderos y los caballos, mezclándolo con raíces, forrajes y harinas. Las vacas de lechería pueden consumir diariamente hasta dos kilos, sin que por ello se altere el sabor o el olor de la leche.

En una época en que la economía más severa se impone, el empleo de los productos o residuos industriales de gran riqueza constituye una medida indispensable. Es necesario reducir los gastos buscando para el ganado raciones capaces, por su composición química y su buena digestibilidad, de obtener la unidad nutritiva a los precios más bajos.

Las experiencias efectuadas con la harina de pescado han dado resultados muy interesantes. Cerdos alimentados con raciones ordinarias conteniendo de 200 a 300 gramos de harina de pescado tuvieron un aumento diario de peso de 600 gramos, mientras que este aumento se redujo a 515 gramos en el lote testigo (cerdos alimentados sin harina de pescado), siendo los precios de costo de los dos tipos de raciones exactamente los mismos.

La experiencia inversa dió resultados más favorables todavía: 574 gramos de aumento sin harina de pescado contra 845 con dicho producto. Pueden así ganarse de cuatro a cinco semanas en la duración corriente del cebamiento. Con una dosis diaria de 200 gramos de harina de pescado, el mayor valor en peso llega al 10 por ciento.

Los mismos buenos resultados pueden obtenerse con los bovinos, los corderos, los caballos, los perros, los cerdos, los conejos, etc.

Es necesario acostumbrar progresivamente a los animales a este régimen. Se aumenta la dosis hasta la porción máxima y se reduce después lentamente, para cesar antes del fin de la operación. El ganadero mezclará la harina de pescado con los alimentos corrientes, secos o acuosos, teniendo cuidado de no tener mojada la harina más de veinticuatro horas antes de su empleo. Se darán tres comidas diarias. Se abrevará con cuidado a los animales, con lo cual se facilitará el resultado apetecido: engorde, leche, etc.

El mejor procedimiento práctico consiste en espolvorear las raciones, raíces, legumbres cocidas o crudas, harinas, etc., removiendo cuidadosamente la mezcla.

Con los caballos se empieza por dosis pequeñas, hasta llegar de 150 a 200 gramos; caballos adultos, 500 gramos; caballos de tiro, en íntima mezcla con la avena o el afrecho humedecidos con agua, 200 gramos de harina de pescado correspondientes, en valor nutritivo, a cinco kilos de avena. A partir del destete de los terneros, el ganadero distribuirá diariamente de 15 a 20 gramos de harina de pescado, aumentando poco a poco la dosis — 15 a 20 gramos diarios — cada semana, hasta llegar de 150 a 160 gramos al fin del segundo mes.

Con este régimen las aves desarrollan su puesta, aumentando de 30 a 42 por 100; los polluelos manifiestan una mayor vitalidad, la fertilidad de los huevos se hace también mayor, lo cual es lógico teniendo en cuenta la cantidad elevada de materias nitrogenadas, principios fosfatados y vitaminas.

Los conejos —hecho curioso— son aficionadísimos a este alimento, y ofrecen con este régimen una gran resistencia al abultamiento del vientre y a las afecciones graves que tan rápidamente diezman los conejares.

Consultorio Médico Veterinario

IMPORTANTE.— El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos:

Especie del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedente que se estime de interés.

La consulta debe ser concreta y escrita con claridad. Dirija su correspondencia a: "Consultorio Médico-Veterinario". LA NACION, Casilla 81-D.— Santiago de Chile —

Tuberculosis Aviar. — Señora E. de T.- Valparaíso. — La descripción que usted nos hace en su carta sobre la enfermedad que está azotando su gallinero, corresponde a lo que se observa en la enfermedad denominada Tuberculosis Aviar; en efecto, la marcha insidiosa de la enfermedad, el enflaquecimiento progresivo, la debilidad general, el mal apecto del plumaje, de la cresta y barbillones, la caída de las alas y la dificultad en la locomoción, (cojeras), son todos síntomas que corresponden a la enfermedad señalada; los dos últimos son consecuencia de localizaciones articulares de la misma, (artritis tuberculosa). Si a todo lo enumerado sumamos las observaciones que usted ha hecho en los cadáveres: es decir, la presencia de muy numerosos tubérculos en hígado e intestinos, podemos afirmar que nuestro prediagnóstico tiene muchas probabilidades de certeza.

Sin embargo, para tener seguridad aboluta en la determinación de la enfermedad, es conveniente que usted envíe al Instituto de Investigaciones Veterinarias de la Quinta Normal, en Santiago, el cadáver de una gallina recién sacrificada. Esta muestra debe venir envuelta en un paño empapado en solución de creolina y envasada en un cajoncito de madera. Aquí se le harán los exámenes de Laboratorio que corresponden y se dará el diagnóstico preciso.

También podría recurrirse a la prueba de la TUBERCULINA, que consiste en inyectar este preparado revelador, a todas las aves de su propiedad; este trabajo debe ser ejecutado por un profesional quien esté capacitado para determinar el resultado de las reacciones.

En cuanto a tratamiento para esta enfermedad, degraciadamente no tenemos ninguno; solo podemos aplicar medidas profilácticas, encaminadas a evitar males mayores.

En resumen, sin contar con mayores antecedentes, le recomendamos la adopción de las siguientes medidas:

1.— Ratificar el diagnóstico por análisis de Laboratorio, (que se harán aprovechando la muestra que uted envíe);

2.— Obtener la misma finalidad por el exámen clínico efectuado por un médico-veterinario, quien sometería a sus aves a la prueba de tuberculina;

3.— En caso de ratificarse el diagnóstico, sacrificio de todas las aves positivas, e incineración de los cadáveres;

4.—Desinfección rigurosa de los locales donde han estado las aves para esto pueden emplearse soluciones calientes de creolina al 4% o sea, dos cucharadas soperas por litro de agua; y

5.— Una vez saneados completamente estos locales, comenzar con una nueva explotación a base de aves sanas.

Lombrices del gato. — Sr. A. R. R.— Colina. — Aunque los datos suministrados en su consulta son bastante incompletos, nos atrevemos a pensar que su Angora padece de un parasitismo intestinal, ya que el enflaquecimiento que actualmente experimenta, a pesar de la buena alimentación que le suministra, no le encontramos — a la luz de los escasos datos que nos ha proporcionado — otra explicación.

Le recomendamos emplear lo siguiente:

Rp. —
Santonina 0.04 gramos.
Calomelano 0.05 gramos.
Lactosa, 20 gramos.

M. H. un papel N.o 2.

Dé uno en la tarde, y el otro al día siguiente en la mañana en ayunas. Una hora después suministre el siguiente purgante:

Aceite de ricino 15 gramos
Aceite de almendras aa. gramos.

Después de dos a tres horas dé leche y sopas en pequeñas cantidades.

Dr. Raúl Berríos Pozo
Médico-Veterinario

PROPIEDADES ALIMENTICIAS DE LA PAPAYA

Investigaciones hechas últimamente han demostrado la enorme importancia de esta fruta como alimento, pues contiene valiosas vitaminas que determinan el proceso nutritivo del organismo humano y ayudan a la utilización de otras substancias alimenticias. La papaya es rica en vitamina C al igual que la naranja, y también en la A, esta última muy rara en otras frutas.

La papaya rivaliza ahora con la naranja en el contenido de esta vitamina. La B, preventivo contra la parálisis, y la D, que evita el raquitismo y ayuda al cuerpo a utilizar la cal en la formación de los huesos, están generalmente ligadas a la vitamina A, y se ha conseguido localizarlas también en la papaya, haciendo de esta fruta una de las más valiosas e importantes en la alimentación humana.

Hay otro punto de mucho interés en relación con esta fruta. Como es sabido, existe una tendencia natural a la acumulación de ácidos en los tejidos. El exceso de este ácido causa fatiga, pérdida del apetito, dolores de cabeza y vejez prematura. Observaciones recientes dan a conocer que las frutas son muy ricas en álcalis, los que neutralizan los ácidos venenosos del cuerpo y ayudan a mantener la necesaria reserva del álcali en la sangre. De entre las frutas el melón, principalmente el tipo cantaloupe, se ha considerado como el más rico en álcalis orgánicos; mas los análisis hechos de la papaya han demostrado que esta fruta resulta poderosa rival del melón y aún lo supera en este aspecto. Además, es algo laxante, muy agradable al paladar e higiénica. Se come cruda, y la pulpa con azúcar forma una conserva exquisita; con la fruta madura se preparan dulces y compotas; con la verde se pueden preparar ensaladas, encurtidos, etc. En el interior del tronco del papayo se encuentra lo que algunos llaman el corazón, que consiste en la parte suave que está dentro de la capa de madera. Cuando se corta un árbol grande por haber dejado de producir muchas personas acostumbran quitarle el corazón, especialmente el que está cerca del pie del árbol y rallarlo como el coco. Su sabor es muy agradable y puede emplearse en las distintas formas en que se usa el coco.

HUEVOS LIMPIOS

A veces, la clara de los huevos se presenta manchada y el productor no llega a comprender la causa de esto. Como lógica consecuencia le llueven las quejas de sus clientes y entonces aumenta su desconcierto pues generalmente son huevos puestos a la venta a los pocos días de producidos.

De la investigación se obtienen los siguientes resultados: esto es debido a que la paja de los nidos no es cambiada con frecuencia, o a que gallinas en número de dos o tres se encuentran en el mismo nido y a veces rompen algunos huevos, siendo la consecuencia inevitable que al hacer la colecta de éstos se junten muchos sucios.

Con toda seguridad que estos huevos serán limpiados sumergiéndolos en agua tibia por algún tiempo para ablandar la suciedad seca adherida a las cáscaras.

Probablemente, este baño en agua tibia es la causa de las manchas de la clara de los huevos que tantos inconvenientes causan al productor.

La cáscara del huevo es porosa y este tipo de limpieza hace que la humedad y la suciedad pasen a través de la cáscara al interior del huevo, donde comienza a desarrollarse el moho.

Cuando las circunstancias obligan a limpiar los huevos, en todos los casos debe emplearse la menor cantidad de agua posible, pero un huevo limpiado nunca resultará tan bueno como uno que nunca lo ha sido, y por lo tanto se deduce que lo mejor, es tener el cuidado de evitar las colectas de huevos sucios, con procedimientos anteriores, y no tener luego que limpiarlos con las consecuencias conocidas.

En los nidos de tipo usual de madera y apoyados en el suelo, la paja se hunde rápidamente, dejando al descubierto la madera. La gallina tiene que pararse para poner el huevo y es entonces cuando éste cae desde alguna distancia sobre la madera y puede fácilmente ser roto a menos que se coloque el material (paja o arena) necesario para cubrir el fondo del nido e impedir el resquebrajamiento.

También más simplemente, una buena cantidad de tierra debajo de la misma paja es una ayuda considerable, pues el nido será fácilmente limpiado en el caso de que el huevo se rompiera.

Un nido que tiene como fondo una malla de alambre fino es excelente por ser muelle e higiénico, y en los nidos donde los huevos no quedan debajo de la gallina es muy raro encontrar siquiera uno de éstos con una rajadura y también muy difícil hallar alguno sucio.

Las gallinas cluecas deben ser puestas inmediatamente en cajones especiales para cluecas si se las quiere hacer empollar lo más pronto posible, pero si se las deja en los gallineros conviene más ponerlas en un cajón jaula.

No hay necesidad de los numerosos pequeños nidos, excepto en los casos en que se utilizan los nidos trampas, y la eliminación de las divisiones evita muchas de las roturas de los huevos.

Por último, la presencia del gallo no es necesaria en el gallinero más que en los casos en que se requieran huevos fértiles, o sea con galladura, para la incubación.

El huevo fértil que ha estado sucesivamente debajo de varias gallinas antes de ser recolectado ha sido necesariamente calentado, no sólo por éstas sino también por algunas cluecas, y luego al sacarse del nido y enfriarse muere el germen y el huevo se pudre.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

CONCHUELA NEGRA DEL OLIVO Y DE LOS CITRUS

SAISSETIA OLEAE, (BERN)

Es una conchuela que produce gran daño a los olivos y a los citrus. Su aspecto es globoso, hemisférico, un poco más largo que ancho, de color café intenso. En la parte superior presenta dos relieves paralelos unidos por un tercero al centro semejando una letra H dispuesta en el sentido trasversal. El conjunto aparece como un medio grano de pimienta tanto en su tamaño y color como en su forma.

DAÑOS.— Como todas las conchuelas, este insecto vive adherido a las ramillas y hojas de las plantas que ataca, alimentándose de la savia del vegetal, con lo que produce su debilitamiento llegando hasta secar las ramas. Además, casi siempre acompaña a este insecto la presencia de "Fumagina", hongo negro de aspecto de hollín que se desarrolla en una especie de miel secretada por la conchuela y que recubre las hojas a veces de tal modo que forma verdaderas costras sobre ellas.

PLANTAS HUESPEDES. — Las plantas atacadas de preferencia son los olivos, en cuyas semillas aparecen las conchuelas formando escrescencias.

Junto con el olivo y en igual intensidad atacan a los citrus y en otras plantas al Laurel rosa, Cicas, etc.

BIOLOGIA.— Se señalan para este insecto en la zona de Santiago dos generaciones en el año. La hembra, recubierta por su escama cerosa, inicia la postura en la primavera, la que se prolonga de uno a dos meses. El total de huevos a que da origen es de 2.000 a 3.000, huevos que son de 0,3 mm. más o menos, de forma elíptica y de color blanco opalescente. Son depositados bajo la escama y se desarrollan de los 15 a 30 días, dando origen a una larva. Esta abandona la cubierta de la madre y se va a fijarse en las hojas a lo largo de las nervaduras principales, empezando a recubrirse con una delgada escama cerosa. Su forma es en este estado oval y aplastada; el color café claro, y es un poco difícil distinguirlas, a la simple vista, de la nervadura de la hoja.

Al empezar el invierno ya las larvitas están más desarrolladas y sobre su cubierta se nota el relieve típico en forma de H. En este período abandonan las hojas y se trasladan a las ramas y ramillas colocándose una al lado de otra en un sitio que no abandonan más.

La multiplicación de este insecto es por vía partenogenética, sin intervención de los machos los que son muy escasos y sólo se han observado en algunos países.

Durante su primer estado las larvas son muy sensibles a los agentes exteriores, fríos, lluvias, y es la época indicada para hacer los tratamientos. Esta corresponde en Santiago y alrededores a fines de enero y durante febrero, justamente en la época en que pueden hacerse los tratamientos en los citrus y árboles de hojas persistente.

CONTROL. — Consiste en las pulverizaciones con emulsiones de aceite que pueden hacerse al 3 o|o en el invierno, inmediatamente después de la recolección de la fruta, y de 1 1|2 o|o en el verano, en esta época hasta el 15 de febrero en la zona central. El éxito de ésta última pulverización depende de su oportunidad, pues mientras mayor sea el número de larvas que han abandonado la conchuela madre, más eficaz resulta el tratamiento. En experiencias realizadas se ha notado que gran número de huevos y larvas que están bajo la conchuela de la hembra, no alcanzan a ser tocadas por el insecticida, sobreviviendo a su acción.

La pulverización de invierno también puede hacerse con polisulfuro de calcio a 4.o Baumé producto insecticida que tiene la ventaja de combatir también las enfermedades producidas por hongo. Fuera del control químico, hay un control biológico mediante pequeños himenópteros que parasitan a esta conchuela y que en algunos países controlan la plaga satisfactoriamente. A Chile se trajeron varias de éstas especies de insectos pero sus resultados hasta el momento no son lo suficientemente efectivos como para prescindir de los otros medios de control. Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono 92064, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 4.a semana de diciembre de 1944.

La cancha en que practicó ayer el seleccionado chileno de fútbol está en muy malas condiciones

TUVO POR CONTENDORES A LOS EQUIPOS DEL O'HIGGINS Y DE LA ASOCIACION SANTIAGO. — DESTACO EL BUEN ESTADO FISICO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUGADORES CONCENTRADOS QUE INTERVENDRAN EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO EXTRAORDINARIO. — PARTIO DE GUAYAQUIL LA DELEGACION DE COLOMBIA. — UNA REVISTA-PROGRAMA DEL TORNEO CONTINENTAL DIRIGIRA EL PERIODISTA, SR. ENRIQUE POBLETE

Ayer hicieron su segundo entrenamiento intenso de cancha los jugadores que están concentrados en el Estadio Los Leones y que representarán a Chile en el próximo Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol.

El práctice se inició a las 17.30 horas ,en presencia de periodistas y de entrenadores de clubes profesionales. En primer término, actuó un cuadro de los "posibles" con el team de honor del Bernardo O'Higgins, campeón de la División de Ascenso. Formaron así:

SELECCIONADOS (azules)
Fernández
Sáez García
Busquets Cabrera Albádiz
Cremaschi Domínguez Varela
Rojas Armingol
O
Astudillo Santelices
Fuentes Yokens Ramírez
Valdebenito Garrido Ruiz
Olalla Pujol
Arribas
B. O"HIGGINS (azul y rojos)

Arbitró el "coach" oficial, Francisco Platko. En un período que duró 30 minutos, los Seleccionados marcaron un gol, por intermedio de Domínguez, a los 25 minutos, con golpe de cabeza.

Después se jugó un segundo tiempo, también de 30 minutos, alineando ahora los elencos en esta forma:

SELECCIONADOS (gris)
Fernández
Barrera Klein
Hormazábal Ataglich Las Heras
Clavero Alcántara Contreras
Piñeiro Medina
O
Astudillo Yokens
Fuentes Sanz Ramírez
Valdebenito Garrido Ruiz
Olalla Pujol
Livingstone
B. O'HIGGINS ,azul y rojos)

A los 10 y 20 minutos, respectivamente, Piñeiro y Alcántara vencieron a Fernández. No hubo más goals. En el cuadro seleccionado, Héctor Rojas se colocó de centro delantero, Alcántara de inter izquierdo y salió Contreras.

Finalmente, se jugó un nuevo período de 30 minutos, entre un equipo de los concentrados y el seleccionado de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago que enfrenta el domingo a Quilpué por los cuartos finales del Campeonato de la Zona Central. Composición de dos cuadros:

SELECCIONADOS
Fernández
Barrera Klein
Hormazábal Ataglich Las Heras
Clavero Rojas Alcántara
Armingol Medina
O
Beizaga Quezada
Ponce Morales Quezada
Bravo Aguilar Ortiz
Mendoza Verdugo
Livingstone
A. SANTIAGO

Hubo un sólo goal en esta etapa, marcado por Héctor Rojas. Ataglich fué reemplazado por Hormazábal y en el lado derecho se ubicó Juan García, del Wanderers.

APRECIACON GENERAL

Cabe destacar en primer lugar, respecto al entrenamiento de ayer, y como lo más notable, el pésimo estado en que se halla la cancha donde entrenan los seleccionados, detalle que cremos no habrá pasado inadvertido a la dirección técnica del cuadro. El pasto, en algunos trechos, alcanta a 15 centímetros de alto y las dimensiones no son reglamentarias.

En cuanto al compotamiento que les cupo a los jugadores, impresionaron muy bien Barrera y Klein, en la zaga, lo mismo que los arqueros Livigstone y Fernandez. Juan García discreto en los diversos puestos en que se le ubicó. Hormazábal, Ataglich y Las Heras, una línea media que parece será la titular. Piñeiro, bastante superior a Armingol y uno de los delanteros más peligrosos. Clavero también se vió en buen estado. Cremaschi, demasiado lento. Héctor Rojas, ganoso y decidido.

PARTIERON LOS COLOMBIANOS

La delegación de Colombia al Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, partió ayer de Guayaquil, según lo anuncia la United Press. Siguió viaje por la provincia de El Oro con rumbo al Perú. En Callao tomará el vapor que la llevará a Valparaíso. Como presidente de esta embajada deportiva viene el señor Eduardo Silva Illera.

VALIOSA COOPERACION

La Caja de Seguro Obrero, por intermedio de su Sección Accidentes del Trabajo, ha ofrecido su más amplia cooperación a la Federación de Fútbol, poniendo a su disposición su equipo médico, servicio de ambulancia, atención de urgencia y hospitalización. Todas las delegaciones participantes, como asimismo los preliminaristas, gozarán de estos servicios.

ATENCION A LOS PERIODISTAS

La secretaría del organismo máximo del fútbol nacional ha declarado que, como en otras oportunidades, los redactores deportivos de los distintos diarios de la capital y agencias noticiosas, tendrán el máximo de facilidades para cumplir su cometido, tanto en este período precampeonato como durante su desarrollo. Se insiste en que únicamente los cronistas y miembros del directorio de la Federación tienen libre entrada al Estadio Los Leones, lugar en donde están concentrados los jugadores que representarán a nuestro país.

EXAMEN MEDICO

El doctor Héctor González, presidente de la Comisión Médica del Campeonato Sudamericano, ha presentado un informe a la Federación en el que manifiesta que todos los jugadores que han sido llamados a la concentración, se encuentran en perfectas condiciones de salud y en inmejorable estado físico.

Se incluye en este examen, al zaguero internacional Humberto Roa, del A. Italiano, quien está ya en pleno entrenamiento. Sin embargo, es casi seguro que no debute frente a Ecuador, pues actuarían en ese match Juan García, del Wanderers de Valparaíso; y Víctor Klein, del Santiago Morning.

DON DUNCAN SILVA

En período de receso se declaró ayer y hasta marzo, el directorio de la Federación de Fútbol de Chile. Al efecto, se designó una comisión de receso que preside el señor Duncan Silva, y en la que actuará como secretario el señor Luis A. Medina, ambos miembros del Consejo de Delegados.

CINE PARA LOS CONCENTRADOS

A las 20 horas de hoy, en su campo de concentración de Los Leones, se ofrecerá una función de cine a los jugadores que integrarán la delegación chilena al Campeonato Sudamericano de Fútbol. Este servicio estará a cargo de la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile, Sección Cinematográfica.

EN EL WINDSOR HOTEL

La delegación de Bolivia arribará a Los Cerrillos el 3 de enero, con excepción del presidente señor Galindo, que lo hará el lunes 15 del mismo mes. Se hospedará en el Windsor Hotel.

REVISTA-PROGRAMA

La Federación de Fútbol de Chile ha autorizado al periodista señor Enrique Poblete, para que se haga cargo y dirija una revista oficial del Campeonato Sudamericano de Fútbol, cuyas oficinas funcionan en Compañía N.o 1370. Aparecerá en ella la historia de los torneos continentales, semblanzas de dirigentes nacionales y extranjeros y una serie de importantes detalles relacionados con esta justa internacional.

PROMETIERON UN RECORD Y LO CUMPLIERON

LA POSTA DEL STADE FRANCAIS EN 4 POR 100 METROS



Aunque el festival de natación efectuado anteayer en el Stade Francais fué extraoficial, puede decirse que en él se obtuvo el resultado técnico más importante del año como lo es, sin lugar a dudas, el hecho de haberse mejorado un récord de Chile.

La performance la cumplió en la posta de 4 por 100 metros libres, el equipo que aparece en el grabado y que integraron Claudia de Noonan, Isabel Hillis, Helga Haupt y Micheline Pinaud.

Este cuarteto del Stade cubrió la distancia en 5'39" 4|10, rebajando la marca anterior que la detentaba desde 1938 un conjunto de la Universidad de Chile, con 5.44".

Cada una de las participantes colocó en 100 metros los siguientes tiempos parciales: Helga Haupt 1'30"; Micheline Pinaud 1'30 6|10; Isabel Hillis 1'21" 9|10 y Claudia de Noonan 1'17".

Se considera que antes de que la señora de Noonan abandone nuestro país, el mismo equipo puede bajar aún más la marca que consiguió anteayer, ya que las señoritas Pinaud y Haupt, están en situación de superar sus performances.

FECHAS PARA EL C. S. A. DE ATLETISMO

MONTEVIDEO, 28.— (UP).— El comité ejecutivo organizador del Campeonato Sudamericano de Atletismo, ha confirmado que el torneo se realizará entre el 17 y el 25 de marzo próximo.

EQUIPO DE LA ESCUELA DE MINAS DE COPIAPO ENFRENTARA AL IBERIA

Pasado mañana, en el Estadio de Santa Laura, se presentará nuevamente el team de fútbol de la Escuela de Minas de Copiapó, que tan buena impresión dejó en su match del domingo al empatar con el Bernardo O'Higgins.

El elenco de Copiapó tendrá ahora por adversario al Iberia, de meritoria actuación en el certamen de la División de Ascenso de 1944.

Ante un rival como Quilpué, el fútbol amateur local tendrá la ocasión de mostrar su poderío

SE ENFRENTAN PASADO MAÑANA EN EL ESTADIO DE CARABINEROS.— PARRAL CON CALERA EN EL SEMIFONDO

El principal espectáculo de fútbol del domingo es el que se verificará en la cancha del Estadio de Carabineros y que comprende dos encuentros correspondientes a los cuartos finales del Campeonato Regional, de la serie Zona Central.

En el primer encuentro de la reunión, fijado para las 14.45 horas, el seleccionado de la Asociación Parral se medirá con La Calera. El equipo del sur a lo largo del certamen ha cumplido actuaciones bastante meritorias y en cuanto a La Calera traerá un equipo integrado por elementos de reconocidas aptitudes por haber actuado ya en varias ocasiones en "fields" metropolitanos.

La delegación de Parral es esperada mañana en la noche y en cuanto a La Calera llegará por el primer tren del domingo.

SANTIAGO CON QUILPUE

Quilpué, la revelación del campeonato y que se ha expedido con notable acierto, jugará en el match principal con el combinado de la Asociación Santiago. En esta oportunidad se podrá apreciar el verdadero poderío del fútbol amateur de la capital, el team de Quilpué, según quienes lo han visto expedirse, es uno de los que cuenta con mayor chance para adjudicarse el título de campeón.

LOS PRECIOS

Los precios acordados por la Asociación Santiago, son los siguientes: sillas numeradas $ 10; tribunas de primera $ 8; tribunas laterales, $ 5; y galerías, $ 3.

COMENTAMOS

ACABA de terminar la Concentración Deportiva de las Escuelas Normales del país. Los futuros maestros primarios, de ambos sexos, compitieron durante varios días en las canchas de la capital. Feliz iniciativa del Ministerio de Educación llevada a efecto por intermedio de la Dirección de Educación Primaria.

Es fácil colegir la trascendencia que puede y debe alcanzar la Educación Física en las Escuelas Normales. Es en estos establecimientos en donde se gestan los maestros de primera enseñanza, en donde todas las manifestaciones de la Educación Física deben obtener su mayor importancia. El profesor primario necesita de un claro concepto sobre estas actividades, y debe alcanzar un conocimiento técnico de ellas, que también lo habilite, llegado el caso, para orientar a sus alumnos, y más que todo para formar en ellos una conciencia que se traduzca en el hábito del ejercicio diario.

No creemos, en verdad, que baste con realizar una concentración deportiva de la naturaleza de la que recién ha terminado, para darnos por satisfechos. Pero no nos corresponde, en todo caso, destacar la circunstancia especial de que sea ésta la primera vez que en el país se efectúe un ensayo serio, una experiencia bien puesta, en la que no tiene mayor importancia quien haya triunfado, pero que en todo caso será, en el fondo, un estímulo poderosísimo para que a los actuales estudiantes de las Escuelas Normales que se interesen por los deportes se sumen otros y otros, hasta que llegue el día en que cada maestro sea un deportista de convicción.

Orientar a los niños hacia una senda deportiva consciente; iniciarlos a través de una gimnasia educativa, de juegos pedagógicos y de deportes racionales, es tarea que, en verdad, debiera tener su primer impulso en el profesor primario. Y para ello es necesario, entonces, que la Educación Física de las Escuelas Normales sea algo completo, de un grado muchísimo más avanzado que en cualquiera otro plantel educacional. Se precisa que salgan de allí profesores no sólo habilitados para enseñar las primeras letras y las cuatro operaciones, con un buen sentido pedagógico, sino también que sean capaces de abrir conciencia en el alumnado primario, del triple aspecto de la personalidad humana.

Sabemos que en todas las Escuelas Normales del país, como es lógico, existe la cátedra de Educación Física, pero es necesario que a esta cátedra se le dé una amplitud que gravite muchísimo más que en la actualidad en el conjunto de los conocimientos que obtienen los alumnos de esos planteles.

Es posible —y así lo esperamos— que esta Concentración Deportiva de las Escuelas Normales sea un paso decisivo en la orientación más amplia de la Educación Física en estos establecimientos básicos, de nuestro sistema educacional.

HOY SE REUNIRA LA COMISION MEDICA DEL C. SUDAMERICANO

Para hoy, a las 19.30 horas, en Compañía 1488, está citada la comisión médica del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, integrada por los Drs. René Contardo, Jorge Otto, Homero Vásquez, Humberto Verdugo, Ignacio Díaz, Tulio Banderas, Andrés Prado, Oscar Castro, Osvaldo Fontecilla, Carlos Tapia, Ismael Canessa, Armando Gaete, Carlos Maralla, Félix Cantín, Bertín Bustamante, Carlos Ruiz y Miguel Valenzuela.

Se nos ha pedido dar a esta citación el carácter de urgente.

CRONISTAS DEPORTIVOS ELIGEN MAÑANA SU NUEVO DIRECTORIO

ASAMBLEA ORDINARIA A LAS 19.30 HORAS

A las 19.30 horas de mañana, el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, que preside el señor Alberto Arellano, celebrará una importante asamblea ordinaria de socios, en la Sección Deportes de LA NACION. En esta oportunidad el instituto periodístico metropolitano procederá, entre otras materias a tratar, a elegir su mesa directiva para el período 1944-45.

La tabla de la asamblea es la siguiente:

1.o Memoria anual.
2.o Balance de Tesorería.
3.o Elección de directorio.
4.o Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.

HOY ELEGIRA SU DIRECTIVA LA A. DE BASKETBALL

A las 19.30 horas de hoy, en Santo Domingo 1334, se reunirá el Consejo de Delegados de la Asociación de Básquetbol de Santiago, con el objeto de conocer la cuenta de su gestión administrativa que hará el actual presidente, señor Erasmo López, y proceder a continuación a designar las autoridades correspondientes al período 1944-1945.

En círculos allegados a la Asociación se estima que el señor Erasmo López, será reelegido.

A continuación se procederá a repartir los premios de los Campeonatos de Apertura y Anual, acto que se desarrollará en el salón de actos de la Universidad de Chile, a las 21.30 horas. Se pondrá fin al programa con una velada cinematográfica y artística.

EL ANDINISMO RINDE ESTA TARDE UN HOMENAJE A J. SILVA

Esta tarde, a las 19 horas, se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada que las instituciones andinas, Instituto Nacional y Escuela de Aviación, han organizado para rendir un póstumo homenaje a la memoria de don Jorge Silva Piderit, recientemente fallecido en un accidente de aviación.

A este homenaje han sido invitados los miembros de todas las instituciones andinas de la capital.

Actuarán en la velada los coros del Instituto Nacional y el conjunto musical de la Escuela de Aviación. Harán uso de la palabra a nombre de las instituciones organizadoras, algunos de sus dirigentes más destacados.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE CONCHALI PROGRAMO ENCUENTROS OFICIALES

La Asociación de Fútbol de Conchalí, ha programado para el domingo, los siguientes encuentros oficiales:

CANCHA UNION CONCHALI.— Defensor Recoleta con Nueva de Monterrey. Arbitros: Unión Conchalí. Director de turno: 20 de Enero Villa Moderna.

CANCHA EL RAYO.— Atlético Chacabuco con El Rayo. Arbitros: Enrique Mac Iver. Director de turno: Exequiel Jorquera.

CANCHA REINA MARIA.— Brisas de Maipo con Monterrey Juniors. Arbitros: Vivaceta. Director de turno: Reina María.

Estos encuentros son con tres divisiones, empezando a las 14.45 horas, los terceros cuadros.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

TIENE NUEVO DIRECTORIO.— La nueva mesa directiva del Club Deportivo Rosario Maipú, la integran las siguientes personas: presidente, señor Hernán Cordero; secretario, señor Santiago Cordero; vicepresidente, señor Honorio Véliz; prosecretario, señor Galvarino Poblete; tesorero, señor José Miguel Gómez; directores, señores Juan Amigo, Demil Candor y Hernán Godoy.

NUEVA SECRETARIA.— El Deportivo Germinal San Isidro, pone en conocimiento de sus socios, que su nueva secretaría se encuentra ubicada en Víctor Manuel 1580.

PRIMER ANIVERSARIO.— El Deportivo Juvenal Zúñiga, entusiasta entidad del barrio, celebrará mañana el primer aniversairo de su fundación. Con tal motivo, el directorio ha preparado un extenso programa de festejos tanto de índole social como deportiva.

EL CAMPEONATO DE LOS BARRIOS —Para el domingo, en las canchas Caupolicán y Canódromo, se anuncia una nueva etapa del Torneo de Fútbol de los Barrios, que con la participación de 74 clubes se está desarrollando en homenaje al Círculo de Cronistas Deportivos.

EN EL ESTADIO CAUPOLICAN.— Pasado mañana, en el Estadio Caupolicán de Quinta Normal, se efectuará un festival de fútbol en homenaje a la sección básquetbol femenino de Colo Colo. Participarán los dos equipos campeones de división especial de Unión Española y Colo Colo.

AUMENTO EL NUMERO DE SOCIOS ACCIONISTAS.— La Asamblea de socios del Internacional Sporting Club, acordó recientemente aumentar a 180 el número de socios accionistas y a 50 el número de socias jugadoras.

TORNEO DE RAYUELA.— El club "Los Calaveras", ha organizado para el domingo un certamen de rayuela a beneficio de los fondos sociales de la institución. Los partidos se jugarán en la calle Paraguay 284 y se disputarán numerosos premios.

ACTIVIDADES DEL C. D. SERGIO LIVINGSTONE

El Club Deportivo Sergio Livingstone ha programado para mañana y el domingo bailes sociales en el local del Sindicato "Le Grand Chic", ubicado en Rodolfo Phillippi N.o 80. En esta oportunidad se procederá a elegir la reina de las fiestas de la institución. Amenizará la orquesta de Mario Maldonado.

ESTA NOCHE JUEGAN BASKETBALL: CODEB Y "EL MERCURIO"

Para esta noche se ha programado dos encuentros de basketball, entre el Codeb y "El Mercurio", en disputa de una copa y medallas donadas por el Deportivo Valentín Letelier en homenaje a su 4.o aniversario.

El programa que se ha confeccionado es el siguiente, el que se efectuará en la cancha de la Escuela N.o 17:

A las 20 horas: Juveniles del CODEB v. "El Mercurio"

A las 21 horas: CODEB v. "El Mercurio".

B O X

CEREZO Y ESPINOZA HARAN EL PRIMER MATCH DE 1945

PELEARAN EN EL CAUPOLICAN EL 5 DE ENERO— HABRA UNA SELECCION INTER NACIONAL

Interés ha despertado el match de Eulogio Cerezo con Emilio Espinoza, a realizarse el 5 del próximo mes, en el teatro Caupolicán. En los corrillos deportivos se hacen animados comentarios y pronósticos sobre el resultado del match. ¡Que Espinoza es más fuerte, más corajudo; capaz de aguantar todo lo que venga, y seguro de tender a su adversario en cuanto le localice uno de sus punches dicen algunos. ¡Cerezo boxea mucho mejor, se ha enfrentado a través de su dilatada campaña con los mejores elementos sudamericanos; aún más, posee una potentísima pegada que, Espinoza, a pesar de toda su vitalidad, no podrá soportar de pie! dicen otros......

Los entrenamientos de Espinoza, en el Cía. de Gas, y los de Cerezo en el Corcolén, son seguidos diariamente por un público numeroso que desea saber el estado de cada hombre.

Hemos consultado la opinión del manager de Espinoza, Sabino Villarroel, quien ha guiado, paso a paso, la etapa profesional del marinero:

—Espinoza —nos dijo Villarroel— está en espléndidas condiciones físicas y técnicas; con su moral muy alta, y animoso de vencer en esta prueba decisiva para llegar a disputar un encuentro con el campeón sudamericano. Subirá al ring como de costumbre hasta conseguir sus propósitos.

PINCHO OJEDA DA LA SUYA

Por su parte, el manager de Cerezo, Pincho Ojeda, también tiene amplia confianza en que con su pupilo se adjudicará el undécimo K. O. de la serie que iniciara hace algunos años atrás:

—Nunca le he dirigido a Cerezo una pelea —dice Pincho— que no la haya ganado por fuera de combate, y muchos de esos K. O. fueron ante adversarios duros y de buen boxeo. A Espinoza, no puedo negarle, que es valiente, recio y muy duro pero nunca se ha enfrentado con un fighter como Cerezo. Ganaremos una vez más por K. O., porque mi pupilo, boxea más, es muchísimo más rápido que el Marinero y tiene una pegada fulminante".

Complementarán el programa los cinco combates de la Selección Internacional, que contará con la participación de púgiles chilenos y argentinos de cartel en los rings aficionados y profesionales.

CHILE NO CONCURRIRA AL CAMPEONATO DE MONTEVIDEO

ASI LO ACORDO LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

El público aficionado al box ya está en conocimiento de la determinación tomada por la Federción Uruguaya de Box de postergar para marzo el Campeonato Latinoamericano que debía haberse efectuado en Montevideo en el mes de enero próximo.

La portergación de este importante torneo internacional, ha obligado a la Federación de Box de Chile, a tomar la dura determinación de no concurrir a dicho torneo.

Damos a continuación las consideraciones y acuerdos del Directorio de la Federación de Box de Chile, con respecto a la postergación del Campeonato:

La Federación de Box de Chile en presencia de la postergación del Congreso y Campeonato Latinoamericano de Box a realizarse en Montevideo el 3 y 5 respectivamente del mes entrante y considerando.

1.o Que la decisión de la Federación Uruguaya de Box, al postergar el torneo que debió iniciarse el 5 de enero de 1945, al 1.o de marzo del mismo año, aparte de ser intempestiva e inconsulta significa una clara trangresión a lo dispuesto en el Art. 3 de los Reglamentos en relación con el Art. 22 de los Estatutos de la Confederación Latinoamericana de Box, según redacción y numeración del úúltimo Congreso Extraordinario realizado en noviembre del presente año, aquí en Santiago.

2.o Que incuestionablemente se han ocasionado daños y perjuicios a la Institución, habiéndose cercenado inútilmente sus propios fondos sociales por haber estado atenta y dispuesta como es su norma invariable a cumplir sus compromisos internacionales, habiéndose realizado oportunamente su selección y tener concentrado el equipo, con los numerosos gastos inherentes a estas concentraciones;

3.o Que la postergación de dos meses significa nuevos gastos no consultados ni previstos en el presupuesto anual de la institución, al cual es nuestra obligación ceñirnos rigurosamente;

4.o Que el aceptar el temperamento de la Federación Uruguaya y por muy plausibles que hayan sido sus fundamentos de decidir por sí y ante sí la postergación de un Campeonato, en circunstancias que nuestra delegación estaba a cuatro días escasos de su partida, con todo listo y preparado, lo cual ha debido también ocurrir a más de alguna otra delegación; sería sentar el más funesto precedente y hacer tabla rasa de las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias, cuyo incumplimiento, sólo propendería a la indisciplina y desquiciamiento de la CLAB, con desmedro evidente de nuestros intereses y respeto que nos debemos y que es obligación de defender; y

5.o Que con lo ocurrido la Federación de Box de Chile no se siente lo suficientemente garantida, que hechos de esta naturaleza no puedan volver a repetirse el primero de marzo próximo y al efecto se produjera una segunda postergación y así sucesivamente;

ACUERDA:

a) En principio no concurrir al próximo Campeonato Latinoamericano de Box a realizarse en Montevideo.

b) Manifestar a la Oficina Permanente su profundo desagrado por la actitud de la Federación Uruguaya de Box, que ha dejado en incontortable posición a la Federación de Box de Chile;

c) Representar esta situación en el próximo Congreso a que concurra Chile, a fin de impedir que hechos de esta índole vuelvan a repetirse;

d) Solicitar a la Oficina Permanente que no se apliquen sanciones reglamentarias a la Federación de Box de Chile por su ausencia en el Congreso y Campeonato de Montevideo, por no serle imputable responsabilidad de ninguna clase al tomar esta actitud, y por el contrario, haber sido ostensiblemente perjudicada;

e) Comunicar esta decisión a las demás federaciones afiliadas a la Confederación Latinoamericana de Box.

FEDERACION DE BOX DE CHILE.

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

SEÑOR MAILE, aprendiz. 400 en 26.
CHICAGO, aprendiz. 400 en 26 2|5.
KANUCALQUI, J. E. Cruz. 1.000 en 1.9 2|5.
NOGI, J. E. Cruz. 500 en 32 3|5.
AUSTRIACA, B. Sandoval. 500 en 33 3|5.
BOYANTE, M. Quezada. 500 en 32.
PUNTETE, H. Cabello. 300 en 19 2|5, repitió igual.
CANICULA, M. Quezada. 400 en 26.
MALVINAS, H. Cabello. 400 en 27 a voluntad.
BOHEMIO, aprendiz. 400 en 25 2|5.
MAGIA NEGRA, J. González. 400 en 24 4|5; repitió de bajada en 24.
RENTISTA, H. Rabello. 600 en 39 repitió igual.
EL MARIACHI, D. D'Andrea. 600 en 41.
HUILICHE, aprendiz. 500 en 33, repitió en 31 cuatro quintos.
BOLSA NEGRA, R. Madariaga. 200 en 13.
ZARIZA, J. E. Cruz. 500 en 32.
ULTIMO MONO, D. D'Andrea. 500 en 32 1|5; repitió, igual.)
ULISES, H. Cabello. 200 en 13; repitió en 12 2|5
FRIEDA, G. Sepúlveda. 400 en 26 2|5, a voluntad repitió igual.
SUEÑO CHINO, J. E. Cruz, en 25 2|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

RAUDALOSO, E. Asenjo, al carrerón 1.000 en 1.10 3|5, después de un descanso repitió 700 en 47 dos quintos.
AQUISGRAN, L. Céspedes, 400 en 25.
DADINCO, J. Araya, 700 en 45 3|5; repitió en 46 tres quintos.
CHOUETTE, L. Céspedes, 1.000 en 1.5.
POR FIN, M. Salas, 1.400 en 1.38.
SCAPA FLOW, J. Ortiz, 700 en 45.
EL ROSARINO, E. Asenjo, y FIORELLO, M. Reyes, 700 en 45 3|5; ganó El Rosarino, por un cuerpo.
SAN PANCHO, aprendiz, 800 en 52.
LLANQUIHUANA, J. Araya, al carrerón, 1.000 en un minuto y diez segundos.
ANAPOLES, P. Flores, y SUPERTICION, G. Mora, 500 en 31 3|5, llegaron iguales; repitieron en 31 2|5, ganó Anápoles, por tres cuerpos.

PUNTILLA, R. Rojas, 400 en 23 4|5; repitió en veinticuatro.
MARINADE, A. Vásquez, 600 en 37.
VENEZOLANO, R. Bustamante, 300 en 18.
HOMERICA, L. Pérez, una vuelta en 1.44 2|5.

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL 1.o DE ENERO EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1,200 metros

9 Rutinaria, 56, N. N.
7 Bakelite, 54, C. Rebolledo.
6 Bidu, 54, L. Pérez.
11 Canícula, 54, M. Quezada.
8 Financista, 54, N. N.
3 F. Libre, 54, E. Márquez.
2 Gloria, 54, N. N.
10 Jovencita, 54, F. Gómez.
5 Kermesse, 54, A. Poblete.
4 Limousine, 54, G. Alcalde.
1 Zarina, 54, J. E. Cruz.

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 metros

1 Liadin, 56, E. Márquez.
7 Saeta, 56, P. Flores.
6 Cachimba, 54, N. N.
5 Carátula, 54, G. Alcalde.
3 Ceresita, 54, G. Toro.
9 Horma, 54, J. Villa.
8 La Gotera, 54, J. E. Cruz.
2 Mucha Suerte, 54, M. Quezada.
4 Pomarel, 54, N. N.
10 Quinchera, 54, R. Madariaga.
11 R. Estirpe, 54, J. González.

TERCERA CARRERA.—1,400 metros

1 Cautiverio, 58, F. Pablete.
3 Gaspar, 58, G. Silva.
12 Kubelik, 58, G. Vergara.
6 Náutico, 58, L. Pérez.
8 Quintrilpe, 58, L. Araya.
16 Amazona, 56, B. Sandoval.
17 Barcelona, 56, J. González.
5 Cardilla, 56, G. Toro.
14 Huallilinga, 56, O. Castillo.
11 Mesenia, 56, G. Retamal.
10 Negra, 56, L. Céspedes.
9 Ninowska, 56, P. Flores.
2 P. Real, 56, R. Silva.
18 Cunacalqui, 53, J. E. Cruz.
7 Gitanillo, 53, A. Poblete.
1 Gorgorito, 53, A. Soto.
4 Sorteado, 53, R. Madariaga.
15 Fotoyorka, 51, H. Rabello.
3 Golda, 51, M. Araneda.

CUARTA CARRERA.—1,500 metros

6 Albura, 56, P. Flores.
11 Calerina, 56, F. Santander.
8 Aquiles, 56, J. González.
12 Rentista, 55, R. Pacheco.
10 Agricultor, 54, A. Silva.
4 A. Estima, 54, R. Castillo.
1 Altruista, 53, M. Ocampo.
3 Boina Vasca, 52, J. Ortiz.
2 Dania, 51, A. Soto.
7 Villa Carmen, 51, A. Salazar.
5 Basilea, 49, L. Céspedes.
9 Credencial, 49, J. Vergara.

QUINTA CARRERA.—1,500 metros

1 Bureo, 58, M. Quezada.
6 Dul, 55, O. Vergara.
2 Hakduk, 55, C. Rebolledo.
8 Bayoneta, 54, L. A. Díaz.
7 Aguilucho, 52, P. Flores.
5 Pacífica, 51, R. Pacheco.
4 R. Perico, 51, A. Soto.
3 Mostaiső, 49, J. Araya.

SEXTA CARRERA.—1,500 metros

1 Macanudo, 58, E. Asenjo.
7 Ondine, 53, J. Araya.
8 Martincito, 52, J. Ortiz.
6 Personaje, 50, M. Ocampo.
3 Transvaal, 49, C. Rebolledo.
2 Nicanor, 47, L. Céspedes.
5 Pirata, 47, A. Soto.
4 R. de Oro, 46, J. F. Vidal.

SEPTIMA CARRERA.—1,500 metros

4 Mariquina, 59, R. Castillo.
9 Katita, 56, J. González.
7 Secreto, 54, J. Ortiz.
6 Firestone, 53, M. Ocampo.
3 River Plate, 53, G. Toro.
8 Poncio, 51, L. Céspedes.
2 Santanderina, 51, R. Morales.
5 Sorpresa, 51, O. Plaza.
1 Importante, 50, J. F. Vidal.

OCTAVA CARRERA.—1,500 metros

6 Control II, 59, R. Madariaga.
13 Simbad, 54, J. González.
12 Aparecido, 53, H. Vergara.
3 El Ideal, 53, J. González.
7 Mickey, 53, C. Rebolledo.
4 Pickle, 53, J. Ortiz.
10 Naxos, 51, H. Rabello.
9 Cerberus, 51, L. A. Díaz.
2 China, 51, G. Toro.
5 Jovial, 50, F. Gómez.
8 R. Peach 49, M. Manríquez.
11 Alhajita, 49 J. Vergara.
1 Melitón, 48, R. Pacheco.

NOVENA CARRERA.—1,500 metros

4 Naftol, 57, L. Pérez.
3 Karelia, 56, H. Azócar.
8 Oval, 55, G. Toro.
10 Bohemio, 53, F. Gómez.
6 Nebucano, 53, V. González.
1 Manantial, 52, M. Ocampo.
9 Escapero, 51, R. Pacheco.
5 Zíngaro, 49, N. N.
2 Posesión, 46, L. Céspedes.
3 [illegible], 47, J. F. Vidal.

PROXIMO DEBUT DE OLINDA BOZAN EN EL BAQUEDANO

Reina entusiasmo por asistir al debut del conjunto artístico que encabeza la actriz cómica argentina Olinda Bozan, quien acompañada del celebrado galán Oscar Valicelli, la cancionista y estrella Aida Luz y el fantasista del piano Fernando Rocca, se realizará el martes en el Baquedano.

Olinda Bozán y su conjunto ofrecen un espectáculo por demás novedoso ya que ponen en escena pasos de comedia de gran comicidad brindando además las actuaciones personales de diálogos, parodias e imitaciones por Olinda Bozán y Oscar Valicelli, canciones del folklore argentino por la simpática estrella del cine y cancionista Aida Luz y las creaciones del fantasista del piano Fernando Rocca, todo presentado en forma original y novedosa que mantienen al espectador en constante interés.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI	31.02 metros	9.670 meg.	6.45 a 8.45 horas
WNBI	19.80 metros	15.150 meg.	11.45 a 14.15 horas
WNBI	31.02 metros	9.67 meg.	14.30 a 15.30 horas
WCRC	25.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 2.— horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.30 a 2.— horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 2.— horas

VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1944

6.45 Música de danza.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Hllywood visita las Américas.
7.45 El Destino de América.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Enlaces musicales.
8.45 El ideal de Lidia Morales.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Encuentro en Nueva York.
9.30 Concierto Sinfónico.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Jubilaires.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Cuarteto Celso Vega.
12.30 Tesoro de canto.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Marion Inclán y Orquesta Panamericana.
13.45 Folklore del país.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Cambio de frecuencia.
14.30 Viva América.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Raymond Scott y su orquesta.
15.30 Fin de la transmisión.
17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Orquesta de Alan Roth.
18.30 La página femenina.
18.45 Clásicos bailables.
19.00 NOTICIAS
19.15 Cuarteto de Celso Vega
19.30 Hollywood por dentro. Quijano y Crespo.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por Vicente Tovar.
20.15 Americanos todos.
20.30 Alejandro Sux Dice.
20.45 Gran concierto.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Eusebia Cosme. Poesías.
21.30 Hacia un mundo mejor.
22.00 NOTICIAS y Arturo Despouey de Europa.
22.15 Noticiario militar General Greely
22.30 Guy Lombardo y su orquesta.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Los cautivadores.
23.30 Invitación a la música.
24.00 NOTICIAS.

PROGRAMA PARA HOY VIERNES

8.00 La vida nacional
8.05 Aires marciales
8.15 Boletín informativo matutino de la Emisora
9.00 Música sinfónica
9.15 Solistas instrumentales
9.30 Canciones
9.45 Selecciones musicales
11.30 Autores e intérpretes chilenos
12.00 Retransmisión de la estación de Londres de la B.B.C.
12.15 Música de jazz
12.30 Conjuntos vocales ligeros
12.45 Canciones
13.00 La Vida nacional
13.05 Boletín informativo
13.15 Solistas instrumentales
13.30 Canciones
13.45 "El mundo de mañana"
14.00 Música bailable
17.00 Canciones
17.15 Selecciones musicales
17.30 Conjuntos vocales ligeros
17.45 Fantasistas en piano
18.00 Selecciones de valses vieneses
18.15 Música bailable
18.30 Selecciones musicales
18.45 Solistas instrumentales
19.00 Música sinfónica
19.30 Solistas instrumentales
19.45 Canciones
20.00 Audición suiza
20.30 Audición deportiva (comentarios de Pedro J. Malbrán)
21.00 La vida nacional
21.05 Mosaico español
21.35 Selecciones musicales
21.45 Solistas instrumentales
22.00 Transmisión directa del Teatro Imperio

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
N. VILLAGRA. DELICIAS 2851.	ZINC PARA TECHO. AGUSTINAS 1038.
DEMOLICION. AVDA. PROVIDENCIA 1014	BAZAR EL CABALLO. MATUCANA 876.
EMPLEADOS PUBLICOS. HUERFANOS 619.	ALBUMES. SERRANO 366.
REALIZAMOS. AV. B. OHIGGINS 1788	CAMBIO DE MONEDAS. ESTADO 80.
FIERRO TECHO. SAN DIEGO 1671.	TALLER. CASILLA 675.
	PARA AMOBLAR. NATANIEL 497.
	EL COLOSO. SAN PABLO 1229.

"DOS LOCOS SUELTOS", CON LAUREL Y HARDY, HARA REIR HOY EN EL TEATRO NORMANDIE



Cada vez que se anuncia una película de Laurel y Hardy, el público ya sabe que será una comedia que proporcionará un momento de sana alegría, pero en el film "Dos Locos Sueltos" de la 20th Century Fox, estos célebres bufos hacen gala de ingenio y situaciones divertidísimas, con las cuales el público reirá desde el principio al fin de esta extraordinaria película.

"Dos Locos Sueltos" será estrenada en las tres funciones de hoy en el Teatro Normandie.

UNA PELICULA MEXICANA EN EL ROTATIVO VICTORIA

Para el próximo lunes se anuncia en la sala del rotativo Victoria el estreno de una nueva super-producción mexicana. Nos referimos a "El Sombrero de Tres Picos", cinta que reune en sus roles de mayor responsabilidad a Joaquín Pardavé, Sofía Alvarez, Manuel Noriega y Angel Garaza. La dirección de esta nueva película azteca tuvo a cargo de Juan Bustillo Oro, nombre que por sí sólo prestigia la calidad del film que nos ocupa.

Quienes conocen la magnífica novela de Pedro A. de Alarcón, y han aplaudido tantas veces a los mejores cómicos del cine mexicano, que son Joaquín Pardavé y Angel Garaza, no dudarán de que esta producción de Selman, Vercellino y Cía. Ltda., será un acontecimiento cinematográfico dentro de la temporada de verano.

NOTICIAS DE ARTISTAS Y ESTUDIOS DE HOLLYWOOD

HOLLYWOOD.—Joan Crawford es de la opinión que una artista de cine le debe todo a su público, y por lo mismo deberá mostrarse siempre tan atractiva fuera del cine como en la pantalla. Nunca sale de su casa sin antes haberse arreglado con el mismo esmero que emplea en el estudio. Joan ya empezó su primera película para los estudios Warner Bros., "Mildred Pierce", tomándose las nuevas escenas en la playa Malibú.

* * *

Deanna Durbin no sólo cambió de una niña a una mujer bella, sino que continúa dándonos sorpresas. En su próxima película, "Can't Help Singing" la veremos más delgada y con el cabello rubio.

* * *

Cuando en realidad existe el cariño, se pueden resolver muchas cosas. Zachary Scott vino a Hollywood hace poco más de un año para trabajar en "La máscara de Demetrio" (The Mask of Dimitrios). Vino solo, dejando a su esposa y a su hija, Waverly, en Nueva York. Quería primero ver si le convendría que se trasladaran todos a Hollywood. Su esposa, en ese tiempo, era la directora de la producción musical más popular en Nueva York el año pasado, "Oklahoma". Su carrera era muy importante, pero cuando Zachary y firmó su contrato dejó todo y ahora viven los tres en una encantadora casita en los alrededores de Hollywood. Y muy bien hecho, pues ahora Zachary trabaja al lado de Joan Crawford en "Mildred Pierce".

* * *

Lana Turner y Turhan Bey, usan anillos iguales, el de Lana, siendo una copia exacta del de Turhan, que lleva el escudo de su familia, una de las más prominentes en Turquía.

* * *

Al Mayor Whyte, que ayudó a escribir el argumento cinematográfico para la película "Three Strangers", le están ahora tomando pruebas para el papel principal masculino de esta película, la cual dirigirá Jean Negulesco para los estudios Warner Bros. El Mayor Whyte ha estado con estos estudios por varios meses, pues, además de escrbir, también fué asistente técnico para la película de Errol Flynn, "Aventuras en Burma".

* * *

Como de costumbre, Errol Flynn pasará unas semanas en Acapulco, México, después de terminar su película "San Antonio" y antes de empezar "Las Aventuras de Don Juan". Kitty Carlisle, cantante de teatro y ahora con Warners, será una de las ocho mujeres a quienes enamorará el "Don Juan" Errol.

* * *

Después de su matrimonio el 3 de diciembre con el Coronel Elliott Roosevelt, hijo del Presidente de Estados Unidos, Faye Emerson fué prontamente elevada al rango de estrella. Su primer papel estelar será en "Happiness" (Felicidad), película que se empezará en cuanto ella termina de trabajar en "Hotel Berlín". "Happiness" había sido anteriormente anunciada para Ida Lupino.

EL CIRCO FRANK-BELL

Cumplida su temporada en la Plaza de Ñuñoa, el Circo Frank-Bell debutará hoy en Bilbao esquina de Román Díaz, en función nocturna y para la cual ha confeccionado un interesante programa a cargo de todo su elenco artístico, integrado por los más destacados elementos de pista de la capital.

MAÑANA DEBUTA EL CANTOR FORERO EN EL BALMACEDA

Mañana, en dos secciones, tarde y noche, en combinación con el cine rotativo, debuta en el Teatro Balmaceda el cantor melódico Nicolás Forero, artista que llega hasta nosotros precedido de prestigio por sus actuaciones en los principales teatros y emisoras de importancia en los países del Atlántico.

PROXIMO DEBUT DE RICHARDINE

Para el viernes 5 de enero prórimo, se anuncia en el Teatro Balmaceda la presentación del sensacional espectáculo del famoso mago Richardine, quien viene de vuelta de una jira que prolongó por el sur de Argentina hasta Punta Arenas.

Richardine trae ahora una Compañía de Revistas Mágicas musicadas con número que son de absoluta novedad para el público santiaguino.

EL AÑO NUEVO EN "LA QUINTRALA"

Proporciones de brillo prometen alcanzar las fiestas que ofrecerá "La Quintrala" para celebrar la iniciación del Nuevo Año. Este programa extraordinario se efectuará los días sábado, domingo y lunes. Hoy, actuarán el Trío Moreno, los hermanitos López, Aida Salas, Alejandro Lira, Buddy Day y la Típica Carbone. En la próxima combinación transandina llegarán nuevos elementos contratados, especialmente en Buenos Aires.

"EL PAJARO DE FUEGO", EL LUNES EN EL ECRAN DEL SANTIAGO

El lunes próximo se estrenará en la sala del cine Santiago, la nueva producción mexicana "El Pájaro de Fuego", una película llena de ternura y de hondo realismo.

En este film que distribuye Ibarra y Cía. se destacan como principales figuras Adriana Lamar, Carlos Orellana y Ramón Pereda, quién a su vez ha dirigido la producción que nos ocupa.

El tema de "El Pájaro de Fuego" reúne dos características especiales que logran cautivar desde el principio al espectador, ya que no solamente es una cinta sentimental, sino que a la vez, una trama con notas de interés detestivescos.

Ramón Pereda consigue en "El Pájaro de Fuego" su consagración definitiva como director cinematográfico.

HOY EN el CAUPOLICAN DESPEDIDA DEL "GAUCHO PICARDIA"

Esta noche, en el Teatro Caupolicán, se llevará a efecto un festival de proporciones, en honor y despedida del popular artista argentino, el "Gaucho Picardía", que regresa a su país, después de una larga enfermedad, que lo tuvo alejado de las actividades artísticas. En la función de esta noche actuarán cerca de cien artistas, todos destacados elementos de nuestro ambiente, quienes han ofrecido su concurso al artista argentino que se despide.

CARMENCITA IDAL TRIUNFA EN EL TAP ROOM



La hermosa cantante argentina Carmencita Idal, que diariamente obtiene los más resonantes triunfos en las reuniones de la hora del té y a la medianoche en el Tap Room.

"PATIO ANDALUZ" PREPARA SU GRAN FIESTA DE AÑO NUEVO

La dirección del "Patio Andaluz" sigue preparando su gran fiesta de Año Nuevo, la que este año adquirirá especiales relieves, tanto por la calidad del espectáculo artístico, el que incluye a tan destacados elementos como Lya Zabay, Sussy del Carril, Marta Monjardín y Delia Ramírez, como por la gran demanda de mesas que se ha hecho, lo cual asegura un éxito completo.

La Cena de Medianoche, al igual que los bailables, serán animados por las orquestas jazz de Nano Moya y la típica de Angel Lacassia, dos buenos conjuntos orquestales que últimamente se han destacado muy especialmente.

PROXIMO ESTRENO DE LA OPERÉTA EN EL MUNICIPAL

En la primera semana de enero iniciará su temporada la Compañía de Operetas Vienesas que actuará en nuestro Teatro Municipal, que ha contratado el dinámico empresario señor Salvati y que dirige el celebrado actor Italo Bertini. El elenco del conjunto, en el cual figuran Franca Boni, Victorina Sportelli, Italo Bertini, Pedrín Fernández, Arregui, y otros destacados artistas del género, es una garantía de que esta temporada adquirirá un especial brillo artístico. El repertorio se ha seleccionado entre lo mejor y más moderno con que cuenta el género operetil.

REAL Teléfono 85555 — **SANTIAGO** Teléfonos 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
Nuevas exhibiciones de la producción en castellano de Band y Salas:
IMPRUDENCIA
(Mayores de 15 años) por Blanca de Castejón, Julián Soler y Fernando Soler
Noticiario Paramount con notas de Chile y Noticiario Chile Film con todos los acontecimientos del país.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10 (Mayores)
La elegante y graciosa comedia argentina, por Alicia Barrie, Esteban Serrador, Pedrito Quartucci y Felisa Mary:
Una novia en apuros
Complemento: Noticiarios N.o 118 de Chile Film, Paramount y Sinopsis.

VICTORIA
Funciones a la 1.15, 3.10, 5.10, 7.10, 9.30
HOY — Paramount presenta a DOROTHY LAMOUR y JON HALL, en la superproducción en colores:
"ALHOMA"
(PARA MAYORES) — HOY

LUNES 1.o de ENERO — CONTINENTAL

Hoy, como ayer, las mujeres son siempre mujeres!......

UNA COMEDIA BRILLANTE, ORIGINAL, FASTUOSA.



"Siempre MUJERES"
con
Ana MARISCAL
EMILIO RUIZ
Cinematográfica chilena Ltda "INDINCO"
Esta es una academia de la vida y enseña cómo hay que tratar a esas bellas personitas que nos amargan las horas y nos endulzan la existencia...

METRO — BANDERA 141 — TELEFONO 83361
HOY 3 PM - 6.15 - 9.30 PM

UN BROCHE DE ORO QUE CIERRA EL PRESENTE AÑO Y ABRE EL AÑO QUE SE INICIA.

¡LA PELICULA QUE TODOS COMENTAN!
¡EL EXITO MAS GRANDIOSO!
ROBERT **TAYLOR**
SUSAN PETERS
en
"SOMBRAS EN LA NIEVE"
(SONG OF RUSSIA)
Película Metro-Goldwyn-Mayer



ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

LA MUSICA DE Tschaikowsky EN EL "CASCANUECES" Y LA SINFONIA PATETICA SE EJECUTA POR LA MAS FAMOSA ORQUESTA SINFONICA
Para adultos y menores de 15 años

Compre sus localidades numeradas para HOY, Sábado o Domingo.
Metro Goldwyn Mayer

Hoy — NORMANDIE
ESTRENO. MATINEE 3 PM - TARDE 6.30 - NOCHE 9.40

STAN **LAUREL** - OLIVER **HARDY**
LOS MAGOS DE LA ALEGRIA EN LA COMEDIA MAS GRACIOSA



"DOS LOCOS SUELTOS"
con SHEILA RYAN, JOHN SHELTON, DON COSTELLO, ELISHA COOK.
UN NUEVO ANGULO DE LA RISA QUE JAMAS SE HABIA EXPLOTADO.
20th Century Fox
Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Normandie.
(MAYORES Y MENORES)

LUNES — T. SANTIAGO

Dos atracciones sensacionales y formidables: drama policial de curiosa intriga enredado con un amor misterioso, y la última creación de "CANTINFLAS", en dos actos, lo más cómico y humorístico del célebre bufo, que lleva por título: "CANTINFLAS, TORERO"

La película policial es toda una sorpresa. ¿Quién mató el atrayente actor que tanto amaba a las mujeres?

¿Fué un crimen pasional? ¿Fué una venganza? ¿Fué el afán del robo?



CARLOS ORELLANA, MIGUEL ARENAS, CARLOS LOPEZ MOCTEZUMA, ESTHER LUQUIN, JOSE BAVIERA, CAROLINA BARRET, MANOLO NORIEGA y Ramón PEREDA en
"El PAJARO de FUEGO"



ESTE ESTRENO LLEVARA COMO ATRACCION EXTRAORDINARIA UNA HUMORADA GENIAL DE **CANTINFLAS**

Dos películas valiosas en un mismo programa. Dos artistas notables en una misma función: CANTINFLAS y RAMON PEREDA.

Cada uno de ellos en su respectiva obra lleva a cabo un trabajo estupendo.

Pereda Films — DISTRIBUCION IBARRA Y CIA.

"CINE, TEATRO, RADIO", ESTRENA HOY LUCHO CORDOBA

Esta noche, a las 10, se efectuará en el teatro Imperio el estreno del disparate en tres actos y once cuadros original de Lucho Córdoba, titulado "Cine, teatro, radio".

La sola enumeración de los títulos de los cuadros constituye de por sí un atractivo y un engolosinado anticipo de lo que será la comedia. Estos cuadros son: "No hay dos sin tres", "En la Curanto Films", "El amor es cosa seria", "¡¡En la calle!!", "Radioteatro", "El Concurso Plor es Ná", "El Festival", "El Canarito Cuyano", "Se Descubrió el Pastel", "La Faja de Mesalina" (película), "¡Qué difícil es el arte!".

Como puede verse, uno de los cuadros es constituido por una película, película auténtica, filmada por los mismos personajes que intervienen en la comedia; pero lo raro es que los personajes se salen de la película y actúan en la escena, vuelven a ella y, en fin, justifican la clasificación que Lucho Córdoba ha dado a su obra: "disparate".

Una sola cosa es efectiva, y es que el público se reirá durante todo el desarrollo de esta obra.

En la tarde no habrá función, pues el montaje de la obra así lo exige.

"Cine, teatro, radio" se presentará con decorados especiales preparados por el escenógrafo Vicente Peralta.

CAUPOLICAN
HOY: [illegible] A S 2 PLATEA
Vermouth [illegible] mente a las 5 45 P. M.
Michelle Morgan en "CITA EN LONDRES"
Lionel Atwill en "EL MEDICO LOCO"
Gene Autry en la cinta "LA BALA FATAL"
Platea $ 2; Balcón $ 1.60
Galería $ 0.60
Noche a las 9.30 P. M.
FESTIVAL DE DESPEDIDA DE CHILE DEL GAUCHO PICARDIA

HOY, BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL T. NACIONAL

Esta noche realizan su festival de beneficio los empleados del Teatro Nacional, en el que tomarán parte numerosos artistas radiales y asimismo, el centro artístico ferroviario Tranviario y el Orfeón de la misma institución.

Habrán regalos para todos los asistentes y antes de dar principio a la función se quemarán piezas de fuegos artificiales y habrá también un festival de bandas.

HOY RADIO CITY
HUERFANOS 1055



Estreno del film Paramount
"PUERTA DE ORO"
con Charles BOYER, Olivia de HAVILAND, Paulette GODDARD

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Cía. de Comedias Leguía-Córdova.— Noche: Cine, teatro, radio.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Rapsodia de amor y Soñando despierto.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: El espectro de la momia.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435.— Teléfono número 13311.— Vermouth y noche: Hollywood es así y Cantando viene el amor.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono número 84966. Vermouth y noche: Hollywood es así y La mujer hace al hombre.

AMERICA. — Ñuble 390. — Teléfono número 52443. Rotativo: Viva mi desgracia, La importancia de ser ladrón y El secreto del médico.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83435.— Rotativo: Hotel de verano, Viva China, Medianoche, Flash Gordon en Marte, fin y Noticiario RKO. 13.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta número 618 — Teléfono número 51455.— Vermouth y noche: La batalla, El ametralladora y Noticiario Fox.

APOLO. — Victoria número 768 — Teléfono número 51746. Rotativo: Unica mentira, Amanecer de esperanza. El eterno pretendiente y Noticiario Argentino.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Rotativo: La dama del velo, El canario amarillo, Dick Tracy 6.a y Noticiarios Fox y Chileno.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: Hollywood es así, Caminito alegre y Noticiario.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787.— Rotativo: La mujer sin alma, Grito de rebelión y Agregados.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Victoria radiante y Las hermanas.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. — Rotativo: Ave sin nido, Torbellino musical y 1.a Vuelta de Dick Tracy.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 38555. — Matinée, vermouth y noche: Flor de invierno.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 88569. Matinée, vermouth y noche: Dos enamoradas.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins número 2151.— Teléf. 86685. Matinée, vermouth y noche: Caminito alegre, Pimpinela escarlata y Noticiario.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 Matinée, vermouth y noche: El espectro de la momia.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas número 743.— Teléfono número 33550. Rotativo desde las 17 horas: Como todas las madres y Grito de rebelión.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono número 85912. Vermouth y noche: Cita en Londres, El médico loco, La bala fatal, Festival de despedida y Beneficio del gaucho picardía.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Soñando despierto y Sangriento está el valle.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: Mi hombre, Chang en la isla del tesoro y Las apariencias engañan.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728.— Rotativo: La niña del millón y Está linda la luna.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319. — Teléfono 80836. — Rotativo: Noche nupcial, Imitación a la vida y Pistolero fronterizo.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: La dama del velo, La vida privada de Enrique VIII.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: El joven Mister Pitt y Chicas y compañía.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303 — Rotativo: La mujer sin alma, Grito de rebelión y Agregados.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia número 1070. — Teléfono 64631. Rotativo: Viva China, Romance de los siete mares y El hermano perdido.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50764. — Rotativo: La mujer sin alma, Fin de semana, Bandoleros encubiertos, 4.a Vuelta de Dick Tracy y Noticiario chileno.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2000. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Tormenta en la cumbre y Conga roja.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188 — Rotativo: Como todas las madres, Tigres voladores y 6.a Flash Gordon.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Tormentas en la cumbre, Imitación a la vida y La mujer nunca pierde.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono N.o 62702.— Rotativo: La mujer sin alma, Noche nupcial y Cura infalible.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono N.o 41883 Rotativo: La mujer sin alma, Viva mi desgracia, Noticiario Universal N.o 67.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Rotativo: A puertas cerradas, El último jinete, 6.a Flash Gordon y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 60059 — Rotativo: Tormenta en la cumbre, Hollywood es así y Agregados.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: Toque femenino y Primer amor.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361.— Matinée, vermouth y noche: Sombras en la nieve.

MIAMI (ex Splendid). — Huérfanos número 1043. - Teléfono N.o 85815 — Rotativo: La marca de fuego y Agregados.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3943.— Teléf. 91555. Rotativo: Miguel Strogoff, La venganza del charro negro y Viva mi desgracia.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Miguel Strogoff, Médico satánico, El último jinete, 4.a Vuelta de Dick Tracy y Noticiarios RKO y Chileno.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. Vermouth: Hollywood es así y La importancia de ser ladrón. Noche: Beneficio del personal: Festival de teatro y el cine exhibe: Doña Bárbara y Romeo y Julieta.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139.— Teléf. 87749. Matinée, vermouth y noche: Dos locos sueltos.

NOVEDADES. — Cueto esquina Avenida Portales. — Teléfono N.o 92402. Vermouth y noche: Como todas las madres y Jesús de Nazareth.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2706. — Teléfono 43152. — Rotativo: La noche del pasado, Vida encontrada y Noticiario.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono número 86929 Rotativo: Tormenta en la cumbre Hollywood es así y Las faldas mandan.

ORIENTE. — Avenida Providencia esquina P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: El espectro de la momia.

PORTUGAL. — Avenida Portugal Vermouth y noche: Grito de rebelión y Soñando despierto.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62. — Teléfono número 46073. Rotativo: Alma torturada, Camino a Morocco y Flash Gordon en Marte 3.a.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 315. — Teléfono número 85202. Rotativo: Tigres voladores, La heroína y Condenados a casarse.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 65741.— Rotativo: Comedia por Andy Hardy Asunto complicado, Noticiario y Extra la Bomba voladora.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421.— Rotativo: Puerta de oro y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: Imprudencia o escándalo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono número 41667. Rotativo: Quién quiere amores, Tres bobos en Babia y Agregados.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono número 93613. Rotativo: Dos corazones y una tonada, Puerto Nuevo y 2.a Tribu misteriosa.

RECOLETA.— Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874. Rotativo: La mujer sin alma, Noche nupcial y Un yerno ingenioso.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32388.— Matinée, vermouth y noche: Una novia en apuros.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro. Teléf 61379 Matinée, vermouth y noche: Su majestad la farsa.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194 — Rotativo: Tormenta en la cumbre, La importancia de ser ladrón y En marcha.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53275 Rotativo: Cristóbal Colón y El submarino suicida.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. Vermouth y noche: El monstruo nocturno, La pecadora y 1.o de Red Barry.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono número 80021. Matinée, vermouth y noche: Alhoma y Agregados.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

COMERCIANTES DEL LUNA PARK CON EL MIN. DEL INTERIOR

TRATARAN DEL PROBLEMA QUE SE LES CREA CON LA ORDEN DE DESALOJAMIENTO DE ESE SECTOR

Ayer en la tarde se entrevistaron con el Alcalde de Santiago, señor Galvarino Gallardo Nieto, el Diputado Andrés Escobar y el Secretario General del Consejo Provincial de la CTCH., señor Orlando Pavez, para tratar la situación que se crea a más de 500 comerciantes del Luna Park que han sido notificados de desalojo en el Luna Park.

El señor Gallardo Nieto accedió que la suspensión de las labores de los comerciantes del Luna Park, se tratara nuevamente en sesión Municipal, dando instrucciones para que momentáneamente se dejara sin efecto la orden de suspensión del trabajo el 31 del actual.

Los comerciantes del Luna Park, por su parte, presentarán un memorial al señor Gallardo Nieto, ofreciendo su más amplia cooperación a todo lo que signifique orden, aseo, higienización, cultura, etc.

El Comando de Sindicatos Unidos, integrado por los Sindicatos Profesionales de Comerciantes Ambulantes y Estacionados, Subsistencias al Detalle, Artículos Usados, Sociedad de Comerciantes en Paqueterías, Comité de Defensa Jurídica, apoyados por la CTCH. y el Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias, han tomado a su cargo la defensa de estos gremios, que al ser suprimido el Luna Park, quedarán sin ninguna expectativa de trabajo.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Hoy a las 11 horas, dirigentes de los Sindicatos del Luna Park, de la CTCH. y Parlamentarios, se entrevistarán con el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, a quien expondrán la grave situación, juntamente con sus familias, al ser eliminados del trabajo.

CONCENTRACION

El martes 2 de enero de 1945, a las 15 horas, en San Diego 262, los comerciantes ambulantes y estacionados de Santiago, incluso Matadero, Estación Central, Vega, Centro y Luna Park, celebrarán una gran concentración en defensa del derecho al trabajo.

HOY SE CLAUSURAN LAS CLASES EN ESC. FERMIN VIVACETA

La Escuela Nocturna "Fermín Vivaceta", que mantiene desde hace 82 años la Sociedad Mutual "Artesanos La Unión", pondrá fin a las clases del presente año, en el local de calle Riquelme 851, con un acto que estará dedicado al alumnado y miembros Honorarios de la Escuela.

El acto en referencia se realizará a las 21.30 horas, en el local antes indicado, contando en el programa un selecto número de variedades y la parte del biógrafo estará a cargo de la Asociación de Cinematografía Norteamericana de Cooperación en Chile.

FEDERACION DE HUERTOS Y PARCELAS PREPARA UN CONGRESO

TODOS LOS PROBLEMAS DE LA TIERRA SERAN DEBATIDOS EN ESTA CONVENCION

La Federación de Huertos y Parcelas de Chile, con el fin de evitar la enorme cesantía que se notará en el país durante el período de la post guerra, por paralización de nuestras industrias básicas, como ser el salitre y el cobre, acordó celebrar en Santiago un Congreso Chileno de la Tierra.

En este Congreso, se tomarán acuerdos de suma importancia para el futuro del país, aplicando en forma rápida y efectiva la Ley 6.815 sobre Huertos Obreros, la Ley 5.604, el Decreto Ley 256 y la Ley del Aysén. Entre otras materias, se estudiará además la solución del problema indígena, la remensura de tierras por medio de la aereofotogronometría, la parcelación de fundos semifiscales, un mejor financiamiento de la Caja de Colonización Agrícola, nuevas modalidades para la aplicación de la Ley 6.815, una mayor construcción de casas baratas, y habilitación de las tierras baldías según un nuevo plan.

Los organizaciones que se interesen por inquirir mayores detalles, pueden enviar su correspondencia a casilla 2154 o a calle Monjitas 881 (altos), donde funciona la Secretaría de esta organización.

ACTO EN HONOR DE LAS DEMOCRACIAS

El Comité de Fiestas de las Democracias de la Población Colón y América, dará por terminadas las festividades en honor de las Naciones Unidas, mañana, con la coronación de la Abanderada de las Democracias, acto que se efectuará a las 20 horas.

El 1.o de enero, a las 17 horas, habrá una presentación de carros alegóricos y banderas de los países unidos, rindiéndose al mismo tiempo un homenaje a la Unión Soviética y a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, por el gesto democrático que tuvo, al establecer relaciones diplomáticas y comerciales con la URSS.

CONJUNTO ARTISTICO LIBERTAD LAMARQUE

El Conjunto Artístico "Libertad Lamarque", accediendo a una petición de los vecinos del barrio Santa Elena, se presentará mañana a las 21 horas, en el salón-teatro del Sindicato R.C.A. Víctor, ubicado en Santa Elena 1642.

En esta ocasión, este Conjunto escenificará la comedia cómica en un acto "Mi mujer es muy hombre", más un interesante acto de variedades.

EN CIRCULACION DOS FOLLETOS DE LA CTCH.

Se encuentran en circulación dos folletos de la CTCH., siendo éstos la Conferencia que dictó el Consejero Nacional, don Juan Vargas Puebla, en el Salón de la Universidad de Chile, sobre "México y Colombia, Democracias combatientes de América" y el folleto con las resoluciones del II Congreso Nacional de la CTCH., celebrado en el mes de septiembre del año pasado.

Los pedidos de estos folletos deben hacerse a nombre de don Lorenzo Gallardo, calle Santo Domingo 1837.

COOP. MIGUEL ANGEL

La Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros "Miguel Angel", celebró con fecha reciente una reunión general extraordinaria, en la cual se adoptaron diversos acuerdos de interés para los cooperados, destacándose entre éstos, los siguientes: citar a la Junta de Vigilancia para revisar la contabilidad de la institución; sesionar cada 15 días; aceptar la solicitud de seis nuevos socios, y fijar el primer domingo de febrero próximo, para la celebración del 16.o aniversario de la fundación de esta institución.

ANIVERSARIO DEL SINDICATO FLUXA

El Sindicato Industrial de Obreros y Obreras del Calzado "Fluxá" se encuentra desde ayer celebrando su cuarto aniversario social, por lo cual se efectuó una sesión solemne en el local de Santa Elena 1573, donde el directorio dió cuenta de la labor que ha desarrollado en el presente año en bien de las reivindicaciones de los obreros de la firma.

Hoy, esta Institución llevará a efecto en el Estadio Militar un programa deportivo que se iniciará a las 10 horas, contándose con una partida de básquetbol y de fútbol. Mañana a las 13 horas, en la Quinta Las Brisas, paradero 22, de la Gran Avenida, se llevará a efecto el banquete con que se pondrá término a estas festividades.

REUNION EN ALIANZA CULTURAL ARAUCANA

La Alianza Cultural Araucana, celebrará hoy, a las 19.30 horas, una reunión general extraordinaria, en el local de calle Puente N.o 765, con el fin de adoptar acuerdos frente a los siguientes puntos: cuenta de las comisiones nombradas; posición política de la institución, y asuntos varios.

FED. DE PRACTICANTES PONE TERMINO A SU LABOR DEL AÑO

El Consejo General de la Federación de Practicantes de Chile, celebró recientemente una sesión solemne, con el fin de hacer un balance de la labor que ha desarrollado en el presente año, del cual se desprende que el gremio ha ganado reconocimiento legal a sus funciones, ha conseguido una mayor preparación técnica e intelectual y adquirido una perfecta organización a través del país.

En la reunión aludida, se acordó enviar un mensaje radial a todos los organismos del país, adheridos a la Federación, el cual será transmitido mañana a las 19.30 horas, por la cadena de Radios la Cooperativa Vitalicia de Santiago y Valparaíso. Los temas que se abordarán en esta transmisión son de positivo interés para los practicantes, pues se abordará la misión del Practicante en la hora actual y en la post guerra.

ASOC. SANTIAGO DE FERROV. JUBILADOS

La Asociación Santiago de Ferroviarios Jubilados, celebrará mañana, a las 15 horas, una reunión general extraordinaria, en el local de Bascuñán Guerrero N.o 632, con el fin de tratar los siguientes puntos: escrutinio de la votación para elegir los once miembros que compondrán el nuevo directorio; elección de un delegado ante la Junta Ejecutiva de los ferroviarios jubilados; constitución del nuevo directorio y nombramiento de comisiones; programa a desarrollarse en la recepción del nuevo directorio y varios otros puntos de interés para esta institución.

HOY SE REUNE LA FED. MUTUALISTA

El Consejo Provincial Mutualista, celebrará hoy, a las 21.30 horas, una interesante reunión de delegados, en el local de calle Moneda N.o 730, a objeto de tratar diversos temas que van en provecho directo para la institución. Debido a que en esta reunión, se adoptarán acuerdos de sumo interés, se encarece a los delegados la asistencia y puntualidad en la hora.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

JUNTA EJECUTIVA FERROVIARIA JUBILADOS. — Reunión de su directiva mañana, a las 15 horas, en Bascuñán N.o 63.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Reunión extraordinaria hoy, a las 19.30 horas, en Puente N.o 765.

SOC. JAVIERA LARRAIN DE MATTE. — Esta institución, llevará a efecto mañana la elección de su directorio en calle Central N.o 40, cuarto piso.

ALIANZA CULTURAL ARAUCANA. — Reunión general extraordinaria hoy, a las 19.30 horas, en Puente N.o 765.

ASOC. SANTIAGO FERROV. JUBILADOS. — Reunión general mañana, a las 15 horas, en el local de Bascuñán Guerrero 63.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio hoy, a las 15 horas, en el local de costumbre.

CENTRO" PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión de directorio mañana, a las 20 horas, en el local social de Monjitas N.o 881.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 28. — (U. P.).— La Bolsa de Valores cerró de alza y moderadamente activa; los bonos, de alza y los títulos del Gobierno norteamericano, sostenidos. Las transacciones sumaron 1.232,266 acciones. El Indice Dow Jones dió un promedio de 150.47 para las acciones industriales, de 47.62 para las ferroviarias y de 25.96 para las de empresas de servicios públicos.

Las acciones reaccionaron animadamente hoy, recuperando prácticamente todas las bajas de la rueda anterior, pero el movimiento de operaciones fué mucho más lento. Todas las secciones se unieron al movimiento alcista, el cual se debió a varios sucesos comerciales favorables, como los planes de la empresa Westinghouse y de la United Merchants and Manufacturers de subdividir sus acciones para aumentar el capital. Las acciones de ambas empresas subieron hasta ocho y cinco puntos, respectivamente.

Los títulos estuvieron en alza, encabezados por las obligaciones ferroviarias; los extranjeros, irregulares.

En el mercado de productos, los cereales oscilaron entre alzas y bajas y el algodón registró alzas.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 28. — (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 154 1/2; American Can, 89 1/2; American Foreign Power, 2 1/8; American Metals, 24 1/4; American Radiator, 11 1/2; American Smelting, 38 3/4; American Tel. and Tel., 163 1/4; American Tobacco "B" 64 5/8; American Woolen, 8 3/4; Anaconda Copper, 28 1/4; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 6 1/8; Atlantic Gulf Westindies, 34 1/8; Atlas Corporation, 15 1/2; Bendix Aviation, 47 1/2; Bethlehem Steel, 64 7/8; Canadian Pacific, 11 1/4; Case Threshing Machine, 35 1/2; Cerro de Pasco Copper, 32; Chile Copper, 28; Chrysler Motors, 90 1/2; Columbia Gas, 4; Consolidated Edison, 24 3/8; Continental Can, 37 1/8; Continental Steel 28 1/2; Cuban American Sugar 17 3/8; Du Pont de Nemours, 154; Eastern Airlines 40; Eastman Kodak, 173 1/2; Electric Power and Light, 39; General Food, 41 1/2; General Motors, 63 1/4; Gillete, 15 1/2; Goodyear Rubber, 50 1/2; Hudson Motors, 14 1/2; International Business Machines, 183; International Harvester, 79 3/4; International Nickel, 28; International Tel. and Tel. Domestic, 19 1/8; International Tel. and Tel. Foreign, 19; Kennecott Copper, 35 7/8; Kroger Grocery, 36 1/4; Lambert Corporation, 31; Lehmann Corporation, 37; Lockheed, 20; Loew, 77 1/2; Lone Star Cement, 49 7/8; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 18; Montgomery Ward, 50 1/2; National Cash Register "A", 32 1/2; National Lead, 24 1/4; New York Central, 22 3/8; North American Corporation, 19 1/4; Otis Elevator, 23 1/2; Pacific Gas Electric, 34 3/8; Pan American Airways, 33 7/8; Paramount Pictures, 28 7/8; Patiño Mines, 18 7/8; Pennsylvania Railroad, 33; Phillips Pet. 43 3/8; Public Service New Jersey, 16 5/8; Radio Corporation, 10 1/8; Reo Motors Voting Trust Cert., 14 3/4; Socony Vacuum, 13 1/4; Southern Railways, 6 1/2; Standard Brands, 28; Standard Oil California, 37 7/8; Standard Oil Indiana, 33 1/8; Standard Oil New Jersey, 56; Swift and Co., 31 5/8; Swift International, 32 1/8; Texas Corporation, 49 1/8; Texas Gulf Sulphur 35 5/8; Union Carbide, 79; Union Pacific, 114; United Aircraft, 29 7/8; United Fruit, 88 1/8; United Gas Improvement, 13 7/8; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting, 52 1/2; United States Steel, 59 3/8; Warner Brother, 13 3/8; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 122; Woolworth, 41 5/8; American Gas Electric (Curb), 30 1/8; Brazilian Traction (Curb), no se cotizó; Electric Bond and Share (Curb), 9 3/8; Niágara Hudson Power (Curb.), 3 1/4; United Gas (Curb.), N. Emisión, 9 3/4; Banker's Trust, 50 1/4; Chase National Bank, 44 1/2; First National Bank Boston, 52 1/2; National City Bank, 43 3/4; Chile Bonds 6 o/o 1960, 18 3/8; Chile Bonds 6 o/o 1961, 17 5/8; Chile Caja 6 1/2 o/o 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3/4 o/o 1961, 17 5/8; Chile Caja 6 o/o 1961, 17 5/8; Chile Caja 6 o/o 1962, 18 1/2; Perú Bond 6 o/o 1960, no se cotizó; Perú Bond 6 o/o 1961, no se cotizó; Perú Bond 7 o/o 1959, 20; Lautaro 4 o/o 1975, 49 1/2.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.232,266 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 28. — (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co., del 4 1/2 por ciento de emisión de 1967, se cotizaron a razón de 70 1/4 dólares.

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA EL MATADERO

Jueves 28 de diciembre de 1944.

NOVILLOS. — 10 con 5.690 kilos a $ 4.99 1/2 el kilo; 11 con 5.958 a 4.98; 8 de Parral, con 5.318 kilos a 4.96; 10 de Renaico con 5.622 a 4.95 1/2; 10 de Hospital, 5.020, a 4.93; 10 de Hospital a 4.920 a 4.92; 8 de Parronal con 4.960 a 4.90 1/2; 10 Renaico con 5.350 a 4.89 1/2; 10 de La Dehesa 5.100 a 4.70; 10 de La Dehesa a 5.316 a 4.68; 10 de La Dehesa con 4.820 a 4.64 1/2; 10 de Colina con 5.070 a 4.61; 10 de Colina con 5.460 a 4.60 1/2; 9 Mataquita 3.900 a 4.60; 5 de Santa Cruz con 2.500 a 4.60; 9 de Colina con 4.900 a 4.521 1/2; 9 de Colina 4.676 a 4.48 1/2; 5 de Santa Cruz con 1.820 a 4.33.

VACAS.— 4 de Mataquito con 2.290 kilos a 4.67; 11 de Chimbarongo con 5.658 a 4.58; 11 de Chimbarongo con 4.868 a 4.37 1/2; 5 de Santa Cruz con 2.232 a 4.31 1/2; 6 de Lo Arcaya con 3.770 a 4.30; 4 de Mataquito con 1.520 a 4.25; 8 de Población con 3.090 a 4.22; 11 de Colchagua con 4.420 a 4.17; 14 de Maipú con 6.210 a 4.16 1/2; 10 Colchagua con 3.700 a 4.06 1/2; 4.00 1/2; 4 con 2.010 a 4.09; 14 con 5.560 a 3.98.

BUEYES.— 2 de Maipú con 1.300 kilo a 4.64; 3 de Santa Cruz con 1.916 a 4.40; 2 de Mataquito con 1060 a 4.31; 5 de Población a 2.710 a 4.23 1/2; 2 de Maipú con 1.210 a 3.95.

FERIA DE PRODUCTOS

Jueves 28 de diciembre de 1944.

PASTO, los 100 kilos. — 34 colisas 2.o corte a 60; 92 colisas 2.o corte a 60, 90 colisas 2.o corte, a 54; 120 colisas a 2.o corte a 54; 50 colisas 1.er corte a 40; 490 colisas 1.er corte, a 40; 69 colisas 1.er corte a 35; 17 colisas 1.er corte a 28.

PAJA la colisa — 239 colisas larga trigo a 7; 100 colisas largas trigo a 7; 150 colisas capotillo cebada a 4;

LEÑA la carga. — 10.5 cargas leña eucaliptus de 1.a a 200; 14.2 cargas leña euc. de 1.a a 175.

LEÑA, los 100 kilos. — 1.000 kilos leña picada a 31;

AVENA, los 100 kilos. — 18 sacos avena blanca a 140;

CEBADA, los 100 kilos. — 7 sacos cebada Alemana sucia a 50;

TRIGO, los 100 kilos. — 50 sacos mentana fallo a 150; 6 sacos trigo suc. rev. a 110.

MAIZ, los 100 kilos.— 73 sacos eureka a 145.

FREJOLES los 100 kilos. — 16 sacos burros viejos a 270; 11 sacos burros viejos a 160; 19 sacos bayos partidos a 100; 10 sacos con chos a 45.

QUESOS, el kilo:

133 kilos de La Granja a 21.50 el kilo; 234 de Santa Teresa de Las Mercedes a 21; 165 de La Granja 20.50; 131 de Los Maitenes de Ocoa a 20.50; 120 de Los Maitenes de Ocoa a 20; 471 de San Isidro 20; 350 de Vizcaya a 19.50; 100 Tinguiririca a 19.50; 200 de Apalta a 19; 199 de El Ajial a 19; 144 de Pichiguao a 19; 652 de Chorrillos y Miraflores a 18.50; 434 de Luis Valdés a 18.50; 146 de Collipeumo a 18; 163 de Casas de Huemul a 18; 200 de San Miguel a 18; 139 de La Macarena a 18; 925 de San Miguel a 17.50; 40 de Santa Amelia de Codao a 17.50; 234 de San Joaquín a 17; 146 de Curicó a 17; 79 de Petorca a 17; 119 de Chillegue a 17; 47 de Casas de Huemul a 17; 97 de San Miguel a 17; 279 de Aguila Sur a 17, 107 de Santa Amelia de Codao a 17; 124 de Rauco a 17; 397 de Santa Teresa de Curacaví a 16.50; 219 de Los Rulos a 16.50; 45 de Apalta a 16.50; 302 de Teno 16.50; 283 de Chillegue a 16.50; 109 de Santa Amelia de Codao a 16.50; 144 de La Moranina a 16.50; 229 de Los Rulos a 16; 57 de El Vinculo a 16; 158 de San Joaquín a 15.50; 224 de Esmeralda a 15.50; 202 de Pampilla a 15.50; 125 de El Maitén a 15; 163 de San Joaquín a 15; 617 de Pichidegua a 15; 141 de Las Arañas a 15; 317 de El Tránsito a 15; 63 de San Juan de la Sierra a 15; 589 de La Compañía a 15; 128 de Hacienda Chumaquito a 14.50; 156 de Requinoa a 14.50; 90 de Curicó a 14.50; 343 de Santa Teresa de Mallarauco a 14; 104 de Pichidegua a 14; 90 de Hacienda el Peralillo a 14; 147 de Hacienda El Tránsito a 14; 109 de Rauco a 14; 72 de Millahue a 13.50; 155 de Chimbarongo a 13.50; 142 de Ñapú a 13.50; 44 de Mallarauco a 13.50; 205 de San Juan de la Sierra a 13.50; 87 de Curicó a 13.50; 104 de Pichidegua a 13.; 123 de San Fernando a 13; 137 de Requinoa a 13; 137 de Hacienda Peñaflor a 12.50; 262 de Hacienda Virguín a 12.50; 155 de Chimbarongo a 12.50; 279 de El Perejil a 12.50; 48 de Petorca a 12.50; 82 de Teno a 12.50; 165 de Quinta a 12.50, 144 de Hacienda Virguín a 12; 205 de Mallarauco a 12; 159 de Chimbarongo a 12; 233 de Mariposas a 12; 184 de El Guaico a 12; 185 de Polonia a 12; 139 de Peñaflor a 12; 192 de El Guaico a 12; 45 de Hacienda Santa Teresa de Curacaví a 11.50; 131 de Codao a 11; 70 de Mallarauco a 11; 56 de El Guaico a 11; 118 de Tinguiririca a 11; 145 de San Carlos a 10.50; 77 de Parquín a 10.50; 195 de Hacienda Las Cañas 10; 63 de El Guaico a 10; 60 de Perquín a 10.

MANTEQUILLA: el kilo:

37 kilos de Los Rulos a $ 27.80 el kilo; 42 de Corte Alto a 27.80; 157 de Parga a 27.80; 5 de Apalta a 27.80; 24 de Purranque a 27.80; 23 de Paillaco a 27.80; 22 de Quinta a 27.80; 7 de San Carlos a 27.80; 20 de Virguín a 27.80; 17 de Chimbarongo a 27.80; 24 de Chimbarongo a 27.80; 31 de Villarrica a 27.80; 28 de Purranque a 27; 17 de Noblería a 26; 5 de Los Lagos a 25.50; 23 de La Macarena a 25.50; 5 de Mariposas a 25; 12 de Cunaco a 25; 51 de Yumbel a 22.50; 51 de Chillán a 22; 22 de Loreto a 20.

EL MERCADO DE VALORES

$ 3.000 oro, $ 2.427.000 nominales en bonos y 185.300 acciones se transaron en volumen ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago revelando estas cifras que el movimiento estuvo activo.

Deuda Interna 7/1 Hipotecario 6/1 Chañaral, Merceditas, Punitaqui, Río Negro, Tocopilla, Vestuarios, Caupolicán, Copec, Vapores y Lozas Penco fueron los valores que durante el día obtuvieron los conformes más altos.

En total hubo 27 fluctuaciones 19 de alza y 8 de baja que indicaron alza del oro; en bonos 1 baja; en bancos 1 alza; en mineras 5 alzas y 1 baja; en ganaderas 1 baja y en industriales 12 alzas y 5 bajas.

Mercado activo, firme y de alza fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

152000	D. Interna 7-1	84
130000	Paviment. 7-1	83 1/2
328000	Caja 6-3/4	68 1/4
20000	Hip. 6-1	68 1/2
5000	Chañaral Ene 25	11 3/4
1000	Chañaral Ene 25 OD.	11 3/4
500	Lota Ene 11	68
1000	Merceditas Ene 11	5 1/4
500	Merceditas	5 1/4
2500	Merceditas	5 1/2
4600	Punitaqui Ene 25	33
1100	Cartones	36
400	Cervezas	77 1/2
300	Cervezas Ene 11	78
100	Muelles	43 1/2
200	Tabacos	95
1000	Vestuarios Ene 11	20 3/4
4000	Vestuarios Ene 25	21
5000	Vestuarios	21
1900	Vestuarios OD	21

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

800	Oro	903
700	Oro	902
1500	Oro	904
3000	Chañaral Ene 25	11 5/8
8000	Chañaral Ene 11	11 1/2
500	Lota Ene 25	68
200	Oruro Ene 11	123 1/2
500	Oruro Ene 25	124 1/2
1000	Punitaqui Ene 25	32 7/8
2500	Punitaqui Ene 25	33
1000	Punitaqui	33
500	Punitaqui	33 1/8
500	Punitaqui Ene 25	33 1/2
3000	Río Negro	4 1/8
287	Río Negro	4
300	Fuegos	425
100	Ast. Habas	69
100	Cartones	36
5800	Caupolicán	51
1000	Caupolicán Ene 11	51
350	C. Melón Ene 25	88
100	C. Melón Ene 11	88 1/2
500	C. Melón	88
30	Cervezas	76 1/2
1000	Amigos	1 3/4
200	Disputada Ene 25	14 1/2
1800	Cartones	36
1000	Enlozados Ene 11	23
500	Cervezas	78
1500	Cic	41
1	Club Hípico	42000
700	Co. Industrial Ene 25	58 1/2
700	Copec	30 3/4
2000	Copec Ene 11 OD.	30 3/4
1500	Copec Ene 25	30 3/4
450	Gas	59
200	Lino Ene 11	135
300	Mademsa	16 3/4
50	M. Hernández Ene 11	111
500	Muelles	43 1/2
200	P. Bellavista	141
1000	Pizarreño Ene 11	42
100	Pizarreño	42
100	R. Urbana	305
100	Tej. Salto Ene 11	35 1/4
10	Vapores	174
500	Vapores	172 1/2
1500	Vapores Ene 25	174
500	Vestuarios Ene 25	21 1/4
1000	Vestuarios Ene 25	21 1/2
600	Vidrios	12
46	Marítima	[illegible]
500	Tej. Salto Ene 11	35 1/4
3000	Vestuarios Ene 25	22
3200	Vestuarios Ene 25	22
200	Yarur Ene 11	146

SEGUNDA RUEDA

71000	Paviment. 7-1	83 1/2
191000	Caja 6-3/4	68 1/4
390	Bco. Hipotecario OD.	400
20	Bco. Hipotecario	400
1000	Chañaral Ene 25	11 5/8
1000	Chañaral Ene 11	11 1/2
19000	Chañaral Ene 25	11 3/4
1000	Chañaral	11 5/8
1000	Punitaqui Ene 11	33 3/4
1000	Punitaqui Ene 11	33 1/2
700	Río Negro	4
1000	Copec Ent 25	30 3/4

5000	Copec Ene 11 OD.	30 3/4
5000	Copec Ene 25	30 3/4
200	Copec Ene 25	30 3/4
100	Copec	30 3/4
300	Copec Ene 25	30 3/4
100	Gas Stgo.	58 1/2
100	R. M. Cousiño OD	85
50	Renta M. Cousiño OD.	83
100	Vapores	172 1/2
700	Vapores Ene 25	174
800	Vapores Ene 25	174 1/2
1000	Vidrios Pls.	12

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

620000	Deuda Int. 7-1	84
350000	Uaviment. 7-1	83 1/2
5000	Paviment. Ley 4.180	91
560000	Hip. 6-1	68 1/2
85	Bco. Hipotecario	400
2000	Amigos	1 3/4
3000	Chañaral Px.	11 3/4
400	Lota M.	68
4500	Merceditas M.	5 3/4
1000	Merceditas Px.	6
500	Oruro M.	124 1/2
1000	Punitaqui Px.	33 3/4
3900	Tocopilla Px.	28
4000	Tocopilla Px.	28 1/4
100	Tocopilla M.	28 1/4
100	Fuegos	425
900	Ast. Habas M.	71
500	Copec Px.	30 3/4
1000	Copec	30 3/4
300	Copec Px.	30 3/4
3000	Copec Px. OD.	30 3/4
1000	Copec Px.	30 3/4
50	Interoceánica	60 1/2
2000	L. Penco	22 1/4
640	M. Hernández	110
[illegible]00	Muelles Px.	43 1/2
100	Muelles Px.	43
150	Renta M. Cousiño OD.	86
300	Sanitas	81 1/2
800	Vapores Px.	174
100	Vapores	173
300	Vapores Px.	174
500	Vestuarios Px.	22 1/4
1000	Vestuarios Px.	22 1/2
100	Vestuarios M.	22 1/2
7500	Vestuarios Px.	22 3/4
1000	Vidrios Px.	12 1/2
1000	Vidrios M.	12 5/8

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000	Chañaral Ene 25	11 7/8
1000	Chañaral Ene 25	11 3/4
300	Oruro Ene 25	124
2500	Punitaqui Ene 25	32 3/4
1000	Punitaqui Ene 11	32 5/8
300	Punitaqui Ene 11	32 3/4
500	P. de Lobos Ene 25	17
100	Ast. Habas Ene 25	69 1/4
174	Cartones	36
100	Cartones Ene 25 OD.	36 1/2
220	C. Melón	87 1/2
500	C. Melón Ene 11	88
420	C. Melón	88
500	Cervezas Ene 11	87 1/2
500	Cervezas Ene 11	77 3/4

SEGUNDA RUEDA

[illegible]	Caja 6-3/4	68 1/8
50000	Valp. 6-1	69 1/4
[illegible]	Chañaral Ene 11	11 5/8
100	Chañaral Ene 25	11 7/8
500	Ocuri	24
500	Punitaqui Ene 11	33 1/2
1000	Punitaqui Ene 25	33 3/4
1000	Punitaqui Ene 11	33 3/4
100	Ast. Habas	71 1/2
100	Ast. Habas Ene 11	71 1/2
200	Ast. Habas Ene 25	71 1/2
54	Ast. Habas	70
800	C. Melón Ene 11	88
100	C. Melón Ene 25	88 1/2
100	Universo Ene 25 OD	32
100	Vapores Ene 25	174
200	Vapores Ene 11	174
100	Vestuarios Ene 25	22 1/2
500	Vidrios Pls. Ene 11	12 1/2
666	Vidrios Pls.	12 1/2
[illegible]	Valp. 6-1	69

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Oro
903 a 904.

Bancos
Chile 570 a 571.

Mineras
Chañaral 11 3/8 a 11 3/4.
Merceditas 4 3/4 a 6.
Oruro 123 a 124 1/2.
Punitaqui 32 a 33 3/4.
Tocopilla 25 a 28 1/2.

Industriales
Ast. Habas 68 3/4 a 72 1/2
C. Melón 87 1/2 a 88 1/2.
Cervecerías 77 1/2 a 78.
C. Hípico 41.000 a 42.000.
Introceánica 61 a 61 1/4.
P. Bellavista 140 1/2 a 141.
Ref. Viña 108 a 108 1/2.
Universo 31 1/4 a 32.
Vestuarios 20 1/4 a 22 3/4.
Vidrios 12 a 12 5/8.
Viña La Rosa 24 a 24 3/4.
Yarur 145 1/2 a 146.

BAJARON

Bonos
Hip. Valparaíso 69 1/4 a 69.

Mineras
Oruro 25 a 24.

Ganaderas
T. del Fuego 428 a 425.

Industriales
Gas Santiago 59 a 58 1/2.
L. Penco 22 3/8 a 22 1/4.
M. Hernández 111 a 110 1/2.
Muelles 44 a 43.
Sanitas 85 a 84 1/2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 904 c.

Bonos
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 c.
Paviment 7-1 83 1/2 c.
Caja 6-3/4 68 1/4 c.
Hip. 6-1 68 1/2 c.
Valparaíso 6-1 69 t.

Bancos
Chile 571 c.
Crédito 52 c.
Español 264 v.
Hipotecario 400 t.

Mineras
Amigos 1 3/4 t.
Condoriaco 2 n.
Chañaral 11 3/4 vp.
Disputada 15 3/4 cp.
Lota 68 tm.
Manganesos 8 1/2 n.
Merceditas 6 cp.
Monserrat 12 3/4 n.
Ocurí 24 tcV.
Oruro 124 1/2 tm.
Patiño 550 n.
Punitaqui 33 3/4 cp.
P. de Lobos 17 tpV.
Río Negro 4 c.
Schwager 133 n.
Tocopilla 28 1/2 cp.

Ganaderas
Gente Grande 236 n.
Laguna Blanca 98 1/2 n.
Rupanco 90 n.
T. del Fuego 425 tc.

Industriales
Alcoholes 20 vm.
Arrocera 39 1/2n.
Ast. Habas 72 1/2 cp.
Caupolicán 51 cc.
Cemento Melón 88 1/2 vm.
Cervezas 78 tc.
Cic 40 tc.
Cintolesi 16 n.
Club Hípico 42.000 t.
C. Industrial 58 1/2 tp.
Copec 30 3/4 vp.
Cristales 44 n.
Drogas Bot. 7 n.
Electricidad Ind. 57 1/2 n.
Electro Met. 25 n.
Enlozados 23 tm.
Farmo Química 107 cb.
Flap 37 1/2 n.
Fósforos 48 1/2 n.
Gas Santiago 58 1/2 t.
Hucke Hnos. 38 3/4 n.
Indac 21 1/4 n.
Ingelsac 21 n.
Interoceánica 61 1/4 cp.
Lamifún 31 n.
Lino 135 tm.
Lozas Penco 22 1/4 tc.
M. Hernández 110 1/2 cm.
Mademsa 16 3/4 cc.
Mecánica Ind. 40 vc.
Muelles 43 tp.
P. Bellavista 141 tc.
P. Concepción 36 n.
Paños Tomé 46 n.
R. Matías C. 85 tc.
Papeles y C. 36 tc.
Pizarreo 42 tc.
Recuperadora 11 n.
Ref. de Vía 108 1/2 cc.
Renta Urbana 305 tc.
Sacos 56 n.
Sanitas 84 1/2 tc.
Sed. Chile 29 n.
Sofruco 27 n.
Sonavela 22 n.
Tabacos 95 tc.
Tattersall 298 n.
Tej. Salto 35 1/4 tm.
Ternas Panimávida 54 1/2 n.
Universo 32 tpV.
Vapores 174 tp.
Vestuarios 22 3/4 cp.
Vidrios Planos 12 3/8 vp.
Vía C. y T. 40 vc.
Vía La Rosa 24 3/4 cc.
Vías Unidas 40 n.
Volcán 73 vc.
Yarur 146 cp.
Zig-Zag 20 n.

Seguros
Condor 65 c.
Cons. Grles. 75 1/2 n.
Cons. Vida 250 c.
Ibero Ch. 90 n.
Italo Ch. 85 cc.
Marítima 132 1/2 n.

TRANSACCIONES

Oro	3.000
Bonos	2.427.000
Acciones	125.300

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

C. Melón, diciembre 19 a diciembre 29. Neto $ 4.00, enero 30 en sus oficinas.

Molinera San Cristóbal, diciembre 27 a enero 5. Neto $ 5.10 diciembre 28 en Williamson B.

Paños Concepción, diciembre 15 a diciembre 29. Neto $ 1.00 diciembre 29 en Banco Español.

Patiño, diciembre 23 a diciembre 29 US. 0.65 diciembre 29 en Banco Londres.

Tejidos El Salto, diciembre 15 a enero 2. Neto $ 0.85 enero 3 en sus oficinas.

Banco Central, diciembre 22 a enero 31. Neto $ 51.00 enero 3 en sus oficinas.

Vapores, diciembre 26 a enero 2. Neto $ 4.00 enero 2 en Banco Sud Americano.

Banco de Chile. Neto $ 16.15 en sus oficinas.

Saavedra Benard, enero 2 a enero 5. Neto $ 6.00 enero 5 en sus Oficinas.

Lautaro, noviembre 30 a diciembre 29 J. Ord. diciembre 29.

Chilena de Tejidos, diciembre 19 a diciembre 29 Ord. y Ext. diciembre 29 (tratar aimento capital).

Gas Santiago diciembre 20 a diciembre 31. Por Dividendo.

Cervecerías, diciembre 15 a enero 2. Por Dividendo.

Paños Bellavista, diciembre 22 a enero 2. Por Dividendo.

Banco Español, enero 2 a enero 13 J. Ord. enero 13 y dividendo.

Banco de Osorno, diciembre 16 a enero 15.

Banco de Crédito enero 6 a enero 15 J. Ord. enero 15 y Div.

Banco Edwards diciembre 26 a enero 16 J. Ord. enero 16 y Div.

Bco. Hipotecario diciembre 29 a enero 16. Por J. Ord. y dividendo.

Banco Italiano, enero 5 a enero 17 Ord. y Ext. enero 17 (tratar aumento capital).

Copec, diciembre 26 a enero 10. Plazo para suscribir en enero. Forma de pago: $ 2 al suscribir; $ 4 en marzo, y $ 4 en septiembre las acciones quedan todas iguales; las pagadas por cuotas pagarán a la compañía el 7 o/o anual.

Cemento Melón diciembre 19 a diciembre 29. Plazo suscripción y pago del 24 al 30 de diciembre (pudiendo abonar el dividendo, Neto de $ 4).

Socometal. Plazo suscripción y pago del 27 al 29 de Dic.

Termas Panimávida. Los títulos estarán a disposición de los accionistas desde enero 2.

Informaciones del Comisariato

PARTES POR INFRACCION EN 27 DE DICIEMBRE

Negocios varios	13
Abarrotes	12
Panaderías	3
Fruterías y Verdulerías	19
Establos	11
Total Partes	58

PAPAS— Entraron a remate: Papas 1.a, 1.867; Semillón, 1.018; Cohillo, 275. Total 3.160 sacos.

PRECIOS.— Papas 1.a máximo $ 160; medio $ 156; mínimo $ 120. Semillón, máximo $ 110; medio, $ 70; mínimo $ 40.

Cohillo, máximo $ 30; medio $ 23; mínimo $ 10.

ENCIERRA DE GANADO EN 28 DE DICIEMBRE

Bueyes 2, 1.a a $ 7.60; Novillos 571, 1.a a 7.60; Vacas 104, 1.a a 7.60; Vivos, 0; Quedó vara 5. Total 682.

TERNEROS: entrados 224; Vivos 9; en vara 30. Total 263.

Precios: 1.a $ 7.80 a $ 8; 2.a $ 7.40 a $ 7.60.

CORDEROS: entrados, 2.911; vivos 35; en vara 156. Total 3.102.

Precios: 1.a $ 9.40 a $ 9.60; 2.a $ 8.60 a $ 9; 3.a $ 7.80 a $ 8.20.

CERDOS: entrados 326; vivos 3; en vara 0. Total 339.

Precios: 1.a $ 8 a $ 8.40; 2.a $ 7.40 a 7.80; 3.a $ 6.40 a $ 6.80.

Carne Magallanes: $ 4.55.

PRECIOS MAXIMOS DE VENTAS EN LAS VERDULERIAS

	Corriente	Seleccionada
Acelgas cada una	—	$ 0.70
Arvejas el kilo	$ 0.40	3.60
Alcachofas cada una	0.60	0.60
Betarragas el atado	0.20	1.00
Cebollas cada una	0.70	0.30
Choclos cada uno	0.20	1.00
Lechugas cada una	3.00	0.30
Porotos verdes el kilo	—	3.60
Porotos g. burros el kilo	—	2.80
Porotos g. cosc. el kilo	—	3.60
Papas de 1.a el kilo	—	2.40
Papas semillón el kilo	1.10	1.60
Papas cohillo el kilo	0.50	0.80
Zapallo italiano cada uno	—	0.20
Zapallo rell. cada uno	—	0.20
Zapallo hoyo esp. cada uno	—	4.40
Zapallo hoyo cada uno	2.20	3.60

PRECIOS MAXIMOS FIJADOS POR EL COMISARIATO A LA FRUTA EL DIA 28

	VEGA					MERCADO Y COM. MINORISTA				
	Extra	Esp.	1.a	2.a	3.a	Extra	Esp.	1.a	2.a	3.a
Duraznos Waterl. Docena	$ 11.—	9.40	7.80	4.70	3.30	$ 11.—	10.—	8.40	5.—	3.90
Duraznos Virgen kilo	—	—	3.—	—	—	—	—	3.20	—	—
Ciruelas S. Rosa coloradas kilo	—	—	2.60	1.80	—	—	—	2.80	2.00	—
Ciruelas S. Rosa, blancas, kilo	—	—	2.80	1.60	—	—	—	3.00	1.70	—
Peras grandes, kilo	—	—	3.—	—	—	—	—	3.20	—	—
Peras chicas, kilo	—	—	1.40	—	—	—	—	1.60	—	—
Piñas coloradas, cada una	—	—	10.—	9.—	8.—	—	—	11.00	10.00	—
Plátanos	—	—	6.20	—	—	—	—	6.20	—	—
Cerezas Corazón de paloma, kilo	—	—	7.20	—	—	—	—	7.40	—	—
Brevas, docena	—	4.20	3.40	—	3.00	—	4.40	3.40	3.00	—
Melones cada uno	—	—	8.00	5.70	3.90	—	—	8.00	5.70	—
Ciruelas Claudias, kilo	—	2.80	2.20	1.70	1.10	—	2.90	2.30	1.80	—
Damascos Imperiales grand., kilo	—	—	4.00	—	—	—	—	4.40	—	—
Damascos Imperial medianos, kilo	—	—	3.60	—	—	—	—	3.80	—	—
Damascos Imperiales kilo	—	—	—	3.80	—	—	—	—	6.40	—

TARZAN (1160) FRACASO DE JANE Por Edgar Rice Burroughs

